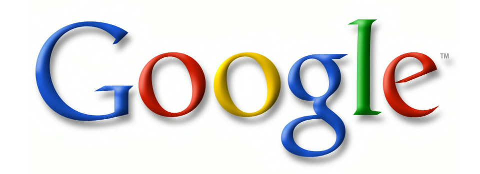
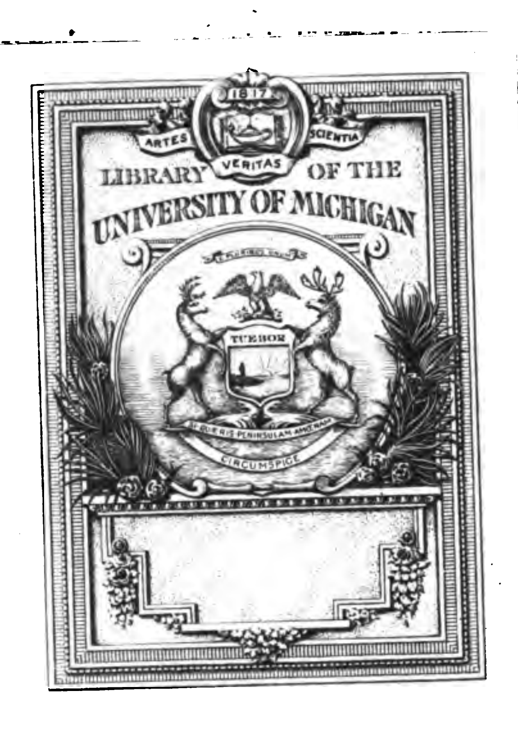



1817
ARTES
SCIENTIA
VERITAS
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
CIRCUMSPICE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Mexico. SECRETARÍA DE FOMENTO.—SECCION 4ª

INFORMES Y DOCUMENTOS

RELATIVOS Á

COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR

AGRICULTURA, MINERÍA É INDUSTRIAS

NUMERO 31.

MES DE ENERO

1888



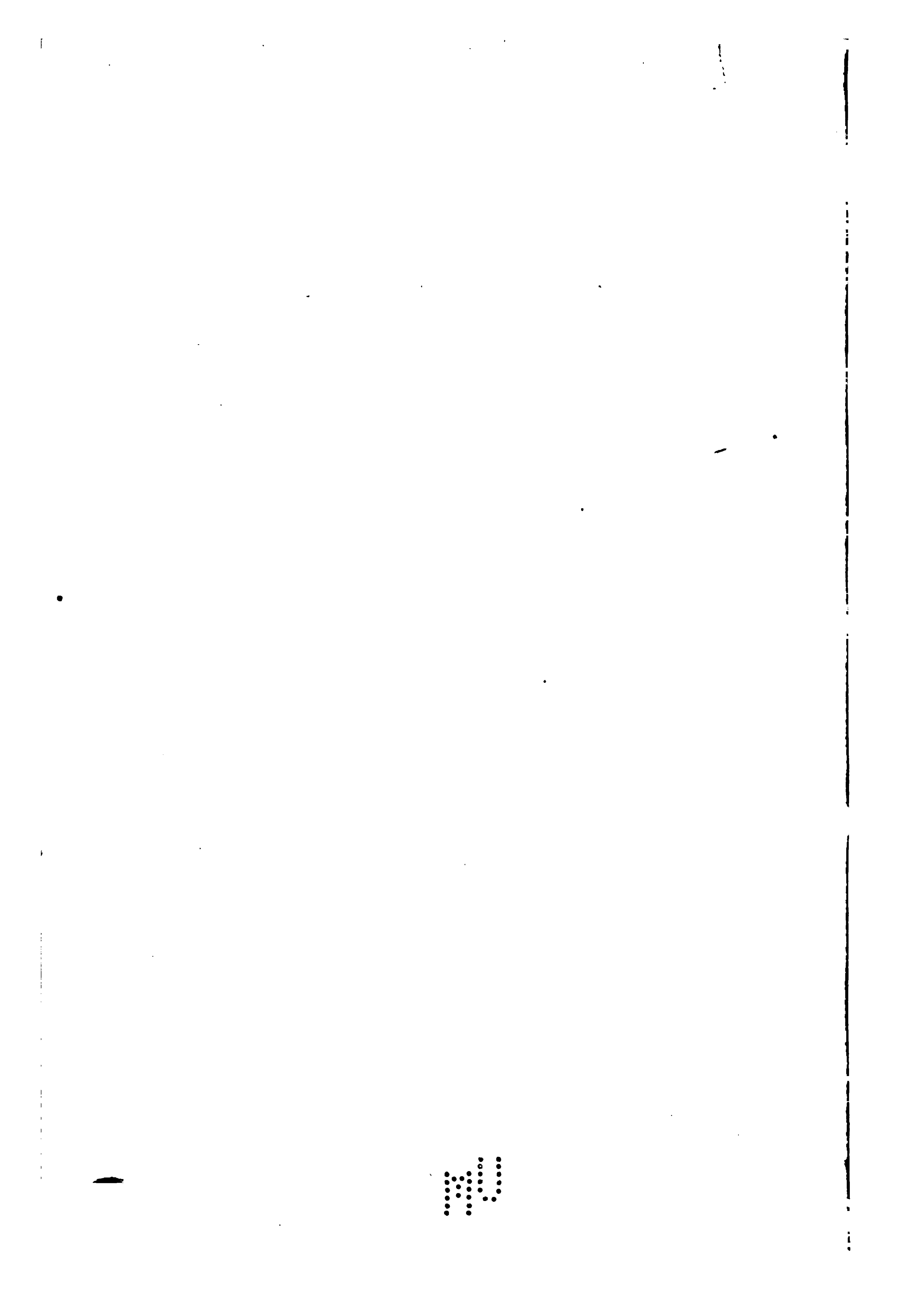
MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO,

Calle de San Andrés número 15.

—

1888



EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.

MEMORIA PRESENTADA POR ALFONSO LUIS VELASCO

AL GOBERNADOR DE DICHO ESTADO.

(Concluye.)

VII

PRODUCCIONES ANIMALES.

En el Estado se cria toda clase de ganados, siendo esta industria muy importante para los michoacanos. Contribuyen á la cria, en gran escala, de ganado, los excelentes pastos de sus llanos y lomeríos, y la abundancia de corrientes de agua. Hé aquí, segun datos aproximados, el número de cabezas de ganado vacuno, lanar, caballar, de cerda, mular y cabrío, existentes en los diversos Distritos del Estado:

Ario.

Vacuno........................	39,000 cabezas.
Caballar......................	4,400 „

Mular	2,100	cabezas.
Lanar	8,600	"
Cabrío	2,100	"
De cerda	8,900	"

Coalcoman.

Vacuno	25,000	cabezas.
Caballar	1,300	"
De cerda	300	"

Huetamo.

Vacuno	50,000	cabezas.
Caballar	7,200	"
Lanar	3,400	"
Cabrío	2,300	"
De cerda	9,300	"

La Piedad.

Vacuno	17,800	cabezas.
Caballar	3,300	"
Lanar	5,100	"
Cabrío	4,000	"
Porcino	12,600	"

Pátzcuaro.

Vacuno	6,700	cabezas.
Lanar	11,000	"
Porcino	10,000	"
Caballos, asnos y mulas	4,800	"

Puruándiro.

Vacuno..........................	33,300	cabezas.
Caballar.........................	3,500	„
Cabrío...........................	1,200	„
Lanar............................	6,000	„
Porcino.........................	4,800	„

Zitácuaro.

Vacuno..........................	7,400	cabezas.
Caballar.........................	2,500	„
Lanar............................	2,900	„
Cabrío...........................	1,400	„
De cerda........................	2,200	„

Tacámbaro.

Vacuno..........................	57,500	cabezas.
Caballar.........................	3,000	„
Mular............................	2,500	„
Lanar............................	2,000	„
Porcino.........................	10,500	„

Uruápam.

Vacuno..........................	62,000	cabezas.
Caballar.........................	3,500	„
Lanar............................	3,600	„
Porcino.........................	12,200	„

Apatzingan.

Vacuno..........................	70,000	cabezas.

Caballar	[illegible]20	cabezas.
[illegible]	50[illegible]	„
[illegible]	[illegible]00	„
[illegible]	[illegible]00	„
Lanar	[illegible]00	„
Porcino	[illegible]	„

[illegible]pa.

Vacuno	25[illegible]	cabezas.
Caballar	[illegible]	„
Lanar	[illegible]	„
Porcino	[illegible]	„

Zamora.

Vacuno	4[illegible]	cabezas.
Caballar	1[illegible]	„
Lanar	1[illegible]	„
Porcino	1[illegible]2[illegible]	„

Maravatío.

Vacuno	2[illegible].30[illegible]	cabezas.
Caballar	5.00[illegible]	„
Lanar y cabrío	14.60[illegible]	„
Porcino	4.00[illegible]	„

Morelia.

Vacuno	14,000	cabezas.
Caballar	2,900	„
Lanar y cabrío	2,500	„
Porcino	1,200	„

Existen en todo el Estado, segun los datos anteriores:

551,500 cabezas de ganado vacuno, que tienen un valor aproximado de $8.824,000.

77,100 caballos, asnos y mulas, que valen $1.462,000.

133,000 cabezas de ganado lanar y cabrío, con valor de $203,000.

187,700 cabezas de ganado de cerda, que tienen un valor aproximado de $272,000.

Suma total: 945,300 cabezas de ganado de todas clases, con un valor de $10.761,000.

Todos los datos relativos á produccion pecuaria son completamente aproximados.

La fauna de Michoacan es tan rica como segura. Prolijo seria citar aquí el inmenso catálogo de los animales que viven en los bosques y que corren por las llanuras. Sus lagos y sus rios abundan en exquisitos peces. Y las aves de armonioso canto y pintadas plumas, recorren casi todos los lugares del Estado.

Entre los animales salvajes que vagan en las selvas enmarañadas de la Tierracaliente, citaré: el terrible tapir, el jabalí, el tigre manchado, el gato montés, el leopardo, la onza, el tejon, el lobo, etc.

Hay venados de varias clases, ciervos, gamos, conejos, liebres, ardillas, zorras é iguanas.

Entre las aves merecen citarse las garzas reales, el quebranta-huesos, el martin-pescador, el zenzontle, el jilguero, la golondrina, la tórtola, la chachalaca, el cojolite, el faisan, los patos, la alondra, la perdiz,

el clarin de la selva, los patos de varias clases, la paloma, la torcaz, el aguilucho, el tecolote, el zopilote, y otras mil.

Las greguerías de loros, pericos, guacamayas y cotorras, inundan con sus gritos el espacio, y vuelan en bandadas, que semejan cintas de esmeralda, embelleciendo el paisaje.

En medio de los bosques se arrastran la víbora, la terrible boa y la víbora venenosa, y otros muchos reptiles trepan por los árboles, tales como el escorpion, el mazacuatl, el chapulin, la lagartija y la iguana.

En cuanto á los insectos dañinos se encuentran con especialidad en la region de la Tierracaliente, el alacran, la nigua, la garrapata, la tarántula, la hormiga, el pinolillo, la conchuda, y otros muchos que son una verdadera plaga para los habitantes, los campos y los ganados.

Crianse numerosas aves de corral, siendo de muy buena clase las gallinas, pavos, patos, etc. Igualmente se crian gusanos de seda.

La pesca es muy importante en el Estado, y da buenos resultados. Aun no se explota convenientemente, á pesar de que sus rios y sus lagos poseen gran número de sabrosos peces.

El lago de Chapala es muy abundante en bagre, pescado de muy buen gusto, que llega á tener hasta un metro de longitud; boquinete, blanco, popoche, y charare, que es muy sabroso.

En el lago de Cuitzeo se pesca muy buen charare, y en el rio de Queréndaro abundan las sardinas.

En los lagos de Pátzcuaro, Zirahuen y Zacapu se

recoge pescado blanco, pescado *acúmara*, tiro y charare; todos de muy buen gusto.

En el rio de Lerma se pesca bagre en gran cantidad, llevándose la mayor parte de él para el Estado de Guanajuato.

Casi todos los demas rios del Estado son abundantes en pesca, sobre todo el Zacatula y el de Zitácuaro, donde abunda la trucha.

En el litoral abunda igualmente la pesca, y se asegura que existe muy buen carey.

La riqueza de Michoacan, en cuanto al reino animal, es inmensa, y es de sentirse que no haya datos suficientes para darla á conocer.

En algunos lugares crece el nopal de cochinilla, donde vive el animal que produce el tinte llamado *grana*.

IX

Morelia.

Está limitado al N., por el Estado de Guanajuato; al E., por el distrito de Zinapécuaro; al S.E., por el de Zitácuaro; al S., por el de Tacámbaro; al S.O., por el de Ario y al O., por los de Pátzcuaro y Puruándiro.

El distrito comprende 2 ciudades, 3 villas, 27 pueblos, una congregacion, 43 haciendas y 325 ranchos. Se divide en 7 municipalidades que comprenden 27 tenencias. La poblacion asciende á 120,000 habitantes, repartidos del modo siguiente: Municipalidad de Morelia con las tenencias de Charo, Santa María de los Altos, Jesus del Monte, San Miguel del Monte,

Ichaqueo, Capula, Tacícuaro, Cuto, Chiquimitio y San Nicolás, 44,000 habitantes.—Cuitzeo con las de Huandacareo, Capacho, Jéruco, San Agustin y Tararameo, 14,000.—Santa Ana Maya con las de Huacao, 9,000,—Quiroga con las de Zintzuntzan, Santa Fe de la Laguna, San Jerónimo Purenchécuaro y San Andrés Jiróndaro, 13,000.—Chucándiro, 8,000.—Tarímbaro con la de Copándaro, 13,000.—Acuitzio con las de Tiripetio, Etúcuaro, Atécuaro, Santiago Undameo, Cruz de Caminos y Curucupaseo, 19,000.

El distrito tiene una forma irregular y es montañoso casi en su totalidad. Sólo al centro presenta algunos fértiles planíos. En la parte Norte se halla la laguna de Cuitzeo, cuyas aguas son poco profundas, y en las cuales abundan las garzas blancas y multitud de peces. Pero el aspecto del distrito es encantador. Los sembradíos forman contraste con los florestales y las eminencias están cubiertas de bosquecillos pintorescos, cruzados por arroyos cristalinos. Al Sur comienza el trópico á ostentarse con toda su pompa y belleza. El lago de Pátzcuaro con sus pintorescas orillas toca al distrito por la parte occidental.

Riegan el distrito: el rio de Santiago que recibe los de Guayangareo y Charo, el de Chi quimitio, el del Molino de San Rafael, el del Salto desagua en la laguna de Cuitzeo, el de San Márcos, el Grande, el Chico, afluente del anterior, así como los de Coapa y Tirio y el de Poroás con su afluente el de las Cidras, el cual recibe el de las Pilas, que tiene de afluente el del Escorpion. Todos estos rios son de pequeña corriente. Corresponde al distrito la mayor parte de la laguna

de Cuitzeo sobre la cual hay construida una calzada de 3,705 metros de longitud, por 10 metros de latitud, parte de la de Pátzcuaro y las del Calvario, del Colegio y Guadalupe, así como la alberca de Coincho.

Las principales eminencias del distrito son: el pico de Quinceo, Santa María, Bateas, Ventanas, San Juan, San Andrés y Zirate. Los montes más extensos son: Cerro Verde, Cirimos, San Pedro, Agua Zarza, Caracol, Agua Fria, Tejocote, Piedra de lumbre, Tijeras, Lagunilla, Crucesita, Zopilotera, San Felipe, Cerro Blanco, Cerro Alto, Piedra cargada, Tecolote, el Aguila, la Joyita, la Clavellina, la Mesa, la Cofradía, Tejocote en la Municipalidad de Santa Ana Maya, Uña de Gato, Llano Grande, Cucurucho, Mesa Rica, Potrero Grande, Cuervo, Las Mangas, los Mogotes, los Mogotes de Huacao, Marijo, Cruces, Salto, Urundaneo. Tareaqueri, Yaguarato ó Cerro del hielo, Cerro de Zanambo, Cerro de la Espiguilla, Cerro de la Muñeca, Cerro Azul, Cerro del Chupadero, Cerro del Melon, Cerro de Santiago, Cerro del Zirate, Cerro Gacho, Cerro del Timben; Cerro de Sandio, Cerro Guacapian, Guajolote, Cerro del Aguila, Agua Zarca. En la Municipalidad de Cuitzeo, los Coyotes, Puerto del Aire, Puerto de Tablas, Condémbaro, la Arteza, Ojo de Agua del puerto, Santa Rita, Agua Grande, Cajones, Joya de los Caballos, Cruz de San Diego, Agua de la arena, Remblas y Rancho Grande.

El clima en general es templado-cálido, excepto en la parte Sur, donde el clima es más caliente. En invierno hiela generalmente y en la estacion de aguas las lluvias son moderadas.

Se cosechan en el distrito, anualmente, 180,000 hectólitros de maíz, 20,000 de trigo, 400 de cebada, 300 de frijol, 1,000 de haba y 1,000 de garbanzo. Produce además: higuerilla, cacahuate, chicalote, linaza, chía, ajonjolí, nabo, cacao, cacahuananche, almendra amarga y dulce, añil, moitle, zacatlaxcal, aguacate, aguacatillo, cónguero, capulin, achiotillo, agallas, arrayan, cascarilla, copalchi, brasil, cueragranado, palo dulce, guardalagua, taray, guayabo, madroño, cuirindal, saúz blanco, tepame, álamo, huamúchil, chumbucuare, cascalote, tabachin, huisache, yóndiro, azafran, azafrancillo, nogal, rubia, cúrcuma, goma, mangle, mezquite, palillo, sangre de drago, campeche, cirimo, tejocote, tampincirán, trébol, limon, lima, yerbamora, zarzamora, café, tabaco, hule, plátanos, palmas, popotes, caña de azúcar, parra, maguey, camote, papa, algodon, puchote, linaza, cáñamo, huinare, alfalfa, monacillo, tijerilla, arroz, coco de agua, siranda, piña, timbiriche, dátil, etc.

Las principales especies de árboles que se encuentran en los montes del distrito, son: pino, encino, madroño, jara, aile, jaboncillo, moralillo, mezquite, casahuate, palo dulce, huisache, perú, fresno, capulin, zapote, palo fofo, vara prieta, palillo, pirimo, uña de gato, palo amarillo, saúz, moral, retama, lentisco, tepehuaje, palo blanco, chupiro, roble, tocúz, encino colorado, zapotillo, nogal, jarecuco, crucillo, pinabete, limoncillo, etc.

La cría de ganados está muy adelantada y la pesca, la caza y la cría de abejas y aves de corral dan grandes productos á los habitantes del distrito.

La cabecera es la ciudad de Morelia (antigua Valladolid) que es la capital del Estado y residencia de un arzobispo; está situada en una loma y regada por el rio Chico que corre al Sur y el Grande al Norte. Está situada á los 19° 42′ 12,05″ de latitud Norte y á 2° 0′ 00″ de longitud Oeste del meridiano de México y á 377 kilómetros de la capital de la República. Fué fundada el año de 1541, siendo virey de México, D. Antonio de Mendoza, bajo el nombre de Valladolid, y por decreto de la Legislatura del Estado, desde 1828 se le cambió el nombre por el de Morelia en honor del insigne patriota D. José María Morelos y Pavon, nacido en esta ciudad el 30 de Setiembre de 1765.

Morelia, situada sobre una pintoresca loma del Valle de Guayangareo, tiene calles amplias y bien trazadas, presentando al Sur las encantadoras lomas de Santa María de la Asuncion, en forma de anfiteatro. Hácia el Occidente de la ciudad se destaca majestuoso el pico de Quinceo que se eleva á 2,664 metros sobre el nivel del mar. Su poblacion es de 30,000 habitantes.

Merecen mencionarse: la Catedral situada entre las plazas de la Paz y de los Mártires, y cuyas enhiestas torres se elevan á cincuenta y nueve metros de altura; su construccion se empezó en 1640 y se terminó en 1744; el convento de San Francisco, ántes de Valladolid, los templos de San Diego, el Cármen, San José y Santa Catalina, el convento de la Compañía, el elegante Palacio de Gobierno, antiguo Seminario, el Palacio Municipal, donde reside además del Ayuntamiento y Prefectura, el Tribunal y los Juzgados, el Teatro

Ocampo, el Seminario, en construccion, el Colegio de San Nicolás Hidalgo, del cual fué rector el benemérito D. Miguel Hidalgo y Costilla, y el Monte de Piedad.

Cuenta Morelia con la Biblioteca del Colegio de San Nicolás y con una buena biblioteca pública: con dos hospicios, uno para hombres y otro para mujeres; con un hospital para hombres y mujeres y otro para mujeres y un Monte de Piedad.

En el Colegio de San Nicolás Hidalgo se enseñan todas las materias preparatorias para las carreras de medicina, jurisprudencia, farmacia y notariado, así como los estudios de dichas carreras; en el Seminario Conciliar se enseña la profesion eclesiástica; en la Escuela de Artes hay talleres donde se aprende la encuadernacion, la zapatería, la carpintería, la hojalatería y la herrería. El actual Gobernador de Michoacan, general Jiménez, fundó hace poco tiempo, una Academia secundaria de niñas.

La ciudad se provee de agua por medio del acueducto construido por el obispo Fray Antonio de San Miguel, y el cual tiene una longitud de 8,715 metros. Morelia se extiende de Oriente á Occidente hasta 2,933 metros y de Norte á Sur, 1,901 metros.

Morelia posee las elegantes calzadas de Guadalupe y San Pedro, para recreo de sus habitantes, buenos hoteles, como el Oseguera; fábricas de cerillos, aceite, cerveza; dulces exquisitos, como la pasta de guayaba, conocida por *guayabate*, y dos fábricas de hilados y tejidos de algodon: *La Paz* y *La Union*, así como tranvias que ponen al centro de la ciudad en comunicacion con la estacion del Ferrocarril Nacional Mexicano.

En esta ciudad existen tres casas históricas: la casa donde nació Morelos, la casa donde vivió y la casa donde nació Iturbide.

El 30 de Setiembre del presente año se inauguró en Morelia, en la plaza de los Mártires, la estatua del inmortal Morelos. Esta obra fué llevada á cabo, debido al patriotismo del general Jiménez.

En Morelia fué fusilado el invicto y bravo cura D. Mariano Matamoros, héroe de las libertades de México.

Esta ciudad, además de ser cuna de Morelos é Iturbide, ha visto nacer á la inspirada poetisa Esther Tapia.

Las otras poblaciones principales son: *Quiroga*, (Cocupao, que en tarasco quiere decir Corcoba), se halla á poco ménos de 1 kilómetro del lago de Pátzcuaro y es una villa algo importante, que lleva su nombre actual en memoria del ilustre obispo de Michoacan, D. Vasco de Quiroga. Cuenta más de 2,000 habitantes. Los indígenas de esta villa fabrican unas bateas y cajas pintadas que son muy estimadas. Tiene huertas que producen moras, nueces, limas, limones, higos, chirimoyas, tejocotes, granadas, duraznos, capulines y chabacanos. Al rededor de la villa se halla una serie de montecillos que la circundan.—*Zintzuntzan* (en tarasco *Colibrí*), fué la capital del antiguo reino tarasco de Michoacan, y llegó á contar más de 40,000 habitantes. Hoy es una ciudad que no merece tal nombre. En ella se hallan unos cerrillos donde se cree hay restos del pasado esplendor tarasco. Está situada á poca distancia del lago de Pátzcuaro.—*Cuitzeo* se encuentra

á poca distancia del lago de su nombre; se halla situada sobre una loma y rodeada de plantíos de magueyes que producen pulque de buena clase. Sus habitantes se dedican á la pesca del *charari*.—*Santa Ana Maya*, pueblo situado á 1 kilómetro del lago de Cuitzeo y á poca distancia del límite entre Michoacan y Guanajuato.—*Chucándiro* se halla á 3 kilómetros del lago de Cuitzeo.—*Acuitzio* se halla en una loma, cerca de la cual pasa el rio Chico. Este pueblo está situado al Sur de Morelia.

Los habitantes se dedican á la agricultura, á la cría de ganados, al corte de maderas, á la pesca, á la caza, á la minería en pequeña escala, á la fabricacion de aguardiente, cerveza, mezcal, cerillos, hilados y tejidos de algodon, rebozos, tejidos de lana, á la alfarería, á la zapatería, á la tenería y á la elaboracion de pulque y exquisitos dulces en Morelia; entre otros el renombrado *guayabate*. Cuéntanse en el distrito dos fábricas de mantas y cinco molinos de trigo.

El valor de la propiedad rústica asciende á......... $ 1.362,442 y el de la urbana á $ 3.163,907.

Existen en el distrito 22 esuelas de niños á las que concurren por término medio 1,269 alumnos, y 12 escuelas de niñas que tienen una concurrencia média de 766 educandas. El Estado subvenciona dos escuelas de niños á las que asisten unos 50 alumnos.

La mayor parte de los habitantes pertenecen á la raza hispano americana, contándose gran número de indios tarascos. En el distrito se hablan el castellano y el tarasco.

X.

Zinapécuaro.

Este distrito está limitado al Norte, por el Estado de Guanajuato; al N. E. y al E., por el de Maravatío; al E. y al S. E., por el de Zitácuaro, y al S., al O. y al N. O., por el de Morelia.

Comprende una villa, 22 pueblos, 25 haciendas, una congregacion y 194 ranchos, repartidos en cuatro municipalidades y 16 tenencias subalternas. Su poblacion asciende á 44,000 habitantes, distribuidos del modo siguiente: Municipalidad de Zinapécuaro de Figueroa con las tenencias de Araró, Bocanéo, Coro, Jeráhuaro. Otzumatlan, Queréndaro y Taimeo, 16,000 habitantes.—Municipalidad de Tajimaroa con las tenencias de San Bartolo Cuitaréo, San Martin Catácuaro y San Pedro Jácuaro, 13,000 habitantes.—Municipalidad de Ucaréo con las tenencias de San Ildefonso y Santiago Puriacícuaro, 5,000 habitantes.—Municipalidad de Indaparapéo con las tenencias de Copullo, Patámbaro, Pio, Tzitzio y Zinguio, 10,000 habitantes.

El distrito de Zinapécuaro goza de todos los climas y presenta la perspectiva de todas las zonas. La parte N. O. es llana, y viene á formar un declive de la Sierra de Otzumatlan que atraviesa el distrito de Occidente á Oriente y cuyas vistas son magníficas. Al Sur se encuentran algunos planíos interrumpidos por lomeríos de poca elevacion, excepto al Sureste donde corre un pequeño ramal de la Sierra Madre. Los ce-

rros principales son: los de Chapatuato, Surumbanco y Ucaréo.

Parte de la laguna de Cuitzeo corresponde al Municipio de Indaparapéo; en el de Ucaréo se encuentran las pequeñas lagunas denominadas Verde y Larga, y en el de Tajimaroa, la de los Azufres y la Verde.

Riegan el distrito: el rio de la Junta, que nace en el pueblo de Jeráhuaro, desagua en el lago de Cuitzéo y recibe de afluente el de Jucapátaro; el del Agua Caliente es tributario del lago de Cuitzeo; el Rio Grande que tiene de afluentes el de San Pedro, el Zarco, el Pucuato, el Chaparro y el Chapatuato, y que desagua en el lago de Cuitzéo; el de Patámbaro, al cual se le une el de Copullo; el de Santa Ana y el de los Carditos. Exceptuando el Rio Grande, todos los demas son de pequeña corriente. El rio de Zinapécuaro pasa cerca de esta poblacion y se arroja al lago de Cuitzéo. Multitud de arroyos fertilizan el terreno, contándose 52 en el Municipio de Tajimaroa.

Innumerables montes cubiertos de arbolado se hallan en el distrito. Citaré los más extensos: En el Mucipio de Zinapécuaro, Pontezuelo, Huajúmbaro, Rincon del Diablo, Rosa Colorada, La Cruz, Barranca de los Coyotes, Cerro del Petate, Trampa de los Lobos, Pinos altos, el Caracol, Bosque redondo, Puente de tierra, Cerro de la Campana, las Savias, las Dos barrancas, Rincon del Zopilote, Mesa del Tarabuta, Ojo de Agua, la Huerta, Cuitzillo, el Portezuelo, Joya de la Canoa, las Cruces, Cuesta Alta, el Derrumbadero, Rincon de Saucitos, Corral Viejo, Laguna Verde, los Sauces, Rincon del Padre, Cerro de la Comadre, Cerro

de la Mesa, Cañada de Mandujano, Olla de los Ailes, el Teposan, Santa Cruz que es el más extenso, Guerrero, Monte Rey, Cerro Pedregoso, Piedra colorada, Ojo de agua grande, Cerro pelon, Puerto de los fierros, Cañada del agua, Cerro de la Machorra, Monte de San José y Monte Oscuro.—En el Municipio de Indaparapéo: Monte de Indaparapéo, de la Soledad, de los Naranjos, de la Mesa, de Tzitrio, de los Timones y de Copullo.—En el de Tajimaroa: Rosa amarilla, Cerro prieto, Puerto de los metates, Loma Fragosa, San Pedro, Cerro del Fraile, la Palma, Cañada de la Vírgen, Llano Grande, Tres Tetillas, Cuitaréo, Taracuo, Cerro de la Cruz, las Pilas, Agostaderito, Piedra gorda, el Barril, Salazar, San Rafael, Junta de los rios, Santa Ana, las Canvitas, Cerro del Ventero, Capulin, los Tepetates, Hacienda nueva, la Cebolleta, el Astillero, Monte chico, Saucedo, Bufita, Montecillos, Pitahayas, Hacienda Vieja, Arroyo largo, Pino gordo, el Maguey, Canácuaro y Ortiga.—En el de Ucaréo: Cerro de Valladolid, Cerro del Viejo, Cerro de los Magueyes, Cerro del Piloncillo, Bellotal, Loma larga, Mesa del Cantor, Madroño colorado, Churumuco, Moso, los Llanitos, Mesa de la laguna seca, Cumbre Grande, Cruces, Cerro de la Palma, Mesa del Burro, Puerto de Fierros, Puerto de hojas anchas, Ucuares, el Petate, Pino gordo, el Muerto, la Presa, Palos Verdes, Mina vieja, Ojo de agua y Aile.

Se cosechan anualmente: 80,000 hectólitros de maíz, 24,000 de trigo, 6,000 de cebada, 2,000 de garbanzo y 26,000 de camote, jícama y melon, y 270,000 kilógramos de chile. Se produce además: caña de azúcar de

muy buena clase, linaza, chícharo, haba, frutas de todas clases y excelentes pastos en el Municipio de Tajimaroa.

Las principales especies de árboles que se encuentran en el distrito son las siguientes: encino, pino, roble, madroño, aile, oyamel, cedro, pino lacio, chino, avellano, peinecillo, roble colorado, hoja ancha, tocúz, aguacatillo, cirimo blanco y colorado, tejocote, jaboncillo, limoncillo, carindapaz, tepehuaje, raicilla, ciruelo, zapote negro, saiba, copal, changungo, granadillo, tampinciran, caulote, pinzan, huajillo, cuirindal, cirial, brasil, cañafístula, nogal, fresno, sabino, sauz, etc. El árbol conocido por *ayacahuite* es muy parecido al cedro y de gran duracion; sólo se encuentra en la cañada de la Presa, hacienda de Chaparro. En el rancho de Pitahayas (Tajimaroa) se da un árbol semejante al pino, cuya corteza es muy parecida al corcho.

En este distrito se cria gran número de ganado lanar, vacuno, de cerda y caballar. En los bosques y en los montes abunda la caza.

Tres minerales existen en el distrito: el de Otzumatlan, el de Chapatuato y el de Patámbaro. En la Municipalidad de Tajimaroa se encuentra el cerro de los Azufres, del cual se extrae excelente azufre. De las salinas de Araró se extrae mucha sal.

El distrito goza de todos los climas, desde el frio que se experimenta en la Sierra, el templado en los valles y en las pendientes, y el caliente en la parte Sur.

La cabecera del distrito es la villa de ZINAPÉCUARO, poblada por 4,000 habitantes. Se halla situada á 50

kilómetros al N. E. de Morelia, en la pendiente de una loma, cerca del rio de su nombre, y á poca distancia del Ferrocarril Nacional Mexicano. Posee buenos edificios, una elegante parroquia, un jardin y varias fábricas de aguardiente, cerveza, tabacos y jabon, así como tenerías. Cerca de la villa hay ocho molinos de trigo. En Zinapécuaro se fabrican anualmente cerca de 3,000 hectólitros de aguardiente, que se llevan á Guanajuato. En sus inmediaciones se encuentran las aguas termales de Taimeo y Bartolilla.

Las otras poblaciones importantes son: *Tajimaroa*, poblado por 2,000 habitantes. Su clima es frio y las lluvias son muy frecuentes. Se fabrica gran número de frazadas y zagalejos de lana. Existen en esta villa cinco molinos de trigo.—*Indaparapeo*, con 2,000 habitantes, está situado en la falda de una loma. En sus alrededores hay muchas magueyeras y nopaleras.—*Ucareo*, pueblo muy antiguo, con 1,500 habitantes. Está construido sobre una loma y cruzado por dos pequeños arroyos. En este pueblo se producen la zarzaparrilla, la tilia, el lanten, la verbena, la manzanilla, el hinojo, la pimpinela y otras varias plantas medicinales. Su nombre procede de *Ucuares*, fruta que abunda mucho en el lugar y de la cual se extrae la valeriana.—*Queréndaro*, es una hacienda poblada por más de 3,000 habitantes, en la cual se producen muy buen maíz, trigo, cebada y una gran cantidad de chile. Se halla en la línea del ferrocarril de México á Pátzcuaro, y dista de Morelia 50 kilómetros y de México 327.

Los habitantes se dedican á la fabricacion de aguardiente, cerveza, cigarros, hilados y tejidos de lana, á

la cría de ganados, á la minería, á la agricultura, á la extraccion de sal y tequexquite, á la pesca, al comercio y al corte de maderas; esta última industria se ejerce principalmente en Zinapécuaro, Ucareo, Puriacícuaro, San Ildefonso, Jeráhuaro y hacienda de Jaripeo, produciendo anualmente la exportacion de madera á Querétaro y Guanajuato, cerca de $50,000. Existen 15 molinos de trigo y 3 máquinas de aserrar madera.

El valor de la propiedad rústica asciende á $1.421,510 y el de la urbana á $156,803.

Existen en el distrito ocho escuelas de niños, á las que concurren 425 alumnos por término medio, y cuatro de niñas, á las que asisten 200 educandas.

Los habitantes pertenecen á la raza hispano-americana y á la indígena, y hablan el castellano y el tarasco.

Maravatío.

Está limitado al N. por el Estado de Guanajuato; al N. E. por el de Querétaro; al E. por el de México; al S. por el distrito de Zitácuaro, y al O. por el de Zinapécuaro.

Comprende una villa, 22 pueblos, 30 haciendas, una congregacion y 337 ranchos, repartidos en cinco municipalidades con 19 tenencias subalternas. Su poblacion asciende á 51,000 habitantes, distribuidos del modo siguiente: Municipalidad de Maravatío, con las tenencias de San Miguel Curahuango, San Miguel el Alto, Tingareo, Yurécuaro, Ziricícuaro, Curinhuarato, i o y Tupátaro, 17,000 habitantes.—Municipa-

lidad de Tlalpujahua, con las tenencias de Tlacotepec, Tlalpujahuilla, San Lorenzo, Santa Mónica, San Francisco, San Pedro Tarimancho y Remedios, 10,000 habitantes.—Municipalidad de Senguio, 4,000 habitantes.—Municipalidad de Irimbo, con las tenencias de Epunguio, Aporo y Tzintzingareo, 5,000 habitantes. —Municipalidad de Contepec, con la tenencia de Tepustepec, 15,000 habitantes.

Este distrito es uno de los más bellos del Estado. El Lerma lo atraviesa de N. E. á N. O., presentando á su paso perspectivas magníficas, pues los campos que cruza son verdaderas florestales y sembradíos amenos. Sirve como de límite entre la region montañosa y la llana. Las cañadas y barrancas de la primera hacen gala de una rica vegetacion, y los arroyos y corrientes que la cruzan forman en las escarpas y en las laderas, preciosas caidas que encantan la vista. Muchas veces los arbolados coronan las montañas y á su pié las florestas matizadas forman contraste con el precipicio y las eminencias por donde vagan las águilas y los pájaros de pintadas plumas. Forman la region montañosa las intrincadas y ricas sierras de Angangueo, Chapatuato y Tlalpujahua, y deben notarse el gran cerro de San Andrés y los de Santa Rosa, Cuitareo y San Lúcas.

Riegan el distrito: el caudaloso rio de Lerma, que recibe los de Chincua, Minas y Pozos Hondos; el Limpio y el San José que recibe el San Rafael, corren al Sur y riegan el municipio de Tlalpujahua; el de San Ramon y el de los Sauces fertilizan el municipio de Senguio, y el de Chupio el de Irimbo.

En la hacienda de Chamuco, municipio de Maravatío, se halla la pequeña laguna del Fresno; en la hacienda de Tarimoro, del municipio de Senguio, la de Coajada, y junto al pueblo de Irimbo, la de la Lagunita.

Los montes más extensos del distrito son: Loma de las pitayas, Loma de los lobos, Ojo de agua de las palomas, Zacatonal, Puerto de Santa Marta y Cañada del Muerto, en el municipio de Maravatío.—Cedral, Cóngora, Puente de tierra, San Juan Viejo, Cañada del Cuervo, Providencia, Agua escondida, Montealegre, los Mártires, Tetela, Ojo de Agua, Cañada, Presa quebrada, el Varal, Cañada de la Huerta, Cortaduras, el Ocote, el Salto y la Barrancota, en el de Tlalpujahua.—Altamirano, San Pedro, la Peña, el Gallo, Astillero, Cerro frio, Sàn Francisco y el Gato, en el de Contepec.—Cerro de San Pablo, Carindapaz, Mayorazgo, Cuala, Peña blanca, Cerro bruto, Cañada de Pichardo, San Antonio, Soto y la Huerta, en el de Senguio.—En el de Irimbo, los montes tienen una extension muy pequeña; el mayor no alcanza á 400 metros cuadrados.

Se cosechan anualmente 110,000 hectólitros de maíz, 68,000 de trigo, 30,000 de cebada, 700 de arvejon, 800 de haba, 1,000 de frijol, 600 de linaza, 400 de papa y 50,000 kilógramos de chile.

Se cultiva el maguey en la municipalidad de Tlalpujahua, con el que se fabrica muy buen pulque, así como en la de Contepec y en la de Irimbo una planta muy parecida al tabaco. Además, se encuentran la higuerilla, la retama, la dalia silvestre que da un color

anteado, la jicamilla y té de varias clases. Se producen además varias plantas medicinales, como la zarzaparrilla, etc. En Senguio se encuentran duraznos, manzanas, membrillos, capulines, tejocotes, uvas silvestres, fresas y zarzamoras; y en Irimbo, chabacanos, duraznos, peras, higos y zapotes blancos.

Las principales especies de árboles que se hallan en sus bosques y montes, son: oyamel, pino, encino, roble, madroño, capulincillo, cedro, palo blanco, avellano, palo chaparro, granjeno, timbo, palo dulce, fresno, aile, tejocote, roble chino, encino blanco, encino chino y chaparron, huisache, tepame y acebuche.

La cría de ganados tiene alguna importancia, así como la pesca.

La mayor parte del municipio de Tlalpujahua encierra ricas minas de plata con ley de oro, de oro y de hierro; muchas de ellas aun no explotadas.

El clima es templado al Norte, y frio en las serranías.

La cabecera del distrito es la villa de MARAVATÍO, situada á poca distancia del rio de Lerma, á 223 kilómetros de México y á 154 de Morelia, á las cuales está unida por medio de ferrocarril. Su poblacion asciende á 5,000 habitantes. Cuenta un buen templo, un hospital civil, un elegante jardin y un cómodo mercado.

Las demas poblaciones importantes son: *Tlalpujahua* (que en idioma mazahuatl, quiere decir *tierra fofa*), está situado sobre una loma y regado por dos pequeños arroyos. Es el mineral más antiguo de la República, pues desde ántes de la conquista los indios ya lo explotaban. Cuenta buenos edificios, como el Pala-

cio Municipal y la Parroquia. Tlalpujahua lleva el nombre de "Mineral Rayon" por decreto de 21 de Mayo de 1859, en honor del patriota Lic. D. Ignacio Rayon, que nació en este pueblo y murió fusilado por los españoles durante la guerra de independencia. Es cuna tambien de los patriotas D. José María, D. Ramon y D. Francisco Rayon, hermanos de D. Ignacio. A poca distancia del pueblo está el cerro histórico de Tarimangacho, conocido por "Fuerte del Gallo;" cuenta 2,000 habitantes.—Contepec, que tiene la misma poblacion, es importante.—*Pomoca* es célebre por haber servido de residencia al inmortal filósofo y mártir, D. Melchor Ocampo. Está situada en una deliciosa posicion en medio de arbolados, sembradíos y florestas que atraviesan límpidas corrientes. Se halla á poca distancia de Maravatío, en la línea del Ferrocarril Nacional Mexicano.

Los habitantes se dedican á la agricultura, al corte de maderas, á la minería, á la elaboracion del pulque, á la ganadería, á la fabricacion de harina y al comercio.

El valor de la propiedad rústica asciende á $1.144,140 y el de la urbana á $276,445.

Existen en el distrito diez escuelas para niños, á las que concurren por término medio, 630 alumnos, y cinco para niñas, que tienen una asistencia média de 380 alumnas.

Los habitantes pertenecen á la raza hispano-americana y á la indígena. Hablan el castellano y el mazahuatl. Cuéntase gran número de españoles.

XI.

Zitácuaro.

Está limitado al E., por el Estado de México; al N., por el Distrito de Maravatío; al S., por el de Huetamo; al S.O., por el de Tacámbaro; al O., por el de Morelia; y al O. y N.E., por el de Zinapécuaro.

Comprende una ciudad, 21 pueblos, 37 haciendas y 390 ranchos repartidos en 6 municipalidades y 18 tenencias de justicia. La poblacion del Distrito asciende á 67,000 habitantes distribuidos del modo siguiente Municipalidad de Heróica Zitácuaro con las tenencias de San Juan Zitácuaro, San Antonio Jilotepec, San Mateo del Rincon, San Bartolomé del Monte, San Francisco el Nuevo, San Felipe Santiago, San Francisco Siráhuató, San Francisco Curungueo, San Miguel Timbineo, Santa Isabel Cuandio, Santa María Aputzio, San Miguel Chichimequillas y San Francisco Coatepec, 25,000 habitantes.—Municipalidad de Angangueo con la tenencia de Ocampo, 16,000 habitantes.—Municipalidad de Tuxpan con la de Turundeo, 7,000 habitantes.—Municipalidad de Jungapeo, 5,000 habitantes.—Municipalidad de Susupuato con las tenencias de Copándaro y Hacienda de Laureles, 6,000 habitantes.—Municipalidad de Tuzantla con la tenencia del rancho de Saivas de Trujillo, 8,000 habitantes.

El aspecto del Distrito es el de un país montañoso. Presenta bellísimas perspectivas y la naturaleza tiene en él todas sus fases. La region septentrional es la

continuacion de los sembradíos de Maravatío, ménos al N.E. donde corre la rica é intrincada Sierra de Angangueo. La de Zitácuaro corre al Oriente, y en la parte Sur, cerca de Tusantla, se eleva el cerro de los Pilones. Otras eminencias ménos importantes se hallan en el Distrito, tales son: los cerros de Cóporo, Pinzanes, Zacapendo, Majate y Cuchara.

Los rios que lo riegan son: el rio de Zitácuaro que atraviesa el Distrito de N.O. á S.E. y penetra al Distrito de Huetamo, sirviéndole de límite con el Distrito de México, para arrojarse en seguida al de las Balsas. Pasa cerca de los pueblos de Turundeo, Tuxpan, Píncuaro, Tiripetio y Tusantla. Este rio recibe al rio Chiquito en terrenos del pueblo de Tuxpan. Otros rios son: el de Enanito, el de Camémbaro, el de Jungapeo y el de la Plancha que pasa cerca del Mineral de Angangueo.

En el Municipio de Angangueo se encuentra la Laguna Verde; en el de Tuxpan, la Laguna Ancha; y en el de Susupuato, la de Santa Ana; y la Laguna Seca, en la hacienda de Laureles. A 16 kilómetros de Zitácuaro se encuentra la cascada conocida por "Salto del Zirate," que desciende de unas peñas cuya altura es de 200 metros. La vista de ella es muy hermosa.

Noventa y cuatro montes pequeños que abrazan una superficie aproximada de 663,000 metros cuadrados, se hallan en el Municipio de Zitácuaro.—En el de Angangueo los más extensos son: La Corona, el Campanario, Gotera, el Melon, San Pedro, De Enmedio, De las Cumbres, Del Tecolote, el Mirador, Villalobos, Loma Alta, Laguna Verde, la Cocina, De Camacho, Del

Rosario, Salitrillo, Agostaderos y Convento, de los cuales el menor ocupa una superficie de 641,296 metros cuadrados, y el mayor 2.557,706.—En el de Tuxpan señalaré: Milpillas, Mesa, Jaripitío, la Mesa, Barranca Honda, Mano Pintada que tiene 8.778,050 metros cuadrados, la Calabacilla, el Carrizal, la Peña Redonda, la Providencia, el Pinal, los Fresnos, el Puerto, Lahilar, la Sepultura, el Azafran, el Fresno, las Joyas y Cerro Colorado.—En el de Susupuato: Yerbabuena, Cidracayote y Landeros.—En el de Tuzantla: Guayabo, 62.246,709 metros cuadrados; Tetengueo, 65.460,613; Tepeguaje, Tecomate y Molinito, 36.648,016.

En el Distrito se experimentan todos los climas. En la parte Norte el frio es excesivo, cayendo en invierno muy fuertes heladas. En el centro, el clima va modificándose, pero las lluvias son excesivas. Al Sur comienza la tierra caliente, donde son muy frecuentes las tempestades.

Produce el Distrito anualmente: 100,000 hectólitros de maíz, 8,000 de cebada, 1,000 de frijol, 16,000 de trigo, 50,000 de varias frutas, 5,000 kilógramos de café, 120,000 de azúcar, 700,000 de piloncillo y 200,000 de mieles.

Se produce además: ajonjolí, tabaco y algodon, en Tuzantla; chícharo, haba y papas, en Jungapeo y Susupuato: la caña de azúcar, con especialidad en Laureles, Orocutin, Tiripetío, Taracatío, Tamata, la Florida, Púcuaro y San José Purúa; el maguey, en Zitácuaro y en la hacienda de Angangueo, y el café en Púcuaro y Jungapeo.

Las principales maderas que se encuentran en el Distrito, son: encino, ocote, álamo, haya, roble, tilia, aile, pino, madroño, oyamel, cedro, aguacatillo tepozan, garrapato, sabino, tepeguaje, nogal, capulin de la Vírgen, palo prieto, olivo silvestre, fresno, trueno, arrayan, árbol del paraíso, espino, brasil, cahuirica, meca roja y amarilla, cuajinicuil, cucharillo chico y de hoja ancha, copal, cañafístula, cuéramo, copalche, quina, anacahuite, palo de fierro, cuajilote, cuirindul, cuindora, camelilla, etc.

El Distrito es rico en toda clase de minerales. En Angangueo, que es el Mineral en explotacion, se encuentran minas de plata, cobre, plomo y caparrosa; en Copándaro y Chiragangueo las hay de cobre con ley de oro, y en San José Purúa, mantos de hierro oligisto.

Se crian algunos ganados y abunda en los bosques y en los montes la caza. En la tierra caliente se encuentra gran número de insectos dañinos, así como aves de vistoso plumaje.

La cabecera del Distrito es la ciudad de Zitácuaro, llamada la Heróica por decreto de 20 de Abril de 1868, como un premio al patriotismo de sus hijos, que ya en la guerra de Independencia como en la de Intervencion francesa, siempre han mostrado su valor y su abnegacion, y han convertido la poblacion en un verdadero baluarte de las libertades patrias. Está construida sobre lomas rodeadas de cerros que dejan pocos puntos de entrada. Al N., corre el rio de San Juan el Viejo, al O., el Grande; y al S., el de San Isidro. Cuenta 4,000 habitantes, y es una ciudad comercial situada en la entrada de la *Tierra Caliente*. Dista 121

kilómetros al S.E. de Morelia y se penetra á ella por tres cañadas, conocidas por Laureles, Tuxpan y San Mateo. Zitácuaro es un nombre tarasco que quiere decir *lugar de resurreccion.* En su término se encuentran ricas haciendas. En esta ciudad se reunió la célebre *Junta de Zitácuaro*, compuesta del Lic. D. Ignacio Rayon, como presidente; de D. José María Morelos y Pavon y de D. José María Licéaga, cuyo objeto fué continuar la revolucion de Independencia despues del fusilamiento de Hidalgo.

Las otras poblaciones importantes son: *Angangueo*, rico Mineral, situado en una cañada y á poca distancia del rio de la Plancha. Se halla situado á 2,596 metros de altura sobre el nivel del mar, y poblado por 7,000 habitantes, Sus principales industrias son la explotacion de las minas, la fundicion de metales y la fabricacion de pulque.—*Tuxpan*, pueblo situado en el centro de un hermoso y fértil valle, al pié de un cerro elevado y regado por dos pequeños rios. Su término es muy productivo, y en sus huertas abunda la naranja, el aguacate, la lima, el chirimoyo, la guayaba, la granada cordelina y la de China, y los cafetos. Antes de la Conquista servia de límite entre el reino de Michoacan y el Imperio Mexicano, y se conocia con el nombre de *Tocpan.* Poco despues de la Conquista fué trasladado al lugar que hoy ocupa. Tiene 1,500 habitantes.—*Jungapeo*, á orillas del rio de su nombre, cuenta cerca de 2,000 habitantes. Produce muy buen café. —*Tuzantla* se halla situado en una fértil vega regada por varios arroyos. En sus huertas se encuentra el mango, el plátano de varias clases, el ciruelo, el zapo-

te, el naranjo, el tamarindo, el limar y el limonero. Su clima es cálido y húmedo. Tiene como 1,000 habitantes.

Los habitantes se dedican á la agricultura, á la minería, á la cría de ganados, á la fabricacion de aguardiente, azúcar, piloncillo, harina, pulque y al cultivo de los árboles frutales. Existen ocho molinos de trigo, dos fábricas de aguardiante en Zitácuaro y Laureles, y diez y seis trapiches de caña de azúcar.

El valor de la propiedad rústica asciende á 1.494,845 pesos, y el de la urbana á 201.831.

Existen en el Distrito 12 escuelas para varones, á las que concurren 620 alumnos, y 6 para niñas que tienen una asistencia média de 400 alumnas.

Hay gran número de indígenas, y el resto de la poblacion pertenece á la raza hispano-americana. Se hablan el castellano, el mazahuat y el otomite.

Huetamo.

Está limitado al N. por el Distrito de Tacámbaro; al N.E. por el de Zitácuaro y el Estado de México; al E. y al S. por el Estado de Guerrero, y al O. por el Distrito de Ario.

Comprende una villa, 10 pueblos, 4 haciendas y 448 ranchos, distribuidos en tres municipalidades y diez tenencias, que tienen una poblacion de 39,000 habitantes, repartidos del modo siguiente: Municipalidad de Huetamo de Núñez, con las tenencias de Cutzio, Purechucho, San Lúcas, Mineral del Espíritu Santo y Tiquicheo, 21,000 habitantes.—Municipalidad de

Pungarabato, con las tenencias de Tanganhuato y Tlapehuala, 10,000 habitantes.—Municipalidad de Zirándaro, con las tenencias de San Jerónimo y haciendas de Guallameo y Aratichanguío, 8,000 habitantes.

Este Distrito pertenece por completo á la *tierra caliente*, y es una region minera muy importante. Multitud de pequeñas elevaciones cruzan el territorio, que es uno de los más bellos y pintorescos de Michoacan. Las selvas impenetrables, donde vagan los animales salvajes, ostentan el esplendor de una naturaleza tropical exuberante. El cielo es azul y límpido, y las corrientes que fertilizan el Distrito son caudalosas unas, y otras serpentean por entre las florestas y los bosques.

Riegan el Distrito: el caudaloso rio de las Balsas, Mescala, Atoyac ó Zacatula, que toca las tres Municipalidades, teniendo un curso en el Distrito de 220 kilómetros; el de Tiquicheo ó Copullo, con un curso de 63 kilómetros; el de Tuzantla, que tiene su orígen en el Distrito de Zitácuaro y se une al de las Balsas en *las Juntas;* el de Carácuaro, afluente del de las Balsas, al cual se une en el pueblo de Santiago; el rio del Oro, que se forma de las pequeñas corrientes que vienen de la Sierra Madre, riega el Municipio de Zirándaro, en una extension de 60 kilómetros, y se une al de las Balsas y el Sacango, que fertiliza el Municipio de Pungarabato. Entre los arroyos, merecen citarse: los de Urapa, la Laja y Cutzio, en el Municipio de Huetamo, los de Embaro, Carachurio, Guallameo y Zenzénguaro, en el de Zirándaro y el de Chacamero, en el Pungabarato.

Los cerros principales son: el Fuerte de Barrabás, el cerro de Dolores y el de Garungucha.

Entre los montes más extensos, cubiertos de bosques, deben citarse: Buenavista, Cañada de los Otates, Varal, Montecillo, Reparo, San Miguel, Cuaro, Tepeguaje, Santa Rosa, la Cañita, Pejo, Coruzén, Huidrila, Cuirindal, Rastrojos, la Mesa, Cascalote, Capeo, Parada de los Cuéramos, San Vicente, la Laguna, Santa Ana, arroyo de Guosyacan, San Bartolo, Las Escobas, Turicio, Arua, Tierra Blanca, Cirián Gordo, Arroyo Salado, Cañafístula, el Guayacan, el Barro, los Guajes, la Joya, Minilla, Cientaro, los Tapires, el Cuitzillo, Arroyo Seco, el Coco, Punsiguio, Mesa de Tototlan, el Capire, el Guayabo, el Zipiate, el Calicanto, el Zapote, Tierras Blancas, el Cuajilote, Cuchilla Alta, Monte Seco, el Codo, Parotita, el Limon, el Aguacate, Paredes Grandes, el Tule, el Rincon, Rincon de China, Quetzerío, la Higuera, el Rodeo, Boca del Zapote, los Duelitos, los Pozos, el Tamarindo, Corongoro, Ocuaro, la Tamacua, el Tamés, Capire, Navidad, las Saibas, Chímaro, Capire Pinto, Timbinal, Purúndiro, Piedra Parada, el Puerto, las Faldas, las Juntas y la Codorniz, en el Municipio de Huetamo, donde se cuentan 239 montes.—En el de Zirándaro deben citarse: el Rincon, Tecuchal, Santa Bárbara, los Brasiles, las Escobas, San Cristóbal, las Barcinas, Castrejon, Santa Gertrudis, los Guajes, la Parota, Quiringúcua, Québcuaro, las Playas, San Jerónimo y Aratichanguío, contándose en todo el Municipio 137 montes.—En el de Pungarabato citaré: los de Curiricua, Rincon del Mirximotre y cerro de Tinoco.

El clima del Distrito es caliente y malsano. Las lluvias son muy escasas y el viento generalmente es seco. Son muy comunes las intermitentes y las fiebres malignas.

Produce el Distrito anualmente 70,000 hectólitros de maíz, 12,000 de ajonjolí, 500 de frijol, 40,000 kilógramos de chile, 4,000 de tabaco, 500 de algodon, 30,000 pancles de dulce y 4,000 hectólitros de frutas.

Se produce además, entre las plantas oleaginosas, el cacahuananche, la higuerilla, el piñoncillo y la chía cimarrona; entre las tintoreales, el brasil, el cucharillo, el cascalote, el parácata, el timben, el cuitaz, el palo blanco, la sangre de toro, el campeche, el granadillo, la raicilla, el cabello de ángel, el coralillo y la vara de cohete; y entre las económicas, el tabaco mije, el maguey, la caña de azúcar, el palo blanco y el mezquite.

Entre las frutas que más se cultivan y son de excelente calidad, pueden citarse: la naranja, que es exquisita, la sandía, el melon, el tamarindo, la ciruela de varias clases, el plátano, la anona, el limon, el mango, la granada cordelina y de china, la papaya, el plátano de diversas clases y el camote.

Las principales especies de árboles que se encuentran en el Distrito, son las siguientes: cuéramo, espino, parota, cuitaz, mezquite, grangeno, cascalote, brasil, palo blanco, guácima, corongoro, capire, saiba, pinzan, cirian, cuirindal, huisache, cuindera, chure, tecuche, chucumuz, paracatas, copal, tecudrez, cuaulote, tepeguaje, chatamicua, otate, varal, encino, cicuito, pitahayo, curingucua, nanche, zorrillo, cueramera, pitres,

crucillo, tumbe, pitayo, querenderenicua, pino, álamo, uje, granadillo, caoba, nogal, cañafístula y bálsamo.

El Distrito encierra grandes riquezas minerales, aun no explotadas. Puede asegurarse que además del plomo y el estaño que se explotan, así como la sal gema y el carbon de piedra, encierra ricas minas de cobre, oro y plata, que constituyen el gran porvenir de esta region. Cuenta hoy dia con el mineral del Espíritu Santo, situado á poca distancia del Balsas.

La cria de ganados es muy importante y en el Balsas y sus afluentes se hace una pesca importante. En el Distrito se recoge el insecto llamado *axe* ó *axin*, con el cual se fabrica una pasta oleaginosa que emplean los indios de Uruápam para barnizar sus jícaras, baúles y demas objetos, que tan bella apariencia tienen. Este barniz es inimitable.

La cabecera del Distrito es la Villa de Huetamo de Núñez, situada, parte en una loma y la otra en llano, y regada por cuatro arroyos. La poblacion puede decirse consta de una sola calle, pues las demas casas están esparcidas. Cuenta 3,500 habitantes. Las principales industrias son la tenería, la jabonería y la fabricacion de sombreros corrientes de palma. Su clima es caliente, seco y malsano.

Las otras poblaciones importantes son: *Pungarabato*, en la union del rio de Zitácuaro con el de las Balsas. Su clima es caliente y malsano. Cuenta 1,500 habitantes. Se fabrican buenos rebozos. En el rio se pescan bagres, robalos, atunes, sardinas, camarones y anguilas.—*Zirándaro*, á la izquierda del Balsas; tiene

cerca de 1,000 habitantes. El terreno que ocupa este pueblo es el único que corresponde á Michoacan, del lado izquierdo del Balsas.

Los habitantes se dedican á la agricultura, á la pesca, á la ganadería, al corte de maderas, á la minería en pequeña escala, al comercio, á la fabricacion de jabon, rebozos y sombreros de palma, y á la tenería.

El valor de la propiedad rústica es de $394,421, y el de la urbana, de $65,312.

Existen en el Distrito 7 escuelas de niños, á las que concurren 240 alumnos; y 2 para niñas, á las que asisten por término medio 120 alumnas.

Cuéntase gran número de indígenas, pero casi todos los habitantes hablan el castellano.

XII

Ario.

Este distrito está limitado al N., por los de Pátzcuaro y Uruápam; al E., por el de Apatzingan; al S.E., por el de Coalcoman; al S., por el Estado de Guerrero, del cual lo separa en su mayor parte el rio de las Balsas; al S.O., por el de Huetamo; al O., por el de Tacámbaro y al N.O., por el de Morelia.

Comprende una villa, 4 pueblos, 34 haciendas, una congregacion y 262 ranchos, distribuidos en 3 municipalidades con 3 tenencias. La poblacion asciende á 31,000 habitantes, repartidos del modo siguiente: Municipalidad de Ario de Rosales, 13,000 habitantes.

Municipalidad de la Huacana con las tenencias de Churumuco, Sinagua y la congregacion del Carrizal, 14,000 habitantes. Municipalidad de Nuevo Urecho, 4,000 habitantes.

Este distrito es uno de los más extensos del Estado, pues abraza una superficie de poco más de 5,000 kilómetros cuadrados. Preséntase su territorio dividido naturalmente en dos regiones: *la templada* que ocupa toda la parte Norte, y *la cálida*, la parte Sur. La Sierra Madre penetra á él, formando en algunos puntos, serranías más bellísimas que se hacen enmarañadas y fragosas, á medida que se acerca la Sierra al límite con Guerrero. Todos los paisajes de la naturaleza tropical presentan las serranías en su mayor parte cubiertas de bosques impenetrables.

Al Sur de Ario, y á poca distancia de la hacienda de Tejamanil, se halla el terreno volcánico donde se eleva el volcan del Jorullo, cuya altura es de 1,299 metros sobre el nivel del Océano. Este terreno volcánico, cubierto de escorias, lavas, peñas basálticas, y *vejigones ú hornitos* que son pequeños cráteres, contrasta con la fertilidad de la *tierra caliente* que se halla á poca distancia de él y con los campos de caña y los bosques de palmeros.

La Sierra Madre corre de N.O. á S.E. en el distrito, y despues se interna al Estado de Guerrero. Numerosas ramificaciones se desprenden de ella, y la mayor parte le son paralelas. Entre las alturas más notables, merecen citarse: el cerro de Inguaran, rico en criaderos de cobre, el de los Pilones, el de Churumuco, el de Mesa de Serrato y los de Araparícuaro.

Riegan el distrito: los rios del Jorullo, Zuitzongo y Paso Real, en el municipio de Ario; el caudaloso rio de las Balsas que lo separa de Guerrero, el cual recibe de afluentes el de Tepalcatepec, el del Marqués al que se une el de Conguripo y el de Tacámbaro que los separa de los distritos de Tacámbaro y Huetamo; estos rios corren en el municipio de Huacana. En el de Nuevo Urecho se encuentran los de la Parota, la Chachalaca, los Otates y el Salado, afluentes los tres últimos del primero, y los del Cangrejo y el Salado.

Cuenta el distrito con las ciénegas permanentes de Huarimeo, Tunácuaro, la Alberca y Cieneguillas.

Los principales y más extensos montes que se encuentran en el distrito, cubiertos de bosques, son: la Barra, el Venado, el Ciprés, las Tablas, el Jaral, las Cruces, la Campana, el Capulin 10.240,000 metros cuadrados, el Malpais, el Ojo de Agua, el Patol, el Burro, Cerro Blanco 16.000,000 de metros cuadrados, el Ortigalito, el Volcan del Jorullo, el Diablo, el Soyatal, Tahuenambo, el Jabalí, San Joaquin, el Pinal, Pedriseo, Cerro pelon, Agua Zarca 56.550,400 metros cuadrados, Paso real 16.000,000, los Aguacates, la misma extension así como Paso Real, las Carámicuas, Puente alto, la Lagunilla, las Cabras, el Espinal 16.000,000, el Cundaz, los Lobos 40.000,000, los Ates, la Ciénega, las Limas, la Chachalaca, Cerro de la Tuna, Cerro Viejo 16.000,000, San Isidro 16.000,000, la Cruz, Ucáz, Cerro de Tocorio, el Mirador, Cerro grande, Cerro Yerbabuena, Tzihuatzio, los Charcos, el Volcan 17.000,000, las Tablas, Cerro prieto, la Parida, el Tepamal, la Magdalena, el Puerto, la Rosa, Manzanillo, el Casti-

llo, Coyotera, el Pajar, Cerro de las Vigas 16.400,000, los Tunguaraques, Cerro Opácuaro, Cerro Tipítaro 57.760,000, Tipitarillo, San Miguel, la Cantera y el Varal, en la municipalidad de Ario de Rosales. En el municipio de Nuevo Urecho: Palos altos 17.556,100 metros cuadrados, Lagunilla, Mesa de Ornelas, Guayabito, Parotilla 17.558,000, las Pitas, Piedras blancas, San Vicente 13.167,075, Tipítaro 13.167,075, Tipitarillo 17.666,000, San Salvador 17.556,100, Lejía 13.167,000, San José 17.700,000, Arena, Trojes, las Pitas 8.778,050, Pinal, Potrerillos, el Banco y Cebadilla 13.200,000. El monte ménos extenso de los 20 que cuenta el municipio, mide 4.389,025 metros cuadrados. En la municipalidad de La Huacana citaré: Cerro del Estribo 33.000,000 de metros cuadrados, los Cerritos, los Cuéramos, Mesa del Naranjo 15.000,000, las Cuevas, las Trojes, la Manteca 10.000,000, Monte Prieto 10.000,000, el Pinzan, Piedra larga, el Capire, Guadalupe 12.000,000, San Mateo 18.000,000 así como la Campana, la Vinata 14.000,000, la Calera, San Antonio 21.000,000, Cerro colorado 20.000,000, Mesa de Serrato 24.000,000; Cerro de la Copita 18.000,000, Cerro de Mayapito 20.000,000, Cerro de Huarúcuaro 16.000,000, Cerro del Sipimo 15.000,000, del Guayabo 20.000,000, de la Caña 12.000,000, Cerro de Cicuintio 20.000,000, de las Enramadas 20.000,000, de Potrerillos 15.000,000, de Concaitiro 14.000,000 así como el de la Cosecha, del Ojo de agua 12.000,000, de San Francisco 15.000,000 así como de la Campana, de las Animas 18.000,000, del Maguey 14.000,000, Mirador de la Campana 12.000,000 así como el Cerro de los

Otates, de Condémbaro 20.000,000, Mesa del Rovalo 14.000,000, de la Higuera 16.000,000, Cerro del Infierno 15.000,000, del Alumbre 22.000,000, del Borbollon 12.000,000 así como el del Güindul, Cerro de Burras 18.000,000, Cerro del Curuco 16.000,000, Cerro del Muleto 30.000,000, del Calvario 45.000,000, del Guaricho 200.000,000, Cerro Verde 100.000,000, la Lajita 40.000,000, Monte Bernache 34.000,000, Cerro de la Ortiga 16.000,000 y el Curico 18.000,000. Los 215 montes que cuenta el municipio abrazan una superficie de 2,004.000,000 de metros cuadrados, teniendo el mayor 200.000,000 y el menor 1.000,000.

El clima es templado-cálido en la region septentrional, sintiéndose un viento húmedo que sopla generalmente de N.O. á S.E. y de S. á N. La region meridional ó de la *tierra caliente*, es cálida y malsana. El viento que sopla en ella es seco y arenoso. En esta region son muy comunes las intermitentes y las fiebres malignas.

Las producciones vegetales del distrito son las siguientes: Municipio de Ario.—Plantas oleaginoas: higuerilla y olivo. Tintoreales: cónguera. Económicas: maíz, 50,000 hectólitros anuales; trigo, 4,000; cebada, 6,000; frijol 500; caña de azúcar que produce 250,000 kilógramos de azúcar, en la única hacienda de caña que existe, la de Araparícuaro; café, tabaco y maguey. Las frutas principales son: breva, durazno, chirimoya, plátano, naranja agria y dulce, higo, limon, lima, cidra, pera, membrillo, aguacate, cereza, etc.

En el municipio de Nuevo Urecho deben citarse las siguientes producciones vegetales: Plantas oleagino-

sas: almendro dulce, cuirindal, chia, chicalote, higuerilla y piñoncillo. Tintoreales: brasil, cascalote, tiripo, timben, cónguera, apanicua, palo dulce, cúrcuma, colorin, floripondio, rascaviejo y el añil. Medicinales: orozús, copal y quina. Económicas: maíz, cebada, frijol, café de muy buena clase, cacao, arroz, caña de azúcar que produce más de 1.000,000 de kilógramos de azúcar al año, etc. Entre las frutas hay que citar: la naranja, el limon, la lima, el mamey, el mango, la granada cordelina, el coco y el plátano.

En el municipio de Huacana se producen las plantas siguientes: Oleaginosas: ajonjolí, cuirindal é higuerilla. Tintoreales: añil, cúrcuma, brasil, palo dulce, campeche, granadillo, cañafístula y sangalicua. Económicas: maíz, chile, café, cacao, tabaco, etc. Prodúcense además el hule y la quina.

Las principales especies de árboles que se encuentran en el distrito son: pino, encino, cirimo, jaboncillo, madroño, tepame, uremo, aguacatillo, ucaz, palma, caulote, palma real, tepeguaje, palo fierro, copal, fresno, pinabete, pacatas, changungo, tepe mezquite, ziranda, brasil, cuéramo, pinzan, huisache, cascalote, parota, higuera silvestre, cuitáz, grangeno, camuchin, hincha huevo, copalchi, cuachalalate, rasca viejo, cuirindal, palo yugo, coronguea, uje, palma de pino, parota, laurelillo, ahuijote, cañafístula, campeche, frijolillo, nogal, pitire, espino colorado, cahuinga, sauz, espino blanco, mulato, cozangue, teyapo, palo de oro, pinzanillo, parotillo, caoba, guayabillo, apanicua, algodoncillo, capire, uña de gato, cascabelillo, timbe, etc.

Además de todas estas riquezas vegetales hay que

mencionar la produccion del algodon que da una fibra delgada y fuerte. El valor de la produccion agrícola anual se calcula en $400,000. En la Huacana hay sembradas más de 200,000 estacas de morera de China para la cría del gusano de seda.

En cuanto á la riqueza pecuaria, abundando los buenos pastos, los ganados vacuno, caballar y lanar, son de muy buena clase, y el queso que se fabrica con la leche de las vacas es muy estimado. Numerosas son las aves de vistoso plumaje y la cría de abejas da buenos rendimientos.

En el municipio de la Huacana se encuentra el rico mineral de cobre de Inguarán, y en el de Nuevo Urecho las minas de Apupátaro y Cicata, y la de cobre de Santa Efigenia. Encuéntranse además minas de plata, cobre, estaño, cinabrio, plomo y carbon de piedra.

La cabecera del distrito es la villa de Ario de Rosales, situada en una meseta en las faldas de la Sierra de Pátzcuaro, á 2,042 metros de altura. Es una bonita poblacion con buen caserío y calles bien alineadas. Su comercio es muy importante por hallarse en la boca de la *tierra caliente*. Está situada á 88 kilómetros al S.O. de Morelia y á unos 34 kilómetros al S. de Pátzcuaro. Su clima es frio y sano y cuenta 3,000 habitantes. Por decreto de 4 de Marzo de 1868 recibió el título de Ario de Rosales, para perpetuar el recuerdo del bravo insurgente D. Víctor Rosales, sacrificado en el rancho de Urapa, á 14 kilómetros al S.E. de Ario. Esta palabra es de orígen tarasco, y significa en dicho idioma *tempestad*.

Las otras poblaciones importantes son: *La Huacana*,

pueblo situado en las planicies vecinas al volcan del Jorullo y á 530 metros de altura. Cuenta grandes plantíos de morera y 1,500 habitantes. Su clima es caliente. El curato de este pueblo lo desempeñó algun tiempo el bravo capitan José María Morelos. *Nuevo Urecho* está situado en un fértil valle. Produce arroz y añil de muy buena clase, y excelentes frutas. Su clima es muy cálido.

Los habitantes se dedican á la agricultura, á la ganadería, á la minería, al corte de maderas, á la fabricacion de azúcar, piloncillo, aguardiente, añil, rebozos, zapatos, etc., á la tenería y al comercio.

El valor de la propiedad rústica asciende á 1.041,787 pesos y el de la urbana á 159,680 pesos.

Existen 5 escuelas primarias para niños á las que concurren como 300 alumnos, y 3 para niñas con una asistencia de 130 alumnas.

La mayor parte de los habitantes pertenecen á la raza hispano-americana, contándose algunos indios tarascos. Casi todos hablan el castellano, y el tarasco unos cuantos.

Coalcoman.

Está limitado al N. por el distrito de Apatzingan; al N.E., por el de Ario; al E., por el Estado de Guerrero; al S., por el Océano Pacífico; al O. y al N.O., por el Estado de Colima y al N. por el de Jalisco.

Comprende el distrito ocho pueblos, dos congregaciones, cinco haciendas y ciento cuarenta y cuatro ranchos, repartidos en dos municipalidades y seis tenencias. Su

poblacion asciende á 12,000 hahitantes, distribuidos del modo siguiente: municipalidad de Coalcoman con la tenencia de Huitzontla 8,000 habitantes; municipalidad de Coahuayana con las tenencias de Aquila, Maquilí, Ostula, Coire y Pómaro, 4,000.

Este distrito es el más extenso del Estado y uno de los más ricos. Tiene como unos 19,000 kilómetros cuadrados de superficie, la mayor parte de ellos ocupados por la Sierra Madre que lo atraviesa de N.O. á S.E., casi en toda su extension; pues la region llana sólo la forma el declive de la Sierra que gradualmente desciende hasta la costa bordada de palmas reales, cocoteros y bosques de maderas preciosas.

La Sierra Madre se presenta majestuosa y en toda su fragosidad, tomando varias denominaciones. La parte oriental del municipio de Coalcoman lo ocupa la Sierra de Torrecillas; la Norte, la Sierra del Cofre, y hácia el Poniente se hallan las Sierras de la Zarzamora y la Bufa. Luego forma la Sierra Madre, la sierra de Maquilé, la de la Piedra Imán, la de la Nopalera y la del Espinazo del Diablo. Toma en otros puntos los nombres de cerros Auríferos y de la Cruz. La Sierra de Coalcoman es la más intrincada.

La costa se presenta poco sinuosa y el litoral tiene la forma de un ángulo obtuso, pronunciado hácia el Poniente, del lado de Colima. Mide 163 kilómetros de longitud, y en él se encuentran los puertos de San Telmo, Bucerías y Maruata, que carecen de comercio.

Riegan el municipio de Coalcoman: el rio de Varalaso que recibe el del Salitre, el de Cóparo y el del Platanillo que tiene de afluente el de los Tapeistes. El

municipio de Coahuayana está regado por el rio de Coahuayana que separa á Michoacan de Colima, penetra al Estado por terrenos de la hacienda de Chacalapo y se arroja al Pacífico por la Boca de Apizo; los rios de Maquilé, Ostula, Cachán y Nihispa desaguan en el Pacifico.

En el munipio de Coahuayana se encuentran las pequeñas lagunas de Mescala y la Colorada, en terrenos de la hacienda de San Vicente.

· Los montes principales cubiertos de bosques, se hallan en la municipalidad de Coahuayana. Los de Chila, Ciruelo, Capire, Chical, Salinas, las Puertas, la Cruz y Tomen; ocupan una superficie de 70.224,400 metros cuadrados; los de Corralitos, Cofradía, Rincon, Cuchara, Ocote, Solimán, Llano grande, Choruira, la Abuelita, Vainilla, Estansuelo y Terrero 158.004,900 metros cuadrados; los de Agua hedionda, Cofradía, Cuchara, Potrero, Chocala, Palmar y Mancira 1,123.590,400 metros cuadrados; los de Estopila, Ranchoal, Los Chinos, Sinlapa, Guadalupe, Frijol, Estancia, Corsinla, Motines de Oro, Cacalula, Bucería, Coire viejo, Cusumala, Ocotito y Ciénega 7,022.440,000; los de Maruata, Cerro Verde, Parota, Encinera, Naranjastilas, Coacuyul y Mina 280.897,600; los de Santo Niño, Omala, Naranjo, Cachán, Tisupan, Guahua, Jupitina, Mejiquillo y Niespan 10,112.313,600 metros cuadrados.

El clima en general es caliente, refrescado por las brisas del Pacífico. En la Sierra las lluvias son excesivas.

Produce el distrito anualmente: 60,000 hectólitros de maíz, 100 de frijol, 50 de garbanzo, 4,000 kilógra-

mos de arroz, 3,000 de café de Achotan, 400,000 de algodon, 3,000 de papas y 70,000 de sal.

Se producen espontáneamente y con cultivo: el tabaco, el café, el cacao, la vainilla, la caña de azúcar, el maguey, el chile y la quina. Entre las plantas tintoreales merecen citarse: el añil, el azafran, el moitle y el zacatlascal.

Abundan los bosques de palmeros, cocoteros, cayacos y palmas reales. Entre las frutas merecen citarse: la lima, la papaya, el mango, el chayote, el membrillo, el peron, la manzana, la guayaba, el plátano, el coco de agua, el tamarindo, el mamey, el chico zapote, el zapote blanco y el negro, el ciruelo, la naranja agria y dulce, la pachacua, el limon y la anona.

Las principales especies de árboles que se encuentran en los montes son: cedro, cóbano, granadillo, coral, chicozapote, tampincerán, parota, parotilla, primavera, pico, encino, rosa morada, cahuite, palo-maría, solocaluil, mangle, brasil, hule, llora-sangre, moralete, cascalote, cacahuananche y tepeguaje.

La ganadería tiene productos muy importantes, y la pesca adelantaria mucho, si la costa no estuviese tan despoblada. Inmenso número de animales salvajes pueblan las serranías y los bosques, y entre ellos se ha de citar el terrible tapir, el puma, el jabalí, el gato montés, el lobo, etc. Las bandadas de aves y las greguerías de loros y chachalacas pueblan las selvas, así como por el suelo se arrastran víboras, serpientes, culebras, y en sus rios los lagartos. Innumerables son los insectos dañinos, entre los que no hay que olvidar los mosquitos.

La Sierra de Coalcoman, como ya he dicho, es un inmenso depósito minero aun no explotado, pero que encierra ricas minas de oro, plata vírgen, plomo, estaño, carbon de piedra y criaderos inagotables de hierro.

El distrito es apénas conocido; pues si á su extension se une su clima malsano y su territorio montañoso, completamente despoblado, cubierto de selvas que nadie ha explorado si no es la fiera, se comprenderá que lo que sabemos de su riqueza, es una pequeña muestra de lo que será el dia que tenga una poblacion laboriosa á la vez que en número respetable, así como puertos abiertos al comercio de altura, para que exporte sus minerales, sus maderas y sus frutos.

La cabecera es el pueblo y mineral de COALCOMAN, destruido durante la guerra de Independencia, con motivo de un incendio, y reedificado en 1827 por D. Manuel Gutiérrez Salceda. Está situado á los 180°50′20″ latitud Norte, y á los 40°6′87″ longitud oriental del meridiano de México, en un bajío de la Sierra Madre, á 75 kilómetros del Pacífico. Riega la poblacion el arroyo de Istala, y tiene 3,000 habitantes. En este pueblo existe una receptoría de rentas dependiente de la de Apatzingan. Cuenta con dos escuelas para niños y niñas. Las minas de fierro le dan alguna importancia. Goza de un clima templado y saludable.

Coahuayana es un pueblo que tiene ménos de 1,000 habitantes. Está situado á 8 kilómetros del Pacífico, y á igual distancia al Occidente del rio del Naranjo.

Se halla en un fértil llano rodeado de elevados montes y de espesísimos bosques. Tiene clima cálido y mal sano.

Los habitantes se dedican á la agricultura, á la minería, al corte de maderas, á la cría de ganados, á la pesca, á la explotacion de la sal y al comercio.

Existen dos escuelas de niños y una de niñas, á las que asisten respectivamente 130 educandos y 50 educandas.

La poblacion pertenece en su totalidad á la raza hispano-americana, contándose algunos indígenas. Todos hablan el castellano.

XIII.

Apatzingan.

Este Distrito está limitado, al N., por el de Uruápan; al E., por el de Ario; al S. y al S.O., por el de Coalcoman; y al O. por el Estado de Jalisco.

Comprende una ciudad, una villa, 7 pueblos, 2 congregaciones, 16 haciendas y 348 ranchos, repartidos en 4 municipalidades y 6 tenencias subalternas. La poblacion asciende á 20,000 habitantes, distribuidos del modo siguiente: Municipalidad de Apatzingan con las tenencias de Acahuato, San Juan de los Plátanos y Amatlan, 5,000 habitantes.—Municipalidad de Paráeuaro, 4,000 habitantes.—Municipalidad de Aguililla, con la tenencia de la congregacion de Tumbiscatio, 5,000 habitantes.—Municipalidad de Temascaltepec, con las tenencias de Buenavista, Tomatlan y Jálpan, 6,000 habitantes.

Este Distrito pertenece en su totalidad á la *tierra*

caliente. La Sierra Madre extiende en él sus ramificaciones, penetrando por la parte Sur. Las Serranías de Acahuerto, Pastoría y Salto, cruzan su territorio, y por la parte Norte extiende sus faldas el Pico de Tancítaro. Casi todo el terreno del Distrito es accidentado; pero cubierto de bosques y sembradíos, y regado por rios caudalosos. Entre ellos hay que citar: el Rio Grande ó de Tepalcatepec, que penetra al Distrito por el N.O. y corre hácia el S.E., internándose al Distrito de Ario, para irse á unir al de las Balsas. Este Rio Grande recibe el del Marqués que riega el Municipio de Parácuaro, el de Apatzingan, el de Amatlan y el de los Pancos. Fertiliza los municipios de Tepalcatepec, Apatzingan y Parácuaro. El rio de Aguililla fertiliza el Municipio de su nombre y recibe el del Coacoyul. El de San Antonio riega la Municipalidad de Apatzingan.

Inmenso es el número de extensos bosques que cubren el terreno. Los montes principales cubiertos de árboles, son: Palo Alto, Florida, Puente Blanco, Anono, Peñon, Monte Grande, Chimanácuaro, Peranchicua, Cofradía, Cruces, Unguaro, Parota, Los Azotes, Cuéramo y Cirian, en el Municipio de Apatzingan. En el de Aguililla: el Puntal, las Enramadas y las Calabacillas, contándose 82 montes pequeños. En el de Parácuaro hay 12 montes de pequeña extension.

El clima en general es caliente, húmedo y malsano. Las lluvias son moderadas, excepto en Aguililla donde son excesivas. Las enfermedades más comunes son: las intermitentes, las diarreas y las fiebres malignas.

Produce anualmente el Distrito: dos millones kiló-

gramos de arroz, 5,000 de añil, 200,000 de piloncillo, 130,000 de azúcar, 12,000 hectólitros de maíz, 1,200 de frijol, 1,000 kilógramos de cacao, 60,000 de tabaco, y gran cantidad de chile verde y seco ó pasilla.

Las plantas oleaginosas que se producen espontáneamente ó con cultivo, son: almendra dulce, cacao, ajonjolí, cuirindal con el que se fabrica jabon, y hule; las tintoreales son: añil, campeche, brasil, del cual hay grandes bosques y que se emplea como combustible y moralete; las económicas son: goma de hule y de mezquite, arroz, maíz, frijol, caña de azúcar y chile; las medicinales son: quina blanca ó cuachalate, amarilla ó campanillo y roja, con peculiaridad en los pueblos de Amatlan y San Juan Plátanos, huaco ó ítâmo real contra las picaduras de alacran, tripa de vaca contra las de víbora, cirian, coronguea, barbaseo contra la tiña, yerba de la quiricua que se usa como cáustico, rascaviejo, tabachin, guayacan, palo mulato, sacalasúchil, yerbamora, toloache, tecomaca, sangre de drago, etc.

Las frutas que se encuentran en el Distrito son: la guayaba, huamúchil ó pinzan, la changunga ó nanche, la anona, la pitahaya, el capire, la macamaca, el mamey, el chico zapote, el plátano de varias clases, el coco de agua, el coquito de aceite, el tamarindo, la sandía, el melon, la jícama, con especialidad la de Acahuate, la ciruela, la naranja, el mango, el zapote prieto y el blanco, el limon, etc.

Las especies de árboles que se encuentran en los bosques, son: el brasil en tal cantidad que sólo se emplea como combustible; la caoba y el cuéramo de dos clases, tepeguaje, cazuangue, cascalote, huisache negro, mez-

quite, naranjo, mamey, palma de coco, pitahayo, capire, camichin, tamarindo, pino, encino, changungo, chico zapote, zapote, parota, cuirindal, uje, saúz, sauco, cedro, sabino, granadillo, palo dulce, guayabillo, fresno, madroño, tampinceran, sangalicua, saiba, etc.

Se crian muchos ganados vacuno, porcino, lanar, caballar, mular y asnal. En los montes abundan las aves canoras y de vistoso plumaje, así como la caza y toda clase de insectos y reptiles.

La cabecera es la ciudad de APATZINGAN DE LA CONSTITUCION, situada en una llanura que riega el rio de Apatzingan. El aspecto de la poblacion es bello, y sus casas cómodas y aseadas. Cuenta 2,000 habitantes. Es una de làs poblaciones más comerciales de la *tierra caliente* de Michoacan y su arroz es muy estimado. Su clima es caliente y sano. En esta ciudad existe en la plaza principal la casa donde se reunieron los constituyentes mexicanos, que expidieron la primera Constitucion Mexicana en 22 de Octubre de 1814. Para conmemorar tan glorioso hecho, se le dió el nombre que lleva. Reside en ella un Administrador de rentas, á cuya receptoría corresponden los Distritos de Apatzingan y Coalcomán.

Las otras poblaciones importantes son: *Parácuaro*, villa situada al N. E. de la cabecera y poblada por 1,000 habitantes. Se halla en un fértil valle que riega el pequeño rio del Aguacate.—*Aguililla*, pueblo situado en un valle pintoresco, y poblado por 1,200 habitantes. En su término se produce la zarzaparrilla. En el camino de este pueblo para el de Coalcomán, se encuentran dos cuevas de estalactitas, que segun el decir

de los que las han visitado, son muy bellas.—*Tepalcatepec* cerca del rio de su nombre, cuenta 1,000 habitantes.

Los habitantes se dedican á la agricultura, la cría de ganados, el corte de maderas, la fabricacion de añil, azúcar, piloncillo, queso y á la tenería.

El valor de la propiedad rústica asciende á $ 763,601 y el de la urbana á $ 63,958.

Cuenta cinco escuelas primarias para varones y cuatro para niñas, á las que concurren por término medio 220 niños y 150 educandas.

La poblacion pertenece á la raza hispano-americana en su mayoría, contándose algunos indígenas. Todos hablan el castellano.

XIV

Uruápam.

Limita este distrito al N., el de Zamora; al E., el de Pátzcuaro; al S.E., y al S., el de Ario de Rosales; al S. y al O., el de Apatzingan; al O., el Estado de Jalisco y al N.O., el distritro de Jiquilpan.

Comprende una ciudad, 5 villas, 35 pueblos, 20 haciendas y 178 ranchos, repartidos en 11 municipalidades y 30 tenencias. La poblacion asciende á 77,000 habitantes, distribuidos del modo siguiente:

Municipalidad de Uruápam del Progreso con las tenencias de San Lorenzo, Capácuaro, Arantepacua, Jicalán y Jucacato, 15,000 habitantes.—Municipalidad

de Parangaricutiro con las tenencias de Angahuan, Corupo, Sicuicho, Zacán, Zirosto y Paricutin, 7,000 habitantes.—Municipalidad de Taretan con la tenencia de Ziracuaretiro, 9,000 habitantes.—Municipalidad de Peribán de Ramos con la tenencia de San Francisco de Peribán, 4,000 habitantes.—Municipalidad de Paracho con las tenencias de Aranza, Tanaco, Ahuirán, Nurio, Pomacuarán, Urapicho y Quinceo, 7,000 habitantes.—Municipalidad de Nahuátzen con las tenencias de Sevina, Comachuen y Taricuaro, 5,000 habitantes.—Municipalidad de Cherán con la tenencia de Cherán.—Atzicurin, 6,000 habitantes.—Municipalidad de Tingambato con la tenencia de San Angel, 4,000 habitantes.—Municipalidad de Charápan con las tenencias de Pamatácuro, San Felipe y Cocucho, 4,000 habitantes.—Municipalidad de Tancítaro de Medellin con la tenencia de Apo, 12,000 habitantes.—Municipalidad de los Reyes de Salgado con la tenencia de San Gabriel, 4,000 habitantes.

El distrito de Uruápam ocupa una de las regiones más bellas del mundo. La Sierra Madre desprende hácia el Sur sus ramificaciones que gradualmente van descendiendo hácia el Norte. Corren en él las Sierras de Nahuátzen y Paracho, y se presentan como elevaciones principales: el Pico de Tancítaro que tiene una altura de 3,860 metros y se halla en la parte Sur; casi siempre está cubierto de nieve; el cerro elevado de Patamban mide 3,750 metros de altura, y se encuentra entre los distritos de Zamora y Uruápam, y por último, los cerros de San Joaquin, las Cruces y Peribán.

Los campos de caña, interceptados por los bosques y los florestales, dan lugar á los maizales y á los huertos. Las corrientes de aguas limpias y tranquilas cruzan el terreno, y el cielo se engalana á la hora de los crepúsculos, tanto cuando el sol aparece en el Oriente, como cuando traspone el horizonte á eso de las cuatro de la tarde. Todas las irisaciones de la luz se combinan para formar un juego de celajes matizados que ya semejan ondas de rubíes, que parecen enrojecidos y que interceptan las ráfagas violáceas y opalinas. El paisaje es encantador. El bosque se dibuja á lo léjos y el sol quiebra sus rayos sobre la linfa plateada del rio, cuyas ondas se mueven en dulce vaiven, como si fueran cuna de gasas trasparentes que se agitasen al soplo del viento. Ya verémos al penetrar al centro del paraíso, cómo bordan las márgenes de la corriente los manglares y los árboles copudos, y cómo el ramaje deja pasar los rayos del sol como si fueran saetas de oro enrojecido que atravesasen la lámina de reluciente esmeralda; rayos que se deshacen en mil luces sobre el mosaico del florestal, eterno pebetero de perfumes escondidos entre las selvas impenetrables que defienden las trepadoras y el aullido de la res salvaje que huye del hombre.

Más adelante se destaca majestuoso y enhiesto el Pico de Tancítaro, dominando los campos y desafiando las fragosas montañas, cuyas laderas son jardines encantadores. La roca abrupta se desgarra, para dejar paso al torrente impetuoso que baja entre espumas y estampidos al fondo del barranco, como si una cauda de hilos de cristal quisiese hacerse pedazos sobre un

fondo de luz que copia anheloso el inmenso azul. La pluma es impotente para dar ligera idea del paisaje uruapeño. Si escribiese un libro sobre aquella naturaleza exuberante, jamás habria dicho de ello ni siquiera una pequeña parte: es la desposada del sol que no puede creerla su hija, la tierra.

Los rios que riegan el Distrito son: el de Cupatitzio, que nace en la ciudad de Uruápam y se extingue al formar la hermosa cascada ó salto de Tzararacua, una de las bellezas naturales más difíciles de describir. Desciende de entre las peñas, pareciendo horadarlas con sus caprichosos juegos de agua, que forman irisaciones con la luz solar, semejantes á trasformaciones kaleidoscópicas. El paisaje que rodea al Tzararacua no es describible. En las noches de luna parece un reverbero de brillantes, y á la hora del medio dia el sol quiebra sus rayos sobre la espuma del salto, como si el zig-zag de un relámpago fuera á confundirse entre hebras de diamante. El Cupatitzio forma despues de dar lugar á la Tzararacua, el rio del Marqués, el cual penetra al Distrito de Apatzingan. Recibe el Cupatitzio el rio de los Conejos que nace en la ciudad de Uruápam y se le une poco ántes de la Tzararacua, y los arroyos de Chiranda y Jicalan.

Los rios de Acúmbaro, la Arena y Chupanguio riegan el Municipio de Tarétan; los de Cutio, el Molino y los Pastores, y los de Chondo y Tarimichango, que nacen en el pueblo de Peribán, fertilizan el Municipio de este nombre; el del Tizate, con su afluente el de Barranquillas, corren y tienen nacimiento en el Municipio de Tancítaro, así como el de la Luna; los de Itzí-

cuaro, San Antonio y el Salitre, con su afluente el de los Reyes, riegan el Municipio de este nombre.

Los principales montes, cubiertos de bosques, son: En el Municipio de Uruápam: cerro de las Ventanas, que tiene una superficie de 256.000,000 de metros cuadrados; cerro de la Aguja 196.000,000, de Palacio 144.000,000, de la Mira 64.000,000, cerro Colorado 16.000,000, de la Cruz 255.000,000, de Tzintzun 2.560,000, de la Palma 8.000,000, cerro del Janamo 2.000,000, de la Posa 16.000,000, de la Peña de la Cruz 12.000,000, del Taretzurnan 32.000,000, de Huacutzijuata 12.000,000, de Juatadacútiro 12.000,000, de Súnillan 2.000,000, del Jabalí 2.000,000, del Chino 2.000,000 y de Santa Catarina 24.000,000.—En el Municipio de Parangaricutiro: Huanárucun 25.000,000, Gallinero 25.000,000, S. Juan Andachurán 3.125,000, cerro Colorado 10.000,000, Llariunúcuaro 31.250,000, Mesa Alta 6.250,000, Canoa Alta 50.000,000, Loma del Toro 31.000,000, las Paredes 6.250,000, Barranca de la Laja 6.250,000, cerro Prieto 50.000,000, Arácata 14.052,000, cerro Grande 6.250,000, así como los de Turatiro y Loma Larga; Llurendiro 14.000,000 y cerro Chimenea 250.000,000.—En el de Tarétan: el Cobrero 70.224,400, Mesa de Tomendan 14.164,980, Mesa de Zirimícuaro 17,556,100, cerro de San Angel 4.389.025, Mesa de Copítiro 27.425,169 y cerro de las Cuevas 17.556,100.—En el Municipio de Periban el monte más extenso es el del Panal.—Los Municipios de Paracho, Nahuátzen y Cherán cuentan 69 montes pequeños.—El de Tingambato tiene 7 montes, 5 de los cuales son muy extensos, siendo el mayor el de Com-

burinda, que mide 9.370,000 metros cuadrados.—El Municipio de Tancítaro cuenta 88 montes, siendo los que miden más de un millon de metros cuadrados los siguientes: cerro Grande 112.000,000, Mesa del Cuate 4.000,000, cerro del Encinal, cerro de Anicuato, del Otatal, de San Miguel, las Lomas Coloradas, la loma del Tizate, monte de la Cidra y el cerro del Platanal, cada uno de los ocho 16.000,000; cerro del Lloron 460.000,000, del Caulote 25.000,000, de la Mina 38.000,000, de Espinosa 9.000,000, del Cirian, de Cabeza de Vaca, de Páreo, de Patámburo, de los Chorros, del Pilon, Barranca Prieta, Mesa de los Limones, cerro de la Laguna, Barranca de Capítiro y monte del Tacan, cada uno de estos once, 4.000,000.—Los Municipios de los Reyes y Charapan cuentan 23 montecillos.

El Distrito es en general de clima cálido templado. El viento que sopla es seco y húmedo en la parte Sur. Las lluvias son muy abundantes en Uruápam y en la region meridional y en los demas lugares, son moderadas. Caen heladas muy fuertes, excepto en Uruápam, Tarétan y Los Reyes.

Produce el Distrito anualmente 200,000 hectólitros de maíz, 10,000 de trigo, 5,000 de frijol, 400,000 kilógramos de café, siendo como 150,000 del conocido por *caracolillo*, que se produce en el Municipio de Uruápam y que es superior al de Moka; 120,000 kilógramos de azúcar, 300,000 de piloncillo y 20,000 barriles de aguardiente.

El plátano se produce en gran abundancia, sobre todo en el Municipio de Tarétan.

Respecto á plantas oleaginosas se producen la linaza, de excelente calidad; el ajonjolí, la chía, la palmachristi ó ricino y el *inguambo* (de la familia de las verberideas) se da cerca de Uruápam.—Las plantas tintoreales son: el inguambo (que da un color amarillo), el brasil, el campeche, el palo amarillo y el tampitzirán ó rosa mexicana. Se produce además el tabaco de muy buena calidad.

Las frutas que se recogen en el Distrito son: la naranja dulce, que es de excelente clase, el aguacate, el huajiniquil, la cereza, la chirimoya, el mamey, el plátano, la pera, el durazno, la manzana, la manzanilla, el membrillo, el châbacano, la guayaba, la ciruela, el zapote blanco y el prieto, el mango, etc.

Las principales especies de árboles son las siguientes: pino, encino, brasil, campeche, tampitzirán, cirián, cinco hojas, caulote, sangalícua, sabino, tepeguaje, cuéramo, azulillo, madroño, cirimo, haya, pinabete, manzanillo, aile, jaboncillo, nogal, palo dulce, zopilote, fresno, vara blanca, hincha huevo, ucaz, parota, seiba, canelo, sicomoro, tepame, huisache, casahuate, encino blanco, roble, laurelillo, aliso, garambuyo, batea, garrapato, pino chino, tocuz, chilillo, tejocote, cuchara, llora sangre, cerezo, hoza, cedro, capulin, bola negra, palo colorado, jara, carindapaz, espino, sabino, saúz, caulote, etc.

Se crian algunos ganados, y en cuanto á su fauna peculiar, ésta es riquísima.

La cabecera del Distrito es la ciudad de Uruápam del Progreso, la más bella de las poblaciones de Michoacan. Está situada al principio de una planicie y

en el declive de una serie de montañas. Atraviésanla varios riachuelos de agua azulada y el hermoso Cupatitzio, que nace en ella, y á 8 kilómetros de su curso forma la hermosa cascada de la Tzararacua. La ciudad está cubierta de huertas y jardines y rodeada al Norte y al Poniente de espesos bosques y florestales, y al Este y al Sur, á poca distancia tambien, se dilatan los montes con sus bosques perfumados. Se halla situada á 125 kilómetros al S.O. de Morelia, y á 63 de Pátzcuaro. Fué fundada el año de 1540 por Fray Juan de S. Miguel, y declarada ciudad por decreto de 28 de Noviembre de 1858.

En esta ciudad fué donde se estableció por primera vez en América el sistema republicano. Se dividia la poblacion en ocho barrios, independientes unos de otros; nombrando su autoridad, y todos unidos, obedecian para los asuntos de interes general á la autoridad central. Hasta el dia dan á Uruápam los indígenas el nombre de República.

En la Plaza de los Mártires fueron fusilados, conforme al cruel decreto de 1865, dado por el intruso Maximiliano, los jefes republicanos, generales D. José María Arteaga y D. Cárlos Salazar, Villagómez, González y Diaz, por el imperialista Ramon Méndez, el 21 de Octubre de 1865. Uruápam fué, durante la guerra de Intervencion, uno de los lugares predilectos de los republicanos.

Es Uruápam bellísima ciudad, que á sus encantos naturales, une una poblacion laboriosa y activa. Su nombre viene de la palabra tarasca *urani*, que quiere decir *jícara*, y se ha dado esta denominacion á la ciu-

dad, porque los indígenas han sobresalido en la fabricacion de jícaras, cuyo barniz es inimitable. Existe una fábrica de mantas que produce más de 1,000 piezas al mes, y ocupa á cien trabajadores. Cuenta cerca de 9,000 habitantes.

El café caracolillo es muy solicitado en los principales mercados de la República, los Estados Unidos, donde fué premiado en la Exposicion de Filadelfia en 1886, y en Alemania; pero la cantidad que se produce en el Municipio es muy pequeña. Vale en México dos pesos el kilógramo.

El termómetro centígrado marca en verano, como temperatura máxima, 26°, y como mínima 22°; durante el dia y en la noche, 21° y 20° respectivamente. En invierno, durante el dia, 15° mínima y 20° máxima, y en la noche 13° y 15°.

Las otras poblaciones principales son: *Tarétan de Teran*, que está situada en el declive de una loma y regada por el rio Acúmbaro. Esta villa es de una gran fertilidad, y su clima es cálido y sano. Se halla en medio de haciendas de caña de azúcar, lo que la hace muy comercial, en la parte S.E. del distrito.. Cuenta 4,000 habitantes.

Tancítaro de Medellin es una villa de 2,000 almas, situada en la falda N.E. del Nevado Pico de Tancítaro, en un plano inclinado. Es de clima frio y se halla rodeada de haciendas. En su término hay muchas huertas.

Los Reyes de Salgado, al N.E. de Uruápan, es una fértil villa poblada por poco ménos de 2,000 habitantantes y situada en un hermoso valle que riegan el

caudaloso rio de Itzícuaro, que pasa á 2 kilómetros al Sur de los Reyes, y los del Salitre y San Antonio. Su clima es caliente y sano, ménos durante la desecacion de las aguas, época en que se desarrollan las intermitentes.

Parangaricutiro es un pueblo situado en una meseta al N.E. de Uruápan, que fertiliza el arroyo del Salto de Ararucata. Su clima es frio. Cuenta 3,500 habitantes.

Periban se halla en una loma, y es una villa poblada por 1,500 habitantes.

Paracho, villa de 2,500 habitantes; está situada al N. de la cabecera, y encierra muchas huertas y gran número de eucalyptus globulus.

Nahuátzen es un pueblo edificado en una loma y en un valle. Cuenta 2,500 habitantes que se dedican á la tenería, á la elaboracion de metales y á la labranza de maderas.

Cherán es un pueblo muy comercial, que tiene 5,000 habitantes.

Tingambato, pueblo de 2,000 habitantes.

Charápan pueblo con 1,800 habitantes.

Estas poblaciones son cabezas de Municipalidad, todas con escuelas para niños y niñas, ménos la última, donde sólo hay para varones.

Los habitantes se dedican á la agricultura, á la ganadería en pequeña escala, al corte de madera, á la fabricacion de bateas, jícaras y baúles, barnizados y decorados con exquisito gusto; en Uruápam, á la fabricacion de mantas, rebozos, sarapes, harina, carne cecinada, etc. Para la elaboracion del aguardiente de caña

hay ocho fábricas. Para la del azúcar cuéntanse los ingenios de las haciendas del Sabino y San Márcos, en el Municipio de Uruápam; los de las haciendas de Tarétan, Tomendán, la Purísima, Zirimícuaro, Santa Teresa, Patuán y Tahuejo, y los de los ranchos de Caracha, San Joaquin, Terrenate, Hoyo del Aire, Vainillo, Palo Macho, Tigre y Guayabo, en el de Tarétan; en el de los Reyes, hay dos, y en el de Tancítaro siete. Cuéntanse seis molinos de trigo.

El valor de la propiedad rústica asciende á $ 809,910 y el de la urbana á $ 321,708.

Existen en el Distrito 40 escuelas primarias, 18 para niños y 12 para niñas, costeadas por el Estado, á las que concurren respectivamente 600 alumnos y 560 educandas. Las otras diez escuelas las subvenciona el Gobierno, y á ellas asisten 150 niños.

La poblacion pertenece á la raza hispano-americana y á la indígena. Se hablan el castellano y el tarasco.

XV

Jiquilpan.

Limita este distrito al Norte, el Estado de Jalisco, sirviéndole de límite por esta parte la laguna de Chapala, en una extension de 42 kilómetros; al Noreste y al Este, el distrito de Zamora; al Sur, el de Uruápam, y al Oeste el Estado de Jalisco.

Se compone de 12 pueblos, 12 haciendas y 173 ran-

chos, distribuidos en cinco municipalidades y siete tenencias, y poblados por 61,000 habitantes, repartidos del modo siguiente:

Municipalidad de Jiquilpan con la tenencia de Tototlan, 11,000 habitantes.—Municipalidad de Cotija, 12,500 habitantes.—Municipalidad de Sahuayo con las tenencias de Cojumatlan y San Pedro Caro, 17,000 habitantes.—Municipalidad de Tingüindin con las tenencias de Tacáscuaro, San Ángel y Atápan, 11,500 habitantes.—Municipalidad de Guarachita con la tenencia deJ arito, 9,000 habitantes.

Este distrito es uno de los más pequeños del Estado, á la vez que uno de los más fértiles y bien cultivados. Su aspecto es muy pintoresco. Embellecen el terreno los sembradíos y los arbolados, juntos con las pequeñas lagunas que en él se hallan.—Las corrientes de agua son limpias y azuladas, y en la parte Noroeste se dilata la laguna de Chapala, cuyas orillas son encantadoras, y en las cuales se encuentran pequeños puertos que dan vida y animacion á Sahuayo y á otras poblaciones del distrito.

Cruzan su territorio algunas elevaciones, pudiendo señalarse las Sierras de Taracuato y San Ángel, y los cerros de Chavinda y Verde.

Riegan el distrito: el rio de los Orozcos en el municipio de Jiquilpan; los de Amoles, Plátanos y Gallinero, en el de Cotija, y diez arroyos que afluyen al Rio Grande, fertilizan el municipio de Tingüindin.

En el municipio de Cotija se encuentra la laguna de la Magdalena, la cual tiene 16,760 metros de longitud, 8,380 de latitud y 3m. 352mm. de profundidad, y

la de San Juanico que es más pequeña, ambas en terrenos de la hacienda de la Magdalena.—La parte de la laguna de Chapala que corresponde á Michoacan, pertenece al municipio de Sahuayo. Tiene una longitud en él de 20,950 metros. Su profundidad média es de 33m. 520mm. Corresponde además á esta municipalidad la ciénega de la Palma.—El lago de Tacáscuaro que se halla en el distrito, está actualmente desecándose.

Los principales y más extensos montes, cubiertos de bosques, son: San Francisco 17.860,899 metros cuadrados, Santa María 9.321,637, y Las Tablas 1.816,243 en el Municipio de Jiquilpan; en el de Cotija hay 24 y en el de Sahuayo 14, siendo todos de muy pequeña extension.—En el de Tingüindin se encuentran los siguientes: Monte de Sirio 70.224,400, de las Vacas 70.224,400; de Caripo, Astápan y Oriscato 70,224,400; los de la Magdalena, Guáscuaro y Tacáscuaro, tienen cada uno una extension aproximada de 158.009,000, los de San Antonio y Herrera, cada uno 166.005,000; los de Chucandirán y San Angel, cada uno, 43.890,250; el de los bancos 52.668,300, y los de Cuácaro y Cerro Prieto, cada uno, 70,226,000.—En el de Guarachita hay catorce pequeños montecillos.

El clima en general es templado-cálido, siendo más caliente en la parte Sur, donde las lluvias son muy abundantes. En invierno no hiela con frecuencia en casi toda la region septentrional. En los lugares cercanos á las lagunas ó á las ciénegas, se desarrollan las enfermedades palúdicas. El viento que sopla en toda esta region es generalmente seco.

Se cosechan anualmente en el distrito: 110,000 hectólitros de maíz, 18,000 de garbanzo, 2,000 de frijol, 10,000 de trigo, 300 de cebada y 1,000 de linaza en el Municipio de Jiquilpan. En el de Guarachita se fabrican 800,000 kilógramos de piloncilllo cada año.

Entre las plantas oleaginosas hay que citar la higuerilla y el cacahuate; entre las tintoreales, el azafrancillo y entre las económicas, la caña de azúcar, el maguey y el café.

Las frutas que se dan en el distrito, son: huamúchil, pitahaya, zapote y mamey, en el Municipio de Sahuayo; en el Tingüindin, plátano, naranja, lima, durazno, granada de china y mango, y en el de Guarachita, la papaya.

Las principales especies de árboles, son: pino, encino, tepeguaje, madroño, palo dulce, casahuate, uña de gato, fresno, saúz, chaparral, acebuche, tepame, sangre de drago, palo amarillo, palo de rosa, palo fofo, huisache y huicumo.

Abundan las abejas y las aves de corral. La pesca de bagres, charares, mojarras y pescados blancos que se hace en el Lago de Chapala, es muy importante. La cría de ganados vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda, aumenta cada dia. En las municipalidades de Cotija y Tingüindin se fabrican anualmente 12,000 kilógramos de exquisito queso. La produccion de la lana da como 50,000 kilógramos al año.

La cabecera es el pueblo de JIQUILPAN, situado en la falda de un cerro y poblado por 7,000 habitantes. Su caserío es de regular aspecto y adornan el centro de la poblacion un buen templo parroquial y un ele-

gante jardin. Se fabrican rebozos y se hace mucho comercio de ganado y granos. En este pueblo nació D. Anastasio Bustamante, uno de los enemigos más acérrimos de la libertad de México y autor del fusilamiento del inmortal D. Vicente Guerrero. Se halla situado al N. O. de Morelia, á 245 kilómetros de ella, y á poca distancia del lago de Chapala.

Las otras poblaciones son: *Cotija*, pueblo edificado en una fértil cañada, regado por dos arroyos y á seis kilómetros de la laguna de la Magdalena. En su término se hallan numerosas huertas de membrillos, duraznos, higueras y perales, y jardines muy floridos. Su templo parroquial es una elegante y atrevida construccion que tuvo un costo de $150,000 y tardó diez y siete años. La torre es muy esbelta, tiene cinco cuerpos y mide 70 metros. Se halla al S. O. de Jiquilpan, del cual dista 30 kilómetros, siendo su clima caliente y sano. Su comercio es muy importante y cuenta 9,000 habitantes. Las mujeres de Cotija son bellísimas.—*Sahuayo*, pueblo situado en la falda de una colina y á 20 kilómetros al Sur del lago de Chapala, cuyas aguas llegan hasta él en tiempo de fuertes avenidas. Tiene 7,000 habitantes y hace mucho comercio con Jalisco por el puerto de la Palma, situado á orillas del lago de Chapala. Posee un buen templo y un jardin muy bello. Dista de Jiquilpan 8 kilómetros al N. O.—*Tingüindin*, pueblo situado en una loma y regado por el rio Grande y por varios arroyos. Es muy fértil y sn clima es cálido. Se halla á 50 kilómetros al S. E. de la cabecera. Tiene 4,000 habitantes.—*Guarachita*, pueblo situado á 16 kilómetros del lago de Chapala, á 224 al

N. O. de Morelia y 21 al E. de Jiquilpan. En sus cercanías hay haciendas importantes. Cuenta 2,000 habitantes.

Los habitantes se dedican á la agricultura, á la fabricacion de queso, piloncillo, rebozos, tejidos de algodon y de lana, zapatos, esteras de tule, aguardiente, harina y aceite de linaza, á la ganadería, á la pesca, á la trajinería y al comercio. Cuéntanse dos molinos de harina, uno en Sahuayo y otro en Guarachita.

El valor de la propiedad rústica asciende á $663,726 y el de la urbana á $451,457.

Existen en el distrito once escuelas primarias para niños con una concurrencia média de 640 alumnos, y seis para niñas, á las que asisten 530 alumnas, todas costeadas por el Gobierno. Hay además doce escuelas particulares para niños y diez y seis para niñas, que tienen una asistencia média respectiva de 420 educandos y 380 educandas.

La poblacion pertenece á la raza hispano-americana y á la indígena, y se hablan el castellano y el tarasco.

XVI.

Zamora.

Este distrito está limitado al N., por el Estado de Jalisco, así como al N.O., por donde toca al lago de Chapala; al O., por el distrito de Jiquilpan; al S., por el de Uruápam; al S.E., por el de Pátzcuaro; al E.,

por el de Puruándiro y al E. y al N.E. por el de La Piedad.

Comprende una ciudad, 2 villas, 24 pueblos, 33 haciendas y 109 ranchos, distribuidos en 9 municipalidades con 18 tenencias subalternas. La poblacion asciende á 77,000 habitantes, repartidos del modo siguiente:

Municipalidad de Zamora con las tenencias de Ario y Atacheo, 19,000 habitantes. Municipalidad de Jacona, 4,500. Municipalidad de Tangancícuaro de Arista, con las tenencias de Patamban, Ocumicho y San José, 8,000. Municipalidad de Chilchota con las tenencias de Urén, Tanaquillo, Acahuén, Santo Tomás, Zopaco, Huánsito, Ichan, Tácuro, Carápan y Etúcuaro, 10,600. Municipalidad de Purépero de Echaiz, 8,000. Municipalidad de Tlazazalca con la tenencia de Acutzeramo, 5,500. Municipalidad de Ixtlan con la tenencia de Pajacuarán, 10,400. Municipalidad de Chavinda, 5,000. Municipalidad de Santiago Tangamandapio con la tenencia de Tarecuato, 6,000.

Este distrito es el más rico de todos los de Michoacan. Su aspecto es el de un país cultivado y fértil. En el centro se halla el hermoso y feraz valle de Zamora que tiene cerca de 40 kilómetros de extension, y cuyos campos siempre verdes, tienen arbolados, florestas y arroyos que los embellecen. La parte Sur es algo montañosa, y á lo léjos, en el límite con el distrito de Uruápam se alza el cerro elevado de Patamban, á 3,750 metros de altura sobre el nivel del mar.

Toda la region meridional se halla atravesada por las sierras de Chilchota, Tarécuaro y San Angel, dejando lugar á algunos planíos, valles y cañadas. Las

otras elevaciones principales son: los cerros del Cobre, Mirador, San Antonio, Chavinda, Grande, Horcones, Purépero y Parano.

Riegan el distrito: el rio Duero que se forma de las aguas de Carápan, Chilchota y Tangancícuaro, y desagua en la laguna de Chapala, cerca de Pueblo Viejo: su curso es de S.O. á N.O. Recibe de afluentes: al Celio que nace en el rancho de San Pedro (municipio de Jacona) y se forma de los manantiales de Celio, Santo Entierro, Bosque y Disparate: el de la Huaracha engrosado con los de Junguarán, Cupatehiro y Tlazazalca, que fertilizan el municipio de Tangancícuaro. El Duero riega las municipalidades de Zamora é Ixtlan. Los otros rios son: el de San Juan que se une al de San Pedro y ambos riegan el municipio de Chilchota; el de Urepetiro, el de Tlazazalca, el de Tangamandapio, el de Chavinda y el de Tarecuato, el de Tangamandapio. El rio de Lerma sirve de límite con Jalisco, corre al N. y se arroja á la laguna de Chapala.

En el municipio de Ixtlan se encuentran las pequeñas lagunas de Pajacuarán, el Saltillo, Paracho y el Chililllo, y parte de la laguna de Chapala.

Los montes principales que se encuentran en el distrito, cubiertos de arbolado, son los siguientes: en la municipalidad de Zamora: Cerro Blanco, 36.000,000 de metros cuadrados; la Beata, 128.000,000; la Caja y Joya 48.000,000; Rincon del Guayabo y cerro de Atacheo, cada uno 96.000,000; Peña Blanca 128.000,000; Romero y Cerrito de Catipuato, cada uno 16.000,000; cerro del Encinal 36.000,000; Adjuntas 9.120,000; cerro de Ario 64.000,000. En el de Jacona: cerro de Tamán-

daro 6.419,160; de Gomar 4.279,440; cerro del Muerto 3.566,160; de Apamato 4.279,531. En el de Chilchota se cuentan 14 montecillos. En el de Purépero hay 9, siendo los más extensos: Sansán 1.096,209; la Alberca 2.741,046; el Agua tapada 1.094,685; Barranca honda 2.741,046 y cerro de la Mula 2.193,465. En el de Tlazazalca hay 18 montes, siendo los más extensos: las Riveras 9.272,164; las Presas 26.384,150; Cerro gordo 35.112,200; Valenciana, Mogote alto y el Lobo, cada uno 2.193,465; el Encinal 21.493,030; el Ocosote 13.167,075; cerro las Trompetas 2.192,418; Paracho 13.164,980 y la Ermita 12.640,392. En el de Chavinda hay 12 montecillos. En el de Tangamandapio se cuentan 16 montes extensos, siendo los más grandes: Cerro Blanco 2.000,204; Mesa y Mesita 4.389,025; cerro de la Cantera 3.834,000; el Rodeo 7.303,530; el Tejocote 17.557,100; los Mateos 14.398,026; Mesa del Maguey 19.008,310; los Burros 8.302,900; Monte Gobea 18.440,268; Curunguato 3.218,302 y el cerro del Pájaro 70.222,400. En el de Tangancícuaro hay 7 montes, siendo el mayor el cerro grande de Patamban.

El clima es templado en la region septentrional y templado-cálido en la meridional. En el valle de Zamora las lluvias son excesivas, el viento generalmente es húmedo y raras veces hiela. En casi todo el distrito caen heladas y las lluvias son moderadas, excepto en Tangamandapio donde son muy abundantes.

Se cosechan anualmente en el distrito: 200,000 hectólitros de maíz, 60,000 de trigo, 9,000 de garbanzo, 7,000 de frijol y 8,000 de cebada.

Se produce además: azafrancillo, adormidera, caña

de azúcar con la que se fabrica aguardiente y piloncillo, café, en las municipalidades de Jacona, Zamora, Chilchota y Tangancícuaro, pero en pequeña cantidad; cacahuate, en abundancia; chicalote, chayotes, de cuyos tubérculos se fabrica la fécula llamada sagú; la encina, cuya cáscara se usa como curtiente; el maguey, con el que se fabrica el mezcal en unos lugares y en otros un pulque de mediana clase; el tabaco, en las municipalidades de Zamora y Jacona y espontáneamente, el chicalote, el mezquite, del que se extrae la goma arábiga, el pino, que da la trementina; la higuerilla, la mostaza negra, el maguey y el nopal de tuna.

Las frutas que se producen en el distrito son: naranja, lima, cidra, limon real, toronja, plátano de varias clases, guayaba corriente, peruana y de china, aguacate, durazno, albaricoque, zapote blanco y prieto, melon–zapote, chirimoya, mango, nuez, peron, membrillo, peras de varias clases, piñon, mamey, cereza, pitahaya, etc.

Las principales especies de árboles que se encuentran en el distrito son: palo de rosa, fofo y dulce, encino, casahuate, huisache, huanumo, tepeguaje, catzíripe, palo bobo, pino, encino, cirimo, madroño, fresno, saúz, palo prieto, pitahayo, encino prieto y mezquite.

La produccion pecuaria ocupa preferente lugar, contándose 80,000 cabezas de ganado vacuno, 15,000 de caballar, 25,500 de lanar y cabrio, y 25,000 de cerda. En los rios y en los lagos se hace gran pesca de bagres, popoche, pescado blanco, trucha, charare, mojarra, etc. Se crian numerosas aves de corral, así como

algunas abejas. Abunda la caza, y los bosques están inundados de aves de vistoso plumaje.

La cabecera es la pintoresca ciudad de Zamora, situada en el hormoso valle de su nombre y á orillas del rio Duero que la fertiliza. La abundancia de las aguas que la riegan, hace su clima húmedo y algo mal sano. Se halla á 178 kilómetros al N.O. de Morelia. La ciudad posee buenos edificios como la Catedral, el Seminario, el Hospital y la Casa de Asilo. El caserío, aunque bello, tiene todos sus techos de madera y teja. En el centro de la Plaza principal existe un elegante jardin, y es igualmente bello el conocido por el *Teco*. La industria y el comercio están muy adelantados, y se considera á Zamora como la ciudad más rica de Michoacan, por los grandes capitales que encierra. Se fabrican rebozos en gran cantidad y son muy estimados por el buen gusto con que se confeccionan, dentro y fuera de Michoacan. Zamora es residencia de un obispo, cuya diócesis se extiende á toda la parte oriental de Michoacan, desde Zamora á Coalcomán.

Esta ciudad fué fundada en 1540, siendo virey de la Nueva España, D. Antonio de Mendoza, con el privilegio de plaza de armas, á fin de que sirviera de punto de defensa contra las tribus chichimecas.

Su poblacion asciende á 14,000 habitantes y en sus alrededores hay numerosos jardines y huertas. Encierra además varias escuelas para niños y niñas.

Las otras poblaciones principales son: *Jacona*, pueblo situado á 4 kilómetros al Sur de la cabecera, en el fértil valle de Zamora y á orillas del rio Celio. Es el sitio de recreo de los habitantes de Zamora y una de

las poblaciones más pintorescas de Michoacan. En Jacona se halla establecido un colegio para niños, otro para niñas y un asilo, conforme á los adelantos de la ciencia. Se halla unido con Zamora por un ferrocarril de traccion animal. Goza de un clima templado y sano y cuenta cerca de 4,000 habitantes.—*Tanguancícuaro. de Arista*, villa poblada por 3,000 habitantes, situada en un hermoso valle, regada por varios rios y á poca distancia de la laguna de Camécuaro. Se fabrican buenos rebozos. Dista de Zamora 21 kilómetros al S.E. —*Chilchota*, pueblo situado cerca de la Sierra de su nombre, regado por dos pequeños rios y rodeado de diez pueblecillos que son sus tenencias, los que ocupan una fértil cañada. Los once pueblos juntos presentan un aspecto pintoresco y cuentan 10,600 habitantes, en su totalidad indígenas que se dedican á la siembra de maíz y trigo, al corte de maderas y á la arriería. El pueblo de Chilchota cuenta 3,000 habitantes. Su clima es frio. Dista de Zamora 34 kilómetros al S.E.—*Purépero de Echaiz*, es una villa situada en la carretera de Zamora á Morelia y á 35 kilómetros al Este de la primera. Está construida en una ladera, y cuenta 6,000 habitantes.—*Tsazazalco*, pueblo de 3,500 habitantes, construido en una loma y parte en llano á 25 kilómetros al Oriente de Zamora, en la carretera de esta ciudad á Morelia.—*Ixtlan*, pueblo á orillas del Duero, en terrenos sulfurosos, abundantes en aguas termales. Cuenta 2,100 habitantes y se halla á 31½ kilómetros á N.O. de Zamora y á poca distancia de la laguna de Chapala.—*Charinda* cuenta 2,200 habitantes y *Santiago Tangamandapio*, 1,400. Se hallan á

25 kilómetros al Oeste de Zamora y tienen muchas huertas.

Los habitantes se dedican á la agricultura, á la ganadería, á la pesca, al corte de maderas, á la arriería, á la fabricacion de rebozos, muy estimados, harina, dulces, piloncillo, aguardiente de caña y mezcal, aceite, etc.

El valor de la propiedad rústica asciende á............ $1.578,515 y el de la urbana á $1.010,291.

Existen en el distrito 18 escuelas primarias para niños y 11 para niñas, á las que asisten respectivamente 1,200 y 910 alumnos: todas estas escuelas son costeadas por el Gobierno. Hay además 21 escuelas particulares para niños y niñas, que tienen una asistencia média de 570 alumnos y 880 educandas.

La poblacion pertenece á la raza hispano-americana y á la indígena, y se hablan el castellano y el tarasco.

Pátzcuaro.

Limita este distrito al N., el de Puruándiro; al E. y al S.E., el de Morelia; al S., el de Ario; al S.O. y al O., el de Uruápam y al N.O., el de Zamora.

Comprende una ciudad, 2 villas, 28 pueblos, 22 haciendas y 119 ranchos, distribuidos en 2 municipalidades y sus 28 tenencias subalternas. La poblacion asciende á 46,000 habitantes, repartidos del modo siguiente:

Municipio de Pátzcuaro con las tenencias de Cuanajo, Pichátaro, Ihuatzio, Xanicho, Zurumútaro, San Bartolo, Tócuaro, Nocutzepo, Arocutin, Ajuno, Cucu-

chucho, Santa Ana, San Pedro, Puácuaro, Jarácuaro, Uricho, Eroscaruícuaro, Huiramba, Zacapu de Mier, Naranja, Tiríndaro y Tarejero, 35,000 habitantes.—Municipalidad de Santa Clara de Portugal con las tenencias de Zirálhuen, Opopeo, San Juan Tumbio y Huiramangaro, 11,000 habitantes.

Este distrito tiene un aspecto muy pintoresco y una forma muy caprichosa. Recórrenlo varias serranías y encierra bellísimos y encantadores lagos y bosques que lo embellecen. Muchos de sus lugares pertenecen á la region fria y sólo al Sur es donde principia la *Tierra caliente*. Antes de la Conquista era el lugar donde se hallaba el centro de los tarascos.

La Sierra de Pichátaro atraviesa el distrito al Norte y al Occidente, y hácia el Oriente se halla la pintoresca Sierra de Comanja, al Norte del lago de Pátzcuaro. Sus otras elevaciones importantes son: los cerros Tacuro, San Andrés y el Calvario.

El rio de Zipimeo ó de Zacapu, que corre al Norte, es el único importante. Las demas corrientes de agua que fertilizan el terreno son arroyos, tales como Guaní que pasa por Pátzcuaro y se extingue cerca de la hacienda de Ibarra, arrojándose al lago de Pátzcuaro. El arroyo de Huiramba afluye al rio Grande de Morelia.

Tres lagos se encuentran en el distrito: el de Pátzcuaro del cual ya hablé extensamente al principio de este estudio, al tratar de la descripcion hidrográfica de Michoacan; el de Zirahuen en la parte Suroeste, junto al pueblo de su nombre y la laguna de Zecapu ó Zipimeo, al Norte, que es más bien una ciénega. En

el municipio de Santa Clara, además de la laguna de Ziráhuen, se encuentran las lagunitas del Calabozo, Doña Bartola y Cuitzilán.

Cuenta la Municipalidad de Pátzcuaro con 44 montes, cubiertos de arbolado, de los cuales, los más extensos son: cerro de la Taza, 6.720,000 metros cuadrados; Monte de la Cruz de la Vitela, 2.811,965; el Pedregal, 6.510,000; cerro de San Miguel, 28.125,000; del Calvario, 3.705,705; Tule, 56.000,250; Púcuaro, 19.140,752; Cuesta del Pino, 19.000,140; la Poma, 6.250,000; el Tecolote, 30.940,000, la Caja, 15.620,000, cerro de Angaruén, 5.720,000; Monte de Zintziro, 125.250,000 y cerro de Pichátaro, 35,062,000.

En la Municipalidad de Santa Clara hay 58 montes, siendo los más extensos los siguientes: la Tapada, 8.778,050 metros cuadrados; el Aguacate, 4.396,930; el Malpais, 37.780,500; Mesa de los Caballos, 4.396,930; Santa Ana, 50.224,400; Punzumarán, 4.280,020; Cuitzitán, 2.193,465; el Jaboncillal, 4.380,128; el Membrillo, 2.198,465; la Goleta, 4.388,925; el Fuerte, 9.872,164; cerro de las Cortinas, 18.315,942; Cerro Grande, 35,122,200 y la Cantera, 39.501,425.

El distrito goza de todos los climas, experimentándosé el frio en las serranías y en los lugares elevados, y hácia el Sur, el caliente. Puede decirse que en general es de clima templado. Las lluvias son moderadas y las heladas caen con frecuencia en el invierno.

Se cosechan anualmente: 150,000 hectólitros de maíz, 40,000 de trigo, 20,000 de cebada, 6,000 de haba y 13,000 de frijol.

En las haciendas de Istaro y Camiémbaro de la Mu-

nicipalidad de Santa Clara, se producen el café, la caña de azúcar, la naranja, el plátano, la jícama y el camote. En Pátzcuaro y en Santa Clara se dan muy bien el almendro y la ciruela de España, y en muchos lugares la vid silvestre.

Las plantas tintoreales que se encuentran en el distrito son: la rosilla que da un color carminado, el zacatlaxcal, la cónguera y los nopales de *cochinilla;* las oleaginosas son: la higuerilla ó ricino, el chicalote, el rabanillo que se emplea como pasto y la chía; entre las económicas deben citarse: el maguey con el que se fabrica aguardiente y de cuyas pencas se extrae el filamento llamado *ixtle;* entre las medicinales hay que mencionar la cicuta, el toloache, la adormidera, etc.

Los árboles frutales más comunes, son: el membrillo, el peron, el manzano, el nogal, el capulin negro, el cerezo, el peral y el almendro.

Las principales especies de árboles que hay en los bosques, son: pino, encino, brasil, tampintzirán, cirian, cinco hojas, caulote, sangalicua, sabino, tepeguaje, cuéramo, azulillo, pinabete, aile, madroño, cirimo, jara, jaboncillo, manzanillo, tepame, roble, poróricua, paracua, carindapaz, junco, tumin, tejocote, café cimarron, aguacatillo, oyamel, laurelillo, saúz, etc.

La cría de ganados está algo adelantada, y la de gusanos de seda y abejas prospera mucho.

La cabecera es la ciudad de PÁTZCUARO, situada en el hermoso valle de su nombre, rodeada de montes y bosques y á 4 kilómetros al S. del encantador lago de Pátzcuaro. Por sus suburbios pasa el arroyo Guaní. Está situada á 2,211 metros de altura sobre el nivel

del mar. El aspecto de la ciudad es muy pintoresco. Su elegante parroquia se halla sobre una colina; sus calles son tortuosas, con sus casas con techos de teja. Por un lado la perspectiva del pintoresco lago con sus islas cubiertas de flores, y por otro los montes y bosques que la rodean, le dan un aspecto magnífico.

A la venida del obispo de Michoacan, Don Vasco de Quiroga, éste comenzó á trasladar á Pátzcuaro muchas de las familias de Tzintzuntzan el año de 1520. Pátzcuaro era entónces un pequeño barrio de esta ciudad. Diósele la denominacion de Huitzizila de Hoitzizílim, voz azteca que quiere decir colibrí. En 1540 quedó definitivamente establecida la poblacion, y en 16 de Marzo de 1534, Don Vasco de Quiroga, de vuelta de España, le dió la posesion del título de ciudad. Pátzcuaro significa *lugar de alegría.*

Posee una buena parroquia, el palacio del obispo Don Vasco de Quiroga, donde se fundó el Colegio de San Nicolás Hidalgo, trasladado hoy á Morelia, y que fué el primer colegio establecido en América, un hospital, varios edificios antiguos, etc.

Pátzcuaro está unido con la capital de la República por un ferrocarril de 439 kilómetros, y dista de Morelia 62 kilómetros al S.O. Su poblacion es de 8,000 habitantes.

Las otras poblaciones principales son: *Santa Clara de Portugal*, villa de 4,000 habitantes, notable por los trabajos de cobre que en ella se hacen, y el cual se trae de Ario. Cuenta dos fundiciones y varios talleres, y exporta sus artefactos para toda la República. Está á 17 kilómetros al S. de la cabecera. Su clima es frio.

Zacapu de Mier es un pueblo habitado por indígenas en número de 4,000. Se halla cerca de la laguna de su nombre, al N.E. de Pátzcuaro.

Los habitantes se dedican á la agricultura, á la cría de ganado, al corte de maderas, á la fabricacion de vasijas, cazos y fondos en Santa Clara; á la de jícaras y baúles barnizados, al comercio, etc. La pesca se hace en los lagos y se recogen exquisitos pescados blancos, tiros, *acúmaras* y charares.

El valor de la propiedad rústica asciende á 1.139,906 pesos, y el de la urbana á 617,886 pesos.

El número de escuelas primarias para niños es de nueve y el de niñas de tres, que tienen una asistencia de 600 y 170 alumnos, respectivamente. Estas escuelas las costea el Gobierno. Las escuelas particulares para niños son seis, concurridas por 200 educandos, y las de niñas trece, con una asistencia de 240 alumnas.

La poblacion pertenece á la raza hispano-americana y á la indígena. Se hablan el castellano y el tarasco.

XVII.

Tacámbaro.

Tiene por límites: al N., el distrito de Morelia; al E., el de Zitácuaro; al S. E. y al S., el de Huetamo, y al O., el de Ario de Rosales.

Comprende una ciudad, 6 pueblos, 24 haciendas y 414 ranchos, distribuidos en 2 municipalidades y 6 te-

nencias subalternas. La poblacion asciende á 30,000 habitantes, repartidos como sigue:

Municipalidad de Tacámbaro de Codallos con las tenencias de Tecario, Turicato y hacienda de Puruarán, 23,000 habitantes.—Municipalidad de Carácuaro con las tenencias de Nocupétaro, Acuyo y Parangueo, 7,000 habitantes.

Este distrito tiene un aspecto montañoso, y es muy fértil. Puede dividirse en tres zonas: la zona *fría* que ocupa la region Norte, y en la cual prosperan los cereales; la *templada* que ocupa la region Central; produce café, caña de azúcar, plátano, etc.: por último, la *cálida*, que ocupa la region Sur, pertenece por completo á la *tierra caliente.* Estas tres zonas se señalan por su vegetacion y su clima.

El distrito, como he dicho, es muy accidentado. Entre los distritos de Ario y Tacámbaro corre la rica Sierra de Inguarán; la Sierra de la Cucha en el límite con el de Zitácuaro, y las de Acuyo de Sur á Norte. Hay que citar los cerros de Caramécuaro, Estancia y Zumbido.

Los rios principales son: el de Caramécuaro; el de Tacámbaro, que nace en el rancho de Quiterio y se forma de los ojos de agua de la Nevería, Quiterio y Saúz, se une al de San Juan ó las Joyas; éste tiene su orígen en el rancho del Bejuco y se reune al de Puruarán, en el punto llamado *las Juntas;* en este mismo sitio se une al de Puruarán el de Turirán; el primero de éstos nace en el rancho de Carámicuas y se une al de Pinzán. El rio de San Antonio riega la municipalidad de Carácuaro, tiene su nacimiento en el Bosque (mu-

nicipalidad de Acuitzeo, distrito de Morelia), y se une al de Carácuaro que nace cerca de este pueblo y penetra al distrito de Huetamo. El de Púrungueo nace en el distrito de Zinapécuaro, riega el muncipio de Carácuaro, recibiendo en su curso al del Cerro Azul que viene de Tajimaroa y penetra á Huetamo.

En el distrito se encuentran dos pequeñas lagunas en la municipalidad de Tacámbaro, y son las de la Magdalena y Lerín.

En la municipalidad de Tacámbaro hay 91 montes, siendo los más extensos los siguientes: monte de la Chalancota, 18.000,000 de metros cuadrados: de los Hoyos del Leon, 11.000,000; de la Noria, 3.000,000; del Jazmin y del Puerto de la Campana, cada uno 2.000,000; de Chichárico, 11.000,000; de Quiterio, 5.000,000; de Machúparo, 12.000,000; de Puente Tierra, 6.000,000; de la Cofradía, 16.000,000; de la Loma ceñida, 20.000,000; de Santa Rosa, 15.000,000; de San Vicente Arroyo de Apo y de San Jerónimo Arroyo de Apo, cada uno 20.000,000; de las Ánimas, 10.000,000; de Curindales, Arundarapio, Tarimanganguio, Cajones, Arátaro, Ojo de Agua, la Laja, Coramio, Viñata, Guicumo y Coronillas, todos reunidos, 300.000,000; de Zanabria, Caparrosa, Anonas y Petatán, juntos, 25.000,000; de Zárate, Méndez, la Palma, Guanancha, Curindalite, el Rincon, el Ojo de Agua, Arroyo Hondo, Catzanga y la Mexicana, juntos, 200.000,000; de la Bolsa, las Juntas, Ciruelo, Itucuarillo, Buenavista y el Encinal, 25.000,000; de Pueblo Viejo, 17.000,000; de Soponcio, 28.000,000; de Buenavista y Serrano, 30.000,000, y los de San Rafael y Cutzaróndiro, cada

uno, 2.000,000.—En la municipalidad de Carácuaro hay 92 montecillos.

El clima corresponde á cada una de las tres zonas de que me he ocupado. Las lluvias son abundantes, pero no excesivas, y rara vez hiela en las zonas templada y cálida. El viento es muy seco en la parte Sur y húmedo en la Noroeste.

Se cosechan anualmente 50,000 hectólitros de maíz, 5,000 de trigo, 1,500 de cebada, 6,000 de frijol, 200 de garbanzo, 90,000 kilógramos de café, 60,000 de papa y 5,000 de ajonjolí.

La caña de azúcar produce anualmente 170,000 kilógramos de azúcar, 2.200,000 de piloncillo y 27,000 barriles de aguardiente. En la municipalidad de Carácuaro se cosechan como 1,000 kilógramos de añil, al año.

Las plantas oleaginosas que se producen en el distrito son: abeto, ajonjolí, cacahuate, chia, cuirindal, higuerilla, linaza, nabo y piloncillo; las tintoreales son: añil, brasil, campeche, tampintzirán, granadillo ó sangalicua, llorasangre ó inguán, moitle, moral, orchilla, rubia, saúz, zempoaxóchil, jirasol y zacatlaxcal; las económicas son: café, caña de azúcar, acelga, tabaco, hule, cera vegetal ó guásima, adormidera, cañafístula, maguey, camote, alfalfa, lechuguilla, alfilerillo, malvavisco, amole; siempreviva, atuto, belladona, bellota, mariguana, eucalyptus, copal, anisillo, artemisa, etc.

Las frutas que se dan en el distrito son: la guayaba, la papaya, aguacate de excelente calidad, naranja, limon, mango, capulin, zapote prieto, pinzán, changungo, bonete, pitahaya, ciruela, anona, huicumo, lima,

mamey, nanche y tamarindo. El plátano se produce con abundancia asombrosa, de varias clases y de exquisito gusto, llegando á cosecharse como unos 2.000,000 de kilógramos de fruto, al año.

Las principales especies de árboles son: pino colorado y blanco, pinabete, encino, madroño, aile, encino–roble, pinzán, cuitáz, crucillo, huisache, cirian, copalchi, cuachalalate, copal, ziranda, cuindora, brasil, vara blanca, pinzanillo, tamarindo, caulote, saiba, puchote, tepeguaje, aguijote, cuncanchire, cuéramo, cóparo, sipiaje, tepachaje, margarita, ocotillo, asinea, charapo, chirare, sangre de toro, jazmin, cirimo ó flor de tilia, tambula, atuto, cuirindalillo, tepame, olivo silvestre, guayabillo, guayabo silvestre, sabino, asunchete, uña de gato, saiba, parácata, collar, palo de aro, quiringucua, cuajiote, guajinicuil, granadillo, capire, charapo, mulato, tecomaca, chupire, paringüe, nanche, piote blanco y colorado, otate, chirimía, etc.

Cuéntanse 60,000 cabezas de ganado vacuno, 12,000 de cerda, 6,000 de caballar y mular, y más de 4,000 de lanar.

El distrito es rico en minas, encontrándose de plata, hierro, cobre gris, plomo argentífero y carbon de piedra.

La cabecera es la ciudad de TACÁMBARO DE CODALLOS. Se halla edificada en la mitad de una colina de la Sierra que cruza el Norte del distrito, á orillas del rio de su nombre y á 100 kilómetros al Suroeste de Morelia. Es una ciudad comercial, poblada por 6,000 habitantes. Posee un buen templo, un elegante jardin con zócalo y un hospital civil. Su aspecto es muy be-

llo, debido á su vegetacion; pero el caserío es muy pobre.

Tacámbaro es, segun unos, el nombre de un árbol, y otros dicen que es una palabra tarasca que quiere decir *lugar de culebras*. En Tacámbaro se refugiaron muchas veces los patriotas durante la Intervencion francesa, y allí fueron derrotadas las tropas belgas por las mexicanas.

Es la única poblacion de importancia en el distrito.

Los habitantes se dedican á la agricultura, al comercio, á la ganadería, al corte de maderas, al cultivo de los árboles frutales, con especialidad al del plátano, á la fabricacion de aguardiente de caña, azúcar y piloncillo.

El valor de la propiedad rústica asciende á $959,200 y el de la urbana á $176,888.

Hay cuatro escuelas primarias para niños, á las que concurren como 240 alumnos, y una para niñas que tiene una asistencia de 100 alumnas. Estas escuelas las costea el Gobierno. Cuéntanse cuatro escuelas particulares para niños y cuatro para niñas, concurridas por 100 de los primeros y 150 de las segundas.

La poblacion pertenece á la raza hispano-americana y á la indígena. Se hablan el castellano y el tarasco.

XVIII.

Habitantes.

Los habitantes de Michoacan son, en su mayoría, descendientes de europeos é indígenas, con especiali-

dad de españoles y tarascos. Cuéntase además gran número de indios de raza pura.

La poblacion mixta es de poco más de 610,000 habitantes, siendo de ellos, 310,000 mujeres y 300,000 hombres. Pertenecen á la raza hispano-americana, y son laboriosos, sencillos, progresistas y patriotas.

El michoacano es de imaginacion viva, amante de la libertad y el progreso, poco afecto á los vicios, económico, valiente, audaz y muy entusiasta por todas las conquistas de la civilizacion. La naturaleza vírgen y libre que lo rodea, lo hace ser poeta, aun cuando su inspiracion parece detenida en su vuelo por la hidra del fanatismo. No obstante, del seno de ese pueblo simpático y progresista ha surgido el primer capitan de América, D. José María Morelos y Pavon, el héroe sin tacha; D. Mariano Matamoros, el bravo militar; el liberal incorruptible D. Santos Degollado; los Rayon y otros mil, cuya vida es digna de la epopeya.

La poesía ha tenido y tiene sus representantes dignísimos en el parnaso hispano-americano. Zamora se enorgullece con su poeta dulce y sentido, Fray Manuel Navarrete; Morelia cuenta á Sánchez de Tagle y á Gabino Ortiz, y es cuna de la poetisa que lleva hoy el cetro entre todas las hijas de las musas en México, de Esther Tapia de Castellanos.

Ha producido Michoacan sabios como D. Tomás R. del Moral y el eclesiástico D. Clemente de Jesus Munguía, y ha sido la cariñosa madre que ha dado vida á Melchor Ocampo, el apóstol y el mártir de la libertad de conciencia y de pensamiento, y á Justo Mendoza, el gobernante liberal inmaculado. Ellos no nacieron allí

pero se hicieron hijos de aquella heróica y encantadora tierra.

Michoacan ha sido siempre baluarte inexpugnable de las libertades patrias, durante los dias aflictivos para México. Teatro fué durante la guerra de Independencia de las glorias de Hidalgo, Morelos y Matamoros; del valor civil y de la abnegacion de Ocampo durante la injusta intervencion norte-americana, y de las glorias y los reveses de Régules, Riva Palacio, Villada, los Trejo, Pueblita y otros, y Calvario de los mártires Arteaga, Salazar, Villagómez, González y Diaz, durante la inícua Intervencion francesa.

Algo más sobre el pueblo michoacano. En él vivió y se hizo su hermano, el apóstol y filántropo español D. Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacan, á quien cupo la inmarcesible gloria de fundar el primer colegio científico en América, el de San Nicolás de Hidalgo, hoy trasladado á Morelia. Y un recuerdo para un valiente ambicioso y visionario, aguerrido capitan que pagó con su vida en Padilla el sueño de una corona para sus sienes, de Agustin Iturbide, primero, soldado del rey, luego insurgente; pero siempre perseguido de la victoria y adorado de la multitud.

El *ranchero* michoacano es sobrio en sus costumbres, valiente, trabajador, patriota; pero fanático.

Las mujeres de Michoacan son sencillas, de carácter afable, de bella fisonomía; amantes del estudio y de la vida pacífica; pero dominadas por la clerecía, no son lo que por sus dotes debieran ser; bellísimas las de Cotija, Sahuayo y Jiquilpan, tienen sus competidoras en las de Zamora y Morelia.

La raza indígena está representada por cerca de 190,000 habitantes, en su mayor parte tarascos. Se dedican á la vida del campo ó ejercen industrias especiales. Son laboriosos, pacíficos, dóciles y respetuosos con las autoridades y los frailes, á los que obedecen de preferencia.

Los extranjeros residentes en el Estado se dedican al comercio, á la agricultura y á varias industrias. Ayudan en cuanto les es posible al progreso de Michoacan. Viven dedicados al trabajo, y son entusiastas admiradores de las riquezas que encierra aquel paraíso. La mayoría de ellos son españoles, contándose algunos belgas, norte-americanos, alemanes, franceses, etc.

En Morelia hay un vice-cónsul de Alemania.

Idiomas.

La mayoría de la poblacion habla el castellano. Entre los indígenas se habla el tarasco, que es un idioma muy dulce, y cuyo alfabeto consta de 27 letras; el matlatzinca, que se compone de 21 letras, y el teco.

Religion.

La tolerancia de cultos; pero la mayoría de la poblacion es católica. Sin embargo, se cuentan algunas sectas protestantes, establecidas en varios puntos del Estado.

Hay un arzobispo en Morelia, cuya diócesis se extiende á la parte Oriental de Michoacan y á la Sur de

Guanajuato. Son sufragáneos de este arzobispado los obispados de San Luis Potosí, Leon de los Aldamas, Querétaro y Zamora. El obispado de Zamora comprende la parte occidental de Michoacan, desde Zamora hasta Coalcomán.

Industria.

Los habitantes se dedican á la agricultura, con especialidad al cultivo del maíz, el trigo, la caña de azúcar y el café; á la arboricultura, al corte de maderas, á la horticultura, á la pesca en los rios y en los lagos, á la caza, á la ganadería, á la cría de abejas y gusanos de seda, á la arriería, á la tenería, etc.

Se fabrican en Michoacan mantas, rebozos de algodon y de seda, hilados y tejidos de lana, sarapes, sombreros de palma, zapatos, encajes y bordados en Morelia y Zamora; azúcar, piloncillo, aguardiente de caña y mezcal, pulque, harina, dulces exquisitos en Morelia; quesos muy estimados en los distritos de Zamora y Apatzingan; cerillos, cigarros, puros, cerveza, conservas alimenticias, jícaras, baúles y otros objetos, notables por el barniz que en ellos se emplea, en Uruápan y Pátzcuaro; mosaicos de plumas de colibríes, jabon, aceite de linaza, loza corriente, añil, etc.

La minería se halla poco explotada, aun cuando es uno de los Estados mineros más ricos de la República. En los distritos de Zitácuaro, Morelia, Ario, Tacámbaro, Huetamo y Coalcomán, es donde las minas tienen alguna explotacion, contándose buenas haciendas de beneficio en Angangueo y Tlalpujahua.

Comienza á desarrollarse hoy dia el cultivo de la morera para la cría del gusano de seda, así como el de la vid, el olivo y el lino.

Comercio.

Gran número de habitantes de Michoacan se dedica al comercio. Los cereales se exportan para el Distrito Federal y los Estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro y Colima. Las maderas se llevan á Guanajuato, Querétaro y la ciudad de México. El azúcar se exporta para los mercados de Jalisco, Querétaro y el Estado de México. El café, con especialidad el de Uruápan, se exporta para México, Alemania y los Estados Unidos. Las frutas se consumen en los Estados de Guanajuato y Querétaro, y se están haciendo grandes extracciones de ellas para los Estados Unidos. El arroz y el añil se envian á la capital de la República. Los demas productos se consumen en las poblaciones del Estado y en las del Interior de México.

En cuanto á los metales, el cobre del distrito de Ario se beneficia en Santa Clara de Portugal, y allí mismo se trabaja, exportándose para Jalisco, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro los artefactos de cobre que se elaboran en Santa Clara. La plata y el oro de las minas michoacanas se envian á la Casa de Moneda de México, adonde se acuñan. Durante el año fiscal de 1885 á 1886 se introdujeron á la capital de la República, procedentes de las minas de Michoacan, 17,491 kilógramos 272 gramos de plata pura, con un valor de $684,066.35, y 43 kilógramos 058 gramos de oro

puro, con un valor de $27,709.08. Valor total: 771,775 pesos 43 cs.

Los productos michoacanos que se exportan para el extranjero, salen por los puertos de Veracruz y Manzanillo y por la aduana fronteriza de Paso del Norte.

Vias de comunicacion.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Nacional Mexicano que comunica á Pátzcuaro con la ciudad de México, tiene una longitud de 439 kilómetros. En territorio michoacano tiene estaciones dicho ferrocarril en Tepetongo, distante 186 kilómetros de la capital de la República, y de Morelia 191; en Pateo, 205 y 172; en Maravatío, 223 y 154; en Zirizícuaro, 243 y 134; en Tarandacuao, 256 y 111; en Adocutin, 316 y 61; en Huingo, 323 y 54; en Queréndaro, 335 y 42; en Quirio, 349 y 28; en Charo, 357 y 20; en la Goleta, 363 y 14; en Atapaneo, 366 y 11; en Morelia, 377 y 62 de Pátzcuaro; en Jácuaro, 379 y 20 de Morelia; en Coapa, 417 y 30; en Lagunillas, 413 y 36; en Chapultepec, 427 y 52, y en Pátzcuaro, 439 y 62.

La Estacion de Acámbaro, situada en el Estado de Guanajuato, dista de México 285 kilómetros, de Morelia 92, de Pátzcuaro 154. Por medio de ella se comunica Michoacan con los Estados que atraviesan los ferrocarriles Nacional y Central. La Estacion de Huingo dista de la villa de Zinapécuaro 9 y 7 kilómetros respectivamente, segun el camino que se siga.

De Pátzcuaro tiene que seguir la línea del Nacional por Nahuátzen, Paracho, Chilchota, Tangancícuaro,

Jacona, Zamora, Ecuandureo, La Piedad, Yurécuaro y la Barca, y de allí continua para Guadalajara, Colima y Manzanillo, siendo la extension de la via de Pátzcuaro á Manzanillo, de cerca de 700 kilómetros. Hoy dia llega el Ferrocarril Central á La Piedad.

Hay además concedido un ferrocarril que una á Pátzcuaro con Uruápan, Tarétan, Ario y Tacámbaro.

Los ferrocarriles urbanos son: el de Zamora á Jacona que mide 4,190 metros, y el de Morelia, de la Plaza Principal á la Estacion del Ferrocarril Nacional: ambos son de traccion animal.

Telégrafos.—Las líneas telegráficas del Estado cruzan casi todo el territorio, encontrándose oficinas en los puntos siguientes: Acámbaro (Guanajuato), Aguililla, Angangueo, Apatzingan, Ario, Coahuayana, Coalcoman, Hacienda de Laureles, Maravatío, Morelia, Parácuaro, Pátzcuaro, Quiroga, Tacámbaro, Tarétan, Tuzantla, Tlalpujahua, Uruápan, Zinapécuaro y Zitácuaro. Total: 20 oficinas. Falta por unir con hilos telegráficos á la capital los distritos de Jiquilpan, Zamora, La Piedad, Puruándiro y Huetamo.

Los telégrafos federales extienden su red á las siguientes poblaciones: Maravatío, Morelia, Zacapu de Mier, Zamora y La Piedad.

El Ferrocarril Nacional tiene igualmente sus hilos telegráficos y oficinas en los lugares donde hay estacion, contándose 19 oficinas.

Correos.—En Michoacan es conducida la correspondencia por el ferrocarril Nacional, á caballo y á pié. Hé aquí la lista de las administraciones y de las agencias subalternas que les corresponden:

Administraciones.	Agencias.
Apatzingan..........	Aguililla, Pátzcuaro y Tepalcatepec.
Ario de Rosales....	
Coalcomán...........	Coahuayana.
Cotija....................	
Huetamo..............	Pungarabato.
Jiquilpan....	Sahuayo y Tingüindin.
Maravatío.............	Tlalpujahua y Tajimaroa.
Morelia................	Acuitzío, Cuitzeo del Porvenir, Chucándiro y Santa Ana Maya.
Pátzcuaro..........	Quiroga, Santa Clara de Portugal y Zacapu de Mier.
La Piedad.........	Ecuandureo, Numarán, Tantinato, Penjamillo y Yurécuaro.
Puruándiro........	Angamacutiro y Coeneo.
Tacámbaro........	
Trojes....................	Angangueo.
Uruápan.............	Paracho, Los Reyes de Salgado, Tarétan y Tancítaro.
Zamora.................	Chavinda, Chilchota, Ixtlán, Purépero, Tangancícuaro y Tlazazalca.
Zinapécuaro.........	Indaparapeo.
Zitácuaro..............	Tuxpan.

Total: 17 administraciones y 36 agencias.

Líneas de vapores.—El lago de Pátzcuaro está surcado por el hermoso vapor de acero «Mariano Jiménez.» Toca en los puertos de Charáhuen, Erongarícuaro, San Andrés y Quiroga. La travesía desde la hacienda de Ibarra, situada á 4 kilómetros de Pátzcuaro, y donde se halla el muelle, hasta Quiroga, dura cinco horas 20 minutos.

Dentro de poco tiempo quedará terminado el ferrocarril urbano entre Pátzcuaro é Ibarra, y así aumen-

tará el comercio de aquellos pueblos. El precio de pasaje entre Pátzcuaro y Quiroga, en el vapor, vale 75 centavos en primera clase y 37½ en segunda.

XIX.

Caminos comunes.

De Morelia á Zinapécuaro hay un camino carretero que mide 55½ kilómetros, y que toca en la hacienda de Atapaneo á 14,665 metros distante de Morelia; en la de la Goleta, á 16,670; en la villa de Charo, á 20,950; en el pueblo de Indaparapeo, á 33,520; en el de San Lúcas Pío, á 43,996; en el de Queréndaro, á 46,090 y en Zinapécuaro, á 54,470.

De Morelia á Maravatío hay tres caminos: el primero siguiendo la via férrea, mide 154 kilómetros; el segundo, camino carretero, 125,700 metros y el tercero de herradura, 117,320. El segundo toca en todos los lugares que he citado en la carretera de Zinapécuaro, y de esta villa en adelante en la hacienda de San Isidro á 83,705 metros de Morelia; en la hacienda de San Nicolás á 92,180; en la de San Miguel á 96,370; en la de San Joaquin á 104,750 y en la villa de Maravatío á 125,700. El tercero toca en Zinapécuaro; en el pueblo de Ucareo á 75,420 metros, en varios ranchos y en Maravatío.

De Morelia á Zitácuaro hay dos caminos: el primero toca en Atapaneo, la Goleta, Charo, Indaparapeo, San Lúcas Pío, Queréndaro, pueblo de Tajimaroa dis-

tante de Morelia, 94,275 metros; hacienda de Santa Rosa 100,560; pueblo de San Lorenzo 106,845; Turundeo 113,130; de Túxpan 121,510; de Zirihuato 140,665 y Heróica Zitácuaro 155,030. El segundo sigue el camino de herradura hasta Maravatío 117,320 y continúa por Irimbo 142,460 y San Lorenzo 150,840, siguiendo el primer camino y teniendo hasta Zitácuaro una longitud de 201,120 metros.

De Morelia á Huetamo hay dos caminos. El primero pasa por Tacámbaro á 92,180 metros de Morelia; por la hacienda de Santa Rosa 100,560; la de San Antonio de las Huertas 139,317; diez y seis ranchos, el pueblo de Cútzeo á 275,492 metros y termina en Huetamo que dista de Morelia por esta via 276,540 metros. El segundo pasa por nueve ranchos, ántes de llegar á la hacienda de San Antonio de las Huertas que por este camino dista de Morelia, 114,177 metros y continúa por el primero, siendo la distancia por esta segunda via, entre Huetamo y Morelia, de 251,400 metros.

De Morelia á Tacámbaro hay tres caminos; el primero pasa por el pueblo de Santiago Undameo á 24,090 metros de Morelia; toca en el pueblo de Tiripetio, distante 32,473; en el de Acuitzio 40,853 y termina en Tacámbaro que dista de la capital por esta via 92,180 metros. El segundo toca en la hacienda de la Huerta á 8,380 metros de Morelia; en la de Coincho á 47,807; en el pueblo de Undameo á 28,282, y de allí continúa por Tiripetio y Acuitzio, cambiando el rumbo del camino anterior al llegar á este pueblo, y tocando en ocho ranchos, ántes de terminar en Tacám-

baro que por esta via dista 99,513 metros de Morelia. El tercero sigue la carretera hasta Pátzcuaro, distante 62,850 metros, toca en cinco ranchos y termina en Tacámbaro que por este camino dista de la capital 115,225 metros.

De Morelia á Ario se sigue el camino carretero hasta Pátzcuaro (62,800 metros), y luego se toca en la villa de Santa Clara á 79,610 metros, en siete ranchos, en el barrio de Conintzio y se llega á Ario, despues de haber recorrido 113,130 metros.

De Morelia á Pátzcuaro hay tres caminos: el de la via férrea que mide 62 kilómetros; el carretero, 62,850 y otro de la misma extension. El segundo toca en los pueblos de Santiago y Tiripetio y el tercero en las haciendas de Coincho y la Huerta, y al llegar al pueblo de Santiago, sigue el rumbo del anterior.

La distancia entre Morelia y Uruápan es de 139,071 metros. El camino sigue la carretera de Pátzcuaro (62,850 metros) y continúa por los pueblos de Ajuno 79,610; San Juan Tumbio 87,990; Ziracuarétiro 108,840; hacienda de Zirimícuaro 117,670; de Santa Catarina 230,241 y ciudad de Uruápan. Siguiendo la via férrea hasta Pátzcuaro y despues el camino anterior hasta Uruápan, dista esta ciudad de la de Morelia 142,460 metros.

Entre Apatzingan y Morelia hay una distancia de 240,925 metros. El camino sigue la via hasta Uruápan y continúa por el pueblo de Jicalán 148,745 metros; de Jucutacato 153,982; de Cutzato 164,457; pasa por cinco ranchos, llega á la hacienda de los Bancos, á 210,510 metros de Morelia; sigue por la villa de Pa-

rácuaro á 215,785; por la hacienda de la Huerta á 230,450 y termina en Apatzingan.

Este camino se prolonga hasta Coalcomán, tocando en la hacienda de San Isidro á 314,725 metros de Morelia, pasando ántes por seis ranchos; de San Isidro sigue hasta Coalcomán, distante de la capital 423,190 metros; pero ántes toca doce ranchos.

Hay otros dos caminos de Morelia á Coalcomán. Uno pasa por Pátzcuaro (67,039 metros); sigue por los pueblos de Ajuno, 79,609; Pichátaro, 96,369; Sevina, 108,939; Nahuátzen, 113,129; Cherán, 119,414; Aranza, 131,984; Paracho, 136,174; S. Felipe, 157,124; Corapo, 165,504; Zacán, 173,884; San Francisco Peribán, 196,929; Peribán de Ramos, 201,119; Tepalcatepec, 303,775 y termina en Coalcomán, á 427,380 metros de Morelia. Entre Peribán de Ramos y Tepalcatepec, se tocan nueve ranchos; y entre este último pueblo y Coalcomán, trece.

El otro camino sigue la carretera de Uruápan (142,460 metros); y de esta ciudad, continúa por Tancítaro, 201,120; pueblo de Buenavista Tomatlán, 247,210; de Tepalcatepec, 289,110; y de allí, sigue el camino anterior hasta Coalcomán, que por esta via dista de Morelia 412,715 metros.

El camino carretero de Morelia á Zamora, mide 178,075 metros. Toca en el pueblo de Cuto, á 20,950 metros de la capital; en el de San Pedro, á 38,758; en la hacienda de Zipimeo, á 97,418; en el pueblo de Caurio, á 118,368; en la Villa de Purépero, á 143,508; en el pueblo de Tlazazalca, á 152,935; en la hacienda de Icátiro, á 158,172; en la de Santiaguillo, á 169,694;

en la del Espíritu Santo, á 171,789; en la de la Tuna, á 173,885, y termina en Zamora.

Este camino se prolonga hasta Jiquilpan, tocando en el pueblo de Santa Mónica Ario, á 186,455 metros de Morelia; en la hacienda del Llano, á 193,788; en el pueblo de Chavinda, á 203,215; en el de Guarachita, á 224,165; en la hacienda de Guaracha, á 228,355; en el pueblo de Totolán, á 239,878, y termina en el de Jiquilpan á 245,115.

El camino de Morelia á la Piedad Cabadas, sigue en la carretera de Zamora, hasta el pueblo de San Pedrito, distante 38,758 metros; de Morelia toca en la hacienda del Cuatro, á 63,898; en el pueblo de Angamacutiro, á 109,988; en el de Santa Fe del Rio, á 133,033; en la hacienda de Guándaro, á 141,413; en la de la Tepuza, á 147,698; en el pueblo de Numarán, á 167,601, y termina en La Piedad, á 180,170 metros de Morelia.

El camino que conduce de la capital á Puruándiro de Calderon, mide 85,895 metros. Toca en las congregaciones de Tendeparacua y de Batuecas, á 54,470 y 77,515 metros de Morelia.

Los caminos vecinales entre las cabeceras de Distrito y las de Municipalidad, son generalmente de herradura, algunos carreteros.

Distrito de Morelia.—De Morelia á Cuitzeo del Porvenir, hay 41,900 metros de distancia; á Santa Ana Maya, 54,470; á Quiroga, 52,375 y 58,660 metros, pues hay dos caminos que se separan en el pueblo de Ca-

pula; á Chucándiro 46,090, el que pasa por el pueblo de Chiquimitio, y 62,850 el que toca el de Copándaro; á Tarímbaro, 16,670; á Acuitzio, 41,900.

Distrito de Zinapécuaro.— De Zinapécuaro á Tajimaroa, 60,755 metros; á Ucaréo, 20,950; á Indaparapéo, 20,950.

Distrito de Maravatío.—De Maravatío á Tlalpujahua, pasando por la hacienda de Pomoca, 50,280 metros; á Sénguio, 25,140; á Irimbo, 25,140; á Contepec, 41,900.

Distrito de Zitácuaro.—De Zitácuaro á Angangueo, 37,110 metros; á Túxpan, 33,520; á Jungapéo, 29,330; á Susupuato, 41,900; á Tuzantla, pasando por la hacienda de Laureles, distante 25,140 metros, 58,660.

Distrito de Huetamo.—De Huetamo á Pungarabato, 58,660 metros; á Zirándaro, 25,140.

Distrito de Tacámbaro.—Tacámbaro á Carácuaro, 92,180 metros.

Distrito de Ario.—De Ario á la Huacana, 50,280 metros; á Nuevo Urecho, 33,520.

Distrito de Pátzcuaro.—De Pátzcuaro á Santa Clara de Portugal, 16,760 metros.

Distrito de Uruápan.—De Uruápan á Parangaricutiro, 33,520 metros; á Tarétan, 33,520; á Peribán de Ramos, 62,850; á Paracho, 33,520; á Nahuátzen, 46,090; á Cherán, 46,090; á Tingambato, 35,615; á Charápan, 50,280; á Tancítaro, 58,660; á Los Reyes de Salgado, 67,040.

Distrito de Apatzingán.—De Apatzingán á Parácuaro, 25,140 metros; á Aguililla, 94,275; á Tepalcatepec, 83,800.

Distrito de Coalcomán.—De Coalcomán á Coahuayana, tocando en la tenencia de Chinicuila, 150,840 metros.

Distrito de Jiquilpan.—De Jiquilpan á Cotija, 29,330 metros; á Sahuayo, 8,380; á Tingüindin, tocando en los pueblos de Totlán y San Angel, 50,280; á Guarachita, 20,950.

Distrito de Zamora.—De Zamora á Jacona, via férrea, 4,190 metros; á Tangancícuaro, tocando en Jacona, 20,950; á Chilchota, pasando por Tangancícuaro, 33,520; á Tlazazalca, 25,140; á Purépero, tocando en Tlazazalca, 34,567; á Ixtlán, 31,425; á Chavinda, tocando en Santa Mónica Ario, 25,140; á Santiago Tangamandapio, tocando en Jacona, 25,140.

Distrito de la Piedad.—De la Piedad á Numarán, 12,570 metros; á Zináparo, 25,140; á Penjamillo, tocando en Numarán, 35,615; á Ecuanduréo, 41,900; á Yurécuaro, 33,520; á Tanhuato, tocando en Yurécuaro, 41,900.

Distrito de Puruándiro.—De Puruándiro á Angamacutiro, 29,330 metros; á Panindícuaro, 37,710; á Coenéo, tocando en el Cacalote, 41,900; á Huaniquéo, 33,520; á Huango, 20,950.

Las distancias que hay entre Morelia y las cabeceras de Distrito, son las siguientes:

De Morelia á

Zinapécuaro, via férrea, hasta Huingo (54,340 metros) y 7,000 de este pueblo á la villa.................. 61,340 metros.

Zinapécuaro, camino carretero.......	54,470	metros.
Maravatío, via férrea	154,020	„
Maravatío, camino carretero	125,700	„
Maravatío, camino de herradura....	117,320	„
Zitácuaro, 155,030 y....................	201,120	„
Huetamo, 276,540 y..	251,400	„
Tacámbaro, 92,180, 99,515 y.........	115,225	„
Ario.........	113,130	„
Pátzcuaro, via férrea..................	67,039	„
Pátzcuaro, camino carretero..........	62,850	„
Uruápan..................................	142,460	„
Apatzingán	240,925	„
Coalcomán, 423,190, 427,380 y.......	412,715	„
Jiquilpan	245,115	„
Zamora...	178,075	„
La Piedad................................	180,170	„
Puruándiro, 85,895 y	89,037	„

Los caminos carreteros y de herradura no se encuentran en muy buen estado, debido á su gran extension y al pequeño presupuesto de ingresos de Michoacan.

XX.

Gobierno.

Michoacan es uno de los veintisiete Estados que forman la Federacion mexicana. Es libre, soberano é independiente, para su régimen interior, pero está unido

con las demas entidades que forman la República Mexicana, conforme á la Constitucion política de 5 de Febrero de 1857, con todas sus adiciones y reformas.

Fué erigido en Estado en 1824 y su Constitucion política fué promulgada en 1º de Febrero de 1858, y ha sido reformada en Junio de 1873, en Julio de 1875 y en Setiembre de 1879.

El Gobierno del Estado es representativo popular, y su poder se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El poder Legislativo lo ejerce la *Legislatura del Estado*, compuesta de once diputados propietarios y seis suplentes, electos popularmente cada dos años, y los cuales pueden ser reelegibles.

Durante los recesos de la Legislatura funciona la Diputacion permanente, compuesta de seis diputados en ejercicio, tres de los cuales funcionan como propietarios y tres como suplentes.

El poder Ejecutivo lo ejerce el *Gorbernador del Estado*, electo popularmente para un período de cuatro años, el cual, conforme á la reforma del art. 72 de la Constitucion federal, promulgada el 22 de Octubre de 1887, puede ser reelecto sólo para un período constitucional. Esta reforma aún no se ha decretado en Michoacan. Auxilian al Gobernador en sus tareas el Secretario General de Gobierno, el Tesorero General y los Jefes de Seccion.

El Estado se divide políticamente, como hemos visto, en quince distritos, gobernados por un "Prefecto," nombrado á voluntad por el Ejecutivo, quien puede removerlo cuando lo crea oportuno. Los distritos se

dividen en 76 municipalidades, en cuyas cabeceras existe un Ayuntamiento, electo popularmente cada año. Las municipalidades comprenden 210 tenencias de justicia donde reside un "Jefe de policía," electo popularmente cada año, y que depende de sú Ayuntamiento respectivo.

Los distritos son á la vez que económicos, rentísticos, residiendo en cada una de las cabeceras un administrador de rentas que depende del Tesorero General del Estado. Los Distritos de Apatzingan y Coalcomán forman una sola administracion, existiendo en Coalcomán un receptor dependiente del administrador de Apatzingan.

El poder Judicial lo ejerce el *Tribunal de Justicia* de Morelia, dividido en 2 salas y compuesto de 6 magistrados propietarios, 6 supernumerarios, 2 fiscales, 2 secretarios y 2 oficiales. Los magistrados son electos popularmente para un período de seis años. El Tribunal conoce de todos los negocios judiciales en 2ª y 3ª instancia.

En cada una de las cabeceras de distrito reside un Juez de 1ª instancia de lo civil y lo criminal, nombrado por el Tribunal y cuya jurisdiccion alcanza á la demarcacion del distrito en que reside. En Morelia existen 2 Jueces de 1ª instancia para los negocios civiles y 2 para los criminales. En Zamora hay un Juez de 1ª instancia de lo civil y otro de lo criminal.

En las cabeceras de municipalidad se eligen popularmente, cada año, varios Alcaldes que conocen en 1ª instancia de los negocios civiles cuya cuantía no llega á 300 pesos y de los criminales leves. En las Tenen-

cias se elige por el pueblo un Teniente de Justicia, cuya jurisdiccion es muy limitada.

Los empleados federales, residentes en el Estado, son: un jefe de hacienda, un juez de distrito, los administradores de la renta del timbre, los de correos, los jefes de las oficinas telegráficas y el jefe de las armas.

Michoacan forma parte de la 7ª Zona militar que comprende además de este Estado los de Querétaro y Guanajuato, y cuyo jefe reside en Leon.

Hacienda pública.

Los principales impuestos del Estado consisten en el derecho de consumo que ha venido á sustituir á las alcabalas, en las contribuciones directas, en las rentas de fincas que pertenecen al fondo de instruccion primaria, en las contribuciones municipales y en la de papel federal. Durante el ejercicio fiscal de 1º de Julio de 1886 á 30 de Junio de 1887, las rentas del Estado ascendieron á $ 964,246 24.

Los productos municipales ascendieron durante el año fiscal de 1º de Julio de 1885 á 30 de Junio de 1886 á la suma de $ 255,742 32 y los egresos á $ 242,259 30, quedando en las cajas de las tesorerías municipales un sobrante de $ 13,483 02.

Los productos de los fondos de Beneficencia é Instruccion Secundaria ascendieron durante el ejercicio fiscal de Abril á Marzo de 1887 á $ 31,638 39 que actualmente se hallan depositados en el Monte de Piedad de Morelia.

Instruccion pública.

Existe en Morelia el "Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás Hidalgo," del cual fué rector el inmortal Hidalgo y adonde estudió el gran Morelos. En él se enseñan matemáticas, física, cosmografía, química, historia natural, geografía, lógica, literatura, teneduría de libros, raíces griegas y los idiomas español, frances, inglés y latin; así como los estudios profesionales para las carreras de jurisprudencia, medicina y farmacia. El número de alumnos inscritos en dicho establecimiento asciende á 879. Cuenta dicho colegio con buenos gabinetes científicos y una excelente biblioteca.

En Morelia se encuentra el "Museo Michoacano" que cuenta las siguientes secciones, llenas de curiosidades científicas y artísticas: la de antigüedades, la de historia, la de etnografía, la de antropología, la de zoología, la de botánica, la de mineralogía y la de paleontología.

La "Academia de Niñas" de la ciudad de Morelia, fundada por el progresista general Jiménez, gobernador actual de Michoacan, es su mejor lauro de gloria, y con ella ha revelado así como con su honradez, que es un gobernante que merece el aplauso de los verdaderos liberales. En ella se enseñan aritmética, álgebra, geometría, geografía, moral, urbanidad, dibujo, música, idiomas español, frances y labores manuales. El número total de alumnas es de 219. Cuenta con una pequeña y escogida biblioteca.

La Escuela de Artes es tambien otra progresista institucion que ha adelantado mucho, debido al Sr. general Jiménez y al celo de su secretario, mi buen amigo, el Sr. Cárdenas Vallejo. Hay establecidos, en dicha escuela, talleres de carpintería, herrería, hojalatería, encuadernacion, zapatería, imprenta y fotografía, una escuela de instruccion primaria, una cátedra de dibujo y una academia de música.

La instruccion primaria está tomando gran impulso bajo la benéfica administracion del general Jiménez. Cuéntanse 171 escuelas de niños á las que concurren 9,569 alumnos y 84 de niñas, concurridas por 5,555 alumnas. Estas escuelas las sostiene el Estado. Las particulares para niños son 200, concurridas por 5,424 educandos; para niñas, 144, concurridas por 3,406 educandas y las mixtas, 16, á las que asisten 320 alumnos.

El número total de escuelas primarias de ambos sexos es de 615, que tienen una asistencia de 24,444 educandos.

Existen en las ciudades de Morelia y Zamora seminarios conciliares para formar sacerdotes católicos.

Beneficencia pública.

Hay buenos hospitales civiles en Morelia, Zamora, Pátzcuaro, Tacámbaro y La Piedad.

En Morelia existe un hospicio para hombres y otro para mujeres, y un «Monte de Piedad» fundado con $35,000, y que hoy dia tiene un fondo de $37,028.02.

Existe en Jacona una buena casa de asilo.

Valor de la propiedad.

Conforme á los últimos datos de la Memoria del Gobierno de Michoacan, presentada á la Legislatura en Mayo del presente año, la propiedad rústica tenia en Marzo de 1887 un valor de $16.446,114, y la urbana de $7.588,770 y un total de $24.034,884.

Conocidas como son las dificultades para formar una estadística exacta de la propiedad, puede afirmarse que el valor real de las propiedades rústica y urbana de Michoacan es mayor del conocido, y que le sobrepasa en un 30 por ciento, lo que lo hace subir á 31.245,349 pesos 20 centavos.

Milicia.

Se compone de un batallon de infantería que tiene un jefe, 28 oficiales y 351 individuos de tropa, y de un regimiento de caballería compuesto de 3 jefes, 14 oficiales y 200 individuos de tropa, con 172 caballos y 1 acémila.

Las poblaciones que guarnece el batallon de infantería son: Morelia, Santa Ana Maya, Zinapécuaro, Maravatío, Zitácuaro, Angangueo, Pátzcuaro, Tacámbaro, Ario, Uruápan, Tarétan, Coalcomán, Jiquilpan Zamora, La Piedad y Puruándiro.

El regimiento de caballería guarnece á Morelia, Uruápan, Puruándiro, Los Reyes, Zamora, Cotija, La Piedad, Zitácuaro, Jiquilpan, Maravatío, Tacámbaro y Zinapécuaro.

En Huetamo y Apatzingán hay dos pequeños destacamentos inamovibles, que dan igualmente la guardia de cárceles.

Policía.

En Morelia existe un cuerpo de gendarmería, compuesto de un capitan comandante, un teniente, nueve cabos y 97 gendarmes. Cuenta 20 caballos para los gendarmes que hacen su servicio montados.

En las tenencias auxilian los jefes de policía, y en las municipalidades y cabeceras hay su policía local.

Conclusion.

El estudio que he hecho sobre el importante y rico Estado de Michoacan de Ocampo, habrá mostrado á los que lo hayan leido, cuán rica es esa region y el porvenir no lejano que se le espera.

Muy laboriosa ha sido mi tarea y grandes los esfuerzos que he tenido que hacer para llevarla á cabo. No obstante, está en mi conciencia no haber cumplido á satisfaccion con ella. Séame lícito pedir para mi humilde trabajo la benevolencia de mis lectores, y que él sea un ejemplo digno de imitacion para los hombres de estudio.

Mi propósito es dar á conocer á mi patria, siquiera tal cual es aproximadamente. La empresa es bien difícil y superior á mis fuerzas; pero la seguiré, para alcanzar como premio, haber servido á mi país como buen mexicano.

Michoacan tiene que ser una region riquísima como productora, industrial y mercantil. Si sus habitantes eligen para que los gobiernen, hombres honrados y liberales como el General Jiménez, serán siempre felices y darán á la patria de Morelos y Ocampo el lugar que merece entre los pueblos civilizados.—*Alfonso Luis Velasco.*

RECTIFICACION.

Por un extravío involuntario no se colocó el capítulo VII, referente á *Producciones animales*, en la parte de este estudio publicado en el folleto núm. 28, que apareció en Octubre de 1887. Hoy se da á luz ántes del capítulo IX, por haberse ya publicado en el citado folleto el capítulo VIII.

INFORMES

SOBRE

TRABAJO EN LOS CAMPOS

Y OTRAS MATERIAS

DE INTERES GENERAL.

CUESTIONARIO.

1. ¿Qué salarios ganan los jornaleros de esa Municipalidad, que se dedican á las faenas del campo?
2. ¿Bajo qué condiciones se efectúan los contratos para el trabajo en los campos?
3. ¿Hay allí suficientes brazos para los trabajos agrícolas, ó escasean?
4. ¿Cuáles son los principales productos agrícolas de esa Municipalidad, y si es fácil averiguar, á qué cantidad ascienden en el año, y á qué precios se venden generalmente?
5. ¿Cuáles son los precios *al menudeo* de los principales artículos de consumo, como la carne, maíz, etc.?
6. ¿Qué precios tiene el ganado vacuno, el caballar, lanar y de cerda?
7. ¿Hay facilidades de adquirir terrenos de propiedad particular, y á qué precios se han efectuado las últimas ventas?
8. ¿Qué industrias podrian establecerse con buen éxito, y que no existan allí?

VERACRUZ.

MUNICIPALIDAD DE JALAPA.

1. Los jornaleros en este Municipio ganan 3 reales diarios.

2. No hay contrato para el trabajo, sino que el peon se retira cuando le conviene, y el propietario á su vez lo suspende ó emplea.

3. Hay los brazos necesarios.

4. Los principales productos agrícolas son: maíz, café y tabaco, montando la cosecha aproximativamente á 3,500 cargas maíz, 500 quintales café, y 100 arrobas tabaco.

5. Azúcar prieta, arroba	$ 1	62
Idem corriente, idem	1	87
Idem mediana, idem	2	12
Idem terciada, idem	2	37
Aguardiente de caña, barril, de $ 10 á	12	00
Arroz, arroba, de 1 peso 50 cs. á	1	56
Aceite de higuerilla, corriente, arroba, de 4 pesos á	4	50
Idem de idem refinado, idem, de 9 á	10	00
Almidon de yuca, arroba	1	75
Idem de trigo, idem	2	00
Café en grano, buena clase, quintal	7	00
Idem idem ménos idem, idem, de $ 5 50 á	6	00

Carne de res, fresca, libra.....................	$ 0	12½
Cebada, carga, de 2 pesos 75 cs., á..........	3	00
Chile ancho, arroba, de 5 á.....................	6	00
Idem seco de tierra caliente, id., de $3 25 á	3	75
Frijol negro de idem idem, carga............	10	00
Idem idem arribeño, idem......................	11	50
Idem amarillo, idem, carga de 15 arrobas, de $13 á..................................	14	00
Fideo de Puebla, arroba.........................	4	00
Garbanzo, carga, de $16 á......................	20	00
Ganado vacuno, flaco, cabeza, de 16 á......	20	00
Idem idem gordo, idem, de $28 á...........	32	00
Idem de cerda, arroba, de $2 12½ cs., á...	2	25
Idem de lana, cabeza, de $2 á...............	3	00
Harina de Puebla, carga.......................	30	00
Idem de Perote, idem...........................	23	00
Idem de Atlixco, idem..........................	32	00
Jabon blanco, arroba...........................	3	50
Idem amarillo, idem............................	3	25
Manteca, arroba, de $4 50, á..................	4	75
Maíz, carga, de 3 pesos 75 cs., á............	4	00
Piloncillo, carga de 14 arrobas, de $15 á..	16	00
Petate, tepejano, carga.........................	18	00
Idem Todos Santos, idem......................	12	00
Idem medio rollo, idem........................	8	00
Idem ropero..	6	00
Pieles de res, de $3 50 á......................	4	50
Queso añejo, arroba, de $6 á.................	8	00
Sal de la mar, idem.............................	0	56
Sebo en greña, idem............................	2	25
Tabaco de Tuxtla, capa, idem................	20	00

Tabaco de Tuxtla, tripa, idem	$ 5	50
Idem de Tlapacoyan, capa, arroba	14	00
Idem idem, tripa, idem	5	00
Idem criollo, principal, idem, de $2 62 á..	2	87
Velas de sebo, en molde, arroba	5	00
Idem idem de baño, idem	4	25
Zuelas de marca, una	8	00
Idem medianas, idem	7	00

Tejidos de algodon.

Mantas blancas, de 27" ancho, peso 5½ libras, de 32 varas tiro	2	62
Idem idem 30" idem, idem 6 idem id. id..	2	87
Idem idem 36" idem idem 7½ id. id. id....	3	56
Idem estampada, pieza, de 32 vara tiro...	3	25
Cordoncillo azul, pieza de 12½ á 14 id. id.	10	00
Idem blanco, id. 12½ id. id. id	9	00
Listados de colorado y blanco, pza. de id. id.	4	50
Loneta, pieza de idem idem	8	00

Materiales de construccion.

Ladrillo para ensolar, millar, de 20 á......	25	00
Idem bollo, idem, de 20 á	25	00
Teja, idem	20	00
Piedra llamada mampostería, 12 piedras por vara cúbica	0	43
Idem labrada para banqueta, vara cuadrada, de $1 12 á	1	25
Cal, carga de 10 arrobas	1	00
Arena, tarea de 4 sacos	0	31

Madera aserrada, tablas de pino y acalocote, de 4 á 12 pesos docena, segun ancho y grueso.

Idem idem jirones, de idem idem, de 1½ á 6 pesos docena, segun ancho y grueso.

6. El ganado vacuno que se compra flaco para engordarlo en los potreros del Municipio, vale de 16 á 20 pesos cabeza; y el gordo, de 28 á 32 pesos: el caballar, de 15 á 100 pesos: el lanar, de 2 á 3 pesos, y el de cerda de 13 á 20 pesos.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular dentro de este Municipio, y las últimas ventas han sido á los precios siguientes:

Terrenos muy inmediatos á esta ciudad, acotados, con monte y aguas, á 2,400 pesos caballería.

Terrenos más lejanos, con monte y aguas, y sin acotar, á 1,200 pesos caballería.

8. Seria posible establecer con buen éxito la fabricacion de hilados y tejidos de lana, contando con que la materia prima pueda conseguirse en Perote á regular precio; y tambien la fabricacion de rebozos.

Jalapa, Noviembre 13 de 1885.—*Eduardo Bouche.*

MUNICIPALIDAD DEL CHICO.

1. Los jornaleros en este Municipio ganan 37½ centavos al dia y la menestra en el trabajo de campo.

2. No existen los contratos porque es al dia el jornal.

3. Hay los suficientes brazos en razon del poco trabajo agrícola que tiene efecto en el año.

4. Los principales productos son: el maíz que se recogerán en todo el Municipio 9,000 fanegas y precio término medio $ 4 carga, y sube hasta $ 6. La caña, que producirá en el año 500 cargas, y precio medio $ 12. El frijol producirá 500 fanegas á precio medio $ 12 carga.

5. Al menudeo la carne á 9 cs. libra; el maíz á 62½ cs. cuartilla; el frijol á $ 1 87½ cuartilla; la panela á seis pilones por 12½ cs. ($ 15 carga.)

6. El ganado vacuno: un buey vale $ 20; un novillo para engorda, $ 15; novillo gordo, $ 23; vaca, $ 14; toretes de uno y medio años, $ 6; novillonas, $ 6; un caballo de campo, $ 20; yegua, $ 15; potro, $ 10; yegua cerrera, $ 8; mula doméstica, 30; macho doméstico, $ 25; mula cerrera, $ 25; macho cerrero, $ 20; asno doméstico, $ 10; asno bruto, $ 7; ganado de cerda no hay dedicacion á la cría.

7. Los terrenos son limitados y no hay de venta.

8. Con buen éxito pudieran establecerse las plantas textiles, como maguey, ixtle, pita y otras; tambien el nopal, y sus calidades serian muy buenas, en particular el pulque.

El Chico, Noviembre 3 de 1885.—*M. Santa María.*

MUNICIPALIDAD DE CUACUACINTLA.

1. Los salarios de los jornaleros de esta Municipalidad son de 25 cs., con los alimentos, y sin ellos, 37 centavos.

2. Las condiciones son de que el labrador habla con el jornalero èl dia anterior para el trabajo en el campo del dia siguiente; convienen entre ambos sobre si recibe el jornalero alimentos ó sin ellos, y el dia del trabajo comienza el jornalero de ocho de la mañana y se retira de estas labores á las seis de la tarde.

3. En esta Municipalidad hay los suficientes.

4. El principal producto agrícola es el maíz, pues si bien hay otros, como el chile, la cebada, el arvejon, pero las siembras las hacen en pequeñas cantidades solo para el alimento cuotidiano; con respecto al maíz no es fácil averiguar á qué cantidad asciende al año por la temperatura y por su suelo que no todas las tierras son fértiles.

5. El maíz que es el principal artículo, se expende en el mismo Municipio á 18 cs. almud, que por carga viene á resultar á $ 4 50; la carne de ganado vacuno se expende al menudeo; en este pueblo no usan pesas y sólo se calcula como á 12 cs. libra; la de ganado de cerda por piezas, pero este consumo de carnes no es diario y sólo se calcula como ramo eventual.

6. Los precios de los ganados son los siguientes: ganado vacuno, un buey, $ 20; un becerro, $ 5; una vaca, $ 12; un novillo, 15; ganado caballar, un caballo, $ 20; una yegua, $ 16; una potranca, $ 6; un potro, 6; ganado lanar, un carnero, $ 1; un corderito, 37 cs.; ganado de cerda, un cerdo cebado, $ 10; un cerdo de medio cebo, $ 5; un cerdo de sabana, $ 2.

7. Los terrenos de propiedad particular sólo los natos y vecinos del Municipio los poseen, pues escasean sus ventas y las últimas se han efectuado de veinte á

veinticinco pesos por cuartilla, sea terreno estéril ó de labor.

8. Por ser muy pequeña la poblacion no cuenta con elementos; no obstante, podria establecerse una sombrerería de palma.

Cuacuacintla, Noviembre 14 de 1885.—*Pedro S. y Rosales.*

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN MIAHUATLAN.

1. El jornal que ganan en el Municipio los que se dedican á las faenas de campo, es de 25 cs.

2. No se efectúan contratos para las labores de la agricultura.

3. Con relacion á los terrenos que tiene el Municipio, no hay suficientes brazos para los trabajos agrícolas que se pudieran emprender.

4. El maíz es el único producto agrícola del Municipio; pero se producen en él la papa, el frijol, haba, arvejon y cebada, que no se dedican los vecinos á cultivar. La purga de Jalapa se produce en abundancia sin cultivo.

5. No hay artículos de consumo en la Municipalidad, pues el maíz que es el de primera necesidad, cada uno de los vecinos lo siembra para su gasto, y el que les viene á faltar en el año lo compran fuera del Municipio.

6. El valor del ganado es el siguiente: un novillo gordo, $ 20; un caballo, $ 16; un carnero, $ 1 50; un

cerdo, $ 3; éstos generalmente se venden flacos, y todos los criaderos del ganado que se mencionan son en pequeña escala.

7. Facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular la hay, porque el terreno que comprende el Municipio es de comunidad de indígenas y aun no está repartido.

8. A ninguna clase de industria se han dedicado hasta ahora los habitantes de este pueblo.

San Juan Miahuatlan, Noviembre 9 de 1885.—*Casiano Gómez.*

MUNICIPALIDAD DE TECOLUTLA.

1. El salario que ganan los jornaleros de esta Municipalidad que se dedican á las faenas del campo, es de cincuenta centavos en la generalidad; pero hay veces que se conviene y ganan tres reales y la comida.

2. Las condiciones bajo las cuales se efectúan los contratos para el trabajo en los campos, son: que comunmente se conviene con los trabajadores y ganan por destajo de cien varas cuadradas de desmonte, veinte pesos; por limpia, de diez á quince pesos; por sembradura de maíz, de tres á cuatro pesos; lo mismo poco más ó ménos de zacate y caña.

3. No hay brazos para los trabajos agrícolas.

4. Los productos principales de esta municipalidad, son: maíz, frijol, chile y vainilla, sin poder determinar la cantidad á que asciendan al año; pero general-

mente se vende á tres, cinco y siete pesos fanega, cuando escasea; pero ahora el precio es de tres y cuatro pesos; el frijol llega á valer hasta doce pesos fanega.

5. Los precios al menudeo, son: la carne, á real la libra; el maíz á tres reales el almud.

6. Los precios del ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda, es: el vacuno de diez á doce pesos; quince y veinte pesos el caballar; el de cerda generalmente vale uno chico tres y cuatro pesos, cabeza.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particnlar ni se han efectuado ningunas ventas.

8. Aunque no hay establecida ninguna industria se cree que ninguna podria establecerse con buen éxito.

Patria y Libertad. Tecolutla, Agosto 13 de 1885.—*F. Roman.*

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS TLANELHUAYÓCAN.

1. El salario que ganan los jornaleros que se dedican á las faenas del campo, es 37½ centavos diarios.

2. Las condiciones con que se efectúan los contratos para el trabajo en los campos, son las comunes.

3. Hay suficientes brazos para los trabajos agrícolas.

4. El principal producto agrícola en esta Municipalidad, es el maíz.

La cosecha anual se calcula de doscientas cargas.

5. El precio á que se vende generalmente es de $ 4 50 centavos carga.

Los precios al menudeo de los principales artícu-

los de consumo, como la carne, 12½ centavos libra; frijol, al precio de 6 pesos la carga; manteca 5 pesos la arroba; chile seco, 6 pesos arroba; sal de la mar 3 centavos libra.

6. El precio que tiene el ganado vacuno, es de $13 á 15; el caballar de $18 á 25; lanar á $ 1 25 centavos cabeza; y de cerda de sabana, á $4.

7. Hay dificultad para adquirir terrenos de propiedad particular.

Los precios á que se han efectuado las últimas ventas de terrenos son á $25 la cuartilla de sembradura.

8. Cualquiera industria podria establecerse por no haber ninguna, pero los terrenos no se prestan por ser muy quebrados y hallarse muy diseminados.

Tlanelhuayócan, Noviembre 5 de 1885.—*Antonio López.*

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DEL SOLDADO.

1. Los salarios ó jornales que ganan los trabajadores del campo, son por dia 31¼ centavos.

2. Respecto de condiciones ninguna se efectúa con los labradores y los jornaleros, pues dije trabajan por dia.

3. Respecto de jornaleros que sean suficientes para el abasto del trabajo, apénas alcanzan éstos para las labores del campo en este Municipio.

4. Los principales productos agrícolas de este Municipio, son: el maíz que se sembrará en cantidad de

8 cargas, cosechándose al año 400 cargas, que á $ 4 50 centavos carga, da un total de $ 1,800.

5. Los principales artículos de consumo al menudeo, son los siguientes: carne de res fresca, libra 12½ cs.; maíz, cuartilla á 56¼ cs.; chile seco, libra á 25 cs.; frijol, cuartilla á $ 1 25 cs.; manteca, libra á 25 cs.; chile ancho, libra á 31¼ cs.; arroz, libra á 5 cs.; jabon, libra á 16 cs.; sal, libra á 3⅛ cs.; panela tres pilones por medio y aguardiente 15 centavos botella.

6. Los precios aproximativamente del ganado vacuno, son los siguientes: vacas de un año para arriba, de á $ 2 á 15; toros y bueyes, de $ 5 á 20; caballar, yeguas de un año para arriba, de $ 3 á 15; potros y caballos de un año para arriba, de $ 4 á 20; borregos de un año para arriba, de $ 1 á 2.

7. Respecto de terrenos para adquirirse en propiedad, no hay.

8. Con relacion á industrias que puedan establecerse con buen éxito, no puede fijarse ninguna.

Patria y Libertad. San Miguel del Soldado, Noviembre 14 de 1885.—*Ascension Rodríguez.*

MUNICIPALIDAD DE PAXTEPEC.

1. Tres reales diarios.
2. Los jornaleros sólo ganan los dias que trabajan.
3. Hay suficientes brazos para los trabajos agrícolas, cuyos trabajos se escasean en tiempo de lluvias.

4. El maíz; y se cosechan al año cien cargas, vendiéndose generalmente á cuatro pesos carga.

5. Carne no hay; el maíz es el principal artículo de consumo al menudeo, y vale cuatro reales la cuartilla.

6. Ganado vacuno hay poco, al precio de diez á doce pesos; caballar, lanar y de cerda, no hay.

7. No hay terrenos de adquisicion á ningun precio.

8. No hay ninguna industria.

Paxtepec, Noviembre 2 de 1885.—*Valentin A. y Bonilla.*

MUNICIPALIDAD DE AMATLAN.

1. Los jornaleros dedicados á las faenas del campo, tienen por salario 37½ cs. al dia.

2. Las condiciones de los contratos en los trabajos de campo, son: que éntre el jornalero á su trabajo á las seis de la mañana y suspenda su fatiga á las doce del dia, permaneciendo en descanso hasta la una de la tarde, hora en que continúa trabajando hasta las tres de la misma tarde, en que sale á descansar hasta el dia siguiente: otros trabajadores entran á las seis de la mañana, sin cesar hasta las tres de la tarde que salen, hasta el dia siguiente. Los mozos de campo, ganaderos, están ajustados por el sueldo mensual de seis pesos y una pequeña racion de carne y maíz.

3. Hay suficientes brazos para el trabajo del campo, y épocas hay que sobran y falta ocupacion normal.

4. Los principales productos agrícolas de esta mu-

nicipalidad, son: algodon de mata, maíz, frijol, caña de azúcar, calabazas de toda especie, plátano, naranja, arroz y café que se cosecha muy en pequeña escala; cuya cantidad aproximada á que ascienden al año, es segun sigue, así como su precio general:

Algodon, 5,000 arrobas, á 87 cs. arroba; maíz, 5,000 zontles, á 75 cs. zontle; frijol, 500 arrobas, á 50 cs. arroba; arroz, 5,000 arrobas, á 75 cs. arroba; plátano, 200 zontles, á 50 cs. zontle; calabazas, 2,000, á 3 pesos el ciento; panela, 5,000 arrobas, á 75 cs. arroba.

5. Precios al menudeo de los principales artículos de consumo:

Frijol, una libra 6 cs.; arroz, una libra 9 cs.; maíz, cuatro manos por 6 cs.; carne, doce onzas por 12½ cs.; manteca, una libra por 25 cs.; panela, un piloncillo 6 cs.; azúcar, una libra 15 cs.

6. Precios del ganado vacuno, caballar y de cerda, pues no hay lanar:

Vacuno, 8 pesos cabeza; caballar, 10 pesos cabeza; cerda, 5 pesos cabeza.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, y no se han efectuado ventas hace varios años.

8. Se podrian hacer grandes plantaciones de café, cacao, hule, tabaco y vainilla, con esperanza de favorables resultados.

Amatlan, Julio 11 de 1885.—*José E. Zarrabal.*

MUNICIPALIDAD DE ACAYÚCAN.

1. 37 cs. diarios.

2. Los que se ocupan labrando maderas, de caoba y cedro, se contratan por temporada de diez meses, ganando de 12 á 15 pesos mensuales, incluyendo alimentos: los vaqueros, por meses, ganando 5 pesos al mes, incluyendo raciones; y los jornaleros por dia.

3. En toda la época del cultivo de tabaco, hasta enterciarlo, que es de Agosto á Abril, escasean; de Mayo á Julio abundan.

4. Del tabaco se ignora la cantidad que se cosecha anualmente: su venta es, segun clase, de 5 á 10 pesos arroba, uno con otro.

5. Una libra de carne de ganado vacuno, 12 cs.; 400 mazorcas de maíz, un peso; una arroba de frijol, 50 cs.; manteca, tres pesos arroba; una arroba de arroz, un peso.

6. Ganado vacuno, en buen estado de ceba, 16 pesos cabeza; caballar, en buena edad y estado, 30 pesos; lanar, no hay cría; cerda, segun estado de ceba.

7. Puede adquirirse terreno de propiedad particular; ignórase el precio por no haber tipo establecido.

8. Plantaciones de caña para aguardiente y azúcar: en este Canton y Minatitlan no hay fábrica alguna que llame la atencion. El consumo de dichos efectos es por importacion: el aguardiente de Tlacotalpam y el azúcar de Puebla. No se conoce el sistema aratorio y se ignoran sus beneficios. La feracidad del terreno

es excesiva y útil para toda clase de plantaciones. Podria establecerse tambien con buen éxito, una fábrica de hilados, por cosecharse en esta comarca el algodon.

Patria y Libertad. Acayúcan, Junio 28 de 1885.—*M. López.*

MUNICIPALIDAD DE OLUTA.

1. Los jornaleros ganan en el campo tres reales diarios.

2. Los contratos para los trabajos del campo se efectúan con los domésticos, que ganan 7 pesos mensuales obligados á trabajar; cuyos contratos se celebran extrajudicialmente.

3. Para los trabajos agrícolas de este municipio hay suficientes brazos.

4. Los principales productos de este municipio, son: el tabaco y el maíz: anualmente produce el tabaco 800 pesos y el maíz 100; pudiendo venderse el primero en 1,000 pesos y el segundo en 150.

5. Los precios son: carne, ocho onzas por medio, y el maíz, cinco manos por medio.

6. El ganado vacuno, á 10 pesos cabeza; el caballar á 25; el lanar no lo hay en este municipio, y el de cerda á 8 pesos.

7. No es fácil adquirir terrenos de propiedad particular porque no los hay.

8. No hay industria que pueda establecerse en este municipio.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN EVANGELISTA.

1. El precio de los salarios es de 50 cs. diarios en las faenas del campo.

2. Se efectúan los contratos para trabajos del campo, con sujecion á la ley agraria del Estado.

3. No abundan los brazos, pero para los trabajos que aquí se emprenden, son suficientes los que hay ahora.

4. Los principales productos agrícolas son el algodon, arroz, caña de azúcar, frijol y maíz, y su rendimiento es, sobre poco más ó ménos, el siguiente: algodon, 21,000 arrobas, que se vende aquí á un peso arroba, con pepita; arroz, 3,000 arrobas, á 37 cs., en greña; caña de azúcar, en panela, 3,000 arrobas, á 63 cs.; frijol, 6,000 arrobas, á 50 cs.; y maíz, 20,000 zontles, á $1.

5. La carne se vende aquí á $1.50 arroba, fresca; y seca, á 2 pesos; el maíz, á $1 el zontle; el arroz, á $1 arroba, limpio; el frijol, á 75 cs. arroba; la panela, á 88 cs. arroba; y la sal, á 50 cs. arroba, al menudeo, como principales artículos de consumo.

6. El ganado vacuno para cría se vende á nueve ó diez pesos; el de consumo para el cuchillo, de $12 á $15, vacas; de $14 á $20, novillos; de $13 á $16, toros; y los últimos, para engorda, de $11 á $13; caballos, de $20 á $25; yeguas, de $11 á $14; en hatajos: mulas y machos, de $30 á $50; cerdos de ceba, de $10 á $20; y de media ceba, de $5 á $9, advirtiéndose que no se cría por aquí ganado lanar.

7. Hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, así para la agricultura como para la cría de ganados, siendo el precio de los primeros de mil pesos sitio de ganado mayor, sin necesidad de regadío; y el de los de cría de ganados, de mil quinientos á dos mil pesos el sitio.

8. Se pueden establecer por aquí, con buen éxito, la industria azucarera, la del tabaco, la de fábricas de papel y tejidos, la de curtiduría de pieles y la de alfarería, pues para todas ellas abundan los materiales.

San Juan Evangelista, Julio 6 de 1885.—*M. Ignacio de la Peña.*—V° B°, *M. Gómez y Gómez.*

MUNICIPALIDAD DE SOCONUSCO.

1. El salario que ganan los jornaleros de esta Municipalidad que se dedican á las faenas del campo, es de 37 cs.

2. Las condiciones que se fijan en los contratos para el trabajo en los campos, es á salario fijo y de avío ó habilitacion.

3. Brazos para los trabajos agrícolas, hay los suficientes en este Municipio.

4. Los principales productos agrícolas de esta Municipalidad, son: el tabaco, cuya cantidad asciende á 1,000 arrobas al año, las cuales pueden venderse á $5 arroba. Tambien se cosechan 3,000 zontles de maíz en el año, que se venden á $1 cada zontle; y de frijol pue-

den cosecharse en el año, doscientas arrobas, que se venden á razon de 50 cs., cada una.

5. Los precios al menudeo de los artículos como la carne, maíz, frijol y arroz, excepto el maíz, son á medio libra.

6. El ganado vacuno, una cabeza, $10; el caballar, $25, siendo caballo, y si es yegua, $15; un cerdo ó marrano á media ceba, $5.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, por no haber en este Municipio, pues los que existen son del comun del pueblo.

8. Como industria que podria establecerse en este Municipio, seria muy útil una máquina de raspar ixtle.

Patria y Libertad. Soconusco, Julio 1º de 1885.—*A. Jara*, Secretario.

MUNICIPALIDAD DE SAYULA.

1. El salario que un jornalero gana en un dia, es de 37½ cs.

2. Las condiciones de los contratos que se celebran, son las de devengar con trabajo personal la deuda, ó en caso contrario, resarcir los daños y perjuicios que se originen.

3. En la actualidad, los brazos que hay son suficientes para los trabajos agrícolas.

4. Los principales productos agrícolas son: maíz, arroz, caña y frijol; vendiéndose el primero, por zontles, á $1, por cada 400 mazorcas que lo componen. El arroz se vende á $1 la arroba; el piloncillo, que es

el que se saca de la caña, se vende á treinta libras por $1; el precio del frijol puede calcularse en 6 rls. cada arroba.

5. Los principales artículos de consumo, son: la carne, el maíz, el arroz, el frijol y la manteca.

6. Los precios de los ganados en este Municipio, son: del caballar, á $40; del vacuno, á $14; y del de cerda, al cálculo, de $3 la arroba de grasa que representa.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, porque los que existen son los ocupados y precisos por sus dueños; puede haberlos; pero por arrendamiento.

8. La industria que podria establecerse con buen éxito, y que no existe, es una fábrica de mantas, otra de sombreros de paja, y otra de sillas de montar.

Libertad y Constitucion. Sayula, Julio 17 de 1885. —*Iglesias.*

MUNICIPALIDAD DE SOTEAPAN.

1. Un jornalero, dándosele de comer, con el trabajo inmediato á su casa, gana en este Municipio, 25 cs. diarios.

2. Los contratos que se efectúan para el trabajo de campo, son ajustados conforme á la ley agraria del Estado.

3. No hay brazos suficientes para los trabajos agrícolas, y por lo tanto son en extremo escasos.

4. El principal producto lo constituyen el maíz y

frijol, pudiéndose estimar la cosecha anual de cada grano en siete mil arrobas. Sus precios generalmente son: maíz, $ 2 50 arroba; frijol, 50 cs. arroba. Hay una cosecha anual.

5. Aquí sólo se consume frijol cuyo precio queda expresado; gallinas, 25 cs.; huevos á cinco por medio; café á 18 cs. libra; azúcar á 18 cs. libra; panela á 12 cs. una.

6. No hay.

7. No hay.

8. Ninguna falta de caminos y de brazos.

Adjunto tengo el honor de acompañar la contestacion del cuestionario, que incluido á la circular número 40 de esa Jefatura, fecha 25 del próximo pasado Junio, se recibió en esta alcaidía.

Patria y libertad. Soteapan, Julio 12 de 1885.—*Juan Pablo.*

MUNICIPALIDAD DE TEXISTEPEC.

1. Los jornaleros del campo, de 2 á 3 reales diarios, y comen de ellos.

2. Los contratos para el trabajo se efectúan segun las bases establecidas por la ley agraria número 117, y prescripciones del Código civil del Estado.

3. Los brazos son insuficientes para emprender en grandes labores de agricultura.

4. Los principales productos del Municipio, son: maíz y frijol; el primero lo cosechan en lo general los vecinos del Municipio, y aproximadamente se puede calcular que las dos cosechas que se cogen en el año,

producen de cuatro á cinco mil zontles; el segundo que lo cosechan muy pocos, puede dar un producto aproximativo de seiscientas arrobas; el primer artículo se vende generalmente á $ 1 el zontle ó sea á 20 cs. arroba, y el segundo á 50 cs. arroba.

5. La carne es escasa por falta de consumo y se vende á 16 onzas por medio, cuando la hay.

6. Los criaderos de ganado, en este Municipio, son muy en pequeño, y generalmente se venden: vacas á $ 16; toros á $ 14; becerros y novillonas á $ 8; caballos, de $ 30 á $ 40; lanar no hay, y de cerda muy escaso, por cuya razon los precios son muy variados.

7. Los terrenos que tiene este Municipio y que pertenecian á la comunidad, han pasado á propiedad con arreglo á la ley y no es fácil adquirir de los condueños propiedad alguna.

8. Todas las industrias pueden establecerse con buen éxito, trayendo brazos y capital para ello, pues en el Municipio escasean los primeros y se carece del segundo.

Texistepec, Junio 30 de 1885.—*C. Reyes.*

MUNICIPALIDAD DE TÚXPAN.

1. De 3 á 5 reales diarios.
2. Ninguno, por no prestarse á ello los jornaleros.
3. Escasean.
4. Maíz, frijol, panela, azúcar, vainilla, tabaco, frutas y legumbres; siendo difícil á esta oficina averiguar con certeza la cantidad que pueda cosecharse anual-

mente, y sus precios generalmente varian en el mercado.

5. La carne á $ 2 arroba; el maíz, de $ 2 25 á $ 3 fanega; arroz, de $ 1 50 á $ 2 arroba; manteca, de $ 4 50 á $ 5 arroba; azúcar, de $ 1 25 á $ 4 50 arroba, segun su clase; piloncillo á $ 8 carga de 14 arrobas.

6. Los bueyes, de $ 20 á $ 30; los toros, de $ 15 á $ 20; becerros, de $ 8 á $ 10; vacas, de $ 15 á $ 25; terneras, de $ 6 á $ 10; caballos, de $ 15 á $ 25, segun su clase; yeguas, de $ 10 á $ 15; mulas, de $ 20 á $ 40; lanar, no lo hay, y el de cerda, de $ 6 á $ 20.

7. No los hay.

8. Hay muchas, pero es difícil asegurar su buen éxito, pues en esta Municipalidad se carece de los brazos suficientes, y sin que capital alguno se dedique á ellas.

Túxpan, Julio 9 de 1885.—*B. Morales Manso.*

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO CHINAMPA.

1. Los jornales importan 31¼ cs., y éstos aumentan en la época de siembras á 37½ cs.

2. Los contratos son privados en razon á la pequeña escala de los trabajos.

3. Escasean tanto los brazos, que esta razon es causa del estancamiento de la industria agrícola.

4. Los productos principales son: maíz, frijol y piloncillo; alternan sus precios segun demanda que obtienen del puerto de Tampico y se calculan como productos anuales, el primero, de 300 á 400 fanegas; el

segundo de 200 á 300 fanegas y el último de 700 á 1,000 cargas.

5. La carne mantiene siempre el valor de 3 cs. libra; el maíz, medio real el cuartillo; el frijol, un real el cuartillo, y el piloncillo, á dos mancuernas por medio real.

6. Las vacas, $15; los toros, $10; los novillos cebados, $20; los cerdos de sabana, $2.

7. No los hay.

8. No existe ninguna industria establecida, y de buen éxito serian plantearse aquellas que se avienen á las condiciones rurales.

Chinampa, Julio 15 de 1885.—*Adrian Cruz.*

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TEPETZINTLA.

1. Que el salario que ganan los jornaleros de este Municipio, es el de 2½ reales diarios.

2. Por súplica muy particularmente, pagando 2½ reales diarios para que trabajen ocho horas al dia, entrando al trabajo á las ocho de la mañana y saliendo á las cuatro de la tarde. Hay quienes ofrezcan su trabajo en remuneracion del que solicitan.

3. Por regla general escasean brazos para esa clase de trabajos.

4. El maíz, en la época de cosechas, se compra á $1 fanega, vendiéndose en el resto del año á $3, y si escasea, á $6. El zapupe ó henequen, de cuyos filamentos se manufacturan lazaderas (reatas), siendo su precio corriente el de 2 reales una. Se ignora á qué cantidades en el año ascenderán los productos dichos.

5. La carne fresca se vende hilada á cinco cuartas vara por medio real, y este mismo tanto en manojo de á cinco hilos, ya que está salada y seca; el cuartillo de maíz vale medio real; la libra de café en greña un real; la libra de manteca real y medio, y este mismo precio el cuartillo de chiltipiquin, y la mancuerna de piloncillo medio real.

6. Un novillo arrobero vale $ 20; una vaca id. $ 16; un puerco arrobero $ 5. Ganado lanar no lo hay.

7. Que no hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, porque nadie vende.

8. Que las únicas industrias que pudieran establecerse con éxito, son las del plantío de café y tabaco, respecto de las cuales no existe ninguna en el Municipio.—Tepetzintla, Julio 13 de 1885.—*Martin Sebastian.*

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TANCOCO.

1. Los jornales importan 25 cs., y éstos aumentan en la época de las siembras á 37½ cs.

2. Los contratos para el trabajo se efectúan privados, en razon á la pequeña escala de ellos.

3. Tanto escasean los brazos, que es la causa que la industria agrícola se estanque.

4. Los productos principales son maíz, frijol y piloncillo; alternan sus precios segun el valor en los puertos de Túxpan y Tampico, y se calculan como productos anuales: el primero de 300 fanegas, el segundo de 200 á 300 idem, y el último de 80 á 100 cargas.

5. La carne mantiene siempre el precio de 3 cs. libra; el maíz medio real el cuartillo; el frijol un real y el piloncillo á dos mancuernas por medio real.

6. Las vacas valen $15, los toros $10, los novillos cebados $20 y los cerdos de sabana $2.

7. No existen.

8. Ninguna industria existe establecida, y de buen éxito serian aquellas que se avienen á las condiciones rurales.

Tancoco, Julio 15 de 1885.—*Miguel A. Pérez.*

MUNICIPALIDAD DE TIHUATLAN.

1. Los salarios que ganan los jornaleros en este Municipio, que se dedican á las faenas del campo, son de 37½ cs. diarios.

2. Las condiciones de los contratos que se efectúan aquí para el trabajo en los campos, son convencionales, ya verbalmente ó por escrito.

3. En esta Municipalidad escasean brazos para los trabajos agrícolas, en atencion al poco número de habitantes con que se cuenta.

4. Los principales productos agrícolas de este Municipio, son el maíz, frijol, vainilla y tabaco, aunque en pequeña escala. Como quiera que se desea saber á qué cantidad ascienden en el año dichos productos, y á qué precios se venden generalmente, diré que el maíz, su cantidad anualmente es de mil fanegas poco más ó ménos, y el precio de cada fanega es de $4.50. El fri-

jol su cantidad al año es de 40 fanegas, segun cálculo aproximativo, y su precio por fanega es el de $ 6. La vainilla asciende su cantidad al año á diez millares, y su precio general es de $ 1.50 por cada ciento. El tabaco su cantidad anual es de 30 arrobas, y su precio es de $ 2 arroba, únicos productos agrícolas, ya mencionados, que en esta Municipalidad se cosechan.

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo, son los que se señalan en seguida: la carne se vende á 12½ cs. libra, el maíz á 37½ cs. el almud, la manteca á 25 cs. libra, esto es, la de cerdo, y la de res á 18¾ cs.; café á 18¾ cs. libra, frijol á 50 cs. almud, azúcar á 25 cs. libra, piloncillo á medio real la mancuerna, sal á 75 cs. el almud, chile de color á 31 cs. libra, arroz á 12½ cs. libra, papa á 25 cs. el cuartillo, y así sucesivamente.

6. Los precios que tiene el ganado vacuno en este Municipio, son: por una vaca $ 20, por un novillo $ 25 y por un buey $ 16. El caballar se ignora su precio, por la circunstancia de no haber absolutamente un solo criadero en esta Municipalidad. El lanar tambien no existe ninguno, y por esa razon, al mismo tiempo, no se precisa su precio.

7. Terrenos de propiedad particular no se pueden adquirir, por el motivo de que no hay ningunos, pues todos están repartidos en lotes.

8. Industrias de todas clases escasean mucho en esta Municipalidad, pues realmente no existen tampoco ningunas.

Patria y Libertad. Tihuatlan, Agosto 5 de 1885.—*Cornelio Pérez.*

ÍNDICE.

INFORMES SOBRE TRABAJO EN LOS CAMPOS

Y OTRAS MATERIAS DE INTERES GENERAL.

PRECIOS CORRIENTES DEL INTERIOR.

MINERÍA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

SECRETARÍA DE FOMENTO.—SECCION 4ª

INFORMES Y DOCUMENTOS

RELATIVOS Á

COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR

AGRICULTURA, MINERÍA É INDUSTRIAS


NUMERO 32.

MES DE FEBRERO

1888



MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO,

Calle de San Andrés número 15.

1888

DOCUMENTOS RELATIVOS AL RAMIE.

CONSULADO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—HABANA.

Trabajos de la Comision permanente nombrada por el Gobierno frances para entender en todo lo concerniente al ramié.

I.

En Francia se consideran en la actualidad el cultivo del ramié y la preparacion de sus fibras, como asuntos de suma importancia para la riqueza nacional. Su Gobierno ha creido que no era prudente abandonar á la iniciativa individual, particulares de tamaña trascendencia, y con el fin de dirigir, estimular y ayudar sus esfuerzos, ha nombrado una Comision para que se ocupe, sin descanso, de todos los medios que crea oportuno adoptar para promover el desarrollo del cultivo del ramié, tanto en el territorio nacional como en sus diversas posesiones ultramarinas.

Los trabajos de tan digna Junta serán útiles á todos los países en que es posible emprender la explotacion del ramié, y por tanto, creemos necesario darlos

á conocer á los lectores del *Diario*, porque ese cultivo podrá, en un porvenir no lejano, ser útil en Cuba, dado que se emprenda con el indispensable juicio.

El *Diario*, procediendo de esa manera, no hace más que continuar sus tareas anteriores, pues nadie ignora que en diversas épocas ha repartido gratuitamente semillas, rizomas y tallos de ramié para su propagacion, lo mismo que ha publicado extensos artículos acerca del cultivo y preparacion de sus fibras.

"Una Comision compuesta de los señores:

Feray, senador presidente.

Jacques, senador.

Le Guay, diputado.

Sarlat, diputado.

Tisserand, Director de agricultura.

Fremy, Director del Museo de Historia Natural.

Cornu, profesor–administrador del Museo de Historia Natural.

Aimé Girard, profesor en el Instituto nacional agronómico.

Imbs, profesor en el Conservatorio nacional de Artes y Oficios.

Fuchs, profesor en la Escuela nacional de Minas.

Favier, industrial.

Chesse, antiguo Gobernador de Colonia.

Leon Robert, redactor en la direccion de agricultura, Secretario.

Ha sido nombrada por decreto ministerial del 12 de Abril de 1887, con el fin de estudiar los medios prácticos de estimular y desarrollar el cultivo del ramié, así como tambien de inquirir los perfeccionamientos

de los procederes empleados para la utilizacion industrial de este textil.

La Comision se reunió en el Ministerio de Agricultura, presidiéndola el Sr. Barbe, Ministro del ramo.

Al comenzar la sesion recordó el Ministro las ventajas que presentaria el desarrollo del cultivo del ramié en nuestras Colonias. Así se evitaria pagar al extranjero el considerable tributo que le aseguran nuestras compras de materias textiles, y se tendria además una materia prima dotada de excepcionales cualidades. El ramié es, por decirlo así, una mina inagotable de hilos.—Desgraciadamente nuestros industriales experimentan grandes dificultades para conseguirlo, pues las importaciones de ramié en Europa son, poco más ó ménos, de 2,000 toneladas, las cuales van dirigidas al único mercado de Lóndres. Los industriales se ven obligados á pasar bajo las horcas caudinas de la especulacion. De aquí las esperanzas frustradas y los desalientos de la mayor parte de los industriales que han querido emplear el ramié.

Otra causa de falta de buen resultado ha sido la dificultad que presentaba, hasta en estos últimos años, la purificacion de las fibras; pero, gracias á los bellos trabajos de Mr. Fremy, se poseen en la actualidad datos precisos que permiten efectuar la operacion en buenas condiciones.—Se puede purificar sin atacar las fibras elementales.

Es necesario, pues, proponerse esencialmente el desarrollo y produccion del ramié á fin de tener esta materia prima en abundacia y á poco precio.

En Argelia y Túnez existen por lo ménos 12,000

hectáreas de terreno profundo, ligero y regable que se pueden dedicar á ese cultivo. Con 200 ó 250 hectáreas plantadas de ramié, es posible establecer una fábrica de hilados que pondria en obra un millon de kilógramos de fibras.

La Martinica, Guadalupe y Guayana parecen deber presentarse mejor aún que la Argelia, quizás, al cultivo del ramié, porque en esos países las tierras profundas y fácilmente irrigables se encuentran en una gran proporciòn.

Pero entre todas las comarcas, Indo-China está llamada desde luego á ser objeto de tentativas especiales, no solamente atendiendo á las cantidades considerables de ramié, que es posible allí producir, sino sobre todo por la facilidad de poder hacer descortezar manualmente en la misma localidad el ramié, cuyos filamentos vendrian así en corto tiempo á ser utilizados en nuestras fábricas.

Otra garantía del buen éxito, es que el hombre que se encuentra hoy al frente del gobierno general de Indo-China, Mr. Constans, sabrá tomar todas las convenientes medidas para el más rápido desarrollo del asunto.

Así, pues, la Comision íntimamente convencida, como lo está el Ministro, de la importancia del particular, piensa que es preciso investigar inmediatamente los mejores medios de estimular el cultivo del ramié y lo concerniente á su descortezamiento.

La Comision ruega al Sr. Tisserand, Director de agricultura, que le presente un informe acerca de los estímulos que convendria poner en accion para pro-

pender al desarrollo del cultivo y propagacion del ramié. Igualmente ruega al Sr. Favier que tenga á bien encargarse de redactar una nota sobre el cultivo del ramié. En esa nota se deberán dar á conocer la naturaleza de las tierras que convenga dedicar al cultivo del ramié, las variedades más apropiadas segun el clima ó la naturaleza del suelo, los abonos útiles, etc. En fin, la Comision ha resuelto que se proceda, lo más pronto posible, á ejecutar experimentos relativos al descortezamiento de los tallos del ramié y á la purificacion de las fibras.

En la segunda sesion, celebrada el 25 de Noviembre, se han leido los informes de los Sres. Tisserand y Favier, que insertamos á continuacion, y despues de haber adoptado las conclusiones de la exposicion del Sr. Tisserand, la Comision ha expresado los siguientes deseos:

1º Que se imprima en el *Journal Officiel* un resúmen de las actas de las sesiones.

2º Que se le comunique al Ministro de Marina y de las Colonias.

3º Que el Sr. Ministro de Marina y de las Colonias se sirva confiar una comision á Mr. Crozat, puesto á la disposicion del señor gobernador de Indo-China, para ir á estimular y dirigir el cultivo del ramié y su descortezamiento manual.

4º Que los empleados de la Administracion de las Colonias figuren en la Comision del ramié.

5º Qué distinciones honoríficas sean acordadas á la agricultura colonial."

II.

Informe acerca de los medios de estimular el cultivo y propagacion del ramié, presentado por el Sr. E. Tisserand, Consejero de Estado, Director de Agricultura.

La fabricacion de los textiles, cáñamo, lino, jute y ramié, es sin duda alguna uno de los ramos más importantes de la industria francesa. Proporciona trabajo á una poblacion obrera considerable, y aprovecha más de 200 millones de kilógramos de materias primas.

Desgraciadamegte la produocion nacional, que no es superior á 75 ú 80 millones de kilógramos de fibras de cáñamo y lino, está muy lejos de satisfacer las necesidades de una industria tan activa, y Francia se ve obligada cada año á importar de 125 á 130 millones de kilógramos de materias primas, tales como el cáñamo, lino, jute, ramié, formio, etc.

Estos guarismos demuestran cuán pesado tributo pagamos al extranjero y el interes vivísimo que tenemos en encontrar los medios de libertarnos de él.

No podemos esperar alcanzar ese fin con el desarrollo de nuestros cultivos de plantas textiles en el Norte y centro de Francia, porque las condiciones económicas de la produccion agrícola hacen esos diversos cultivos tan improductivos que poco á poco van siendo abandonados por los agricultores desalentados, de tal suerte, que el cáñamo y lino que hace 25 años ocupaban más de 200,000 hectáreas, sólo se crian hoy en una superficie de 95,000 hectáreas.

En cuanto al producto en fibras, que ascendia en 1862 á más de 120 millones de francos, apénas llega actualmente á 75 millones.

Dadas estas circunstancias, es natural que los que se preocupan del porvenir de nuestra industria textil hayan buscado los medios de suplir á la insuficiencia de nuestra produccion, ensayando introducir y propagar en el suelo frances, una de esas plantas de vigorosa vegetacion, capaz de suministrar la materia filamentosa á bajo precio y en gran cantidad, y que entre ellas hayan particularmente preconizado el ramié.

El ramié, en efecto, cuando es cultivado en el terreno y clima que le convienen, origina productos tan abundantes como notables.

Esta planta, que puede suministrar dos, tres y cuatro cortes por año, y cuyo rendimiento en tallos varía de 40 á 50 por metro cuadrado, ó sean 400 ó 500,000 por hectárea, posee fibras á la vez resistentes, suaves y sedosas, que pueden ser convertidas en hilos y tejidos, cuya solidez y brillo permiten dedicarlos á diversos usos, como ha podido verlo la Comision por las bellas muestras que ha presentado el Señor. Favier.

El ramié no tendria solamente la ventaja de suministrar una excelente materia prima á las fábricas de hilados de la metrópoli, sino que constituiria además, para los países productores, es decir, para nuestras colonias, un artículo de exportacion considerable que con certeza contribuiria á su desarrollo y prosperidad, así como el tabaco y algodon han cooperado á la inmensa fortuna de los Estados Unidos.

Existe otra consideracion que merece fijar nuestra atencion y acerca de la cual, señores, séale permitido al Director de Agricultura detenerse para examinarla. —El ramié nos proporcionará un nuevo cultivo, y éste es un resultado de la mayor importancia, porque es de prudente política, en agricultura, multiplicar los cultivos, si se quieren evitar las esperanzas frustradas y remediar las pérdidas ocasionadas por los azotes naturales y las enfermedades parasitarias, que amenazan destruir, desgraciadamente, los más fructuosos cultivos.

El ejemplo de Irlanda, de nuestras regiones vinícolas, arruinadas por la filoxera; de Borbon y Martinica en donde el cultivo de la caña de azúcar y del café, atraviesan una intensa crísis, á consecuencia de los bajos precios y de enfermedades parasitarias, nos muestran que es indispensable tener cultivos variados, permitidme la expresion, cultivos de cambio para precaver males eventuales.

El Sr. Favier se ha encargado de indicar á la Comision la posibilidad y los medios prácticos de desarrollar el cultivo del ramié, mostrando además, los importantes beneficios que el agricultor diligente puede proporcionarse adoptándolo. El informe que ha redactado con estos fines en que resume el fruto de una larga y seria experiencia, servirá de precioso guia á los colonos que quieran emprender este cultivo.

Nos abstenemos, pues, de ocuparnos de esa materia que no entra en el cuadro de nuestro cometido.—Solamente nos permitirémos aconsejar que no se lleve á cabo el cultivo del ramié en malas condiciones, para

evitar las decepciones y fracasos que son consiguientes á semejantes tentativas.

Lo que debemos buscar para satisfacer los deseos de la Comision, es el medio de propagar el cultivo del ramié excitando la emulacion de los agricultores y recompensado sus esfuerzos. Con este propósito, encontramos en una carta del Sr. Crozat, preciosas indicaciones respecto de lo que deberá hacerse en nuestras posesiones en el extremo Oriente.

El Sr. Crozat recomienda con justa razon utilizar las circunstancias especiales del pequeño cultivo para producir las fibras del ramié. Los indígenas de Annan y Tonkin, ejecutarán en el cultivo y preparacion de esta planta los cuidados minuciosos, los cuales no requieren sino muchos brazos.

Las mujeres, niños y ancianos podrán en esos países efectuar el trabajo de costosas máquinas, por consiguiente inútiles, y proporcionarán esa mano de obra abundante, que es la primera condicion del cultivo económico de las plantas industriales. Bastará, pues, en esas comarcas crear campos de experimentacion para estudiar las variedades más productivas; los abonos que les convienen; distribuir medios de propagacion bien apropiados al suelo y clima; organizar campos de demostracion para enseñar los verdaderos principios del cultivo y hacer patentes esas ventajas; en fin, prodigar estímulos á los indígenas para excitar su emulacion y activar la propagacion del ramié. En nuestras antiguas posesiones de Borbon, Martinica, Guadalupe, Madagascar, Túnez y Argelia es por otros medios que se deberá buscar la realizacion del fin indicado. En

esas diversas colonias, en efecto, en que faltan los brazos, no será posible contar con las operaciones del pequeño cultivo.—El gran cultivo, las máquinas é instrumentos perfeccionados, son los medios á que será preciso recurrir.

Convendrá, pues, distribuir estímulos particulares y especiales á la vez al cultivo y preparacion de las fibras, porque el punto esencial en esos países de produccion, en los cuales se operará en grandes superficies de terreno y considerables cosechas á la vez, será tener máquinas que permitan descortezar económicamente los tallos sin perjudicar á las fibras. No olvidemos, en efecto, que tratándose del cultivo, no basta producir sino sobre todo poder sacar el mejor partido posible del producto bruto, que debe ser entregado en buenas condiciones de calidad y precio al comercio y á la industria.

Pero, no lo repetirémos bastante, bien se trate de la grande ó de la pequeña explotacion, no se debe estimular el cultivo del ramié sino en los suelos ricos, profundos, de buena consistencia, bien mejorados, susceptibles de ser regados y pudiendo dar, por lo ménos, dos cosechas al año.—Se debe severamente excluir de los llamados á beneficiar de los estímulos del Estado, toda explotacion que no lleve las condiciones exigidas para conseguir una buena y fructuosa produccion de filamentos.—Son de peligroso ejemplo esos irracionales y costosos ensayos, que se hacen únicamente en vista de alcanzar primas ó distinciones honoríficas.

Tomando en consideracion todos estos motivos, hemos establecido las siguientes proposiciones, acerca de

las cuales tenemos el honor de llamar la atencion de la Comision.

1º Aceptar con ardor la oferta del Sr. Crozat y utilizar inmediatamente su buena voluntad en Tonkin.

2º Crear en nuestras Colonias (Cochinchina, Tonkin, Madagascar, Borbon, Martinica, Guadalupe, etc.) campos de experimentacion para estudiar las variedades de ramié más convenientes, segun la naturaleza del suelo y su situacion; los procedimientos culturales que es preciso adoptar; los abonos que haya que emplear, y la mejor manera de preparar y utilizar la cosecha.

3º Establecer en las mismas Colonias planteles de ramié, cuyos productos serán distribuidos gratuitamente á los indígenas con una noticia acerca del cultivo del ramié, y nombrar en diversos puntos monitores, encargados de enseñar el cultivo á los indígenas, dándoles todos los consejos y datos necesarios.

4º Fundar en cada distrito apropiado al cultivo del ramié (en países de pequeño cultivo) premios anuales para discernirlos á los pequeños cultivadores que hayan cultivado el ramié del modo más ventajoso, de tal suerte que puedan servir de enseñanza en la localidad. Acordar á todo cultivador de ramié una disminucion de la contribucion territorial ó del derecho de exportacion durante tres años.

5º Instituir en las colonias de gran cultivo y en Argelia, premios anuales de 300, 500 y 1,000 francos, para aquellos que hayan cultivado el ramié en una extension de dos hectáreas por lo ménos y de cinco hectáreas á lo más, del modo más ventajoso y de tal forma

que puedan servir de ejemplo. Al propio tiempo fundar en las mismas colonias premios de 200, 300 y 400 francos á favor de los cultivadores de ramié en diez áreas por lo ménos y en dos hectáreas á lo más.

6º Ofrecer un premio de 20,000 francos á favor de aquel que en el espacio de un año, presente la máquina para descortezar los tallos de ramié de la manera más eficaz y económica. Las máquinas deberán ser sometidas á pruebas prácticas y públicas en el Conservatorio de artes y oficios, en presencia del Jurado nombrado por el Ministro.

7º Independientemente de las sumas votadas por las colonias para premios y estímulos locales, dedicar en los presupuestos de la agricultura y colonias, un crédito de 60,000 francos, que será destinado cada año á desarrollar el cultivo del ramié (gastos de experimentos, comisiones, premios, etc.)

Estamos convencidos, señores, que el sistema de estímulos que acabamos de exponer, será fecundo en resultados, y á este propósito recordamos, cual lo hacia el viérnes pasado nuestro honorable Presidente, que fué en parte por medios análogos, si no más enérgicos, que Irlanda ha creado en su suelo el cultivo del lino, que ha salvado de una ruina segura su industria textil y ayudado á su agricultura á soportar una crísis sin ejemplo.

Los estímulos que pedimos en favor del cultivo del ramié son bien modestos, si se considera el resultado que deseamos conseguir. Nos atrevemos á esperar que en esta senda los ministerios interesados no negarán su concurso y no titubearán en acordar los créditos

que juzgamos necesarios para dotar á nuestro país de un cultivo y de una industria, particulares, acerca de los cuales los espíritus ménos optimistas están autorizados á fundar desde hoy las más bellas esperanzas.

III.

Informe acerca del cultivo del ramié, presentado por el Sr. Favier [*A*], *ponente.*

I.

SEÑORES:

El Señor Ministro de Agricultura, en la primera reunion de esta Junta, ha dicho: "La introduccion y desarrollo del cultivo del ramié en nuestras colonias, será para ellas un gran beneficio, á la vez que la industria francesa se creará de ese modo, durante mucho tiempo, al ménos, los elementos de un monopolio favorable á sus intereses."

Ha agregado, con razon, que todo lo que será suministrado en ramié por nuestras colonias, vendrá, en provecho de la situacion económica de Francia, á disminuir la importacion de los linos extranjeros, la cual asciende por lo ménos á 130 millones.

Permitidme añadir, que á ejemplo de Inglaterra, que á pesar de no cosechar sino una débil parte del algodon que consume, tiene, por decirlo así, monopolizado el mercado de este textil, el cual produce á su comercio

considerables beneficios anuales; si Francia estableciese en su territorio el gran mercado del ramié para abastecer el continente europeo, proporcionaria para siempre á su comercio de exportacion y tráfico, elementos importantes de negocios y ganancias.

Estas consideraciones deben ser agregadas á las numerosas que ha hecho valer el señor Ministro, las cuales han determinado á la Comision á pedir al Gobierno que estimule el cultivo del ramié.

Despues de estos preliminares, tengo el honor de responder á los deseos de la Comision, que quiere conocer la via que se debe indicar á los agricultores para evitarles los escollos, y hacer que consigan buen éxito seguramente en el cultivo del ramié, ilustrándoles con todas las indicaciones útiles.

Las noticias que voy á comunicar á la Comision, son el fruto de experimentos practicados durante muchos años en plantaciones de más de 300 hectáreas. Algunas de ellas pueden diferir de las que he manifestado en mis precedentes escritos; pero ese disentimiento debe ser considerado como rectificacion de errores cometidos con anterioridad.

Para no dar á este informe demasiada extension, me concretaré á exponer las noticias esenciales, enviando para resolver las cuestiones de detalle, el *Manual del cultivo del ramié*, que he publicado, cuya obra la Sociedad que dirijo pone gratuitamente á la disposicion de los agricultores que la piden.

CULTIVO DEL RAMIÉ.

Eleccion de la especie que deba ser cultivada.—Existen muchas especies de ramié, entre las cuales hay numerosas variedades, y esto ha producido una gran confusion en los nombres adoptados por los botánicos. Para concluir con esas confusiones, conviene adoptar los nombres de ramié verde y de ramié blanco, reservados á las dos especies que son cultivadas con un fin industrial.

Ramié verde.—En el ramié verde, que segun el mayor número de autores es el *Urtica utilis tenacissima*, no se conoce más que una variedad. No es posible, pues, confusion alguna, dándole en la práctica el nombre de ramié verde.

Descripcion del ramié verde.—El ramié verde posee una hoja cordiforme hácia el peciolo. Este es un carácter muy distintivo para separarlo de las variedades de ramié blanco, cuyas hojas son puntiagudas hácia el peciolo, y esta sola diferencia permite distinguirlos con facilidad. La cara superior ó haz de la hoja es de un verde claro: la inferior ó envés es tambien del mismo color; algunas veces guarnecida con un ligero vello parduzco, cortado por finos nervios que forman cuadrículas, cortadas por los nervios principales, los cuales son de un verde más claro que el de la hoja, y se hallan muy manifiestos.

La especie está dotada de una vegetacion excesivamente vigorosa. Produce los tallos más largos y numerosos, y sus fibras más abundantes que en las otras

especies, poseen una tenacidad extraordinaria, propiedad que la ha hecho calificar de *tenacissima*. Crece en los países más cálidos, y exige una temperatura elevada y persistente durante todo el período de su vida.

Ramié blanco.—En el ramié blanco conocemos dos variedades, cuyo cultivo hemos ensayado, y á las cuales, para distinguirlas, aunque sirviéndonos de los nombres empleados por los botánicos, aplicamos el calificativo más en relacion con el aspecto de la planta.

Estas dos variedades son, el *Urtica nivea* (ortiga blanca) y el *Urtica candicans* (ortiga blanquecina).

El *Urtica nivea* puede ser cultivado con tan buen éxito como el ramié verde. Sus tallos tienen sin embargo mayor tendencia á ramificarse en los primeros años. Su rendimiento en cada corte es un poco inferior, porque produce tallos de menor altura y ménos numerosos; pero estos inconvenientes pueden ser compensados por un corte de más, siendo su vegetacion más precoz.

La fibra es ménos abundante y ménos resistente que la del ramié verde; pero de un modo general la calidad es más fina, y en el mercado el precio más elevado que podrá alcanzar servirá de compensacion.

Descripcion del ramié nivea.—Tiene la hoja ligeramente puntiaguda hácia el peciolo.—La cara superior es de un verde claro, y el envés de un blanco uniforme enteramente argentino en las hojas tiernas, que toman un color blanco ceniciento regular cuando son adultas. Los nervios por debajo tienen algun color.—Las hojas secas se vuelven blancas y los nervios conservan su coloracion morena rojiza.—Esta especie exige ménos calor que la precedente para desarrollarse.

—Vegeta en las regiones templadas de China, y es la que produce las magníficas fibras que de allí nos traen.

El ramié candicans.—El ramié *candicans* ha dado malos resultados en todos los ensayos que con él hemos hecho en Francia. Tiene una propension tan considerable á ramificarse, que en los primeros años crece como verdadera maleza.—Este inconveniente desaparece con el tiempo; pero los tallos permanecen cortos y delgados, y el rendimiento agrícola es siempre inferior, aun cuando la fibra no sea de mala calidad. En las mismas condiciones de clima y terreno, donde el ramié *utilis* alcanza de 2 á 2.25 metros, y el ramié *nivea* de 1.50 á 1.75 metros, el ramié *candicans* apénas llega á un metro de altura.

Descripcion del ramié candicans.—La parte superior de la hoja es de color verde subido: la inferior de un blanco ménos brillante que en el ramié *nivea.* Los nervios tienen un color blanco parduzco, cuyo matiz es igual constantemente al del fondo. Como en el *nivea,* el blanco pierde parte de su intensidad á medida que crece la hoja, para permanecer de un blanco parduzco con los nervios morenos despues de la desecacion.

La hoja, hácia el peciolo, es más puntiaguda que en el *nivea.*—Crece en un clima aun ménos cálido que este último.

Es necesario observar muy bien para apreciar las diferencias y distinguir con acierto, evitando confusiones, las dos variedades de ramié blanco.[1]

1 Cuando publiquemos nuestros estudios acerca del ramié, darémos á conocer con extension hechos muy curiosos relativos al color del envés de las hojas en las tres variedades. Así, el ramié

De lo que antecede resulta: que el ramié verde puede ser cultivado sin indecision en los países tropicales; que respecto al ramié blanco, cuyo cultivo es posible en todas partes, es necesario desechar el *candicans*, y que para evitar confusiones en la eleccion de las variedades de ramié blanco, el agricultor deberá estar absolutamente seguro del orígen del *nivea* que plante.[1]

Condiciones climatéricas.—Como regla general, establecerémos que el cultivo del ramié, no puede realizarse con buen éxito más allá de 43° de latitud Norte y Sur.

nivea puede presentar un color verde en ambas caras; el ramié *viridis*, en algunos casos, posee hojas argentinas por el envés, y el ramié *candicans*, en ciertas circunstancias, tiene hojas cuyas caras son igualmente verdes.—(A. R.)

1 Este incompleto informe contiene errores que creemos inoportuno refutar; pero pensamos que no es prudente dejar pasar sin observaciones el anatema que se lanza sobre el *B. candicans*, que á juicio del Sr. Favier debe proscribirse del cultivo.—Es cierto que el ramié *candicans*, cuando crece en terrenos poco adecuados á su desarrollo, produce tallos cortos y delgados, lo cual sucede lo mismo tratándose de los ramié *nivea* y *viridis*, cuando se crian en terrenos impropios; pero cuando el ramié *candicans* arraiga en un suelo profundo, sustancioso, fresco, etc., entónces origina tallos tan hermosos como los del ramié verde ó *viridis*.—En tierras de secano, la Srita. Dª Carlota Artiga ha cosechado tallos de ramié *candicans* de más de tres varas de largo.—En apoyo de estos hechos insertarémos próximamente una Memoria del Sr. Vernejoul de la Roque, acerca del *ramié de hojas verdes* y *ramié de hojas blanquecinas*.—Todo esto demuestra que no se debe excluir de un estudio comparativo el ramié *candicans*, y que conviene apreciar en distintos puntos de vista las tres variedades, para poder, teniendo en cuenta todas las circunstancias, resolver cuál será la que se deba adoptar, dadas las condiciones en que se opere.

—Mientras más se aproxime al Ecuador, más favorable será el clima, bien sea porque con los riegos se pueda procurar á la planta la frescura que le es necesaria, ora porque en los límites determinados, se cultive en países en que el estado higrométrico del aire ó las lluvias frecuentes se la suministren.

Naturaleza del suelo.—Una de las condiciones indispensables es la permeabilidad del suelo.—En los terrenos en que el agua se estanca, las raíces del ramié se pudren. En el mismo grado que la frescura creada por la infiltracion es favorable á la vegetacion del ramié, le es perjudicial la humedad constante, resultante del defecto de desagüe.—Los terrenos cenagosos; aquellos que están amenazados de inundaciones prolongadas, los de subsuelo demasiado arcilloso, deben ser excluidos. Los terrenos salados, aun cuando lo sean en débil grado, son absolutamente impropios. Las tierras compactas, conteniendo mucho ázoe ó alúmina, son poco favorables al cultivo del ramié, porque las raíces y los retoños no pueden en ellas alcanzar su desarrollo normal, siendo entónces nulos la calidad y rendimiento. Las tierras más convenientes son las sílico–calcáreas, conteniendo una buena parte de mantillo ó las de aluvion arenosas. Como regla general, un terreno es propio para el cultivo del ramié, cuando en su composicion física entra, como elemento dominante el mantillo, la sílice ó la arena, sin llegar hasta la arena pura, que no contiene los elementos fertilizantes necesarios.

Abono.—De que el ramié crezca espontáneamente en muchos países, no debe deducirse que viva sin cuidados y se crie sin necesidad de abonos. Este error,

propagado por algunos autores, ha dado orígen á numerosos ensayos infructuosos.

Para originar productos industriales el ramié, ha de ser cultivado con método y abonos. Dada la excesiva produccion de la planta, que proporciona de 2 á 5 cortes por año, segun el clima, un suelo fértil se agotará rápidamente si no se le restituye lo que la vegetacion toma de él.—Un suelo pobre no producirá nada.

En el *Tratado imperial de agricultura china*[1] se dice que los chinos (que siempre han cultivado el ramié con buen éxito), abonan abundantemente las tierras despues de cada corte. Este es el método que es preciso emplear. Una estercoladura regular, es pues, indispensable, como lo es para cualquier otro cultivo, y un precepto tan racional es justamente lo que no quieren reconocer los cultivadores en los países de tierras vírgenes, en los cuales con el pretexto de la fertilidad natural, las agotan al punto de hacerlas improductivas.

La naturaleza de los abonos que se deban emplear en el cultivo del ramié, está sobre todo subordinada á la constitucion química de la planta y á los elementos que contiene. El siguiente análisis de una planta entera de ramié, permite fijar poco más ó ménos la composicion del abono que es conveniente distribuir.

1 No deseamos hacer prevalecer ninguna idea preconcebida ó deducida con ligereza de un exámen incompleto: lo único que aconsejamos es que se estudie con juicio la materia en cada localidad.—(A. R.)

Análisis de un pié completo de ramié de tres años, practicado por Mr. Joulie.

Pesos de las materias secadas á 100 grados:

Raíces.	Tallos.	Hojas.	Tallos y hojas.	Pié completo.
1.885 grm.	899 grm.	791 grm.	1.680 grm.	3.536 grm.

Elementos contenidos en 1,000 gramos de cada una de las materias secas y del pié entero.

	Raíces.	Tallos.	Hojas.	Hojas y tallos.	Pié completo.
Ázoe	7.26	10.32	34.02	21.34	13.91
Potasa	12.59	20.59	28.18	24.11	18.02
Sosa	4.18	1.36	2.00	2.12	3.19
Ácido fosfórico	3.45	2.73	5.40	3.97	3.69
Cal	25.71	17.84	110.12	60.73	40.24
Sílice	21.64	15.13	98.14	53.71	33.78
Magnesia	7.48	5.74	9.42	7.45	7.45
Ácido sulfúrico	2.78	2.22	7.58	4.71	3.69
Óxido de hierro	1.81	1.38	4.46	2.81	2.29

Los guarismos precedentes indican que los principales elementos fertilizantes que será preciso restituir al suelo, son el ázoe, potasa y un poco de ácido fosfórico.—Es difícil determinar la exacta proporcion, porque varía segun la composicion de cada terreno, lo cual modifica la constitucion química de la planta; pero en principio se puede asegurar que el ramié requiere abonos muy azoados y potásicos.

En el gran cultivo, tratándose de plantaciones que contengan 35,000 piés por hectárea, justipreciando de 150 á 200 gramos por pié, el rendimiento en tallos secos en un corte (el pié analizado era excepcional); te-

niendo en cuenta las materias que suministran los riegos; las proporcionadas por las hojas, que permanecen en el suelo, y la parte considerable de ázoe provista por la atmósfera á la planta, cuyo sistema foliáceo está muy desarrollado, los abonos que se aproximan más á la siguiente composicion, empleados en dósis de 600 á 700 kilógramos por hectárea, dan muy buenos resultados.

Ázoe	6	por ciento.
Potasa	10	,,
Ácido fosfórico	4	,,
Cal	10	,,

IV.

Informe acerca del cultivo del ramié, presentado por el Sr. Favier [A], ponente.

II.

En los países en los cuales la higrometría del aire es considerble hasta hácia los 15 ó 20 grados de latitud, tales como Cochinchina, Tonkin, Cambodge, en que existe una estacion húmeda que dura de 8 á 9 meses al año, lo mismo que en aquellos más aproximados al Ecuador, donde acaecen frecuentes lluvias, el riego no es necesario; pero en las comarcas de temperatura seca, como Argelia, Túnez, Egipto, es indispensable regar los plantíos de ramié, y respecto á estos países se puede establecer como axioma: *sin agua no se cosechará ramié.* De esto no debe deducirse que

el ramié exija una considerable cantidad de agua. Pide, cierto es, la necesaria para no sufrir con la sequedad y conviene regarlo durante los fuertes calores, pues la vegetacion cesa tan pronto como le falte frescura; pero el riego debe ser hecho á pequeña dósis y su número arreglado en razon de la temperatura, estacion y clima, á intervalos que pueden variar de una á cuatro ó cinco semanas.

En ningun caso se debe regar cuando no sea necesario, porque, como hemos dicho, si la falta de agua es nociva al ramié á igual grado le es perjudicial la excesiva humedad.

Rendimiento.—El rendimiento es proporcional al clima, número de cortes y cuidados de cultivo.

En el Mediodía de Francia, Norte de España, Luisiana y los países que estén en las mismas latitudes, se obtienen dos cortes. En Argelia, Túnez, Egipto y Guadalupe con seguridad se cosecharán tres cortes. En Conchinchina, Tonkin, Cambodge se obtienen tambien tres cortes como en China. En las regiones aproximadas al Ecuador, en Venezuela, por ejemplo, se realizarán cuatro y quizás hasta cinco cortes.

En los países que no producen más que dos cortes, el primer año no es productivo. En él no se hace más que un corte de un valor industrial casi nulo. En los países cálidos se obtiene generalmente el primer año, una segunda cosecha que tiene cierto valor industrial. Por tallos industriales entendemos aquellos que son derechos, lisos, sin ramificaciones, condicion esencial para que la calidad sea buena en el mercado y la industria.

En las tierras bien cultivadas con 35,000 piés plantados por hectárea, obteniendo tallos de un peso medio de 10 á 12 gramos, el rendimiento es, por término medio, el siguiente:

Primer año, 50 gramos por pié, ó sean 1,700 kilógramos por corte.

Segundo año, 100 gramos por pié, ó sean 3,500 kilógramos por corte.

Tercer año, 150 gramos por pié, ó sean 5,290 kilógramos por corte.

Cuarto año y siguientes, 200 gramos por pié, ó sean 7,500 kilógramos por corte.

En algunas plantaciones se han obtenido hasta 9,000 kilógramos por corte; pero para sobreponerse á toda eventualidad, el rendimiento debe ser estimado solamente en 6,500 kilógramos por corte y hectárea, á partir del cuarto año.

El rendimiento en fibras secas convenientemente preparadas, siendo de 20 por ciento de los tallos secos, la produccion de filamentos es por hectárea:

En el primer año..................	350	kilógramos	por corte.
„ segundo año.................	700	„	„
„ tercer año.....................	1,050	„	„
„ cuarto año...................	1,500	„	„

Esta última cifra debe corregirse y contar sólo 1,300 kilógramos, correspondientes á 6,500 kilógramos de tallos.

El precio, tanto de los tallos como de los filamentos, debe establecerse sobre una base que permita entregar la hilaza en los mercados de Marsella ó Havre, ac-

tualmente á un precio máximo de 900 francos la tonelada para descender dentro de poco tiempo á 750 francos y definitivamente á 650 francos, á fin de que el mercado y consumo puedan adquirir una grande importancia y asegurar la venta de una considerable produccion.

En los países en que los bajos precios de la mano de obra, como en China, pueden permitir el descortezamiento manual y en el estado verde ó con auxilio de pequeñas máquinas, cuyo precio esté al alcance del agricultor, el producto bruto de tres cortes por hectárea, en plena explotacion, será el siguiente, desfalcan do por máximo 150 francos por tonelada de fibras en razon del trasporte del interior al puerto de embarque, flete, seguro y comision hasta el puerto europeo, así como el beneficio del intermediario encargado de estas operaciones:

Por 3 cortes á 1,300 kilógramos: 3,900 kilógramos de fibras.

A 900 francos la tonelada,		9,500	francos	en el primer período.
A 750	,,	2,925	,,	segundo período.
A 650	,,	2,535	,,	tercer período.

Los gastos de 150 francos representando referidos á 3,900 kilógramos la suma de 585 francos, resultará como producto bruto para el agricultor:

2,925	francos	en el primer período.
2,340	,,	segundo período.
1,950	,,	tercer período.

En los países en que el descortezamiento se haga individualmente como se hace en la actualidad, en el estado seco, el producto bruto será ménos importante

para el agricultor. En efecto, es necesario deducir de los precios obtenidos por la venta de hilaza, en los mercados europeos, los gastos del descortezamiento mecánico y el beneficio del industrial, avaluados en 300 francos por tonelada, como tambien el flete, seguro, comision hasta el puerto del destino, reducidos á 100 francos por tonelada ó sean 400 francos por tonelada.

Hecha esta desfalcacion, quedan para destinar al agricultor, como producto bruto para la compra de los tallos, que deberá entregar á la fábrica una suma correspondiente:

500	francos por tonelada de fibras,	en el	primer período.
350	,,	,,	,,	segundo período.
250	,,	,,	,,	tercer período.

Este producto á razon de 20 por 100 de fibras obtenidas, corresponden para la compra de los tallos secos y un rendimiento de 19,500 kilógramos por hectárea en tres cortes, al precio de:

10	francos los 100 kilógramos	en el	primer período.
7.50	,,	,,	,,	segundo período.
5	,,	,,	,,	tercer período.

dan un producto bruto total de:

1,950	francos en el	primer período.
1,365	,,	segundo período.
975	,,	tercer período.

Gastos de plantacion, cuidados de cultivo y producto neto.

Es difícil establecer una cuenta exacta de los gastos de plantacion y cuidados de cultivo, variando mucho las cifras segun los países; pero á fin de tener una

idea por comparacion, indicarémos los que son corrientes en el Mediodía de Francia y España:

Cava profunda, labor, nivelacion y plantacion de 3,500 piés....	150
Abonos y mano de obra..	200
	350
Cuidados de cultivo en el año de la plantacion (binas, escardas y riegos)..	250
	600

El valor de los medios de multiplicacion no debe tomarse en consideracion, porque los planteles son fáciles de establecer y la reproduccion es de tal modo rápida que muy pronto las estacas, rizomas, etc., no representan ningun valor.

Cuidados en el segundo año.

Abonos y mano de obra en cada corte..........................	115
Riegos y mano de obra...	27
Binas y escardas..	30
Gastos de corte, desecacion, atar en haces......................	54
Total por cada corte...............	226
dos cortes..............	452
tres cortes..............	678

Para ser rigurosamente exacto seria necesario agregar á estos gastos, los intereses y amortizacion del capital empleado para el establecimiento de la plantacion; pero en general el agricultor no cuenta esos gastos y lo hará, tanto ménos, tratándose del ramié, cuanto que podemos asegurar y probar con datos suministrados por plantaciones existentes, que una plantacion de ramié puede crecer por lo ménos veinte años en buenas condiciones de produccion, reduciéndose por

ese motivo la amortizacion anual á una suma sin importancia.

La cifra de 660 francos de gastos de entretenimiento, deducida del producto indicado en los países en que el descortezamiento deberá hacerse industrialmente, proporcionará como resto el producto neto siguiente:

Primer período..........	1,950........	678........	1,262
Segundo....................	1,365........	,, ...	687
Tercero.......	975........	,, ...	297

Este último producto, que es el más bajo que se pueda admitir, es, sin embargo, muy superior al que se consigue con muchos otros cultivos.

En los países en que el descortezamiento se haga á la mano ó con pequeñas máquinas al alcance del agricultor, el cultivo no podrá nunca realizarse sino en pequeñas superficies por cada propietario; pero, como lo hemos indicado, el producto bruto siendo más elevado, puesto que comprende el valor de la mano de obra de descortezamiento hecho por el mismo agricultor, quedarán grandes beneficios si los gastos de cultivo que no conocemos, no son mayores á los que más arriba hemos establecido.

¿Se puede cultivar el ramié en los países en que no se obtengan más que dos cortes?

Dado un rendimiento de 6,500 kilógramos de tallos secos por corte, la cosecha en dos cortes será de 13,000 kilógramos.

Calculemos el producto bruto:

A 10 frs. los 100 kilógramos será de....	1,300 frs. en el primer período.
A 7.50	995 en el segundo período.
A 5.	650 en el tercer período.

Ascendiendo los gastos de cultivo para esos dos cortes á 450 francos, en números redondos, el producto neto será de:

850	francos en el	primer período.
575	,,	segundo período.
200	,,	tercer período.

Estimamos que aun así existen beneficios suficientemente remuneradores y que se debe estimular el cultivo del ramié aun con las probabilidades de obtener solamente dos cortes.

En lo concerniente á los países en que es posible realizar de 4 á 5 cortes, no ensayarémos hacer resaltar la ganancia que se puede obtener. Las cifras que estampariamos parecerian inverosímiles.

[*Continuará.*]

TRADUCCION de una relacion despachada por el ingeniero frances A. Mechlaere, á la Sociedad anónima de Aviñon "La Ramié"

Guatemala, Julio 24 de 1887.

SEÑOR DIRECTOR:

A consecuencia de largas conversaciones con D. Antonio Bertrand, de esta plaza, sobre el Ramié, he creido oportuno dirigir á vd. el presente trabajo.

Hace dos años que me ocupo sériamente en este ramo de agricultura é industria. Despues de establecer una plantacion de ensayo de algunas hectáreas que ha dado resultados, me he consagrado á buscar el mejor medio de hacer posible ó facilitar la exportacion de la fibra á Europa.

La plantacion que yo exploto está situada en la Costa, á novecientos piés sobre el nivel del mar. El terreno es profundo y en sitio demasiado húmedo por desgracia. No tenia agua á mi disposicion para regar el terreno; lo que hace que sólo haya podido recoger á lo más cuatro cosechas, pues poco da la planta en la estacion seca.

Imposible me parece aquí la exportacion en varas por la dificultad de secar; pues las noches son excesivamente húmedas y no hay brazos necesarios para secar regular ó perfectamente.

Habia por tanto que apelar á la descortezacion, que debe efectuarse á los dos ó tres dias de cortada la planta.

El principal factor que hay que considerar en esa operacion, es el empleo de una máquina que necesite pocos brazos y dé un producto medio de 300 á 400 kilógramos.

Las que recibimos de Europa no nos dan resultado, por ser construidas por sus inventores para descortezar en seco.

Me he consagrado, por tanto, á hacer yo mismo ensayos de descortezar; y despues de dos años de continuos esfuerzos en la misma finca, he llegado á descubrir una máquina sencilla que descorteza la planta, no sólo en el momento de cortarla, sino tambien varas viejas de dos y tres dias; lo cual da un trabajo seguido y continuo.

El trabajo de la máquina necesita:

1º Un hombre para alimentarla.

2º Otro para retirar la fibra descortezada.

3º Dos muchachos preparando los botes de laton para ponerlos en la máquina.

La produccion de ésta es de 400 kilógramos de fibra seca que remito.

Para doce horas de trabajo se necesita una fuerza motriz de 4½ á 5 caballos.

Se pasan, por término medio, de 18 á 20 varas á la vez; teniendo cada una, por término medio, dos metros de largo.

Segun veréis por la muestra, la fibra sale de la máquina en toda su longitud; pues la parte leñosa elimi-

nada enteramente por la máquina, es completamente desembarazada de toda la parte fibrosa.

La máquina rinde seis y veinte por ciento en fibra seca; producto superior á los obtenidos hasta hoy.

Con estos datos, veamos cuál seria en Guatemala el precio del ramié descortezado, sin tener en vista el valor de primera instalacion.

Tomaré como base la "Manzana" que corresponde á tres cuartos de hectarea.

Una manzana es un cuadrado de cien varas por lado. Plantando el ramié á media vara de distancia, se tendrá en toda la extension de terreno 40,000 plantas; y calculando á diez palos cada planta despues de tres ó cuatro cortes, se tendrán 400,000 varas.

Resulta de innumerables pruebas que tengo hechas, que 600 varas pesan un quintal, ó 45 kilógramos.

Los 400,000 palos pesarán, pues, 30,000 kilógramos; bien entendido que hablo de varas deshojadas.

Una manzana ó tres cuartos de hectarea, producen, pues, por corte, 30,000 kilógramos de varas á 6.50 por ciento; igual á 1,950 kilógramos de fibra seca.

Cada máquina que produzca 400 kilógramos, necesitará para descortezar los 30,000 kilógramos de varas y para producir en el mismo intervalo 1,950 kilógramos de fibra seca, emplear cinco máquinas.

Cada máquina necesita dos hombres, á dos pesos, y por tanto, se necesitará por todo diez hombres á tres reales .... $ 3 6 rs.

Diez muchachos á un real........................ 1 2

Suma........................ $ 5 0 rs.

Esto en cuanto al trabajo de las máquinas, propiamente dicho. En cuanto á la fuerza motriz, el precio varía naturalmente, segun se haga uso de calderas ó de turbinas: en todo caso, el hombre encargado de la vigilancia de la fuerza motriz, gana aquí 4 reales diarios.

Teniamos, pues, por servicio de las descortezadoras, cada dia..$ 5 0 rs.

Un cuidador de la máquina.................. 0 4

Suma.........................$ 5 4 rs.

Veamos ahora los gastos de corte, conduccion de la planta, deshoje, etc., etc.

La manzana aquí se compone de diez y siete jornadas de operarios, ó sea diez y siete hombres que cortan una manzana de ramié al dia. El empleo de máquinas de cortar es materialmente imposible, por razon de que los terrenos apénas devastados, encierran una enorme cantidad de troncos de árboles, repartidos irregularmente en toda la extension de la superficie.

Diez y siete hombres, pues, á tres reales......$ 6 3 rs.

Trasporte.—Dos carretas por máquina ó diez carretas, á tres reales 3 6

Suma total................$15 5 rs.

Secamiento.

La seca puede hacerse al aire libre, pero á la sombra; y en estas condiciones es perfecta al cabo de tres horas de exposicion.

Durante la estacion de lluvias, es bueno secar en un lugar cerrado con ventilacion forzada.

Tenemos pendientes............................$15 5 rs.

En todo caso, se necesitan dos hombres y tres muchachos.

Dos hombres á tres reales.........................	0	6
Tres muchachos á un real..........................	0	3
Cuidador de la plantacion.........................	1	0
Contra-maestre para las máquinas............	1	4
Un administrador..................................	3	0

Suma total.............................$22 2 rs.

Es decir que la produccion de 1,950 kilógramos de fibra cuestan 25 pesos, ó 125 francos; correspondiendo por lo mismo á los 100 kilógramos 6.50 francos.

Los gastos de trasporte, de embarque, flete de mar hasta el Havre, montan generalmente de 2.50 á 3 pesos el quintal de 45 kilógramos. Lo que corresponde para 100 kilógramos á 33.33 francos.

La fibra descortezada vuelta á Europa resulta, pues, á favor $33.33 + 6.50 = 39.83$ francos. Pongamos 40 francos.

En el desgome es probable que la fibra pierda todavía un 25 por ciento. En estas condiciones, sin contar la mano de obra del desgome, la fibra resulta á 33.33 francos los 100 kilógramos en el Havre.

En cuanto á la cuestion del desgome, juzgo que seria inútil hacerla en estos países por la necesidad de emplear el ácido muriático, que causa gastos considerables.

En cuanto al trasporte, los caminos generalmente son fatales. Seria posible hacer una especie de hervido con agua ligeramente alcalina, bajo presion de tres ó cuatro atmósferas; con lo cual se reduciria el volúmen de la materia, al mismo tiempo que se suprimiria todo peligro de fermentacion.

Los países de Centro América, México, etc., son eminentemente propios para el cultivo del ramié; y estoy cierto de que las plantaciones de Europa ó de Argel no podrán competir con las de aquí; no sólo por lo barato de la mano de obra, sino por el mayor producto de la tierra. Una plantacion bien establecida, con agua bastante, produce lo ménos cinco cosechas al año.

Lo que aquí falta es un impulso, el establecimiento de una gran plantacion modelo con una oficina central de descortezar.

Nos falta dar á conocer el valor comercial del producto en los mercados de Europa, probar la certeza de los desembolsos y la venta corriente.

Una vez establecidos tales elementos, se puede alcanzar un progreso rápido del cultivo del ramié. Con este fin os propongo para que tengais toda garantía personal de la máquina (para la que acabo de obtener privilegio en todos estos países), ir yo mismo á construir una en Francia, que trabaje á mi vista determinado tiempo en una de vuestras plantaciones en Europa ó África.

Despues de varias pruebas y demostracion práctica del producto, podrémos entendernos fácilmente para la explotacion no sólo de las máquinas, sino principal-

mente para el establecimiento de plantaciones de ramié en las Américas, confiando la agencia general de vuestra casa en estos países, bajo condiciones por establecer; bien entendido que los gastos de viaje y demas necesarios, serán por cuenta de la Compañía.

A. MECHLAERE.

EL ESTADO DE OAXACA.

I

Esta importante entidad federativa es digna de estudio, no sólo bajo el punto de vista físico, sino bajo el social; Oaxaca es una region bellísima. Por el Sur baña sus costas el Océano Pacífico, ese mar de aguas tranquilas y límpidas que despierta en el ánimo la admiracion de lo infinito, y las costas oaxaqueñas, si son algo insalubres, en cambio presentan una vegetacion poco comun.

Los bosques de palo del Brasil, palo de tinte, corozo, caoba, caoutchouc, ébano, rosa, etc., forman hermosísimas selvas impenetrables, embalsamadas con la suave esencia del liquidámbar. Los bejucales y las lianas adornan las arboledas, y por ellas trepan las flores aromáticas de mil matices. Tales son las playas oaxaqueñas, detrás de las cuales se esconden campos riquísimos donde la caña de azúcar, el café, el algodon,

el cacao, el trigo, el maíz, el maguey de pita, etc., crecen en abundancia. Los palmares, esos palacios de la naturaleza tropical, que ningun arquitecto ha ideado tan bellos y tan poéticos, son en Oaxaca, maravilloso espectáculo ante el paisaje de una serranía encantadora.

Los puertos naturales que posee el Estado, son: Chacahua y Puerto Escondido, en el Distrito de Juquila; cerca del primero se hallan algunos criaderos de azufre, y el cráter de un volcan extinguido; la ensenada de Maicunto, Puerto Angel, la ensenada de Coyula, el puerto de San Agustin y el puerto de Huatulco, en el Distrito de Pochutla, este último puerto tiene un clima muy malsano; puerto de San Diego, puerto Colorado, Salina Cruz, de donde parte el Ferrocarril Interoceánico que ha de unir el Golfo de México con el Pacífico, en el Distrito de Tehuantepec.

Las barras que se encuentran en las costas oaxaqueñas, son: Manialtepec, Santa Elena, Copalita y Boca Barra, que comunica la laguna inferior con el Pacífico.

En las costas se encuentran además: la pequeña albufera de Altotongo y la de Chacahua, la isla del Alcatraz á poca distancia del puerto ó Boca de Chacahua, los Ancones, denominados playa de Zapolite, playa de Zapotengo, playa de Coyula, Cocaluta, Bufadero, Maguey, Chahuey y Tengoluda y las Ciénegas, que comunican durante las aguas las lagunas Superior é Inferior con las de Tonalá, Estado de Chiapas. El desarrollo total de las costas oaxaqueñas es de 530 kilómetros.

Actualmente son puertos para el comercio de Altura: Salina Cruz y Puerto Angel. Sin embargo, el mejor puerto físico de Oaxaca es el de Huatulco, y despues de Topolobampo, es el primero de la República en ambos mares. Creemos que la construccion de un ferrocarril, que partiendo de Oaxaca y siguiendo por Ocotlan, Ejutla, Miahuatlan, Santa María Otzolotepec y Piñas, y que terminase en Huatulco, seria de gran porvenir no sólo para el Estado, sino para toda la República. Al ocuparnos de cada uno de los 26 distritos de Oaxaca, harémos mencion detallada de sus elementos de vida más notables.

El Estado de Oaxaca está situado entre los 15° 45′ y los 18° 25′ de latitud N., y entre los 0° 46′ y 5° 11′ de longitud E. del meridiano de México.

La superficie total del Estado es de 70,838 kilómetros cuadrados, y la poblacion asciende á 780,000 habitantes.

Se divide el Estado en 26 distritos, que comprenden: 2 ciudades, 24 villas, 932 pueblos, 123 haciendas, 351 ranchos, 3 molinos, 1 trapiche y 7 barrios.

El número de las escuelas primarias que sostiene el Estado en los 26 distritos, es el de 246 para niños, servidas por 312 preceptores; y 32 escuelas para niñas, servidas por 41 profesoras y 8 ayudantes. Las escuelas para niños que pagan los municipios son 64, y las de niñas 10. Asisten á dichas escuelas cerca de 19,000 niños, y como 4,000 niñas.

Para la enseñanza secundaria y profesional existe en Oaxaca el Instituto de Ciencias y Artes del Estado, en el que se da la instruccion preparatoria y la

profesional para las carreras de abogado, agente de negocios, escribano público, médico cirujano, farmacéutico é ingeniero topógrafo. Concurren á dicho establecimiento más de 500 alumnos, y están servidas las clases por 28 profesores. Existe una Academia de niñas para la enseñanza secundaria, á la que asisten más de 700 alumnas, y las clases que en dicha academia se dan, están servidas por 14 profesoras.

Cuenta Oaxaca con el Seminario Conciliar de la Cruz para formar sacerdotes católicos; al que concurren 240 alumnos externos. El número de profesores es de 14, contándose en ellos el rector, el vice-rector y el maestro de aposentos.

El Colegio Católico es una Escuela preparatoria y profesional para las carreras de medicina, farmácia, abogacía y notariado. Asisten á dicho establecimiento como unos 230 alumnos, y las clases las sirven 32 profesores.

Los ingresos del Estado ascienden á $716,763.29 anuales; los gastos de recaudacion, á $102,256.74; y los productos líquidos, á $614,506.65.

El presupuesto de egresos pasa de $540,000, y generalmente existe al fin de cada ejercicio fiscal en las cajas de la Tesorería del Estado, un excedente de 140 á 150,000 pesos.

La contribucion sobre derecho de portazgo y consumo produce anualmente poco más de doscientos cuarenta mil pesos.

Las principales producciones agrícolas de Oaxaca, son: alegría, 150 arrobas con un valor de $260; arvejon, 6,700 arrobas con un valor de $4,000; arroz, 13,700

arrobas con un valor de $15,500; cebada, 11,000 fanegas con un valor de $19,000; frijol, 106,000 fanegas con un valor de $400,000; garbanzo, 4,700 fanegas con un valor de $13,000; haba, 6,400 fanegas con un valor de $4,200; maíz, 2.400,000 fanegas con un valor de......... $3.700,000; trigo, 500,000 fanegas con un valor de $2.400,000.

Los tubérculos y raíces feculentas, están representados así:

Amitioco, 2,300 docenas con un valor de $500.

Camote, 32,000 arrobas con un valor de $13,000.

Cacomite, 56 arrobas con un valor de $28.

Cuacamote, 15,000 arrobas con un valor de $8,000.

Chayocamote, 6,000 arrobas con un valor de $3,500.

Jícamas, 11,200 arrobas con un valor de $13,000.

Papas, 1,600 arrobas con un valor de $4,000.

Escorsonera, 300 fanegas con un valor de $600.

La hortaliza produce lo siguiente: acelgas, alcachofas, ajos, betabel, cebollas, coles, lechugas, miltomates, nabos, tomates, zanahorias, por valor de $46,000.

Las especias que se producen en Oaxaca, son: anis, cominos, chile y pimienta, por valor de $120,000.

Existen en el Estado 2.700,000 plantas de café con un valor de $1.000,000. Producen anualmente como 76,000 arrobas de café en grano, seco, con un valor de $160,000.

Se cosechan como 1,200 arrobas de cacao que valen cerca de $9,000.

Las sustancias y plantas textiles que se encuentran en el territorio oaxaqueño, así como la cantidad que de ellas se cosechan y su valor, son las siguientes:

Algodon, 400,000 arrobas con un valor de $600,000; maguey de pita, existen 1.129,000 plantas con un valor de $130,000; maguey de pulque, 765,000 plantas con un valor de $264,000; maguey de mezcal, 2.373,000 plantas que valen $207,000. La palma produce 527,000 cargas con un valor de $120,000; la seda produce 2,150 libras que valen $4,400.

Las sustancias y plantas usadas en la industria, que produce el Estado, así como sus valores, son los siguientes:

Caña dulce, 124,134 surcos que valen $388,854.

Camelote, 41,158 libras que valen $41,305.

Cera blanca, 1,056 arrobas que valen $21,241.

Cera negra, 1,182 arrobas que valen $2,496.

Pulque, 369,401 arrobas que valen $115,652.

Tabaco, 46,549 arrobas que valen $127,657.

Vainilla, 3,077 millares que valen $8,270.

Los productos de las semillas y frutas oleaginosas con sus respectivos valores, son los siguientes:

Ajonjolí, 25 arrobas con un valor de $39.

Cacahuate, 4,441 fanegas con un valor de $6,682.

Cuacoyul, 9,806 fanegas con un valor de $12,128.

Cocos, 24,200 docenas con un valor de $10,200.

Coquitos, 173,000 cargas con un valor de $88,000.

Mostaza, 850 arrobas con un valor de $200.

Nueces de Castilla, 6,700 millares con un valor de $5,600.

Nueces de Cuilapam, 20,000 millares que valen $6,000.

Pixtle, 160,000 docenas con un valor de $5,000.

Los insectos y árboles tintóreos, son los siguientes:

Achiote, 500 arrobas que valen $2,000.
Añil, 4,800 arrobas que valen $83,000.
Brasil, 60,000 arrobas que valen $27,000.
Campeche, 48,000 arrobas que valen $12,000.
Cascalote, 7,000 arrobas que valen $4,000.
Grana ó Cochinilla, 20,000 arrobas con un valor de $150,000.

Los principales pastos son el zacate y la alfalfa, cuyos productos alcanzan á más de medio millon de pesos anuales.

Los bosques de Oaxaca contienen las maderas siguientes:

Maderas corrientes—Achiotillo, alcaparro, alejo, algodoncillo, almendrillo, camaron, cardon, carnero blanco, cinco negritos, ciprés, coailán, coquito encarnado y blanco, corona, caulote, chinto borrego, cholulo ó pipe, chupandilla, disciplina, encina, espino ó huizache, espuela de caballero, espuela de Santiago, fresno, frailecillo, floripondio, giganton, gulabere blanco, gulabere amarillo, guazima, haya, higo montés, hormanguillo, hule, jazmin blanco, jazmin amarillo, jícaro, jonote, mangle, mangle de raíz desnuda, matapalo, monacillo, morro, ocote, oloxichitl, pajarito, palo cacique, palo liso, palo verde, papalocuahuitle, paraíso, pochotle, rosa de cacao, samatili, sauco, clachicon, trovador, vainillo, yaco, yagazache, yoloxochitl, zompantle, zumaque. Suma total, 63 especies de árboles.

Maderas preciosas.—Acebo, aguacatillo, algarrobo, astronómica, arco–negro, azulilla, boj, caoba, caobilla, cacahuiznomo, cascalote, cedro rojo, cedro blanco, cocuite, coralillo, corazon bonito, cuachepelin, cuapinoli,

cuatillo, cuotololote, cuerno de toro, cumbrillo, cúpite, chamicillo, chepillo amarillo, chilillo rojo, chilillo amarillo, chulchilpactle, duraznillo, ébano, ébano verde, enebro, frijolillo colorado, gateado, guaje, gunabio prieto, grisiña, granadillo, gretado, huamuche, lagarto negro, lentisco, linaloé, macuil, madre de cacao, madroño, manzanillo, mantecoso, mapahuitallo, mata-buey, maría, mequillo, mexquite, moctezuma, nacaxtle, nazareno, ñangote, ocotillo, olivo, olivo montés, peinecillo, palo de águila, palo de cucharita, palo de piedra, palo colorado, palo rosa, pata de leon, pimienta, pinabete, quiebra-hacha, ramon, roble, rompe-capa, rosadillo, sabino, samaritano, tepalcahuite, tepeguaje, tonalocote, venenillo, yagalan, zocon, zongolica. Suma total, 84 especies de árboles.

Arboles medicinales.—Alamo, acacahuite, bálsamo, calaverita, cacaloxúchil, cañafístula, casahuate, copal, copalhi, cuachalalá, cuajiote, cuatee, cuasia, chichicaxtle, estoraque, eucalipto, guayacán, habilla de Guatemala, incienso, laurel, liquidámbar, mala-mujer, manzanillo, pájaro-bobo, palo mulato, palo de chile, palo santo, palo de pulque, perú, piñon, protonxihuite, perú montés, quina, rosa laurel, sangre de drago, sauco, tecomacu, tetatil. Suma total, 88 especies de árboles.

Las frutas principales de Oaxaca, son: la naranja, el limon, la cidra, la lima, la piña, el coco, el dátil, el plátano de más de veinte clases, la tuna blanca, la colorada, la tunita, el arrayan, el nanche, la pitahaya, la pitahuaya, el zapote blanco, el prieto, el chicozapote, del cual hay bosques en las márgenes del rio Verde ó Atoyac, la guayaba, la ciruela, el higo, el durazno, la man-

zana, el melon y otras muchas que seria prolijo enumerar.

Si los árboles frutales, los bosques y palmeros son tan abundantes, los florestas son verdaderas alfombras de flores aromáticas y de mil matices. Citarémos: la azahalia, la atmosférica, la gardenia, los claveles, los jazmines, la mosqueta, las dahalias, las rosas, las yedras, la madreselva, el heliotropo, la magnolia y otras muchas. El azahar es una flor que embalsama muchos lugares del Estado.

En suma: la produccion agrícola de Oaxaca es de cerca de diez millones de pesos anuales.

Como se ve, Oaxaca bajo el punto de vista agrícola, es una de las regiones más fértiles de la tierra. Y hay que tener en cuenta que el territorio del Estado carece de brazos y no tiene aún una poblacion suficientemente instruida para explotar sus fértiles tierras.

En nuestro humilde concepto, las grandes riquezas agrícolas de Oaxaca, son: el café, el algodon, el cacao, el añil, la pita ó ixtle, las maderas preciosas, el maíz, el maguey de mezcal y las frutas, sobre todo para la exportacion. Al tratar de cada uno de los Distritos del Estado en lo particular, harémos observar cuán importante es el desarrollo del cultivo de la morera blanca para la cría de gusano de seda. Serémos tal vez algo extensos al tratar de Oaxaca; pero ese Estado tiene para nosotros no sólo la simpatía de ser un Eden, sino la patria del primer americano del siglo, Benito Juárez, y del afianzador de la democracia y la paz en México, Porfirio Diaz.

II.

Oaxaca es un país montañoso, recorrido en toda su extension por la Sierra Madre, que extiende sus ramificaciones por todo el territorio del Estado. Al Noroeste penetra la Sierra Madre bajo el nombre de Mixteca Alta, recorriendo los distritos de Silacayoapam, Huajuapan de Leon, Coixtlahuaca, Nochixtlan, donde se encuentra el hermoso valle del mismo nombre, Teposcolula, Juxtlahuaca, Tlaxiaco y Etla. En la parte Sur del Distrito de Juxtlahuaca se encuentra la Sierra de Coycoyan, y avanzando hácia el Sureste se hallan las de Chicahuaxtla é Itundugia, en el Distrito de Tlaxiaco.

Toda la cordillera marítima conocida por Sierra del Sur, presenta bosques vírgenes y altas montañas, así como intrincadas serranías cubiertas de selvas y barrancas hermosísimas.

Como hemos dicho, todo el Estado es sumamente montañoso. En la parte oriental y al Sureste de Villa Alta, casi en el límite de los distritos de Villa Alta y Choapam, se eleva la cumbre del Zempualtepec (veinte cerros) á 3,397 metros sobre el nivel del mar; desde ella se descubren el Pacífico y el Golfo. Esta montaña es el núcleo de donde se desprenden las diversas ramificaciones de la Sierra Madre. Al Sur del Zempualtepec corre la Sierra de Mijes que presenta en la parte Norte del Distrito de San Cárlos Yautepec, la cumbre Margarita.

En el Distrito de Miahuatlan se eleva la cumbre de la Sirena, y siguiendo hácia el centro, en la parte Sudoeste del Distrito de Tlacolula se halla la cumbre de San Bartolo Teitipac. El hermoso valle de Oaxaca, uno de los más bellos de México, que ocupa la mayor parte del Distrito del Centro, está hermoseado por la Cumbre de San Felipe del Agua, en el mogote Blas, á 3,125 metros de altura sobre el nivel del mar, al Noroeste de la ciudad de Oaxaca. Si seguimos el camino que va de esta ciudad á Tehuacan, hallarémos las siguientes elevaciones: La Carbonera, á 2,149 metros de altura; la cumbre de la Carbonera, á 2,220 metros; la Cieneguilla, á 2,136 metros; la Cumbre de la Cieneguilla, á 2,275 metros; Buenavista, á 1,300 metros, y Salomé á 1,925 metros.

En el Distrito de Teotitlan se encuentra la cumbre de los Frailes, y en el de Tuxtepec la elevada cumbre del cerro Rabon, á cuyo pié se halla Soyaltepec, importante posicion estratégica. Hemos dado una ligera idea de la Sierra Madre oaxaqueña con sus alturas más notables. Por último, el istmo de Tehuantepec está atravesado por los montes de Tarifa y Chimalpa, que en algunos lugares tienen perspectivas encantadoras.

Las montañas de Oaxaca presentan al simple espectador sus bosques vírgenes, sus florestas, sus arroyos límpidos y trasparentes, sus llanos y sus bejucales y sus plantas aromáticas que despiden embalsamados perfumes. El terreno es fragoso, accidentado y rico. Para el cazador, ellas encierran reses dignas de certero tino, animales salvajes de pieles estimadas, etc.

Para el naturalista, no sólo la floresta y la fauna oaxaqueñas son puntos dignos de su atencion, sino tambien las entrañas de esos montes y aun las capas que los cubren. Desgraciadamente aun no se ha llevado á cabo una exploracion científica para dar una idea de las riquezas naturales de Oaxaca.

Ya en nuestro artículo anterior dimos una ligerísima idea de Oaxaca agrícola; vamos ahora á enumerar sus productos minerales, ya que hemos hablado de sus montañas.

Poco explotadas son las riquezas minerales del Estado, aun cuando las posee en gran cantidad. Hay minas de oro en los distritos de Villa Alvarez, Nochixtlan, Ocotlan, Etla, Villa Juárez, Oaxaca, Miahuatlan y Cuicatlan.

Hay minas de plata en los mismos distritos y en los de Ejutla, Tehuantepec, Yautepec, Teotitlan y Tlacolula; de cobre, en el de Tlacolula; de fierro, en los de Villa Alvarez, Ejutla, Tlaxiaco y Tlacolula; de plata plomosa, en el de Ejutla; de plomo argentífero y galeno argentífero, en el de Tehuantepec; de azogue, en el de Etla; de plomo, en el de Tehuantepec.

La region hullera del Sur de Puebla se extiende á Oaxaca en los distritos de Huajuápan, Silacayoápam y Juxtlahuaca, encontrándose en esta parte del Estado ricos criaderos de carbon de piedra aun no explotados; pero que son un gran porvenir para Oaxaca. Igualmente se encuentra el carbon de piedra en abundancia en los distritos de Etla y Pochutla, y en este último, gran número de pozos de petróleo aun no explotados.

A poca distancia de Jamiltepec hay aguas termales, y como ya hemos visto, cerca de la albufera de Chacahua hay criaderos de azufre. Las costas tienen algunas salinas, y en las montañas hay canteras de granito, piedras refractarias, pórfido, pizarras, etc.

Oaxaca no es, pues, un Estado pobre bajo el punto de vista minero, sino por el contrario, riquísimo.

En la ciudad de Oaxaca existe una importante casa de moneda, en la cual se acuñan anualmente como cien mil pesos de monedas de plata.

Tócanos ahora hablar algo de la ganadería de Oaxaca. Entregados los oaxaqueños de preferencia á la agricultura, este ramo está poco adelantado; sin embargo, se crian numerosos ganados vacuno, caballar, asnal, mular y porcino. Abundan igualmente las aves de corral, la caza, la pesca, etc. Se crian algunas abejas que producen cera y miel; se cosecha el insecto tintóreo llamado cochinilla ó grana, que vive en los cáctus ó nopales especiales que se encuentran en Oaxaca, y por último, se comienza hoy dia á desarrollar en el Estado el cultivo del gusano de seda. Faltan actualmente bosquecillos de morera blanca cerca de los lugares donde es á propósito el clima y la situacion para dicho cultivo.

El Sr. D. Matías Romero, uno de nuestros grandes estadistas, ha señalado la importancia de desarrollar en Oaxaca el cultivo del café, y nosotros señalamos á los estadistas oaxaqueños la importancia de desarrollar el cultivo de la morera blanca y la cría del gusano de seda. Fundan nuestra opinion varias circunstancias que concurren á dar fuerza á nuestras aspiracio-

nes. No queremos señalar en este breve estudio sobre Oaxaca, cuáles son los lugares más apropiados para nuestro proyecto, porque para ello seria preciso extendernos demasiado. Sin embargo, hemos oido decir á personas autorizadas, que todos los distritos meridionales del Estado presentan lugares adecuados para la cría del gusano de seda.

Volviendo á ocuparnos del reino animal, harémos notar que en las selvas oaxaqueñas hay multitud de pumas, jabalíes, tigres, venados, leopardos, gatos monteses, onzas, tapires, tejones, zorras, lobos, etc. Las aves de vistoso plumaje son un eterno concierto en la tierra de Juárez. Se ven cruzar el espacio, entonando himnos á la Naturaleza, el carpintero, el martin–pescador, la tórtola, la alondra, etc. Abundan el faisan, la perdiz, la garza real, el aguilucho, el quebrantahuesos, el pato, la chachalaca, el zopilote, la gallina silvestre, el pavo salvaje. No hay que olvidar las greguerías de loros, guacamayas, papagayos, cotorras, así como el canto del clarin de las selvas, el zenzontle ó ruiseñor americano, el jilguero, etc.

Como Oaxaca es una region en su mayor parte cálida, excepto al Noroeste, donde es templada–fria, abundan los insectos dañinos como el alacran, la tarántula, el mosquito, el tábano, la nigua, la garrapata, la hormiga brava, el pinolillo, etc. En sus bosques se encuentran enormes boas, víboras, escorpiones, iguanas, lagartijas, etc. En sus rios, sobre todo en los de la region meridional, hay caimanes, cocodrilos y lagartos.

La pesca es abundantísima. Se recogen mojarras, truchas, pescados blancos, bagres, etc., y en las costas,

ostras, camarones, concha nácar y concha de perla. La pesca está tambien muy abandonada. En casi todos los puertos naturales de Oaxaca, las embarcaciones se construyen con tal sencillez, que más parecen balsas.

El clima de Oaxaca en general es saludable, ménos en las costas, donde no es rara la fiebre amarilla. Los lugares donde se cultiva el algodon, tienen un clima cálido, húmedo y enfermizo, á consecuencia de los desarreglos de la poblacion rural, que baja generalmente de la montaña y comete desórdenes higiénicos, comiendo frutas en abundancia, tomando agua en momentos de fatiga y embriagándose.

Respecto de produccion minera y pecuaria, no hay datos estadísticos.

El valor de la propiedad rústica y urbana asciende á $9.028,189.45, que nos parece muy inferior al verdadero.

III.

Si Oaxaca es un país montañoso, tiene tambien corrientes de agua que pueden hacerse navegables para vapores de pequeño calado. El rio Atoyac ó Verde, que nace en la Sierra Madre, al Noroeste de la ciudad de Oaxaca, pasa por esta ciudad y atraviesa los distritos del Centro, Villa Álvarez, Ocotlan, Ejutla, Miahuatlan, Juquila y Jamiltepec, sirviendo de límite natural y político entre estos dos últimos distritos. El rio de Tehuantepec que nace en el Distrito de San Cár-

los Yautepec bajo el nombre de Totolapa, separando este Distrito del de Tlacolula, y regando además el de Tehuantepec, desemboca en el Pacífico, formando el puerto de La Ventosa que es un buen ancladero. Estos dos rios pueden unirse por medio de un pequeño canal, aprovechando las aguas del rio que baña el pueblecillo de Amatlan, del Distrito de Miahuatlan, y recorriendo parte de este Distrito y del de Ejutla, y cuyo canal puede tener una longitud aproximadamente de 60 á 64 kilómetros. Además de estos dos rios importantes, desaguan en el Pacífico: el Tecoyame ó Chicometepec, que riega la parte central y la Sur del Distrito de Jamiltepec; el rio Grande y el de Manialtepec, que riegan el Distrito de Juquila, y atraviesan por entre inmensos bosques de palo de campeche y brasil; el de Colotepec, el de Santa Elena, el de Tonameca con sus afluentes, el Chicolapa, el Tatalpec, el Chacalapitla y el de San Juan, y el de Copalita que desagua por la Boca-barra de su nombre, riegan el Distrito de Pochutla; algunas pequeñas corrientes riegan la parte Sur del Distrito de Yautepec, y desaguan igualmente en el Pacífico. De todos estos rios pueden hacerse navegables tres: el Atoyac, el Copalita y el de Tehuantepec, aunque para pequeños vapores.

El istmo de Tehuantepec está regado por el Coatzacoalcos, el cual es navegable para pequeñas embarcaciones. Tiene una multitud de pequeños tributarios: entre los que riegan el territorio oaxaqueño, hay que citar: el de Jaltepec, el de Chicalote, el Coyotepec y el del Milagro, ninguno de ellos navegable.

En el Distrito de Juchitan hay una porcion de pe-

queñas corrientes no navegables, que desaguan en las lagunas Superior é Inferior. En la primera desagua: el Juchitlan, el Champa y el Espantaperros; en la segunda: el Xocuapa y el Ostuta.

En la parte Norte del Estado corren: el rio Tonto que viene del Estado de Puebla, riega la parte Noroeste del Distrito de Teotitlan y atraviesa el de Tuxtepec, yendo á engrosar el rio de Quiotepec. Este último rio es navegable así como el primero. Tiene un gran número de tributarios. El rio de Villa Alta riega el Distrito de su nombre y parte de los de Villa Juárez, Tuxtepec y Choapam. Los otros rios que riegan la parte Norte, son el de las Vueltas y el Mixteco.—En la parte Suroeste corren los de Peñoles y Nochistlan.

De estos rios pueden hacerse navegables los de Villa Alta, Quiotepec y Tonto, los cuales, además de reunirse en el Estado de Veracruz, pueden unirse en el de Oaxaca, aprovechándose de las aguas de uno de los afluentes del de Quiotepec, y estableciendo así una comunicacion fácil entre la parte Noroeste del Estado. Por último, el rio de Villa Alta puede unirse con el de Tehuantepec por medio de un pequeño canal.

Si se logra la canalizacion de los rios que hemos indicado, se habrá logrado para Oaxaca vías de comunicacion, fáciles y baratas, para dar salida á los productos del Estado. Bien sabido es que la construccion de ferrocarriles es muy costosa, y en un terreno montañoso como el oaxaqueño, se dilata mucho la construccion de vias férreas. Por otra parte, la conduccion de materias voluminosas como las maderas y la de cereales, para que no tengan un gran recargo de precio

por el costo del flete, se hace de preferencia en los Estados Unidos, aprovechando las vias fluviales. Cualquiera que haya visto los grandes vapores que cruzan el Mississipi, el Missouri, el Ohio y todos los grandes rios de la Union Americana, habrá reconocido la importancia que tienen para aquel país esas poderosas arterias de su comercio. Admira realmente el pequeño costo que tiene el trasporte de maderas, granos y animales, haciendo uso de las vias fluviales. Por eso insistimos en recomendar al Gobierno federal y al local, la importancia de hacer navegables los rios de Oaxaca.

En cuanto á caminos carreteros y de herradura, no es Oaxaca un Estado que se presta á la construccion de caminos baratos.

El camino principal es el que conduce de Tehuacan á Oaxaca, y de esta ciudad á Tonalá (Chiapas). Las poblaciones que toca, son: San Antonio, pueblecillo á poca distancia de Teotitlán y en el límite con Puebla; pueblo de los Cues, de Tecomabaca y Dominguillo. De este punto parten dos caminos para la villa de Etla: uno que pasa por Tonaltepec, Colahuistla, Nacatepec, San Francisco y Huitzo; y otro por Atlatahuca, Jayacatlan, San Juan del Estado y Santa Marta. De Etla, el camino sigue hasta Oaxaca, y de allí parte para Tonalá, pasando por Tlacolula, San Dionisio, Totalapa San Cárlos Yautepec, San Bartolo, Tequisistlán, La Mixtequilla, Tehuantepec, Juchitán, Niltepec, Zanatepec y Tonalá.

De Huajuapan, situado al Noroeste, parte un camino que pasa por Cacalotepec, Tutla, Tamazulapam, Yanhuitlán, Nochixtlán, Huahucutla, Las Sedas, y

termina en San Francisco en el camino de México, quedando enlazada así la parte Noroeste del Estado con el centro. De Yanhuitlán parte un ramal que termina en Teposcolula.

De Oaxaca parte un camino hácia el Noroeste, que termina en Villa Alta. En esta via se tocan los pueblos de Santa Lucía, San Miguel, San Pedro, Cajones, Zoochil, Yahuachi Alto, Sochistepec, Yahueche y Yatee.

Hácia el Sur parte un camino que termina en Ejutla, pasando por Xojo Ocotlán, Coyotepec, Quian, San Jerónimo, Zagache, Santiago Chico, Asuncion, San Pedro Magdalena, Santa María y San Miguel.

Otro camino patte de Oaxaca hácia el Suroeste y termina en Jamiltepec, pasando por Xojo Ocotlán, La Ciénega, Villa Álvarez ó Zimatlán, San Bernardo, Santa Cruz, Ayoquexco, Santa María, San Andrés, Sola, Santos Reyes, Juchitengo, Yolotepec, Juquila, Panistlahuaca y Tepenistlahuaca.

Hay administraciones de correos en los siguientes puntos del Estado: Oaxaca, con agencias en Etla, Ixtlán, Ocotlán, San Cárlos Yautepec, Tlacolula y Zimatlán ó Villa Álvarez; en Huajuapan de Leon; en Jamiltepec; en Miahuatlán; en Pochutla; en Tehuantepec, con agencias en Ixtaltepec, Juchitán, Miltepec, Salina Cruz y Santa Efigenia; en Teotitlán del Camino; en Cuicatlán; en Tlaxiaco, con agencias en Coixtlahuaca, Nochistlán, Silacayoapam, Teposcolula, Juxtlahuaca y Yanhuitlán; en Tuxtepec, con agencias en Amapa, Ixcatlán, Jalapa de Diaz y Soyaltepec; y en Villa Alta.

El correo es conducido á caballo de Oaxaca á Tehuantepec y Tehuacán, y de la primera de estas ciudades á San Cristóbal Las Casas (Chiapas). Todos los demas correos son conducidos por personas que caminan á pié. El servicio está ordenado así: de Oaxaca á Teposcolula hace el correo al año 52 viajes, lo mismo que de Oaxaca á Miahuatlán, á Juquila, á Villa Alta, á Ixtlán y Tuxtepec; de Teposcolula á Tlaxiaco, á Huajuapam; de Miahuatlán á Pochutla; de Villa Alta á Choapam; de Jamiltepec á Juquila; de Tlaxiaco á Huajuapam; de Juxtlahuaca á Tlaxiaco; de Pinotepa á Jamiltepec, y de Pinotepa á Ometepec. De Oaxaca á Tehuacán y á Tehuantepec hace 156 viajes al año; de Tehuantepec á San Cristóbal, 104; así como de Tehuantepec á Juchitán, de Yanhuitlán á Coixtlahuaca y de Juchitán á Ixtaltepec; de Pochutla á Puerto Ángel hace 24 viajes anuales. De Salina Cruz á Tehuantepec casi diariamente.

El telégrafo federal de Tehuacán á Tonalá es una seccion de la línea de México á Guatemala. Mide 476¼ kilómetros de Tehuacán á Tehuantepec. Hay oficinas en Teotitlán, Tecomabaca, Dominguillo, Oaxaca, Tlacolula, San Cárlos Yautepec, Tequisistlán, Tehuantepec, Juchitán y Niltepec. Un ramal parte de Tehuantepec á Salina Cruz. Otro ramal parte de Teotitlán y sigue por Huahutla y Ojitlán hasta Tuxtepec.

De Oaxaca parte una línea telegráfica que termina en Villa Juárez ó Ixtlán.

Muchos han sido los proyectos de canalizacion del istmo de Tehuantepec para comunicar el Golfo con el Pacífico; pero ninguno es aceptable, puesto que las

aguas del Goatzacoalcos no pueden abastecer las necesidades de un canal para buques de alto porte.

Por eso se ha abandonado la idea de canalizar el istmo, y en su lugar se ha pensado en construir un ferrocarril para buques, ideado por el ingeniero Eads; pero esto, hasta hoy, no pasa de proyecto. La obra que se ha emprendido por parte del gobierno mexicano, y que se ha paralizado por las escaseces del Tesoro, es la construccion de un ferrocarril á través del istmo; construccion que se halla muy adelantada.

La longitud total de la línea no ha de pasar de 220 kilómetros. En la division Norte los trabajos llegan hasta la estacion de Jaltipam en el Estado de Veracruz, y en la division Sur llegan hasta el puerto de San Jerónimo, á 50 kilómetros de Salina Cruz. El ferrocarril parte de Minatitlán, puerto situado á poca distancia del Golfo de México, con el que se comunica por medio del rio Goatzacoalcos, en cuya embocadura está el puerto del mismo nombre; sigue la via por terrenos fertilísimos, tocando en Cosutiacaque, Jaltipam, Tesistepec y en el límite entre Veracruz y Oaxaca; atraviesa el rio de Jaltepec, siguiendo por Boca del Monte, la Chivela, San Jerónimo, Rio Verde, Tehuantepec y Salina Cruz. Las obras más difíciles están ya terminadas, y próxima á tenderse la via en los llanos de la Chivela, y de allí hay que hacer algunas obras de poca importancia para llegar á Boca del Monte, así como á la orilla del rio Jaltepec. Todo el terreno que ha de atravesar la via en territorio veracruzano es llano, y sólo el clima dificulta la construccion.

Hay concedido igualmente un ferrocarril que atra-

viese la region hullera de Oaxaca, esto es, los distritos de Huajuápam, Silacayoápam y Juxtlahuaca hasta llegar á Tlaxiaco.

Igualmente se activa la construccion de un ferrocarril de Tehuacán á Oaxaca, que aunque se presente muy difícil, parece que se ha encontrado una via fácil. Terminada esta via, quedará unida Oaxaca con México por un ferrocarril de poco más de 500 kilómetros, lo que hará que la gran Metrópoli esté distante de la antigua Antequera unas doce horas.

IV.

El Estado de Oaxaca está limitado al N., por los Estados de Puebla y Veracruz; al N. E., por el de Veracruz, al S. E., por el de Chiapas, al S., por el Océano Pacífico, y al O., por el Estado de Guerrero.

Se divide el Estado en 26 distritos, 5 de ellos marítimos, 4 limítrofes con Guerrero, 4 con Puebla, 5 con Veracruz, 1 con Chiapas y 13 interiores.

Los marítimos son: JAMILTEPEC limitado al N., por el de Tlaxiaco; al E., por el de Jupila, del cual está separado por el rio Verde; al S., por el Pacífico, y al O., por el Estado de Guerrero.

Su poblacion asciende á 39,000 habitantes; de ellos 19,000 hombres y 20,000 mujeres.

La cabecera del distrito es la Villa de Jamiltepec, á poca distancia de la costa, y poblada por más de 3,000 habitantes.

Produce el distrito: arroz, frijol, maíz, camote, jícamas, escorsonera, chile, cacao, algodon en gran cantidad, añil, tabaco, etc. Hay inmensos bosques de campeche, palo brasil, corozo, chico zapote, hule ó cautchuc, palmares bellísimos y campos de caña dulce.

Los principales pueblos del distrito, son: Cortijos, Pinotepa del Estado, Huaxolotitlán, Pinotepa de Don Luis, Atoyac y Amusgos.

El aspecto del distrito es montañoso al Norte, y en la parte Sur generalmente llano hasta la costa, donde se encuentra la albufera de Altotengo y el ancladero de Monroy. Solo al Sur de Jamiltepec se encuentran algunos cerros.

Comprende el distrito una villa, 28 pueblos, una hacienda y 67 ranchos.

JUQUILA está limitado al N., por los distritos de Tlaxiaco, Nochistlán y Villa Álvarez; al E., por el de Villa Álvarez y el de Miahuatlán; al S. E., por el de Pochutla; al S., por el Pacífico, y al S. O. y al O., por el de Jamiltepec.

Su poblacion asciende á 18,000 habitantes; de ellos 9,000 hombres aproximadamente y 9,000 mujeres.

La cabecera del distrito es el pueblo de Juquila, poblado por 1,200 habitantes.

Produce el distrito: maíz, frijol, amitioco, camote, cacomite, cuacamote, chayocamote, jícamas, papas, chile, cacao, café en gran cantidad, pita, pulque, mezcal, seda, palma real, achiote, cascalote, brasil, campeche, cocos, coquitos, cera y gomas. Juquila es una de las regiones más á propósito para el cultivo del café, en Oaxaca, así como para la cría de gusanos de seda. Sus

costas tienen inmensos bosques de maderas preciosas y de construccion.

El aspecto del distrito es completamente montañoso y el clima en general cálido seco, aunque hay algunos lugares donde es cálido templado, y segun se dice, hay alturas donde es algo frio. Muchas corrientes de agua fertilizan esta region que va elevándose gradualmente desde las costas, donde se halla, como hemos dicho, la albufera de Chacahua con el puerto del mismo nombre y el ancladero de Puerto Escondido, que no puede recibir sino pequeñas embarcaciones, por carecer de fondo y ser desabrigado.

Los principales pueblos del distrito, son: Teojomulco, Tutupec, Teotepec y San Pedro Mixtepec, donde el cultivo del café está tomando gran importancia.

Comprende el distrito: 32 pueblos, 2 haciendas cafeteras, 4 parroquias, el pueblecillo de Amialtepec de la parroquia de Cuanana y 81 ranchos.

Cerca del pueblo de Zacatepec, en la parte Sur del distrito, se encuentran las ruinas de la antigua Manialtepec.

POCHUTLA está limitado al N. por el distrito de Miahuatlán; al E., por el de Tehuantepec; al S., por el Pacífico, y al O., por el de Juquila.

Su poblacion asciende á 14,000 habitantes, de ellos más de 7,000 mujeres y poco ménos de 7,000 hombres.

La cabecera es el pueblo de Pochutla con 2,700 habitantes, situado á poquísima distancia del mar y á unos 13 kilómetros de Puerto Angel.

Produce el distrito: maíz, frijol, haba, arroz, camo-

te, cuacamote, jícama, escorsonera, chile, café en gran cantidad, cacao, algodon, pita, mezcal, amitioco, cascalote, camelote, caña dulce, tabaco, vainilla, cera, gomas, resinas, achiote, etc. Hay inmensos bosques de palmeros, palo de tinte, maderas preciosas y de construccion.

El aspecto del distrito es el de un país fértil. Toda la parte Norte está ocupada por los últimos declives de la Sierra Madre, que desciende gradualmente hasta la costa; donde forma llanos pastales para la cría de ganados, á la que se dedican los habitantes. Multitud de pequeños rios riegan el distrito y el de Copalita que nace en la serranía de Loxicha, desagua en el Pacífico por la boca-barra de su nombre. En las costas se encuentran el Puerto Maicunto, la Barra del Potrero donde desagua el rio de Colotepec. Puerto Angel que es el más á propósito para el término del ferrocarril ó carretera de Oaxaca al Pacífico, despues de haber atravesado los fértiles valles de Ocotlán, Ejutla y Miahuatlán, el pequeño Puerto de San Agustin, y el magnífico Puerto de Huatulco, uno de los mejores de la República, por sus condiciones físicas.

Los principales pueblos del distrito, son: Loxicha, al Occidente y Piñas, al Oriente. En ellos se ha desarrollado el cultivo del café, que es el gran porvenir de la agricultura oaxaqueña en la region meridional, así como el plantío y cultivo de árboles de hule y de morera blanca. Este distrito es el segundo del Estado para la produccion del café.

Cuenta el distrito 18 pueblos.

Tehuantepec está limitado al N., por el Estado de

Veracruz; al O., por los distritos de Choápam y Yautepec; al S., por el Pacífico, y al E., por el distrito de Juchitán.

Su poblacion es de 23,000 habitantes; de ellos 11,000 hombres y 12,000 mujeres.

La cabecera es la ciudad de Tehuantepec, situada á 15 kilómetros de Salina Cruz, que es su puerto, situado en el Pacífico y al que está unido por el Ferrocarril Interoceánico. Esta ciudad está situada á orillas del rio de su nombre y se halla poblada por 7,000 habitantes. Su clima es cálido y malsano, y sus habitantes son activos, laboriosos y honrados, y sus mujeres afables y bellas.

Produce el distrito: maíz, frijol, jícamas, cuacamote, chile, legumbres, amitioco, pulque, mezcal, añil, cascalote, algodon, cera vegetal y café. Hay inmensos bosques de maderas preciosas, de construccion, de tinte y medicinales. Los palmeros presentan aquí una belleza deslumbrante y dan magníficos cocos. Entre las frutas hay que citar las naranjas, que son de las mejores de México, así como los plátanos y piñas.

El aspecto del distrito es el de una region encantadora. Los bosques de palmeros y las florestas forman maravilloso conjunto con las ricas praderas pastales donde se crian ganados, y los rios y arroyos que surcan las montañas siempre exuberantes de vegetacion, dan á esta parte del istmo un aspecto encantador. La parte Noroeste es muy montañosa y por ella corre el hermoso rio de Jaltepec. Al Sur la Sierra Madre deja sus últimas ondulaciones, atravesando por entre ellas el rio de Tehuantepec. La costa es algo plana, poco

elevada pero bellísima; en ella se hallan Puerto de San Diego, Puerto Colorado, La Ventosa y Salina Cruz.

Los principales pueblos del distrito, son: Acatlan. al Norte; Jalapa y Tequisistlán en el centro y Huamelula al Suroeste, en el límite con el distrito de Pochutla.

El clima es generalmente cálido-húmedo y malsano, siendo algo comun en las costas la fiebre amarilla y en los lugares bajos las intermitentes.

Cuenta el distrito con 1 ciudad, 1 villa, 22 pueblos 2 haciendas y 42 ranchos.

Juchitán está limitado, al N., por el Canton de Minatitlán del Estado de Veracruz; al N. O., al O. y al S. O., por el distrito de Tehuantepec; al S., por el Pacífico, y al E., por el distrito de Tonalá, del Estado de Chiapas.

Su poblacion asciende á 29,000 habitantes, de ellos 13,000 hombres y 16,000 mujeres.

La cabecera del distrito, es la villa de Juchitán, poblada por cerca de 8,000 habitantes.

Produce el distrito: maíz, frijol, camote, jícamas, cuacamote, escorsonera, café, pulque, mezcal, palma real, cocos, plátanos, naranjas, limones, maderas de tinte, preciosas, de construccion y medicinales, añil, cascalote, caña de azúcar, etc.

El distrito ocupa parte del istmo y está atravesado por los montes de Tarifa y Chimalapa. Multitud de rios lo fertilizan y al Norte se hallan los bajos de Súchil regados por el Coatzacoalcos, el Coyotepec y el Chicalote. Al Sur tambien se encuentran algunos llanos pantanosos ó ciénegas en la parte Sureste en el lí-

mite con Chiapas. Las lagunas Superior é Inferior, ocupan la region Suroeste del distrito.

El clima es caliente, húmedo y malsano.

Cuenta el distrito 1 villa, 15 pueblos y varias haciendas y ranchos.

El ferrocarril del istmo pasa cerca de Juchitán como á unos 7 ú 8 kilómetros y recorre la parte occidental del distrito.

Los principales pueblos, son: Zenatepec, Niltepec, Santa María Chimalpa, Guichicovi y Petapa.

V.

Los distritos limítrofes con Veracruz, son: Juchitán y Tehuantepec de que ya hablamos, Choápam, Tuxtepec y Teotitlán.

CHOAPAM está limitado al N., por el distrito de Tuxtepec, del cual lo separa el rio de Villa Alta; al E., por el Estado de Veracruz; al S., por los distritos de Tehuantepec y Yautepec, y al O., por el de Villa Alta.

Su poblacion es de 12,000 habitantes; de ellos 5,500 mujeres y 5,500 hombres.

La cabecera es el pueblo de Choápam, situado en la falda de un cerro y poblado por 700 habitantes que se dedican al cultivo del café.

Produce el distrito: maíz, frijol, chayocamote, jícamas, chiles, lechugas, tomates, algodon, pita, café, cacao, achiote, caña de azúcar, etc.

El aspecto del distrito es montañoso. La Sierra Madre va elevándose gradualmente desde el límite con Veracruz, donde las colinas van dejando lugar á montañas y cerros más elevados. Inmenso número de rios y arroyos fertilizan esta region, tales como el de Villa Alta, Jocotepec, la Lana, Comaltepec, la Trinidad y todos aquellos que van á formar en territorio veracruzano el rio San Juan.

El clima es caliente y algo malsano, sobre todo, cerca del límite con Veracruz.

Los principales pueblos son: Comaltepec, que produce muy buen café; Atitlán, Poxufotacán, Yatuive, Yaveloxe y Teotalcingo, habitados por mijes y zapotecas, y al N. O. en la Chinantla por chinantecos.

El distrito comprende 29 pueblos y un rancho de café y caña.

TUXTEPEC está limitado por el Estado de Veracruz al N. O., al N. y al E.; por el distrito de Choápam al S., así como por los de Villa Alta y Villa Juárez, y al O., por los de Cuicatlán y Teotitlán.

Su poblacion asciende á 21,000 habitantes; de ellos 10,000 hombres y 11,000 mujeres.

La cabecera es la villa de Tuxtepec á orillas del rio de su nombre, navegable hasta el Golfo de México, y poblada por 2,400 habitantes.

Produce el distrito: achiote, algodon, arroz, cacao, café, caña de azúcar, camelote, chayocamote, cocos, coquitos, cuacoyul, cuacamotes, frijol, maíz, pita, pimienta, pixtle, tabaco, vainilla, hule, maderas preciosas, de construccion y medicinales; frutas exquisitas, como naranjas, plátanos, anonas, etc.

El distrito es montañoso en su parte occidental y llano en la oriental. Riegan el distrito el rio Tonto al Norte; el de Tuxtepec, que va á formar en Veracruz el caudaloso y pintoresco Papaloapam; este rio recibe los de Usila y Valle Nacional.

El clima en general es caliente, húmedo y malsano.

Los pueblos principales son: Jalapa, Ixcatlán, Ojitlán es un fértil valle que produce muy buen tabaco y algodon, Usila, Tepelolutla y Valle Nacional.

Es el distrito algodonero del Estado.

Tiene 3 villas y 16 pueblos.

Teotitlán.—Está limitado al N. por los Estados de Veracruz y Puebla; al N. O., por Puebla; al O., por el distrito de Coixtlahuaca; al Sur por el de Nochixtlán; al S. y al S. O., por el de Cuicatlán, y al E., por el de Tuxtepec.

La poblacion asciende á 28,000 habitantes; de ellos 13,500 hombres y 14,500 mujeres.

La cabecera es la villa de Teotitlán del Camino, poblada por 1,800 habitantes.

Casi todo el terreno del distrito pertenece á la Sierra, que es en este lugar bellísima. Hay la peculiaridad de que presenta lugares frios, templados en las cañadas y calientes en los puntos poco elevados. Fertilizan el distrito el rio Tonto por el Norte, el de Quiotepec al Sur con sus afluentes el Hondo, el Juquila, el de Huahutla y el de Ayautla; el rio de Quiotepec toma más adelante el nombre de Tuxtepec y en Veracruz el de Papaloápam. Produce el distrito *algodon* en gran cantidad, café, *chiltepe*, pimiento muy sabroso, maíz, frijol, haba, camote, papas, chile, pulque, mez-

cal, seda, caña de azúcar, cera blanca, tabaco, vainilla, cacahuates, naranjas, plátanos, limones, cuacoyul, cocos, coquitos, nueces, frutas, pixtle, maderas de todas clases, de las que hay grandes bosques, así como de palmeros.

Tiene el distrito 1 villa, 25 pueblos, 1 hacienda y 6 ranchos.

Los principales pueblos son: Auahutla y Huehuetán.

Los distritos limítrofes con el Estado de Puebla son: Teotitlán, de que ya hablamos; Coixtlahuaca, Huajuapan de Leon y Silacayoapan.

COIXTLAHUACA está limitado al N. por el Estado de Puebla; al E. por los distritos de Teotitlán y Nochixtlán; al S. y al S. O. por el de Teposcolula, y al O. por el de Huajuapan.

La poblacion asciende á 15,000 habitantes; de ellos 8,300 mujeres y 7,700 hombres.

La cabecera es la villa de Coixtlahuaca, poblada por 2,500 habitantes.

El distrito es enteramente montañoso y su clima variable. Lo riega al Oriente el rio de Juquila.

Produce arveja, cebada, frijol, haba, lenteja, maíz; *trigo* en gran cantidad, más de 60,000 fanegas al año, amitioco, camote, chayocamote, jícamas, pita, pulque, mezcal, palma real, cera blanca, maderas de construccion. Es el distrito donde el cultivo de la seda está más adelantado y el segundo del Estado para la produccion del trigo.

Comprende el distrito 1 villa, 19 pueblos, 1 hacienda y 12 rancherías.

Huajuapan de Leon: está limitado al N. y al N. E. por el Estado de Puebla; al E. por el distrito de Coixtlahuaca; al S. por los de Teposcolula, Juxtlahuaca y Silacayoapan, y al O. por este último.

Su poblacion asciende á 39,000 habitantes; de ellos 19,000 hombres y 20,000 mujeres.

La cabecera es la villa de Huajuapan de Leon, á orillas del rio de su nombre, y poblada por 4,000 habitantes. Es patria del patriota general Leon, que murió peleando contra los invasores norteamericanos en 1847.

El aspecto del distrito es completamente montañoso. Aquí se presenta la Sierra de la Mixteca Alta con todas sus bellezas y fragosidades. El rio Mixteco que corre al O. y separa el distrito del de Silacayoapan, fertiliza el terreno, así como el de Huajuapan, tributario del anterior.

El clima es variable; pero en general templado–frio.

Produce el distrito: trigo, maíz, frijol, legumbres, papas, chayocamote, anís, comino, chile, pulque, mezcal, palma real en los lugares cálidos, palo brasil, caña de azúcar, cera, resinas, gomas, frutas, betabel y maderas. El cultivo de la seda está bastante adelantado. Se cosecha además ajonjolí.

Los principales pueblos del distrito son: Chazumba, Huapanapan, Tequistepec, Huajolotitlán, Teozatlán y Tonalá.

Cuenta el distrito 1 villa, 68 pueblos, 1 hacienda y 27 ranchos.

SILACAYOAPAN está limitado al N. por el Estado de Puebla; al O. por el de Guerrero; al S. por el distrito de Juxtlahuaca, y al E. por el de Huajuapan de Leon.

Su poblacion asciende á 28,000 habitantes; de ellos 14,200 hombres y 13,800 mujeres.

La cabecera es la villa de Silacayoapan, poblada por 3,000 habitantes.

La Mixteca Alta cruza casi todo el distrito, por el que corren el rio Mixteco y el de Coicoyán, que son navegables para pequeñas embarcaciones. Limítrofe como es este distrito con el de Tlapa (Estado de Guerrero), es fértil en grado increible, produciéndose el maíz de muy buena clase, y cosechándose á veces á los cincuenta dias ó dos meses: Este distrito, como hemos dicho, así como los de Huajuapan, Juxtlahuaca y Tlaxiaco, ocupan una region hullera riquísima, aun no explotada.

El clima es variable; pero en general es caliente y seco.

Produce el distrito: frutas de todas clases, como naranjas, mameyes, anonas, limas, plátanos, chicozapotes, etc., trigo, cebada, maíz, frijol, legumbres, chile, pulque, mezcal, palma real, caña dulce, cera blanca, cera vegetal, nueces, maderas, etc.

Lo principales pueblos son: Igualtepec, Tamasola y Tlachichilco.

Tiene el distrito 1 villa, 37 pueblos, 1 hacienda y 17 ranchos.

Los distritos limítrofes con Guerrero, son: Silacayoapan y Jamiltepec, de que ya hablamos, Juxtlahuaca y Tlaxiaco.

JUXTLAHUACA está limitado por el distrito de Silacayoapan al N., por los de Huajuapan y Teposcolula al N. E., por el de Tlaxiaco al E. y al S., y por el Estado de Guerrero al O.

Su poblacion asciende á 17,000 habitantes; de ellos 8,200 hombres y 8,800 mujeres.

La cabecera es el pueblo de Juxtlahuaca, poblado por 2,000 habitantes.

El terreno está atravesado por la Sierra de la Mixteca Alta y regado por el rio Mixteco y el Coycoyán.

El clima es variable, segun las alturas.

Produce el distrito: arroz, maíz, cebada, frijol, frutas, mostaza, pixtle, caña de azúcar, tabaco, cera prieta, café, chile, pulque, mezcal, papas, etc.

Hay bosques de palmeros y maderas de construccion.

Los principales pueblos son: Coycoyán, Tecomaxtlahuacán y el Mineral de Mixtepec.

Cuenta el distrito 27 pueblos, 3 barrios y una hacienda.

TLAXIACO está limitado al N. por el distrito de Teposcolula, al E. por el de Nochistlán, al S. por los de Juquila y Jamiltepec, y al O. por el Estado de Guerrero y el distrito de Juxtlahuaca.

Su poblacion asciende á 50,000 habitantes; de ellos 24,300 hombres y 25,700 mujeres.

La cabecera del distrito es la villa de Tlaxiaco, poblada por cerca de 8,000 habitantes. Es una de las poblaciones más bellas y comerciales del Estado. Su clima es templado–frio.

La Mixteca Alta recorre el distrito, presentando

perspectivas bellísimas y montañas ricas de oro, plata y fierro. Los mantos y criaderos de carbon de piedra tambien son abundantes. Las serranías con sus ocotales y sus pinales, así como en algunos lugares los palmeros, presentan al observador una naturaleza sorprendente.

Riegan el distrito: el rio de Nochixtlán, afluente del Atoyac, con sus afluentes el Peñoles y el Teposcolula; otra multitud de pequeñas corrientes fertilizan el terreno del distrito, dando á las cañadas y serranías un aspecto bellísimo.

El clima es muy variable.

Produce el distrito: arveja, arroz, cebada, frijol, haba, maíz, trigo, chayocamote, jícamas, papas, frutas, ajos, cebollas, miltomates, lechugas, rábanos, chile, pulque, mezcal, palma real, seda, café, añil, tabaco, caña de azúcar, maderas, abundantes pastos, cocos, cuacoyul, coquitos, mostaza, pixtle, etc.

En el distrito se encuentran como pueblos principales, Cuanana, Yolotepec, Itundugia, Chalcatongo, Chicahuaxtla y Peñasco, y los Minerales del Rosario, San Miguel Achutla y Cuquila.

Tiene el distrito una villa, 59 pueblos, 3 haciendas y 2 barrios.

Luego que esté terminado el ferrocarril que de Puebla llegará á Tlaxiaco, el porvenir de la region hullera oaxaqueña se habrá logrado y los pueblos de esos distritos tendrán un gran elemento de riqueza.

VI.

Los distritos interiores son 13, á saber: Teposcolula, Nochixtlan, Etla, Cuicatlan, Villa Juárez ó Ixtlan, Villa Alta, Yautepec, Tlacolula, Miahuatlan, Ejutla, Villa Álvarez ó Zimatlan, Ocotlan y Oaxaca.

Teposcolula está limitado al N.E., por el distrito de Coixtlahuaca; al N.O., por el de Huajuapam de Leon; al O., por el de Juxtlahuaca; al S., por el de Tlaxiaco, y al O., por el de Nochixtlan.

Su poblacion asciende á 33,000 habitantes; de ellos, 15,300 hombres y 16,700 mujeres.

La cabecera es el pueblo de Teposcolula, poblado por 2,000 habitantes situado á orillas del rio de su nombre.

En este distrito se presenta la Mixteca Alta en toda su fragosidad, dando lugar á cañadas bellísimas y á sitios pintorescos. Riegan el terreno el rio de Teposcolula y el de Tamasulápam.

El clima es variable, experimentándose desde el frio hasta el cálido seco.

Produce el distrito: trigo, maíz, cebada, arveja, frijol, lenteja, pulque, mezcal, etc. Hay algunos bosques de madera de construccion y de palma real.

Los pueblos principales son: Yanhuitlan, célebre en la guerra anti–releccionista, de 1876, por el combate del cerro del Jazmin, Tamazulapam, Tejupan y Chilapilla.

El distrito se compone de 37 pueblos.

Nochixtlán está limitado al N. por los distritos de Coixtlahuaca y Teotitlan; al E., por los de Cuicatlan y Etla; al S., por los de Villa Álvarez y Juquila, y al Oriente por los de Tlaxiaco y Teposcolula.

Su poblacion asciende á 37,000 habitantes; de ellos, 18,700 hombres y 18, 300 mujeres.

La cabecera es el pueblo de Nochixtlan, situado á orillas del rio de su nombre, en el camino de Huajuápam á Oaxaca, y poblado por 2,500 habitántes.

Este distrito es de una forma muy irregular y es completamente montañoso. Presenta ricas serranías, en las que abundan las minas de oro, y en algunos lugures hay hulla y antracita aun no explotadas. Riegan el terreno el rio de las Vueltas, el de Nochixtlan y el de Peñoles. El clima varía con las alturas.

Produce el distrito: trigo en gran cantidad, más de 350,000 fanegas al año, maíz como unas 150,000 fanegas, frijol, haba, cebada, garbanzo, lenteja, papas, chayocamote, jícamas, legumbres de todas clases, seda, palma real, pita, mezcal, pulque, grana ó cochinilla, nueces, cera vegetal, cera de panal, maderas de construccion, etc. El valor de la produccion agrícola de este distrito excede de dos millones de pesos.

Los principales pueblos son: Almoloyas, Apoala, Tecomatlan, Jaltepec, Teozacoalco y Elotepec.

Comprende el distrito 62 pueblos, una hacienda y 11 ranchos.

Etla está limitado al N., por el distrito de Cuicatlan; al E.; por el de Villa Juárez; al S.E., por el del Centro; al S., por el de Villa Álvarez y al O., por el de Nochixtlan.

Su poblacion asciende á 26,000 habitantes; de ellos, 12,800 hombres y 13,200 mujeres.

La cabecera es la Villa de Etla, poblada por 300 habitantes, situada en la carretera de México.

El aspecto del distrito es montañoso y está regado por el rio de Peñoles y otras pequeñas corrientes. El clima es cálido-templado y en algunos lugares templado.

Produce el distrito: trigo, maíz, haba, garbanzo, arvejon, frijol, cebada, papas, camote, cuacamote, chayocamote, jícama, escorzonera, legumbres, chile, alfalfa, café en pequeña cantidad, pulque, mezcal, caña de azúcar, mostaza, etc. Hay palmeros de coquitos y mimbres. Se crian algunas abejas, así como gusanos de seda y se cultivan bellísimas flores.

Los pueblos principales son: Atlatlahuca, Sosola, Huitzo, Yautla y Peñoles.

Cuenta el distrito: una villa, 44 pueblos, 11 haciendas y 20 ranchos.

Cuicatlan está limitado al N., por el distrito de Teotitlan; al E., por el de Tuxtepec; al S., por los de Villa Alvarez y Etla, y al O., por el de Nochixtlan.

Su poblacion es de 18,000 habitantes; de ellos, 8,800 hombres y 9,200 mujeres.

La cabecera es el pueblo de Cuicatlan á orillas del rio de su nombre, con 1,300 habitantes.

En este distrito se presenta la Sierra Madre con perspectivas muy bellas; pero generalmente las alturas no son muy elevadas. Riegan el territorio, el rio de Quiotepec que corre al Norte y separa este distrito del de Teotitlan; el de las Vueltas que corre al Sur; el

de Juquila, el de Cuicatlan y otras pequeñas corrientes que hacen el terreno muy fértil. El clima es en general caliente y húmedo y en algunos lugares algo frio.

Produce el distrito: trigo, maíz, frijol, arveja, papas, camote, cuacamote, chayocamote, café, cacao que comienza á sembrarse, chile, algodon, pita, pulque, mezcal, palma real, caña de azúcar, tabaco, frutas, coquitos, cocos y nueces. Hay algunos bosquecillos de maderas de construccion, entre las que predomina el ocote.

Los pueblos principales son: Teutila, Tlacoazatepec, Pápalo y Güendulaen en el camino de México, cerca del rio de Quiotepec y á poca distancia de Cuicatlan y Dominguillo, tambien en la carretera de México.

Cuenta el distrito 22 pueblos, 1 barrio, 2 haciendas y 5 ranchos.

Villa Juárez ó Ixtlan está limitado al N., por el distrito de Tuxtepec; al E., por el de Villa Alta; al S., por los Tlacolula y Centro; al O., por el de Etla y al N.O., por el de Cuicatlan.

Su poblacion asciende á 27,000 habitantes; de ellos, 13,000 hombres y 14,000 mujeres.

La cabecera es la villa de Ixtlan ó Villa Juárez, á orillas del rio Yasevia ó Rio Grande, poblada por 900 habitantes. Su clima es frio.

El aspecto del distrito es muy pintoresco. Al lado de la serranía cubierta de ocotales, perús y pinabetes, se admira la fértil cañada regada por rios de agua trasparente y límpida. Casi todo el terreno es montañoso, presentándose en este lugar la Sierra Madre en

toda su fragosidad. Riegan el territorio: el Rio Grande que más adelante se conoce por Quiotepec, el de Xia y otros ménos importantes.

Produce el distrito: alegría, arvejon, frijol, haba, maíz, trigo, papas, chayocamote, legumbres exquisitas, camotes, cuacamote, jícamas, chile, café, excelente cacao, algodon, pulque, mezcal, grana ó cochinilla, caña de azúcar, tabaco, frutas de todos los climas, tunas exquisitas, pitahayas, plátanos, duraznos, peras, manzanas, ciruelas, granadas, naranjas, limones, cidras, etc. Hay bosquecillos de maderas de construccion, de tinte y medicinales. Se crian abejas que dan muy buena cera y miel, así como gusanos de seda.

El clima del distrito es variable, experimentándose desde el frio en la serranía, hasta el caliente en las cañadas y lugares bajos.

Los pueblos principales son: Yolox, cuyos habitantes emigran á los bajos de Veracruz á trabajar en la cosecha del algodon; Yagavila, Analco, Teococuilco, Chicomeznes, Ixtepeji, San Pablo Guelatao á poca distancia de Villa Juárez, situado en una planicie, donde hay huertas y jardines, es notable por ser la patria del Benemérito de las Américas, Benito Juárez, que nació en este pueblo el 21 de Marzo de 1,806, y los minerales de San Jerónimo, Nexadio, Trinidad, San Pedro, San José, Socorro, Natividad, y las haciendas de beneficio de Dolores, El Rescate, El Dulce nombre, Santa Anita y Natividad.

Cuenta el distrito: una villa, 46 pueblos, 9 haciendas y 5 de beneficio.

Villa alta está limitado al N., por el distrito de

Tuxtepec; al E., por el de Choápam; al S., por los de Tlacolula y Yautepec y al O.; por el de Villa Juárez.

Su poblacion asciende á 47,000 habitantes; de ellos, 23,000 hombres y 24,000 mujeres.

La cabecera es la villa de Villa Alta, situada á unos 4 kilómetros del rio de su nombre, y poblada por 600 habitantes.

El Distrito está atravesado en toda su extension por la Sierra Madre que tiene su núcleo ó nudo en él, al Sureste, donde se yergue enhiesta la cumbre del Zempoaltepec (veinte cerros) á 3,397 metros de altura sobre el nivel del mar. Desde allí corren las ramificaciones de la Sierra Madre formando caprichosas é intrincadas serranías, valles, mesetas y cañadas. El rio de Villa Alta nace de la falda occidental del Zempoaltepec, atraviesa todo el Distrito de Sureste á Noreste, lo separa de los de Villa Juárez y Tuxtepec y sigue su curso por el de Choapam, yendo á engrosar el caudaloso Papaloapam. Este rio que es navegable para pequeñas embarcaciones, previas algunas obras de canalizacion, se hará navegable, para pequeños vapores que lleven directamente las producciones de la region Noreste de Oaxaca al Golfo, sin tener que dar el inmenso rodeo que hoy hacen yendo primero á Oaxaca y de ahí á Veracruz. Este es el medio más favorable para el desarrollo del comercio de esta region. Hay otra multitud de pequeñas corrientes, pero todas de escasa importancia.

El clima es caliente en las cañadas, templado en la falda de las serranías y frio en la sierra.

Produce el Distrito: pixtle, mostaza, pulque, pita,

mezcal, chile, café, cacao, legumbres, cocos, coquitos, camote, chayocamote, cuacamote, papas, jícamas, maíz, frijol, arveja, haba, frutas exquisitas como naranjas, plátanos, duraznos, albaricoques, higos, granadas, etc., maderas de construccion, flores bellísimas, etc. Se crian abejas, gusanos de seda y algunos ganados.

Los principales pueblos son: Lachixila, Comatlán, Tanelze, Tabaa, Zoochil, Cajonos, Ayutla, Chichicastepec, Betaza, Yalalag, villa poblada por más de 2,000 habitantes, situada sobre el rio de su nombre y á poca distancia del rio de Villa Alta, y los pueblos de Roayaga, Yetzecori, Yazona, Yetzalalag y Tepinapa, donde el cultivo del café toma gran desarrollo.

Comprende el Distrito: 2 villas, 76 pueblos, 2 haciendas y 3 ranchos.

San Cárlos Yautepec está limitado al N., por los Distritos de Villa Alta y Choapam; al E. y al S., por el de Tehuantepec; y al O., por los de Miahuatlán y Tlacolula.

Su poblacion es de 23,000 habitantes; de ellos, 11,800 hombres, y 11,200 mujeres.

La cabecera es la villa de San Cárlos Yautepec, poblada por 800 habitantes y situada en el camino de Oaxaca á Tehuantepec.

La Sierra de Mixes, ramificacion de la Sierra Madre, corre al Norte del Distrito, presentando la cumbre de Santa Margarita, cerca del pueblo del mismo nombre; más adelante, hácia el centro, se admira la cumbre de Jilotepec á poca distancia del pueblo del mismo nombre. La Sierra Madre va descendiendo gradualmente hasta el límite con el Distrito de Tehuantepec, donde

sus últimas ondulaciones llegan hasta cerca de la costa del Pacífico. Presenta esta sierra en el Distrito de San Cárlos perspectivas pintorescas, barrancas enmarañadas y laderas bordadas de flores. Riega el Distrito de Totolapa que más adelante forma el Tehuantepec y sus afluentes que son de poca importancia.

El clima varía con las alturas.

Produce el Distrito: trigo, maíz, arveja, haba, frijol, papas, legumbres, chile, pimienta, café, pulque, mezcal, caña de azúcar, palo de tinte, cuacoyul, pixtle, coquitos naranjas, etc.

Los principales pueblos son: Quesaltepec, Juquila, Lachila, Nejapas, Quiechapa, Quegolani, Santa María Ecatepec y Mecaltepec.

Comprende el Distrito: una villa, 58 pueblos, 4 haciendas y 8 ranchos.

TLACOLULA está limitado al N., por los Distritos de Villa Juárez y Villa Alta; al E. y S. E., por el de San Cárlos Yautepec; al S., por los de Miahuatlan y Ejutla y al O., por los de Ocotlan y Centro.

Su poblacion asciende á 40,000 habitantes; de ellos, 20,500 hombres y 19,500 mujeres.

La cabecera es la villa de Tlacolula, situada en el camino de Oaxaca á Tehuantepec, y poblada por 4,500 habitantes. A unos 8 kilómetros de Tlacolula se encuentra el pueblo de Mitla, cerca del cual se encuentran los palacios y ruinas de la antigua Mitla, restos de la civilizacion zapoteca, que son curiosos monumentos arqueológicos.

El Distrito es bastante accidentado y lo riegan el Totolapa y algunas pequeñas corrientes. Al Sur, en

el límite con el Distrito de Miahuatlan, se eleva la cumbre de San Bartolo Teitipac.

Produce el Distrito: alegría, arveja, frijol, garbanzo, haba, lenteja, maíz, trigo, camote, naranjas, plátanos, chile, cominos, pulque, mezcal, palma real, cacahuates, nueces, etc. El clima es cálido templado.

Los principales pueblos son: Tlacochahuaya en el camino á Oaxaca, Tectipac, Mitla, Totolapa, en el camino de Tehuantepec y Qniatopa.

Comprende el Distrito: 2 villas, 35 pueblos, 9 haciendas y 5 ranchos.

MIAHUATLAN está limitado al N., por el Distrito de Ejutla; al N. E., por el de Tlacolula; al E., por el de Yautepec; al S., por el de Pochutla; al S. O., por el de Juquila; y al N. O., por el de Villa Álvarez.

Su poblacion asciende á 38,000 habitantes; de ellos, 19,000 hombres y 19,000 mujeres.

La cabecera es el pueblo de Miahuatlan, en el fértil valle de su nombre, y poblado por 5,000 habitantes. Es uno de los lugares más comerciales del Estado y su mercado de café y grana muy importante.

La Cordillera Sur de la Sierra Madre, presenta en el distrito altas y elevadas serranías, coronadas por bosques de ocotales. En los terrenos bajos y en las cañadas crece espontáneamente el cacao silvestre, y las florestas y los arroyos tapizan y surcan las barrancas cubiertas de árboles y trepadoras.

El clima varía con la elevacion de los lugares.

En la parte S.O. se eleva la hermosa cumbre de la Sirena, y hácia el N. de ella se hallan los cerros conocidos por la Pluma y el Espino, donde hay cafetales

que son el porvenir del distrito; el más notable de ellos es el conocido por "La Providencia." Riegan el terreno, al N.O. el rio Atoyac, al N. el de Totolapa y en el centro el de Miahuatlan, tributario del Atoyac.

Produce el distrito: trigo, maíz, arveja, haba, frijol, nueces, mostaza, caña de azúcar, tabaco, pulque, cera blanca, grana de muy buena clase, mezcal, anis, chile, café excelente y en regular cantidad, cacao, camote, papas, naranjas, etc. Se crian gusanos de seda y abundanlos palmeros y los bosques de maderas de construccion.

Los principales pueblos son: Amatlan, Mixtepec, San Juan Ozolotepec, Santa María Ozolotepec, Lapaquia, Xanica, notable por su café, Rio Hondo y Coatlan, que produce excelente grana.

Comprende el distrito: 57 pueblos, 8 haciendas y 4 ranchos.

Ejutla está limitado al N., por el distrito de Ocotlan; al E., por el de Tlacolula; al S., por el de Miahuatlan y al O., por el de Villa Alvarez.

Su poblacion asciende á 23,000 habitantes; de ellos 11,300 hombres y 11,700 mujeres.

Este distrito es uno de los más pequeños del Estado, y sin embargo su produccion agrícola es respetable. La Sierra Madre lo atraviesa en toda su extension, formando hermosos valles como el de Ejutla. Riéganlo el Atoyac y algunas otras corrientes tributarias de dicho rio.

El clima es cálido–templado y en algunos lugares algo frio.

Produce el distrito frutas exquisitas como naranjas,

plátanos, anonas, limas, duraznos, etc.; maíz, frijol, garbanzo, arveja, amitioco, camote, cuacamote, legumbres, pulque, mezcal, café de buena clase, chile, grana muy buena, cerca de 80,000 kilógramos al año, caña de azúcar, cera, nueces y maderas de construccion. Se crian gusanos de seda.

Los principales pueblos del distrito son: Coatecas Altas y Bajas, Santa María Cansecos, San Miguel, Santa Cruz y Amatengo.

Comprende una villa, 13 pueblos y 14 haciendas.

Villa Alvarez está limitado al N., por el distrito del Centro y el de Etla; al N.O., por el de Nochistlan, al O. por el de Juquila; al S., por el de Miahuatlan y al E., por los de Ejutla, Ocotlan y Tlacolula.

Su poblacion es de 43,000 habitantes, de ellos 21,800 hombres y 21,200 mujeres.

La cabecera es la villa de Zimatlan ó Villa Álvarez, situada al S. de Oaxaca en el camino de Jamiltepec, con más de 5,000 habitantes. Es una de las poblaciones más importantes del Estado y centro de un gran comercio de grana y panela.

La Cordillera del Sur cruza todo el distrito, presentando sitios muy bellos. Lo fertilizan multitud de pequeñas corrientes que bajan de la serranía y el rio Atoyac atraviesa la region oriental.

El clima varía con la elevacion del lugar.

Produce el distrito: trigo, maíz, haba, garbanzo, frijol, cebada, arveja, alegría, cacahuate, pulque, cera vegetal y de panal, mezcal, café, chile' legumbres, camote en gran cantidad, cacomite, cuacamote, chayocamote, jícamas, papas, frutas de todos los climas, ma-

deras de construccion, etc. Abundan los palmeros, y este distrito ocupa el primer lugar en el Estado para la produccion de grana que alcanza á más de 100,000 kilógramos al año, y que es la mejor que se conoce. Los campos de caña dulce son los más extensos de Oaxaca, y este distrito es el que produce más caña. Se crian gusanos de seda, siendo en nuestro concepto su territorio el más á propósito de la region oriental para el desarrollo de tan importante industria.

Los principales pueblos son: Zachila, Ayoquexco, Sola, Mixtepec y Lachixio.

Comprende el distrito: una villa, 46 pueblos, 7 haciendas y 2 ranchos.

OCOTLAN está limitado al N.E. y al E. por el distrito de Tlacolula; al S., por el de Ejutla y al O. y N.O., por el de Villa Álvarez.

Tiene 31,000 habitantes; de ellos, 16,000 hombres y 15,000 mujeres.

La cabecera es la villa de Ocotlan, situada en el fértil valle de su nombre y poblada por 2,600 habitantes.

El distrito es algo montañoso, sobre todo al S.E., donde se hallan los minerales de Luchigaya y San Jerónimo. La parte N. es algo plana. Corren por el distrito varios rios, entre ellos el Atoyac. El clima en general es templado–cálido. Es uno de los distritos más mineros del Estado.

Produce el distrito: trigo, maíz, garbanzo, frijol, arveja, alegría, camote, cuacamote, jícama, escorzonera, chayocamote, chile, algodon, pita, mezcal, pulque, caña de azúcar, cera y miel de panal, grana muy buena, mostaza, frutas, etc.

Los principales pueblos son: Zegache, Tilcajete, Minas y San Pedro.

Comprende el distrito: una villa, 28 pueblos y 7 haciendas.

Centro. Este distrito está limitado al O. y al N.E., por el de Etla; al N.E., por el de Villa Juárez; al E. por el de Tlacolula y al S., por el de Villa Álvarez.

Su poblacion asciende á 63,000 habitantes; de ellos, 31,000 hombres y 32,000 mujeres.

La cabecera es la ciudad de Oaxaca, que es la capital del Estado y una de las más bellas ciudades del Pacífico. Se halla poblada por 30,000 habitantes. Está situada á orillas del rio Atoyac y regada por los riachuelos de Jalatlaco y San Antonio. Su posicion topográfica es la siguiente: 17° 3′ 51″ latitud Norte, y 2° 25′ longitud oriental del meridiano de la ciudad de México. Oaxaca se halla en el hermosísimo valle de su nombre, en medio de huertas y jardines que le dan un aspecto muy bello. Sus calles son amplias y están bien trazadas, y sus principales edificios son: el Palacio del Gobierno, el Obispado, la Catedral, la Fortaleza de Santo Domingo, el Instituto del Estado, del que fué rector el Sr. Juárez, el Palacio Municipal, la Casa de Moneda, la Soledad, la Compañía, etc. Posee 20 templos, academia de niñas, una buena biblioteca con más de 14,000 volúmenes, casa de correos, alhóndiga, hospicio, varios hospitales, elegante teatro, cementerios, varias plazas y plazoletas, siendo la más notable la que se halla frente al Palacio del Gobierno, donde se encuentra el zócalo, plaza de mercado, alameda, etc. Oaxaca es un centro industrial y mercantil, y sus hijos se

distinguen por su patriotismo. Ha visto nacer al actual Presidente de la República, Porfirio Diaz, el 15 de Setiembre de 1830. Cerca de esta ciudad se admira una antigua fortaleza zapoteca.

En Oaxaca se admira la estatua de Juárez recientemente erigida.

El distrito ocupa el feraz y hermoso valle de Oaxaca, circundado por la Sierra Madre que en este lugar deslumbra con su belleza. Al N.E. se eleva la cumbre de San Felipe del Agua, en el mogote Blas, cuya altura alcanza á 3,125 metros sobre el nivel del mar. Riegan el Distrito: el Atoyac que nace al Norte de la ciudad de Oaxaca, y otras pequeñas corrientes.

El clima en general es templado–cálido y sano.

Produce el distrito: alegría, arvejon, frijol, garbanzo, haba, maíz, trigo, chayocamote, legumbres (acelgas, alcachofas, ajos, betabel, cebollas, coles, lechugas, miltomates, nabos, zanahorias, rábanos, tomate colorado, tomates, etc.), anis, comino, chile, café, excelentes pastos, alfalfa, zacate, pulque, mezcal, cascalote, caña de azúcar, tabaco, cacahuates, mostaza, nueces, frutas exquisitas (naranjas, plátanos, limones, cidras, sandías, melones, mameyes, anonas, ciruelas, arrayanes, nanches, higos, brevas, granadas, duraznos, membrillos, manzanas, peras, tunas, aguacates, guayabas, etc.) Hay bosquecillos de maderas de construccion y florestales bellísimos. Se crian abejas y gusanos de seda.

Los principales pueblos cercanos á la capital son: la Trinidad de Huertas, Xochimilco, Jalatlaco, el Marquesado y San Juanito; en el distrito: Santa Lucía, Tlalistloc, Xojo Ocotlan, Cuilapam y San Felipe del Agua.

La ciudad de Oaxaca dista de México por el camino carretero, 475 kilómetros.

Comprende el distrito: una ciudad, 3 villas, 28 pueblos, 20 haciendas, 14 ranchos, 3 molinos y 1 trapiche.

VII.

HABITANTES.—RELIGION.—IDIOMAS.—INDUSTRIA.—COMERCIO.—GOBIERNO.—CONCLUSION.

Habitantes.—Los oaxaqueños, mezcla de europeos é indígenas, forman parte de la raza hispano americana, conocida por criolla. El oaxaqueño es en general de fisonomía europea como el hispano americano; tiene los ojos moreno–dorados ó castaño–dorados, cabellos lacios, y castaño–oscuros, la tez apiñonada clara, las facciones correctas y la estatura regular. Su constitucion es por lo general nervioso–linfática. Sin embarbargo, hay personas sanguíneas, de tez blanca y pelo rubio. El oaxaqueño es de ardiente imaginacion, patriota, exaltado y de pasiones muy fuertes. Se distingue por su tendencia dominadora, y aunque es inteligente y vivo, no es muy dado al trabajo, pero tampoco le agrada la pereza.

Los principales indios que viven en el Estado, son: los *zapotecas*, antiguos pobladores de Oaxaca; tuvieron una civilizacion inferior á la de los aztecas, pero bastante adelantada; de ello son pruebas las ruinas que

se hallan á cada paso en el territorio oaxaqueño, y de preferencia los palacios de Mitla. Hoy dia viven en la parte Noroeste y central de Oaxaca, entregados á la agricultura. Son pacíficos, de fisonomía simpática, valientes y patriotas, aunque algo fanáticos.

Los *mixtecos* ocupan la region occidental del Estado; son trabajadores, sufridos, valientes y muy celosos de su honor. Los *mixes* viven en la parte Sudeste de Oaxaca, en la Sierra de Mixes, ramal de la Sierra Madre, y en el istmo de Tehuantepec. Son algo belicosos, pero trabajadores y honrados. Los *chinantecos* viven el terreno conocido por *Chinantla*, en el distrito de Choapan. Son parecidos á los zapotecas y van á los bajos de Veracruz á trabajar como peones. Esta poblacion, como la de todos los indios que dejan la montaña para ir á trabajar á las llanuras malsanas, se está minorando por las enfermedades que origina la cosecha del algodon, así como por el clima. Los otros pueblos aunque en menor número que los anteriores, son: el *cuicateco*, el *mazateco* y el *chinchón*.

En general, el indio oaxaqueño es de un color cobrizo claro, de facciones finas, de pelo negro, lacio y de estatura regular. Modificadas sus costumbres por el trato con los criollos y los europeos, es ahora trabajador, pacífico y honrado; ama y venera la memoria de sus grandes hombres como Juárez, indio de raza pura, y sabe sacrificarse por la libertad y la independencia de su patria. Tiene un sentimiento de lo bello poco comun, y es artista naturalmente; para comprobarlo basta citar el nombre del gran pintor Cabrera, indio zapoteca que maravilló con sus creaciones pictó-

ricas á los inteligentes en el siglo XVII. Como agricultor es sufrido y se contenta con cosechar lo que le es necesario para vivir. Como industrial, tiene particular disposicion para los artefactos.

Religion.—La mayoria del pueblo oaxaqueño profesa la religion católica, apostólica, romana. En la ciudad de Oaxaca reside un obispo, cuya diócesis se extiende á todo el Estado.

Idiomas.—El castellano es el idioma de todos los habitantes del Estado, y es igualmente el idioma oficial. Entre los indios se habla el zapoteca, idioma muy dulce, cuyo alfabeto consta de veintiuna letras; el mixteco que tambien se habla en los Estados de Puebla y Guerrero, y cuyo alfabeto tiene veintiuna letras; el mixe que tiene diez y ocho letras; el mazateco, el cuecateco y el chinchón.

Industria.—La gran mayoría de los habitantes se dedica á la agricultura, pues la produccion agrícola es hasta el dia la gran riqueza del Estado. No obstante, la ganadería ocupa un lugar preferente, y la minería comienza á tomar notable incremento. La pesca se hace en pequeña escala. La cosecha de la grana ó cochinilla ha decaido mucho, y en los distritos de Miahuatlán, Villa Álvarez y Ejutla que antiguamente ocupaban el primer lugar entre los del Estado para la industria de la cochinilla, comienzan á dedicarse al cultivo del café. La cría de abejas tene gran desarrollo y la del gusano de seda va adquiriendo alguna importancia. Entre las industrias principales de Oaxaca debemos citar las siguientes: la extraccion de la fibra del maguey llamada *pita de Oaxaca* y que se utiliza en va-

rias artes; la fabricacion de mezcal de maguey, aguardiente de caña, azúcar, panela en grande escala, harina, muebles de bejuco, loza fina y corriente, siendo notable por el barniz que se emplea para su decorado, etc. Hay, además, fábricas de hilados y tejidos de algodon y de lana, curtidurías, ferrerías, máquinas de despepitar algodon. La fabricacion de la tela de algodon llamada *manta* es de grande importancia. La floricultura, la arboricultura y la horticultura comienzan á desarrollarse convenientemente. La imprenta está muy adelantada y las publicaciones que se hacen en Oaxaca son correctas, claras y limpias.

Existen en el Estado: 29 fábricas de aguardiente de caña, 233 de azúcar, 368 trapiches de panela, 400 molinos de harina, 476 fábricas de mezcal, 5 ferrerías, 200 fábricas de loza corriente, 17 de tabacos, 266 de jabon, 90 de harina y 3 fábricas de hilados y tejidos de algodon y lana.

Comercio.—Oaxaca mantiene un comercio activo con los Estados de Veracruz, Puebla y Chiapas y exporta para el extranjero café, pieles, grana, cueros, etc., así como para las demas partes de la República. Sus principales exportaciones, son: café como unos 100,000 kilógramos al año; grana ó cochinilla, como 180,000 kilógramos anuales; añil, 32,000 kilógramos; anis, 40,000 kilógramos; pita floja, 20,000 kilógramos; harina, 60,000 kilógramos; azúcar, 12,000 kilógramos; fierro bruto, 70,000 kilógramos; sebo, 22,000 kilógramos. Exporta además: aceites de cacahuate é higuerilla, almidon, arroz, copal, cueros de res, chivo y venado, chile seco, carne de chivo, costales de ixtle, cinchos de

cuero, cuartas, chía, cantinas de timbre, cinchos para montura, ceñidores, camaron, cola pegamento, cerillos, dulces, fustes, frenos, ganados, grupas, hilaza azul y blanca, herraje, jergas, jabon, jarcias, mezcal, monturas, pólvora, pábilo, ronderillos, rosarios, sombreros finos y corrientes, tilmas, tabaco labrado, toquillas, vaquetas, vaquerillos, suelas, zaleas, zarzaparrilla, etc. De minerales sólo exporta antimonio, plata y fierro. Exporta tambien manta, crea, casimires, rebozos, sarapes, etc.

El número de efectos nacionales introducidos en la capital anualmente, asciende á más de 100, siendo los principales: azúcar, cerca de 400,000 kilógramos al año; algodon, más de 420,000 kilógramos; cacao Tabasco, 25,000 kilógramos; carne fresca, 500,000 kilógramos; chiles secos, 80,000 kilógramos; fierro en barras; ganado mayor, como 17,000 cabezas; de cerda, como 43,000; cabrío, como 54,000, y lanar como 24,000; hilaza de algodon, 150,000 kilógramos; hielo, 30,000 kilógramos; harina, 2.500,000 kilógramos; manta; manteca; panela, 500,000 kilógramos; sal del Cármen; sal marina, 800,000 kilógramos; sal de beneficio; sebo; tabaco, 400,000 kilógramos; zaleas, etc.

El número de efectos extranjeros que se introducen en el Estado, asciende á cerca de 150, siendo los principales: aceite de olivo, acero, aceitunas, almendras, aguardiente de uva, alfombras, azogue, bandas, cacao Guayaquil, canela, cera blanca, bonetería, mercería, ferretería, cerveza, cristalería, géneros de lana, algodon y seda, conservas alimenticias, velas esteáricas; estampas; licores, loza, maquinaria, muebles, papel de

varias clases, pianos, petróleo, pieles preparadas, té, vino blanco y tinto, etc.

La aduana marítima de Salina Cruz es la más importante, pues la de Puerto Ángel tiene un movimiento muy pequeño. El valor de sus importaciones excede anualmente de cien mil pesos.

Gobierno.—Oaxaca á la llegada del primer virey español D. Antonio de Mendoza, fué elevada á la categoría de intendencia, con la que subsistió hasta 1821 en que se independió México de España. El 31 de Enero de 1824 fué elevado este territorio al rango de entidad federativa, y desde entónces ha formado un Estado libre y soberano, parte integrante de la Confederacion Mexicana, habiéndose promulgado su constitucion vigente el 15 de Setiembre de 1857. Durante la época del imperio de Maximiliano, se le segregaron varios distritos para formar con ellos parte de los departamentos que creó el emperador.

Actualmente es uno de los 27 Estados que forman la República Mexicana. Se divide, como hemos visto, en 26 distritos, subdivididos en municipalidades y agencias municipales.

El Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador electo popularmente para un período de cuatro años, y que no puede ser reelecto sino hasta pasados cuatro años contados desde el dia en que terminó su período.

El Poder Legislativo lo ejerce la Legislatura, compuesta de 16 Diputados electos popularmente para un período de dos años, y pueden ser reelectos. .

El Poder Judicial lo ejerce el Supremo Tribunal del Estado, compuesto de un presidente, siete magistrados

y un fiscal.—Los jefes políticos de los distritos son nombrados por el Gobernador, así como los demas empleados. Los ayuntamientos y alcaldes ó jueces de paz los elige el pueblo.

Los empleados federales que existen en el Estado, son: un juez de Distrito residente en Oaxaca, los administradores de correos, los empleados de la Casa de Moneda de la ciudad de Oaxaca, los jefes de las oficinas telegráficas, los empleados de las aduanas de Puerto Ángel y Salina Cruz, y el Jefe de Hacienda residente en Oaxaca.

Salina Cruz es capitanía de puerto de tercera clase. El Estado de Oaxaca con el de Chiapas forma la 10ª zona militar de la República. La residencia del jefe de la zona es la ciudad de Oaxaca.

Conclusion.—Hemos delineado á grandes rasgos lo que es el Estado de Oaxaca. Nuestra tarea ha tenido que ser imperfecta, puesto que al tratar de nuestro país, no hay datos del todo exactos sobre él. Sin embargo, los errores que contenga nuestro estudio sobre el Estado, deben ser dispensados en gracia de la idea patriótica que nos anima de dar á conocer á México en el extranjero, no como lo creen, sino siquiera aproximadamente como es.

Bastan para engrandecer la importante entidad federativa de que nos ocupamos, sus grandes riquezas naturales, el carácter progresista de sus habitantes y el empeño de sus gobernantes. Pero esto no obsta para que recomendemos la realizacion de varios puntos importantes. Ante todo, es preciso unificar la instruccion primaria, establecer una escuela de agricultura y

veterinaria en la ciudad de Oaxaca, y escuelas regionales en los distritos. Todo cuanto el pueblo gaste en instruirse, le será recompensado con usura por los ópimos frutos que recoja. El cultivo del café y del hule y la cría de gusanos de seda, serán para el porvenir fuentes de riqueza inagotable. Sobre todo, el cultivo del hule que á la baratura une la sencillez, y sus rendimientos parecen increibles.

La patria de Juárez y de Diaz prospera diariamente, y hacemos votos porque cuanto ántes vea sus rios canalizados, su terreno cruzado por vias férreas, en sus puertos ancladas muchas embarcaciones, su istmo atravesado por el ferrocarril interocéanico y por el maravilloso ferrocarril para buques del malogrado Eads.

ALFONSO LUIS VELASCO.

ESTADÍSTICA MINERA ANTIGUA.

Como dato minero que no carece de importancia y que contiene noticias susceptibles de aprovecharse en las exploraciones que en lo sucesivo se emprendan, se publica en seguida el resúmen que con fecha 17 de Febrero de 1794 formó el señor Director General de Minería, D. Fausto de Elhuyar, sobre el estado que en aquella época guardaba el Ramo en la entónces Nueva España.

"Habiéndoseme pasado nuevamente los documentos remitidos por los Subdelegados y Diputados territoriales, sobre el estado y situacion de las minas y Minerales de este Reino, con los que últimamente se han recibido sobre lo mismo, pude añadir á este papel algunas noticias que faltaban en mi anterior de 13 de Junio último, con poca variacion de las que ya en éste tenia asentadas, como extraidas de los propios documentos, y observando el mismo órden de asignar á las Intendencias, las Diputaciones que se hallan en sus respectivas Provincias, los Reales de minas que reconocen á cada Diputacion, y las minas corrientes en cada mineral.

INTENDENCIA DE MÉXICO.

Las Diputaciones territoriales de minería comprendidas en la Intendencia de México, son: Pachuca, Zimapan, el Doctor, Tasco, Sultepec, Temascaltepec y Zacualpan.

Diputacion de Pachuca.

A la Diputacion de Pachuca reconocen los Reales de minas de Pachuca, Real del Monte, Atotonilco el Chico, Capula y Santa Rosa de Tetepango.

En el Real de Pachuca se trabajan en el dia once minas formales: todas corren por buenas y ricas: prometen mucho; pero al presente ninguna hay en bonanza. Las cinco nombradas San Nicolás, San Regis, San Silvestre, el Encino y Santa Rita, pertenecientes á la Compañía de los herederos de los difuntos D. José de la Torre Calderon y el Sr. D. Ignacio Mimiaga, cuya planería está cubierta por las aguas, son las más sobresalientes por la cantidad y calidad de sus metales: el número de las abandonadas es considerable.

En el Real del Monte pasan tambien de 80 las minas que se consideran como principales; pero en el dia, fuera de las negociaciones del señor Conde de Regla, sólo se trabajan cuatro ó cinco, y éstas muy débilmente, por la escasez de sus dueños. Esto mismo sucede con las de dicho señor Conde, y así tampoco hay en este Real mina alguna en bonanza.

En el de Atotonilco el Chico es igualmente considerable el número de minas; pero muy pocas las que se trabajan, y de éstas una sola con algun fundamento, que es la del Torno, propia de D. Juan Flores, vecino de aquel Real, y de D. Lorenzo Guardamino, del comercio de México. Tiene esta mina buenos metales, pero está en obra, y no parece deja aún utilidades.

En el Real de Capula no se trabajan en el dia más minas que las de la Compañía del señor Marqués de Vivanco y D. Antonio Basoco, vecinos de México, las que hasta ahora han estado y aun siguen en obras, y por lo mismo no han llegado sus productos á costear su laborío.

En el de Santa Rosa de Tetepango tampoco se trabajan en la actualidad más que las que fueron de don Juan Eugenio Santelises Pablo, y éstas con tan corto pueble y extraccion de frutos, que no alcanzan á cubrir sus costos.

Diputacion de Zimapan.

A esta Diputacion reconocen los Reales de minas de Zimapan, Xacala, San José del Oro, Berdosas, San Antonio de las Cañas, la Pechuga y el Cardonal.

En Zimapan se hallan en corriente laborío 12 minas; pero de ellas las más formales y de mejores esperanzas, son: la de Lomo de toro, perteneciente al Sr. Conde de Regla; la de Cerro colorado, á D. Juan Manuel Bustamante, y la de Santa Rita de Lirios, á D. Antonio Obiol; costeable sólo esta última.

En Xaçala, las minas de la Cantera, la de Jesus y la de San Cayetano, pertenecientes á D. Agustin de Goicochea y á D. Tomás de Zéspedes, tambien se hallan en corriente, pero no costeables.

En San José del Oro, la de este título, perteneciente á D. Agustin de Goicochea.

En el Real de Berdosas están corrientes, aunque con poca ó ninguna utilidad: la de la Preciosa Sangre de Cristo, y la de Nuestra Señora de Guadalupe, pertenecientes á D. Nicolás Guazo, y la de la Santísima Trinidad, á D. Juan José Bizueta.

En el de las Cañas solamente se trabajan á partido y en muy poca saca de metales, la mina de San Antonio y la de San Nicolás, pertenecientes á D. José Montes de Oca y D. Felipe de Torres.

En el de la Pechuga no hay más que dos minas en corriente que se trabajan por los buscones y cateadores, con poca utilidad.

En el del Cardonal hay corrientes 22 minas de plomo pobre, y algunas de ellas con ley de plata, pero en pocos productos; sus principales dueños son: D. José de Sosa, D. Pablo de Leon, D. Nicolás Concha y D. Antonio Martínez.

Diputacion del Doctor.

En el distrito de ella se comprenden los Reales de minas: el Doctor, San Buenaventura Maconí, las Pinturas, San José del Pinal, San Pedro Escanela, San Antonio Escanelilla, San Miguel Rioblanco, la Targea, las Aguas, San Cristóbal y Juchitlan.

En el Doctor hay tres minas en actual y corriente laborío: San Juan Nepomuceno, perteneciente á los herederos de D. José Álvarez, á los del Capellan, D. Francisco Barrero y á D. José Casimiro Izaguirre; la del Sacramento, propia de D. Miguel Antonio Yusti, y la del Jardin que pertenece á D. Francisco Terán y á D. Juan Sosaya; la primera en fruto y obras costeables y las otras dos en obras y faenas, aunque con buen aspecto: hay tambien otras muchas minas desamparadas porque no costean.

En el de San Buenaventura Maconí están en corriente las minas: Guadalupe, perteneciente á los herederos de D. Francisco Barbero; la de Ánimas, propia de D. José María Ramírez y parcioneros, y la Honda, de D. Atanasio de Trejo; todas están en frutos de poca ó ninguna utilidad para sus dueños.

En el de las Pinturas no se sabe que halla más que una mina desierta y una hacienda de beneficiar metales.

En el de San José del Pinal hay trece minas corrientes, pero sólo cuatro de ellas están en frutos útiles: la de Santo Domingo de D. José Cisneros, la de Nuestra Señora de Guadalupe del capellan D. Juan Antonio del Castillo, la de Ánimas del mismo capellan y de D. José Manuel Resendis, y la de Santa Clara de D. Juan Antonio Leal.

Entre varias minas que comprende el Real de Escanela, solamente dos se hallan cn corriente y con frutos aunque bien escasos, la de San Ildefonso y la de San Antonio de los Muertos, pertenecientes á los herederos de D. Nicolás de Trejo.

El Real de Escanelilla sólo se compone de haciendas de beneficiar metales por fundicion.

En el Real del Rioblanco hay solamente dos minas en saca de metales de corta ley, la de San Antonio y la de la Santísima Trinidad, pertenecientes á D. Laureano Osores.

De tres minas que hay corrientes en el Real de la Tarjea, una es solamente la que se trabaja con teson y produce razonables frutos de metal plomoso, ésta es la nombrada las Ánimas (á) La Cata, pertenecientes á D. Ventura Rangel, y á los herederos de D. Domingo Busturia.

Entre varias minas que contiene el Real de las Aguas, la Descubridora y la de la Santísima Trinidad, son únicamente las que se trabajan y se hallan en frutos, pero ambas incosteables; la primera pertenece á los herederos del capitan D. Francisco Barrera, y la segunda á Dª Juana María Pacheco.

En el de San Cristóbal, no hay más que una mina en frutos costeables, y es la del Cármen, perteneciente á D. Andrés y D. Pedro Gutiérrez de Terán.

En el de Juchitlan, la mina de Santa Gertrudis es la única que se halla en laborío y en cortos frutos, pertenece al señor Conde de Regla.

Diputacion de Zacualpan.

A esta Diputacion se hallan anexos los Reales de minas de Zacualpan, Tezicapan, Santa Cruz, Azulaques, San Jerónimo é Ixcatepec.

En el distrito de Zacualpan se trabajan 59 minas, las más de ellas en faenas incosteables por ahora; la nombrada Nuestra Señora de la Luz, perteneciente á Don Manuel García Olaya; la de Sangre de Cristo y la Bermeja, á Don Gregorio Alday; la de Nuestra Señora de Balvanera, la de Tlalcuspan, á Don Emeterio Galan y la de Santa Isabel á Don Juan de Saavedra y Don Cárlos Flores, están en frutos, principalmente esta última que los produce ricos y abundantes.

En Tezicapan, Santa Cruz, Azulaques, San Jerónimo é Ixcatepec, están desiertas, á excepcion de una ú otra que se trabajan débilmente por los buscones y cateadores.

Diputacion de Taxco.

Reconocen á esta Diputacion los Reales de Taxco, Coscatlan, Tetilco, el Limon, Pregones, Chontalpa, Huautla, Tlauzingo y Chiautla de la Sal.

En el distrito de Taxco se trabajan actualmente 38 minas en faenas y frutos, pero de ellas las que parece los producen ménos escasos son la de San Dimas, la Sarza y Santa Gertrudis, de Don Antonio Clavijo; Nuestra Señora de Guadalupe, de Don José Domínguez; la de Santa Catarina y el Quahuayote, de Don José Antonio Villanueva; el Perdon, la Joya y otras, de Don José Vicente de Anza, beneficiadas con el socabon general de San Ignacio. Se trabaja asimismo y se halla en ricos y abundantes productos, la mina nombrada el Poder de Dios, propiedad del indio Cayetano Santos y compañeros.

En Coscatlan están todas las minas abandonadas.

En Tetlilco, la mina de este nombre, perteneciente á D. José Mariano López, produce razonables frutos de metal plomoso.

Lo mismo sucede en el Limon con la de Nuestra Señora de Guadalupe, de D. Gregorio Figueroa, y con la de la Sangre de Cristo, propia de D. José María Campuzano y D. Manuel Navarro.

En el Real de Pregones se halla en corriente, aunque con cortos frutos, la mina de San Cayetano, perteneciente á D. José Domínguez.

En Chontalpa, Huautla, Tlauzingo y Chiautla de la Sal están desiertas, á excepcion de una ú otra que se hallan en faenas ó en frutos incosteables.

Diputacion de Sultepec.

En el distrito de esta Diputacion se comprenden los Reales de Sultepec, Coyometitlan y Juluapa.

En Sultepec hay 17 minas en corriente laborío y en saca de metales de muy cortas leyes: las principales son la del Capulin y Nuestra Señora del Rosario, pertenecientes al señor marqués del Apartado; la de Tepetates á D. Lorenzo Nieto, y Mina Grande á D. Juan de Saavedra.

En Coyometitlan la de Nuestra Señora de Guadalupe, perteneciente al referido señor marqués, se trabaja en faenas y rinde algunos frutos incosteables.

En Juluapa la mina conocida por La Grande, las Golondrinas y San Cayetano, de D. Juan de Saavedra, se hallan en saca de metales de razonable ley, como

asimismo la de Belen, perteneciente á D. Celedonio Suárez.

Diputacion de Temascaltepec.

Reconocen á esta Diputacion los Reales de minas Temascaltepec, Chichiltepec, la Albarrada, San Vicente, Alvadeliste y Tepantitlan.

En Temascaltepec hay 15 minas en corriente, las más de ellas en obras y faenas, y las que se hallan en saca de metales los producen en muy poca cantidad: las más abundantes en el dia son las de Magdalena y San José de Gracia, pertenecientes á los herederos ultramarinos de D. Francisco y D. Eusebio Villano.

En Chichiltepec se trabajan 10 minas muy pobremente, las más de ellas en escasos frutos de metal de plata: las principales son las de Santa Cruz, San José y Santa Rita, pertenecientes á D. Antonio Almagro y D. Joaquin Fernández de Noriega, que se benefician por medio de un socabon general.

En la Albarrada son igualmente pobres cinco minas que se hallan en corriente, pues los frutos que rinden, apénas pueden costear su laborío por la suma dureza de su terreno: la más razonable es la de las Vírgenes, perteneciente á D. Pedro Ochoa y compañeros.

En Alvadeliste se trabajan tres y producen metales de poca utilidad: la Estaca y el Zapote, pertenecientes á D. Lorenzo Nieto, y la Descubridora á D. Tomás de Ábrego.

En Tepantitlan hay 15 minas en obras, faenas y saca de metales: las más razonables y que prometen ma-

yores riquezas en lo sucesivo, son la de Nuestra Señora de los Dolores (á) la Descubridora, perteneciente á D. Benito Arines, D. Joaquin Camaño y D. Juan Ignacio Campero. La de Santa Ana propia del Señor Conde de la Contramina, con el socabon de Cinco Señores, y la de Santa María (á) las Animas, de D. Juan Antonio Valdés, D. Antonio Quiroz y D. Manuel del Castillo.

INTENDENCIA DE PUEBLA.

En esta Intendencia no hay Diputaciones territoriales por el corto número de mineros que habitan en los Minerales de su provincia. Reconocen para sus ocursos como Diputacion más cercana á la de Pachuca, los Reales de Tetela de Xonotla, Tenestla y Zacatlan.

En el de Tetela hay sólo cuatro minas en corriente y todas en faenas.

En el de Tenestla están todas abandonadas, lo que asimismo sucede en Zacatlan.

INTENDENCIA DE OAXACA.

En el distrito de ella se comprenden los Reales de Betolatia, Ixtepexi, Amatlan, Capulalpa, Talea, Zolapa, Yucundó y Hüejolotitlan. En ninguno de estos hay Diputaciones territoriales. Reconocen á dos comisionados que ántes el Tribunal de Minería y ahora la Diputacion de Pachuca, tienen en Oaxaca para admitir ocursos y sustanciar las causas hasta el estado de sentencia.

En el de Betolatia hay 7 minas en actual laborío, las seis de ellas en razonable saca de metales, son perteneeientes á D. Pedro Iturribarría y á D. Domingo Antonio Castresana.

En el de Ixtepexi se trabajan 4 minas: la de Santa Gertrudis, propia de D. José González de Ibarra; la de la Esperanza, perteneciente á este mismo y á Don Martin de Pineda; la de la Aurora, á D. Francisco Antonio Íñiguez, y la de San Gregorio Nacianseno, á Don José Gutiérrez de Villegas y D. Joaquin Fernández; todas ellas en saca de metales de plata de razonable calidad, aunque no muy abundantes.

En el de Amatlan están ocho minas en corriente, pero con muy poca ó ninguna utilidad de sus dueños por la escasez y pobreza de sus metales.

En Capulalpan hay 4 minas de plata y 2 de cobre en actual laborío: su saca no es abundante ni sus metales ricos.

En el Real de Talea hay 5 minas en corriente, todas pertenecientes al señor coronel Don Juan Francisco Echarri; sus metales son de corta ley de plata y poco abundantes.

En el de Zolapa sólo se trabaja en faenas y obras muertas la mina conocida por la Hedionda, perteneciente á Don Diego Villasante.

En Yucundó hay dos minas plomosas en corriente, y pertenecen al mismo Villasante.

En Huejolotitlan se trabajan 3 minas con pocos productos de metal plomoso con ley de plata.

INTENDENCIA DE VERACRUZ.

En el distrito de ella no hay Diputaciones de Minería, ni se sabe de otro mineral que el de la barranca de Somelahuacan y cerro nombrado Tatatila, en término de la jurisdiccion de Jalocingo. En él se trabajan dos ó tres minas y está muy al principio; sus productos de metales con ley de oro.

INTENDENCIA DE VALLADOLID.

En el distrito de esta Intendencia se comprenden las Diputaciones territoriales de Inguaran, Zitácuaro y Tlalpujahua.

Diputacion de Inguaran.

Esta Diputacion tiene en su Distrito los Reales de Minas Inguaran, Sanchiqueo, San Nicolás Apupato, el Sombrero y Curucupaseo.

En el Real de Inguaran hay en corriente la mina de este título, de metales de cobre, propia del Rey, y la trabaja D. Manuel de Ibargoitia por cierta pension que contribuye á S. M. Sus productos por ahora son tan escasos, que no costean. Hay tambien en corriente otras once minas; pero entre ellas sólo la de Santa Elena, perteneciente á D. Agustin del Rio, y la de Santa María Magdalena, propia de D. Joaquin Carbajal, costean y dejan alguna utilidad á sus dueños en metales

de cobre; las demás están en faenas ó en cortísimos frutos.

En Sanchiqueo se trabajan ocho minas en metales de cobre, poco abundantes.

De cuatro minas de metales de cobre que hay corrientes en el Real de Apupato, la que ofrece alguna utilidad, es la de Corpuschristi, perteneciente á D. José Vicente de Castañeda.

En el del Sombrero hay cinco minas en corriente, pero con muy cortos frutos: la principal de ellas es la de Santa María del Cármen, perteneciente á D. José Gómez Campos.

En Curucupaseo hay tres minas corrientes, todas en faenas y con muy poca saca de metales cobrizos con ley de oro.

Diputacion de Zitácuaro.

Comprende en su distrito los Reales de Minas nombrados los Reyes y Chirangangueo.

De varias minas que contiene el Real de los Reyes, solamente dos se trabajan, y con muy cortos productos de metal de cobre.

Lo mismo sucede en Chirangangueo con cinco minas que hay en corriente.

Diputacion de Tlalpujahua.

Comprende en su distrito el Real de Tlalpujahua y el Real del Oro.

En el de Tlalpujahua hay catorce minas en corrien-

te, pero las más en faenas ó en muy pocos productos de metal: la ménos pobre es la de Santa Gertrudis, perteneciente á D. Cándido Medrano.

Del Real del Oro no hay todavía noticia, pero se ve que hay minas corrientes y con muy buenos productos de metales de plata con ley de oro: las mejores de ellas son las que trabajan D. Andrés Arciniega y D. Vicente Guridi y compañeros, sobre una propia veta.

INTENDENCIA DE GUANAJUATO.

Esta Intendencia no tiene en su distrito otra Diputacion territorial, que la de Guanajuato.

A esta Diputacion reconocen los Reales de Minas Guanajuato, Monte de San Nicolás, Santa Rosa Villapando, San Antonio de las Minas, Santa Ana Comanja, Capulin, San Bruno y el Favor.

En Guanajuato hay 38 minas en corriente laborío: las principales y de mayor opulencia son la Valenciana, propia del señor Conde de este título; la Esperanza, propia del Sr. D. Manuel Fuentes; la Cata, del señor Marqués de San Clemente; la de San Lorenzo, de D. Felipe Riaño y compañero; la de Mellado, de D. José Izquierdo y socios; la de Fraustros, del señor Conde de Valenciana; la del Promontorio y la de Serena, de D. Manuel de Otero y Compañía.

En el del Monte de San Nicolás no se trabaja más que una mina, perteneciente á D. José Hernández Chico.

En el de Santa Rosa hay 6 en corriente; la princi-

pal de ellas es la de San Cayetano, propia de D. Juan Martínez.

En Villapando hay dos; la principal es la del Cármen, perteneciente á D. Francisco Bonilla.

En el de San Antonio de las Minas, de tres que hay en corriente, la principal es la de la Purísima, perteneciente á D. Juan Carballo.

En el de Comanja están todas las minas abandonadas y desiertas.

Lo mismo sucede en el del Capulin y en el de San Bruno; á excepcion de una que trabaja D. Francisco González.

INTENDENCIA DE ZACATECAS.

Comprende en su provincia las Diputaciones territoriales de Zacatecas, Sierra de Pinos, Fresnillo y Sombrerete.

Diputacion de Zacatecas.

Reconocen á ella, los Reales de minas de Zacatecas, Nuestra Señora de Guadalupe de Veta grande y San Juan Bautista de Pánuco.

En Zacatecas se trabajan actualmente 36 minas en obras, faenas y saca de metales de cortas leyes; las más abundantes son: la de San Vicente, que pertenece á D. Marcelo de Anza; el Albarradon, á los herederos del Dr. D. Manuel Borda; la de Sajuelos, á D. Santiago Burgarin; la de Concepcion, perteneciente á la Compañía que llaman del Compromiso; la de Zapopa,

de D. Fermin Apesechea, y la Mala noche, propia de D. Manuel Retegui.

En Nuestra Señora de Guadalupe de Veta grande, están abandonadas y desiertas todas las minas, lo que asimismo pasa en las de Pánuco.

Diputacion de Sierra de Pinos.

A esta Diputacion reconocen los Reales de Sierra de Pinos, San Nicolás de los Ángeles, Nuestra Señora de Guadalupe del Tule y la Ballena.

En Sierra de Pinos se trabajan varias minas; pero de ellas sólo 7 están en frutos costeables de metales de plata; las más abundantes son: la de Nuestra Señora del Cármen, perteneciente á Dª Margarita y á D. Pedro José Sánchez; la Grande, propia de D. Mateo García, y la de San Miguel, de D. Juan Antonio González.

En el de los Ángeles están todas abandonadas.

En el de Nuestra Señora de Guadalupe del Tule, se trabajan tres minas en faenas.

En el de la Ballena están todas desiertas.

Diputacion del Fresnillo.

En el distrito de esta Diputacion se comprenden: la Villa del Fresnillo, el Real de San Demetrio de los Plateros y el Cerro de Santiago.

En el Fresnillo hay 7 minas en corriente laborío, pertenecientes á la casa de los Sres. Fagoagas; otras 7

á D. Manuel de los Rios; 4 á D. Maximiliano Borja, 3 á D. Gregorio Carrillo, y 5 á varios sugetos; todas ellas en saca de metales de muy cortas leyes.

En el Real de San Demetrio hay 14 minas en corriente; las más de ellas en faenas emborrascadas ó con muy poco producto de metal.

En el cerro de Santiago sólo hay 4 y todas en saca de metales de cortas leyes, por el beneficio de azogue.

Diputacion de Sombrerete.

En su distrito se hallan comprendidos los Reales de Sombrerete, Chalchihuites y la Noria.

En Sombrerete se trabajan 23 minas en faenas, obras y saca de metales; las principales de ellas son: las de San Pedro, San Juan, San Agustin, Capellan, Santiago y San Miguel, en la Veta Negra; y 9 pertenencias en la del Pabellon, correspondientes al Sr. Marqués del Apartado, y á su hermano D. Juan Bautista Fagoaga. Estas últimas están en muy ricos productos, y prometiéndolos en mayor abundancia concluidas las obras que hay pendientes en esta opulenta negociacion.

En Chalchihuites se trabaja una sola con un corto pueble de operarios.

En el Real de la Noria hay sólo tres minas en corriente y con pocos productos de metal plomoso.

INTENDENCIA DE SAN LUIS POTOSÍ.

En el distrito de esta provincia se comprenden las Diputaciones territoriales de San Luis Potosí, Cator-

ce, Guadalcázar, Charcas, San Nicolás de Croix, y la Villa del Sacramento Ojo Caliente.

Diputacion de San Luis Potosí.

Tiene en su territorio los Reales de minas el cerro de San Pedro, Bernalejo, el Tisle y San Francisco de los Pozos.

En el cerro de San Pedro y en Bernalejo, llegan á 16 las minas que se hallan en corriente laborío; todas de diferentes dueños, y con tan corta saca de metales que apénas costean.

El Real de San Francisco de los Pozos se compone de haciendas de beneficio.

Diputacion de Catorce.

En el suelo de ésta, se hallan ubicados los Reales de minas de Catorce, Matehuala y San Gregorio del Mazapil.

En el Real de Catorce llega á 66 el número de las minas que se trabajan en obras, faenas y saca de metales; las que los producen más abundantes y se laborean con más actividad, son: la Valenciana y Santa Edwigis, propias del teniente coronel D. Silvestre López Portillo; la de Guadalupe, perteneciente á D. Bernabé Zepeda; la de San Jerónimo, del capitan D. Francisco Zúñiga; la de la Concepcion, del capitan D. José Dávalos, de D. Ignacio Obregon y de D. Francisco Miguel de Aguirre; la Trompeta y Animitas (á) San Ramon, pertenecientes á D. Jorge Parrodi. Esta últi-

ma ha producido ricos y abundantes metales; pero en la actualidad se halla en obras, aunque con buenas y fundadas esperanzas de volver á su antigua riqueza.

En Matehuala hay solamente 5 minas en actual laborío y con tan cortos productos de metal que apénas costean.

En el Mazapil hay 9 minas en corriente; pero todas en los mismos términos que las de Matehuala.

Diputacion de Guadalcázar.

Comprende en su distrito los Reales de minas de San Pedro Guadalcázar, Matancillas y la Tapona.

En Guadalcázar se trabajan 6 minas en corta saca de metales de inferior calidad.

En Matancillas están todas abandonadas.

Y en la Tapona se trabaja una sola mina, perteneciente á D. Miguel Mariano de Guardiola y á D. Tomás de Álvarez; pero en los mismos términos que las de Guadalcázar.

Diputacion de Charcas.

En el distrito de ésta se hallan comprendidos los Reales de minas de Santa María de Charcas, Charcas Viejas, San Diego, San Cárlos de Mayorga y el Astillero.

En el Real de Charcas se hallan todas las minas abandonadas por causa de su inundacion. María Rosa de Estrada emprendió un tiro general para desaguarlas, cuya obra pretenden continuar los mineros de aquel

distrito, y para los crecidos gastos que demandan, solicitan se les auxilie por el Tribunal de Minería.

Las minas de Charcas Viejas, San Diego, San Cárlos de Mayorga y el Astillero, están todas desiertas.

Diputacion de San Nicolás de Croix.

En su territorio se comprenden los Reales de San Nicolás de Croix, San José Tansaulipá y Zihuezo.

En el Real de San Nicolás, aunque se trabajan 18 minas, las más de ellas están á partido entre los dueños y los operarios, por la poca abundancia y utilidad de sus metales.

De sus anexos, el Real de Tansaulipa y el Zihuezo no hay hasta ahora noticia, pero sus minas deben considerarse en el mismo estado de pobreza, ó abandonadas.

Diputacion de Ojo Caliente.

En el distrito de ella se comprenden los Reales de Ojo Caliente, Santa María de los Ramos, Santa Ana Blanca, y San Nicolás de la Sauceda.

En Ojo Caliente hay once minas en corriente laborío, unas en faenas y otras en saca de metales de muy baja ley.

En el de Santa María de los Ramos se trabajan tres minas, la mayor de ellas es la de San Vicente, propia de Don Juan de Dios Galindo, y produce metales aunque escasos.

En el de Santa Ana se trabajan cinco minas en sa-

ca costeable de metales; la mejor de ellas es la de San José, perteneciente á Don José Francisco Fernández de Pala.

En el de San Nicolás de la Sauceda, hay dos minas en saca de metales que no costean.

INTENDENCIA DE DURANGO.

En la provincia de ésta existen las Diputaciones territoriales de la Villa de San Felipe de Chihuahua, Parral, San Pedro Guarizamey, Cosigüiriachi y Batopilas.

Diputacion de Chihuahua.

En el distrito de ella se comprenden los Reales de minas Santa Eulalia de Mérida y Chihuahua el viejo.

El Real de Santa Eulalia fué de la mayor opulencia en otro tiempo; pero en el dia sólo hay en él y en el de Chihuahua el viejo, doce minas en corriente laborío, y con tan corta saca de metal que apénas cubren los costos de su beneficio.

Diputacion de Parral.

Hay en su territorio los Reales de minas de San José del Parral, Santa Bárbara, San Francisco del Oro y Todos Santos.

En el Parral hay doce minas en corriente laborío; pero apénas cubren los costos de su laborío y beneficio. Hay tambien otras varias que solo se trabajan con

un corto pueble, por no perder sus dueños el derecho de ellas, amparándolas con arreglo á Ordenanza.

En Santa Bárbara se trabajan las minas de la Asuncion y San Buenaventura, de metales plomosos, con utilidad de su dueño que lo es Don Fernando Alfaro.

En el de San Francisco del Oro hay 10 minas en actual laborío y las más de ellas costeables, aunque con muy corta saca de metales de plata con ley de oro.

En el de Todos Santos se trabajan 4 minas de metales plomosos con alguna aunque corta utilidad para sus dueños; la principal es la de San Cayetano, perteneciente á D. Manuel Cobos.

Diputacion de San Pedro Guarizamey.

Comprende en sus distritos, los Realas de minas de Guarizamey, San Dimas, San José de Tayoltita, Tejámen y San Diego de Tezaer.

En el Real de Guarizamey solo hay 8 minas en actual laborío; sus productos de metales de plata con ley de oro, son bien escasos pero se costean y dejan alguna utilidad; la principal de ellas es la que nombran Tecolotitla, perteneciente á D. José Navarro.

Lo mismo acontece en el Real de San Dimas con 11 minas que se hallan en corriente, de las cuales son más abundantes y que se trabajan con más actividad, la de Candelaria, perteneciente á D. Juan Sambrano, y la de Soledad, propia de D. Francisco Xavier de Aguirre.

En el de San José Tayoltita se trabajan 6 con alguna utilidad; la mejor de ellas es la de San Rafael, perteneciente á D. Santos de Gorostiaga.

En el de Tejámen hay 3 minas que se han comenzado á trabajar nuevamente, las demas se hallan abandonadas.

Lo mismo sucede en San Diego de Tezaer, á excepcion de una que se trabaja en faenas.

Diputacion de Cosigüiriachi.

Comprende en su distrito los Reales de minas Santa Rosa de Cosigüiriachi, Maguarichi, Cajurichi y Uruachi.

En Cosigüiriachi hay más de tres minas en corriente, pero las que lo tienen con más formalidad no son más que cuatro: San Antonio, San Pedro, Santa Rosa y San Miguel, pertenecientes á D. José y D. Manuel de Herrera, D. Andrés Ortega y Bachiller D. José del Prado.

En Maguarichi se trabaja una sola mina con muy corto número de operarios.

En Cajurichi hay varias catas en muy poca corriente.

En Uruachi se trabaja la mina nombrada Santa Ana, perteneciente á D. Juan José Lobo Guerrero, produce abundantes metales de plata con ley de oro.

Diputacion de Batopilas.

En el Distrito de ella se comprenden los Reales de minas Batopilas, Loreto, San Joaquin, Zapote, San Juan Nepomuceno, Uriqui y Uriquillo.

En Batopilas hay en la actualidad seis minas co-

rrientes, que se pueblan con un corto número de operarios; las principales de ellas son la nombrada San Juan Bautista y la de San Diego, pertenecientes á Don Pedro Ordoñez y Don Blas Alvarez; éstas son muy ricas, pero se hallan imposibilitadas por las aguas.

En el Real de Loreto, en el de San Joaquin y en el de Zapote, están todas las minas abandonadas.

En el de San Juan Nepomuceno hay solamente tres, recien descubiertas, y en muy poco corriente.

En el de Urique hay una perteneciente á Don Antonio Perea, y produce metales plomosos con plata y oro.

En el de Uriquillo se trabajan pobremente dos minas de metal cobrizo con ley de plata.

A más de los Reales de minas que se han referido, hay otros varios en la provincia de esta Intendencia, que por la poca extension, remitidos por los Subdelegados y Diputados del Distrito, se ignora á qué Diputacion correspondan.

Estos son los Reales de Sianori, las Mesas, Sabatempa, Canelas y San Rafael de las Flores, jurisdiccion de Sianori; el de Cuencamé, jurisdiccion de este título; el de Mapimí, jurisdiccion de su propio nombre; el de Arinito, San José de la Silla y Texamé, jurisdiccion de San Juan del Rio; la Merced del Oro, San Nicolás el Viejo, Indeché, el Real de Maxistral y el de los Santos, jurisdieccion del Oro.

En el Real de Sianori se trabajan tres minas á salario y una á partido.

En el de las Mesas se trabajan tres minas; una de ellas en la temporada de seca, y las otras dos en todo

tiempo: éstas son de buenos y abundantes metales de plata, y pertenecen al Sr. D. Juan Francisco González.

En Sabatenipa se trabaja una sola mina, pero con abundante saca de metales útiles; pertenece á Don Manuel Fernández.

En el Real de Canela hay tres minas corrientes, las dos de metales de plata, y la una de cobre; sus frutos se costean y ofrecen utilidad.

En el Real de San Rafael se trabajan nueve minas en razonables frutos; la más abundante es la del Sacramento, perteneciente á Emerenciano Mendoza.

En el de Cuencamé hay tres en corriente, con escasos frutos de metales plomosos.

En Mapimí hay cuatro minas en razonable saca de metales de plomo, con ley de plata; las que los producen con más abundancia son Nuestra Señora de Jalpa y la de San Pedro, pertenecientes al Capitan D. Francisco de la Sierra.

En el de Avinito son seis minas las que se trabajan en saca de metales; la más abundante es la del Tajo, perteneciente al Teniente Coronel Don Juan José de Yandiola.

En el de San José de la Silla hay cuatro minas en corriente; dos de ellas en faenas, y las otras dos en saca de metales; la que los produce con más utilidad es la de Nuestra Señora de San Juan, perteneciente á Don Felipe Santiago de Estrada.

En el de Texamé se trabajan siete, pero todas ellas en muy corto producto de metal.

En el del Oro se hallan todas las minas abandonadas.

En el de San Nicolás el Viejo hay dos en corriente y con razonable saca de metal de plata; pertene á Don Tomás Diaz de Martos.

En el de Endeche hay seis en saca de metales de plata; la más útil es la de Ánimas, propia de Don Vicente Cilbeira.

En el del Magistral se trabaja una sola, con muy corta saca de metales de oro.

Lo mismo sucede en el de los Sauces con tres minas que hay en corriente.

Intendencia de Sonora.

Comprende en su provincia las Diputaciones territoriales de Cosalá, Copala, San Francisco Xavier y los Álamos.

Diputacion de Cosalá.

En el Distrito de ella se comprenden los Reales de minas de Cosalá, Palo Blanco, Caxon, Santa Rosa de la Laguna, el Carrizo, Reyes, Corpus, el Limon, Apomas y Jocoistita.

En Cosalá se trabajan diez y ocho minas en corta saca de metales de plata y otras varias catas por los buscones y cateadores.

En el de Santa Rosa, Limon y Palo Blanco están todas desiertas.

En el del Caxon se trabajan tres con muy cortos frutos.

En el del Carrizo, el de Reyes, el de Corpus y en el

de las Apomas, se trabajan varias catillas y minas viejas por los buscones y cateadores.

En el de Jocoistita se trabajan cinco minas y varias catas, todas muy pobremente.

Diputacion de Copala.

De diez minas que hay corrientes y en saca de metales en el Real de Copala, las que se hallan en estado floreciente son la de San José de Gracia, perteneciente á Don José de Ibarra, y la de Santa Eduvige, propia de Don Juan Bautista González.

Diputacion de San Francisco Xavier.

Comprende en su territorio los Reales de minas San Francisco Xavier, San Antonio de la Huerta, San Ildefonso de la Cieneguilla, la Purísima Concepcion, de Aigame, la Santísima Trinidad y Guadalupe.

En San Francisco Xavier hay cinco minas en corriente laborío y en razonable saca de metal; la más abundante es la de San Juan Bautista perteneciente á Don Juan Antonio Gutiérrez y Don Francisco Ceballos.

En el de San Antonio de la Huerta no hay más que dos minas en laborío de metales de oro y los frutos de ella son bien escasos.

En el de la Cieneguilla hay otras dos en corriente y en los mismos términos; su dueño es Don Enrique de Castro.

En el de la Santísima Trinidad hay seis en actual

laborío, pero con muy corto producto de metal de plata.

En el de Aigame hay siete minas en actual corriente y se trabajan otras varias con poca constancia de sus dueños.

En el de Guadalupe sólo hay tres en muy poco corriente.

Diputacion de Álamos.

Comprende en su distrito los Reales de minas Álamos, Sivirijac y Banoyeca.

En el Real de Álamos se trabajan ocho minas con razonable saca de metales de plata; la mejor de ellas es la de Nuestra Señora del Peñasco, perteneciente á Don Manuel Ruiz.

En el de Sivirijac y en el de Banoyeca están todas abandonadas.

INTENDENCIA DE GUADALAJARA.

Hay en su provincia las Diputaciones territoriales de Bolaños y Asientos de Ibarra.

Diputacion de Bolaños.

En el distrito de ésta están comprendidos los Reales de minas Bolaños, Santa Rosa, Santa María de la Yesca, San José de Huachichila y Hostotipaquillo.

En Bolaños se trabaja la negociacion nombrada el Compromiso con una cuantiosa saca de metal de pla-

ta, perteneciente á varios accionistas de que es síndico Don Francisco Martínez Cavezon: consta de ocho minas situadas sobre una propia veta. A la sazon no rinde utilidades respecto á los excesivos costos de su laborío.

En Santa Rosa hay siete en corriente pero en cortos frutos, la principal de ellas es la que nombran la Loma, perteneciente á Don Manuel de la Bárcena.

En Santa María de la Yesca se trabajan cinco de diferentes dueños: la que parece de mejor condicion es la perteneciente á Dª Ana María Gradilla y á D. Manuel Ballesteros.

En Guachichila hay 14 minas en corriente: la mejor de ellas y que produce razonables frutos de metal de plata con ley de oro, es la nombrada Ánimas, perteneciente á D. Pablo Llerena.

En Hostotipaquillo hay 11 minas en actual laborío: las principales de ellas y que producen frutos de alguna utilidad, son: la nombrada San Ignacio, perteneciente á los herederos de D. Francisco Antonio de la Brena; la que llaman Cinco Minas, perteneciente á D. José María Boxas; el Albarradon, perteneciente á D. José Salmon y Linares, y la de San José, de D. Manuel Sedano.

Diputacion de Asientos de Ibarra.

Comprende en su distrito el Real del propio nombre y no otro alguno: tiene cinco minas en corriente, todas en obras y con buenas esperanzas de producir ricos y abundantes frutos en metal de plata: la Descu-

bridora, San José de Reyes y el Santo Cristo, pertenecientes al señor Conde de Regla; Santa Francisca Romana y San Aparicio, al señor Conde de Medina, D. José Pérez, D. Joaquin de Eguía y D. José Antonio Otaegui.

Hay tambien en corriente otras seis minas con razonables productos de metal de cobre: las más abundantes son la de Santa María Magdalena y la Peñuela, pertenecientes á D. Francisco Velarde.

RESÚMEN DE ESTAS NOTICIAS.

Por los documentos en que constan, se manifiesta que á las fechas de ellos hay 32 Diputaciones territoriales de Minería, como tambien 175 Reales de minas, comprendidos en sus respectivos territorios y en las provincias de Puebla, Oaxaca y Veracruz.

De las minas corrientes en los referidos 175 Reales ó Asientos de ellas, las que parece se hallan en mejor estado por razon de sus frutos, son la de Nuestra Señora de Guadalupe, del capitan D. Juan Antonio del Castillo; la de Ánimas, del mismo capitan y de D. José Manuel Resendis, y la de Santa Clara, de D. Juan Antonio Leal, en el Real del Doctor.

La de Ánimas, perteneciente á D. Buenaventura Rangel y á los herederos de D. Domingo Busturia, en el Real de la Targea.

La de Santa Isabel, de D. Juan de Saavedra y D. Cárlos Flores, en el Real de Zacuálpan.

La del Poder de Dios, propia del indio Cayetano Santos y compañeros, en el Real de Taxco.

La de Magdalena y San José de Gracia, pertenecientes á los herederos de D. Eusebio y D. Francisco Villano, en el Real de Temascaltepec.

La Descubridora, perteneciente á D. Benito Etrinés y compañeros, en Tepantitlan, anexo á la Diputacion de Temascaltepec.

Seis minas que poseen D. Pedro Iturribaria y D. Domingo Castresana en el Real de Vetolatia, Valle de Oaxaca; las que trabajan D. Vicente Guridi y compañeros y D. Andrés Arciniega, en el Real del Oro, de la Diputacion de Tlalpujahua: la Valenciana, perteneciente al señor conde de este título; la Esperanza, propia del Sr. D. Manuel Fuentes; la Cata, del Sr. marqués de San Clemente; la de San Lorenzo, de D. Felipe Riaño y compañeros; la de Mellado, de D. José Izquierdo y socios; la de Fraustros, del Sr. conde de Valenciana, y las del Promontorio y Serena, de D. Manuel de Otero y Comp., en el Real de Guanajuato.

Las minas de Veta Grande, digo Veta Negra y el Pabellon, pertenecientes al Sr. Marqués del Apartado y á su hermano D. Juan Bautista Fagoaga en Sombrerete.

La Valenciana, del teniente coronel D. Silvestre López Portillo; la de Guadalupe, de D. Bernabé Zepeda; la de San Jerónimo, del capitan D. Francisco de Zúñiga, y la de la Purísima Concepcion, propia del capitan D. José Dávalos y compañeros, en el Real de Catorce.

La de la Ascencion y San Buenaventura, de D. Fernando Alfaro, en el Real de Santa Bárbara, de la Diputacion del Parral.

La de San Rafael, propia de D. Santos Gorostiaga, en el Real de San José de Tayoltita, de la Diputacion de Guarizamey.

La de Santa Ana, perteneciente á D. Juan José Lobo Guerrero, en el Real de Uruachi, de la Diputacion de Cosihuiriachi.

Dos minas que trabaja D. Juan Francisco González en el Real de las Mesas, jurisdiccion de Sianorey de la intendencia de Durango.

La que trabaja D. Manuel Fernández en el Real de Sabatenipa, de la misma jurisdiccion.

La mina del Sacramento, perteneciente á Emerenciano Mendoza, en el Real de San Rafael de las Flores, en la propia jurisdiccion.

La de Nuestra Señora de Jalpa y la de San Pedro, que trabaja D. Francisco de la Sierra en el Real de Mapimí, de la citada Intendencia.

Las dos que trabaja D. Tomás Diaz de Martos, en el Real de San Nicolás el viejo, jurisdiccion del Real de la Merced del Oro en la misma Intendencia.

La de San José de Gracia, perteneciente á D. José de Ibarra y la de Santa Eduvige, propia de D. Juan Bautista González, en el Real de Copala de la Diputacion de este título.

La de San Juan Bautista, perteneciente á D. Antonio Gutiérrez y D. Francisco Cevallos, en el Real de San Francisco Xavier, cabecera de Diputacion.

La de Nuestra Señora del Peñasco, perteneciente á D. Manuel Ruiz, en el Real de Álamos, cabecera de Diputacion.

La de San Ignacio, perteneciente á los herederos de

D. Francisco Antonio de la Brena, en Hostotipaquillo, anexo á la Diputacion de Bolaños.

La Descubridora, en el Real de la Yesca, de la misma Diputacion, perteneciente á Dª Ana María y Don Francisco Ballesteros.

Finalmente, la mina de Ánimas, en el Real de Huachichila de la referida Diputacion, perteneciente á Don Pablo Llerena.

Estas son las minas que parece se hallan más florecientes, segun las noticias que han dado los Subdelegados y Diputados Territoriales: puede haber en ellas alguna variacion favorable ó adversa en el dilatado tiempo de dos años que han corrido desde Setiembre de 91 en que se pidieron y comanzaron á venir dichas noticias, hasta la fecha de este informe.

Dios guarde á V. S. muchos años. México, 17 de Febrero de 1794.—*Fausto de Elhuyar*.—Rúbrica.—Señores Ministros del RealTribunal General de la Minería.

INDUSTRIA DEL LINO Y DEL CÁÑAMO.

Los productos del cultivo del lino en Europa se pueden estimar en unas 500,000 toneladas; pues segun los datos que existen, se producen poco más ó ménos 270,000 toneladas en Rusia; 48,000 en Austria y Alemania; 37,000 en Francia; 30,000 en Bélgica; 25,000 en Irlanda; 23,000 en Italia, y el resto en Holanda, Suecia, Dinamarca, Gran Bretaña, Hungría, Grecia, España y Portugal.

La produccion de cáñamo se estima, poco más ó ménos, por la Europa, entera en unas 4.500,000 toneladas, repartiéndose esta produccion aproximadamente en la siguiente proporcion:

Rusia...........................	100,000	ton.
Italia...........................	90,000	,,
Hungría.......................	80,000	,,
Holanda......................	50,000	,,
Francia.......................	50,000	,,
Austria.......................	30,000	,,

Y siguen: España, Alemania, Dinamarca con menores cantidades.

De otros países, fuera de Europa, que producen este artículo, se debe citar principalmente las Filipinas, cuya produccion de cáñamo se estima, por término medio, en 50,000 toneladas; despues sigue México.

Para la produccion de yute, el país mas importante es Bengala; pues dicho país no es tan sólo única provincia de las Indias Orientales, sino del mundo entero, en donde se produce una cantidad de artículos digna de mencion.

El cultivo del yute en Siam, Annam y el Sur de China, es proporcionalmente de poca importancia. La exportacion de yute crudo de las Indias Orientales, ha subido enormemente en un tiempo relativamente corto. En el año de 1828 se exportaron de allí más de 400 quintales; en 1855, la exportacion de este artículo ya habia llegado á la cantidad de 700,000 quintales de un valor de unas £ 300,000; y en 1872 á 1878 esta cifra se ha decuplado, pues las Indias Orientales exportan ahora unos tres millones de libras esterlinas. Los compradores principales de yute crudo son: La Gran Bretaña é Irlanda (Dundee, Lóndres y Glasgow), los Estados Unidos de la América del Norte (Massachusetts y Rhode Island), en donde se encuentran las mayores filaturas; despues sigue el resto del Continente europeo y China.

La importacion del yute en Alemania no es muy considerable, estando esta industria tadavía en estado de desarrollo; pero las fábricas existentes trabajan con muy buenos resultados, dando algunas 15 y 20 por ciento de dividendos á los accionistas.

Animados por la prosperidad de estas fábricas, al-

gunos capitalistas van á construir nuevos establecimientos en diferentes lugares de Alemania.

En el año de 1881 la importacion de yute en Alemania montó á 186,000 quintales dobles.

Del comercio del *lino* en Alemania no se puede decir nada bueno, porque los precios han estado bajando constantemente sin volver á subir una sola vez. El negocio ha estado, por lo tanto, tan difícil como de poco provecho.

La cosecha de Rusia produjo casi sin excepcion muy hermosas calidades, las que encontraron la aprobacion general de los filadores en Alemania. Las transacciones fneron, en consecuencia, muy considerables; pero la realizacion tuvo que luchar con muchas dificultades, sufriendo la fabricion de los hilos por el excedente de la produccion, y no pudiéndose obtener una realizacion remunerativa.

El hilo de Wilna y de Minck, en Rusia, es considerado como el mejor, distinguiéndose tanto por su fuerza como por sus buenos colores. Este lino encontró buena aceptacion en todas partes, y se compró en grandes cantidades, principalmente para Bohemia, Escocia y Francia.

En Koenigsberg, en donde está el comercio principal para lino, cáñamo y estopa rusa, se hicieron en este artículo las transacciones siguientes:

	IMPORTACION.	EXPORTACION.
1877	46,790 toneladas.	45,400 toneladas.
1878	34,200 „	35,100 „
1879	34,200 „	35,800 „
1880	43,600 „	41,100 „
1881	65,200 „	68,600 „

repartiéndose estas cantidades sobre los diferentes productos como sigue:

	IMPORTACION.		EXPORTACION.	
	Ton.	Valor.	Ton.	Valor.
Lino	25,725	M. 15.400,000	25,000	M. 15.000,000
Estopa de lino	499	„ 175,000	504	„ 176,400
Cáñamo	37,896	„ 18.180,000	36,830	„ 17.678,000
Estopa de cáñamo	1,292	„ 454,000	1,291	„ 451,900

En Breslau, de donde se exportaron para el extranjero tres cuartas partes de estos productos, los precios abrieron á principio del año:

Lino superior, tierno,	M. 72–88	los 100 kilos.
Id. diferentes calidades,	„ 54–66	„ „ „
Lino enriado, superior,	„ 66–90	„ „ „
Id. diferentes calidades,	„ 46–58	„ „ „
Estopas finas,	„ 58–68	„ „ „
Id. medianas,	„ 36–52	„ „ „

y los precios de clases inferiores, de 10 á 12 marcos ménos los 100 kilos.

El cultivo del lino parece retroceder de año en año, y disminuye en la misma proporcion que la prosperidad de la industria de los tejidos.

Especialmente perjudicial para el cultivo de dicha planta en este país es el aumento constante del lino en Rusia, con cuyos precios no pueden competir, de ninguna manera, por su excesiva baratura, los productos de Alemania. En la provincia de Prusia, donde se hacia ántes un cultivo y un comercio importantísimo de esta fibra, disminuyó la exportacion de 22,000 quintales en Memel, y de 30,000 quintales en otros puntos, en un año.

Los industriales de Silesia sienten mucho la retrogradacion del cultivo en este país, porque las calidades del lino de algunos lugares de Alemania son superiores á las importadas ahora del extranjero.

En Nelzen, en la provincia de Hannover, se produce, por ejemplo, un lino que se vende muy bien en España, Italia é Inglaterra.

Por el siguiente ejemplo se puede ver la presion que está ejerciendo sobre los precios en Alemania la competencia de Rusia.

En Osnabrück se cotizaron los linos de aquella comarca, en Febrero, á 51 marcos los 50 kilos, y tuvieron que bajar los precios en poco tiempo hasta 27 marcos, porque los rusos pusieron franco en Osnabrück la mejor calidad de lino ruso, el Kronflachs al precio de 31½ marcos los 50 kilos.

Casi lo mismo sucedió en Osnabrück con la estopa, pues la más fina de Siberia valió 31 marcos, miéntras que la producida en el país no podia venderse á ménos de 34–36 marcos los 50 kilos.

Para el abastecimiento de la industria de Alemania con *cáñamo*, se pueden tomar en consideracion, de Es-

tados europeos, tan sólo Rusia, Italia y Hungría. En ningun otro país de nuestro globo se cultiva esta planta lo bastante para cubrir ni siquiera aproximadamente las necesidades del consumo. En Alemania, en particular en Alsacia, Hessia y Baden, especialmente cerca de Kehl, es donde el cáñamo se cultiva de tal manera, que puede ser considerado como un artículo de comercio.

De esta produccion de Alemania sirve la mitad para hacer cuerdas delgadas, y la otra mitad para la fabricacion de jarcias y cabos gruesos para buques, minas y otros usos técnicos. La cantidad de cáñamo aleman que se emplea en esta última parte de la industria, se estima en 3,000 quintales métricos; pero no es suficiente ni siquiera para abastecer el consumo anual de un sólo establecimiento mayor, como por ejemplo, uno de Mannheim. La cantidad que se necesita para las cordelerías de Alemania, segun cálculos bien fundados, es muy superior á la que rinde una cosecha alemana por término medio, de lo que resulta, que es necesario importar del extranjero siete octavas partes del consumo anual. La cosecha de cáñamo en Baden y en Alsacia fué de mediana calidad, y el cultivo muy reducido, con un rendimiento inferior. En primera mano valió el cáñamo de Baden y de Alsacia de 38 á 42 marcos los 50 kilos.

Las transacciones del cáñamo en el puerto de Koenigsberg (es decir, del cáñamo ruso), han alcanzado una importancia que nunca ántes habian tenido. En otro tiempo, Riga y San Petersburgo consideraban el comercio del cáñamo como una prerogativa exclusiva;

pero en la época reciente, este comercio ha adquirido en Koenigsberg un desarrollo tan extraordinario, que en el año de 1881 se exportaron de allí 800,000 quintales contra 530,000 en el año anterior.

En Koenigsberg los precios de venta fueron los siguientes:

Cáñamo polaco.	M.	27–29	los 50 kilos.
Idem matistow.	,,	24–26	,, ,, ,,
Cáñamo ruso.	,,	22–24	,, ,, ,,
Id. desperdicios.	,,	22–23	,, ,, ,,
Estopa de cáñamo.	,,	10–14	,, ,, ,,

De esta última clase habia á veces tanta demanda, que apénas se podia satisfacerla.

En Lübeck 2,900 toneladas de cáñamo, la mayor parte de procedencia rusa, se importaron.

En Breslau los precios del cáñamo italiano variaron en 1881, como sigue:

Bolones, Trada	M.	140—155	los 100 kilos.
,, Mazzoni,	,,	100—105	,, ,,
Veneziano Trada	,,	112—130	,, ,,
,, Mazzoni,	,,	101—106	,, ,,

Los cáñamos de Galicia (Austria), quedan enteramente fuera de demanda, por ser demasiado caros. Solamente se compra aquí una calidad, Spitz y Boertelhanf, una especie de cáñamo húngaro, por ser de una calidad sumamente buena, aunque sale mucho más caro que el mejor cáñamo de Rusia.

Para la fabricacion de algunas especialidades está muy apreciado el cáñamo de aloé blanco, del cual se

importó tan poca cantidad que los precios experimentaron una alza de 10 marcos los 100 kilos.

De fibra mexicana ó ixtle se importaron en Hamburgo, el año de 1881, 6,403 balas contra 4,500 en el año anterior, realizándose 300 balas, llegadas en el mes de Febrero, á razon de marcos 42^{50} los 50 kilos. A consecuencia de ofertas de Inglaterra, 600 balas llegadas en Abril lograron solamente un precio de 40^{50} hasta 39 marcos. Los precios subieron entónces en Junio hasta 43 marcos, y en Julio hasta 45 marcos. Conformes con las cotizaciones de Inglaterra y de Tampico, los precios subieron á fines de Julio hasta 46–50 marcos para bajar en Octubre á M. 45, y en Diciembre hasta M. 44.

De Sisal se importaron en 1881, 2,100 balas, contra 830 del año anterior, y la creacion de una línea de vapores directamente á México producirá sin duda un aumento mayor aun en las transacciones de este artículo. De Enero hasta Junio se pagaron M. 25–29 por cada 100 kilos, y á fines de dicho año se realizaron M. 27 por los 100 kilos. De aloé y otras clases de cáñamo de Manila se vendió muy poco en Hamburgo. Por 200 balas directamente importadas, se pagaron M. 32^{50}, y en menores transacciones se lograron hasta M. 48–50.

De Yute se importaron en Hamburgo en 1881, 9,500 balas contra 4,500 en el año anterior.

Por las indicaciones que anteceden verá esa Secretaría: 1º, que la importacion de las fibras citadas aumenta de año en año; 2º, que la produccion en Alemania está muy léjos de cubrir el consumo; 3º, que se ofrece para el comercio de la República la perspectiva de

aumentar en mayor escala la exportacion de estas fibras á Alemania.

Filatura y comercio de hilos de lino.

Los que se ocupan de la filatura de hilo de lino en los distritos de Breslau, Hirschberg, en Silesia,, Lauban, Landeshut, Sagan, Sprottau, Sehweidintz, Zittau, Bielefeld, Stollberg, Düren, Hannover, Osnabrück, Oberfranken y Würtemberg no están contentos con los resultados de su fabricacion, porque los precios están demasiado bajos, y aunque trabajan con materia prima barata y buena, han sufrido muchas pérdidas.

La industria algodonera está ganando más y más terreno, y para mantener su existencia la industria del lino, ha tratado de conservar su consumo, recurriendo á precios extremadamente baratos; es claro que los fabricantes, en vista de estas circunstancias, no han podido vender la misma buena calidad; y así es, que lo que se fabrica ahora, es en general de una calidad bastante inferior.

Otra consecuencia de esta situacion es que los establecimientos han aumentado extraordinariamente su produccion para disminuir por este medio los gastos proporcionales de ésta hasta donde ha sido posible. El consumo fué bastante satisfactorio, pero, como he dicho ántes, los precios no dejaron ganancia por la fuerte competencia extranjera.

De hilos extranjeros se importaron en la Union aduanera de Alemania 118,000 quintales dobles, ó sea

14,000 quintales dobles más de la cantidad importada en el año anterior.

Toman parte en este aumento de importacion, los competidores más fuertes de Alemania, los ingleses, belgas y austriacos.

Lo más desagradable para este país es la competencia de Austria, especialmente de Bohemia y de Moravia. Las filaturas de estas dos últimas provincias austriacas, tienen una ventaja extraordinaria en el empleo ilimitado de jóvenes de ambos sexos, en la baratura extraordinaria de los salarios. Además, tienen una ventaja en la valuta.

Digno de mencion es quizás, que en las filaturas alemanas no se producen casi ningunos hilos finos: parece que los fabricantes no consideran conveniente el introducir en sus establecimientos los cambios necesarios para producirlos; y aunque se nota á veces mucha demanda de las calidades finas, es casi exclusivamente en Landeshut, en Silesia, donde se producen hilos hasta los números 60 y 80.

La costumbre de la gente del campo, de tejer ó de hilar ellos mismos su produccion, ha cesado completamente, porque no encontrando ningun provecho en hacerlo, prefieren vender lo que les produce su campo. La filatura á mano va cesando poco á poco, porque no soporta la competencia de los grandes establecimientos que trabajan con máquinas y vapor.

En Lauban, Silesia, en donde hay un gran mercado para hilos de lino, la mitad de los linos vendidos es de procedencia alemana, una tercera parte de Bohemia y una sexta parte de Inglaterra.

Inglaterra da para el consumo de Alemania, los hilos finos del núm. 70 en adelante, llamados hilos de cadena ó de tiro, que no se hilan en este país, pero segun estoy informado, Inglaterra va perdiendo el mercado aleman porque se producen en Bohemia los hilos núm. 60 hasta el número 100, de una finura extraordinaria.

En cuanto al hilo de lino para coser, los precios de este artículo son tan bajos que los fabricantes no obtienen utilidad, teniendo que satisfacer, además, las pretensiones de los compradores, con respecto á calidad y empaque, para lo cual se ven obligados á comprar nuevas máquinas y á cambiar su sistema sin poder, al mismo tiempo, aumentar su produccion. Además, los hilos de lino para coser, se sustituyen en su mayor parte con los de algodon, por ser más fácil la fabricacion de estos últimos.

Por lo que toca á los hilos de lino para hacer medias, su fabricacion en este país está en un estado floreciente, de manera que la competencia extranjera, inclusa la de Inglaterra, no puede mantenerse en Alemania.

Las principales fábricas de este ramo se encuentran cerca de Bayreuth, en Baviera.

La manufactura de hilados de henequen se halla igualmente en un estado muy satisfactorio. Hay fábricas de esta clase en Emmedingen (Bayreuth), en Herford (Bielefeld, Westfalia). Hay tambien una fábrica que se ocupa de la manufactura de hilados de yute muy finos, que sirven para la confeccion de cortinas, persianas y muebles. No quiero dejar de men-

cionar que en Zittau hay una especialidad de elaborar la *ortiga china.* Esta planta, como ya estará impuesta esa Secretaría, crece en estado silvestre en el Japon, Cochinchina, Assam, en las islas Molucas; y la fibra extraida de ella se empleó en tiempo de la guerra de Norte América, cuando los precios del algodon y del lino estaban muy subidos.

Se mezclaba ántes, especialmente en la Lausitz, con los listados, creas y otros lienzos.

Cuando terminó dicha guerra, y los precios del hilo de lino y de algodon bajaron, los hilos de la ortiga china no pudieron sostener la competencia por ser demasiado caros.

El hilado producido con esta fibra en el establecimiento de Zittau es más fino, más noble que el ántes empleado para reemplazar el lino. Se distingue principalmente este hilado por su brillo sedoso, y se emplea para reemplazar la seda en las telas de muebles, de cortinas, tapices y carpetas de lona para mesas; sirve para felpas en los cojines de los coches de ferrocarriles; además, se emplea esta fibra para los hilos de efecto en géneros de lana y de algodon, para pantalones y levitas, para galones, cortinas, médias, puntos de média y artículos de fantasía, como chales, velos y mantos, que se fabrican especialmente en Apolda y Viena; y por último, para encajes, puntos, pañuelos de batista, flores artificiales, etc.

Los precios de este hilado de ortiga china son en Zittau como sigue:

		Simple, por libra inglesa.	Doble.
Núm.	10.............	M. 2.75	M. 2.85
„	16.............	„ 2.90	„ 3.00
„	20.............	„ 3.	„ 3.10
„	24.............	„ 3.10	„ 3.25
„	32.............	„ 3.30	„ 3.45
„	40.............	„ 3.45	„ 3.65
„	50.............	„ 3.80	„ 4.00
„	60.............	„ 4.25	„ 4.50

De paso observaré, que el Gobierno austriaco se interesa vivamente en el cultivo y la introduccion de ortigas útiles.

En Bielefeld (Westfalia) se fabrica principalmente ropa interior y de cama. El despacho principal se hace á Rusia; pero las transacciones con dicho país van disminuyendo, porque esta industria está extendiéndose allí más y más. Además, es muy difícil este negocio para los tejedores alemanes, porque tienen que comprar en el extranjero los hilos más finos que el número 60, y se encuentran así en los mercados extranjeros, con sus tejidos, en una situacion desventajosa para hacer frente á la competencia de Bélgica é Irlanda.

En Bielefeld se emplean máquinas en la mayor parte de los trabajos industriales, miéntras que en Silesia (Breslau, Lauban, Hirschberg, Landeshut y Schweidnik) todavía se usa más la obra de mano.

Se fabrican principalmente, segun entiendo, carpetas para mesa, de damasco, con esquinas y orillas de color, toallas, mantos de dibujos variados, de hilo de lino, artículos bordados y muchos otros de lujo.

Tambien es muy importante en Silesia la fabricacion de los artículos de lino liso, con mezcla de algodon, y de hilo fuerte, blanco, los cuales se hacen allí con máquina.

La manufactura de pañuelos de lino parece ser el ramo especial de Lauban (Silesia), de donde se exportan en grandes cantidades.

En Zittau (Oberlausitz, Sajonia), se fabrican los hilos finos para camas y ropa de mesa muy fina; pero los fabricantes se quejan mucho de la competencia que les está haciendo la industria algodonera. Se instituyen allí igualmente linos lisos colorados, con tejidos de lana, y de lana con mezcla de algodon. Además, es muy importante en Zittau la fabricacion de artículos de lino estampados, como por ejemplo delantales.

Desde Zittau se hace una exportacion en grande escala para el Brasil, Colombia, México y las Antillas. Antes se exportaban fuertes cantidadcs para Venezuezuela; pero, como desde Julio de 1881 se han impuesto en aquel país derechos muy subidos, este comercio ha terminado completamente. Tambien fué de mucha importancia la exportacion de listados para Cuba y otras posesiones españolas. Esta industria se ha introducido, ó mejor dicho, ha adelantado de una manera extraordinaria en España, en la provincia de Cataluña; y la Alemania no puede competir con la España en las colonias de ésta, porque esta última paga tan sólo 37 por ciento de los derechos de entrada que los alemanes tienen que pagar. El que suscribe estuvo en Barcelona, donde ha tenido oportunidad de entrar en algunos grandes talleres; y si bien carece del cono-

cimiento necesario para hacer una apreciacion exacta, puede asegurar, sin embargo, que segun el testimonio de algunos alemanes que allí residen, y son autoridades en esta materia, la industria de los tejidos, la filatura y la tintorería están tan adelantadas en Barcelona, que no les falta mucho para llegar á la altura de las de Alemania.

Para citar un ejemplo en prueba de ello, diré que se mandaron á las más renombradas fábricas de telares, etc., de Chemnitz, muestras de los tejidos catalanes, preguntando si tenian otras máquinas, que las compradas ya de Alemania, para perfeccionar aun más los tejidos hechos en Cataluña. Contestaron entónces dichas fábricas, que daban sus parabienes á la industria catalana, porque no fabricaban en todas partes de Alemania tejidos tan buenos, ni podia decirse que allí se hicieran mejores. Los catalanes están proveyendo gran parte de España, las colonias y el Sur de Francia con sus tejidos. No es solamente en Barcelona donde se encuentran muchas fábricas, sino que las hay en todas partes al rededor de dicha ciudad, en Vich, Manresa, etc. Si el Supremo Gobierno tiene la intencion de favorecer la introduccion de las citadas industrias en México, seria, en mi humilde opinion, conveniente quizás contratar á algunos contramaestres y obreros catalanes, para hacer la instalacion de fábricas en México. Las cualidades apreciables de los trabajadores catalanes, serán sin duda bastante conocidas á esa Secretaría, pues tienen fama de ser inteligentes, sumamente adiestrados y activos; ó tal vez convenga mandar algunos jóvenes mexicanos á Cataluña como primera

etapa, para que allí comiencen sus estudios, y los perfeccionen despues en Alemania, Inglaterra, etc. Las fábricas de Cataluña ofrecerian la ventaja de que los jóvenes pudiesen comprender desde el primer dia las explicaciones que se les dieran, miéntras que en otra parte se perderia el tiempo por la falta de conocimiento de la lengua respectiva.

Siento estas observaciones inspiradas por el celo de servirle; espero que esa Secretaría se servirá disimular la inconveniencia de hacerlas. En Sorau, en la Lausitz inferior, se hace una fabricacion y un comercio de exportacion muy importantes. Los fabricantes se quejan de las innovaciones y de los cambios constantes que tienen que hacer en los artículos, á consecuencia de las pretensiones de los compradores, al grado que no tienen solamente que hacer grandes sacrificios pecuniarios, sino que se les dificulta tambien mucho el encontrar siempre trabajadores bastante inteligentes é instruidos en su oficio, para que se presten á adoptar estos cambios. Se proyecta, con este motivo, fundar una escuela de tejedores, para instruir y educar á los jóvenes en todos los adelantos de este ramo.

La provincia de Hannover hace transacciones de unos 2.750,000 marcos en esta industria; la ciudad de *Cassel*, de unos 2.000,000 de marcos. La fábrica de tejidos de *Bleicherod* (Nordhausen) provincia de Sajonia, realiza anualmente 5.000,000 de marcos; pero como casi todos los establecimientos, éste tambien se queja de la depresion de los precios.

Obtienen por los lienzos de lino para sábanas de segunda clase, y del ancho de 1½ metros, 55 y 60 Pfenin-

ge, y 60 á 75 Pfeninge por las calidades superiores, ganando los jornaleros en las máquinas desde 80 hasta 250 Pfeninge por dia.

El trabajo de mano no da á la gente que cultiva el campo con lino ó cáñamo, sino los medios de una subsistencia escasa, y por lo tanto es muy fuerte la emigracion de esta clase de gente.

La fabricacion de *velas para buques* se hace principalmente en Biclefeto, Zittan y Constanz; pero ha sufrido muchísimo esta industria, por el hecho de que ahora se construyen principalmente embarcaciones de fierro.

En Constanz hay un establecimiento importantísimo para la fabricacion de cubiertas de coches, etc.

Arpillería y sacos, se fabrican en Cottbus y Minden. Rodillos de hilo de estopa para fregar, se fabrican en Zittan.

La cordelería está representada por Augsburg, Colonia, Grünberg, Bielcfeld, Maunheim, Emmedingen.

Los precios en este ramo han bajado unos 5 á 10 por ciento, no obstante haber subido los del cáñamo de Manila y de otras materias primas.

En Memel hay grandes cordelerías que trabajan, en su mayor parte, á mano todavía; pero tampoco pueden sostener la competencia con la cordelería mecánica.

Las cordelerías de Harbwrg y de Wilhelmsbwrg, cerca de Hamburgo, trabajan con vapor y tienen una realizacion muy satisfactoria á precios remunerativos. En Halberstadt, hay un grande establecimiento para tejer mecánicamente correas, botas, paños de brújula y de prensa, todo de cáñamo.

Me permito todavía añadir algunas cifras estadísticas.

En los establecimientos de enriar y de rastrillar el lino, se ocupan unas 32,600 personas; en la industria de los tejidos de lino, 164,000; en la de los tejidos de henequen, 2,800, y en los blanqueos y tintorerías, 3,500.

En los establecimientos para hilar y rastrillar el lino, hay 330,560 husos, y entre estos 71,830 para hilo.

En las fábriaas de tejidos de lino:

	Telares Jacquard.		Otros telares.	
	Fuerza de vapor.	Á mano.	Vapor.	Á mano
	1,020	1,508	7,236	2,010
En la industria del henequen:	100	1	858	7

INFORMES

SOBRE

TRABAJO EN LOS CAMPOS

Y OTRAS MATERIAS

DE INTERES GENERAL.

CUESTIONARIO.

1. ¿Qué salarios ganan los jernaleros de esa Municipalidad, que se dedican á las faenas del campo?

2. ¿Bajo qué condiciones se efectúan los contratos para el trabajo en los campos?

3. ¿Hay allí suficientes brazos para los trabajos agrícolas, ó escasean?

4. ¿Cuáles son los principales productos agrícolas de esa Municipalidad, y si es fácil averiguar, á qué cantidad ascienden en el año, y á qué precios se venden generalmente?

5. ¿Cuáles son los precios *al menudeo* de los principales artículos de consumo, como la carne, maíz, etc.?

6. ¿Qué precios tiene el ganado vacuno, el caballar, lanar y de cerda?

7. ¿Hay facilidades de adquirir terrenos de propiedad particular, y á qué precios se han efectuado las últimas ventas?

8. ¿Qué industrias podrian establecerse con buen éxito, y que no existan allí?

VERACRUZ.

MUNICIPALIDAD DE ZONGOLICA.

1. Los jornaleros de este municipio generalmente ganan treinta y siete y medio centavos por cada dia de trabajo; esto en tierra fria, ganando en tierra caliente de la misma municipalidad, cincuenta centavos.

2. Sin embargo de que una ley particular del Estado sobre agricultura, determina contratos entre los operarios y propietarios, en esta municipalidad, no siendo de suma cuantía los trabajos, los propietarios se reducen á contratos de palabra, pagando únicamente al operario el dia que éste se presenta á trabajar.

3. En los terrenos frios y templados del municipio hay los suficientes brazos para los frutos que se explotan; en los terrenos calientes escasean á causa de que apénas han comenzado á establecerse fincas en ellos.

4. Los principales productos agrícolas de este municipio, son: café, de cuyo fruto se cosechan por término medio 1,178 quintales, al precio igualmente medio de seis pesos; maíz, 4,000 cargas á cuatro pesos una; frijol, del que se cosechan 425 cargas y se venden á cuatro pesos cincuenta centavos; picante, del llamado serrano, se cosechan 100 cargas y se vende á cuatro pesos cincuenta centavos carga; tabaco, ramo en que

hace consistir su riqueza este municipio, y del cual se cosechan 12,000 arrobas anuales y se venden á un peso veinticinco centavos; caña de azúcar, para la fabricacion de aguardiente, y de cuyo artículo se obtienen sobre 1,200 barriles vendido á siete pesos.

5. Los precios de los principales artículos de consumo en esta plaza, son: carne de res, á 8 cs. libra; de carnero y cerdo, á 12 cs. id.; maíz, á 18 cs. almud; frijol, á 20 cs.; café en polvo, á 18 cs. libra; picante, á 22 cs. almud; pan de trigo, á 15 cs. libra; sal de la mar, á 5 cs. id.; de espejuelo, á 3 cs. id., azúcar, á 15 cs. libra; panela, á 5 cs. id.

6. El precio del ganado es el siguiente: vacas á 15 pesos, novillos á 20 pesos, bueyes á 25 pesos, borregos á 2 pesos, ovejas á 1 peso 25 centavos, caballos desde 20 pesos hasta 100, cerdos de medio cebo desde 8 á 12 pesos.

7. Aunque hay terrenos de propiedad particular en el municipio, se ignora que sus propietarios pretendan venderlos, sin embargo, se sabe que las últimas ventas habidas hasta el año de 1883, se efectuaron á razon de 1,200 pesos por sitio de ganado mayor en la tierra caliente.

8. Las industrias que mejor efecto pudieran producir en esta municipalidad, son: la fabricacion de azúcar y manufactura de puros y cigarros.

Zongolica, Agosto 24 de 1885.—*N. Zavaleta.*—*S. Lara.*—Rubricados.

MUNICIPALIDAD DE LOS REYES.

1. Treinta y un centavos.
2. Convencionalmente.
3. Los suficientes.
4. El maíz y el frijol gordo. El número de cargas se ignora por ser sumamente pequeñas las cosechas que se recogen al año. El valor de estos productos se suprime por no haber número de que partir, pues figuran las cosechas en el mínimum que aun no están niveladas con el gasto anual que necesita cada vecino para cubrir el diario.
5. De estos artículos se proveen los vecinos de este lugar en la Cabecera que está inmediata.
6. En este pueblo no hay ningun criadero.
7. Los vecinos de esta municipalidad, cada quién tiene un terreno sumamente pequeño, del cual se sirven para sus cortas labores, causa por lo que no es fácil conseguirlos.
8. Ninguna puede establecerse en este municipio por no haber ramo que cultivar.

Los Reyes, Julio 8 de 1885.—Por el C. Alcalde municipal, *J. M. Sánchez*, secretario.

MUNICIPALIDAD DE ATLANCA.

1. El salario que ganan los vecinos de este municipio, es de tres reales diarios al proporcionarse éste en otros lugares.

2. Al proporcionarse éstos en los lugares fuera de su domicilio, se contratan en tomar diez varas de ancho por cincuenta de largo que estos les llaman tareas, y que es el ajuste de tres reales diarios que vencen al terminarlas.

3. Los hay, de manera que concluidas sus pequeñas labores, salen á otros puntos á proporcionárselos.

4. El maíz, frijol gordo y delgado, con el cual se alimentan ordinariamente los vecinos de este municipio, y como el producto de sus labores es tan pequeño por la esterilidad del terreno, sus cosechas las hacen en tan pequeña escala, que no es fácil averiguar su producto.

5. Los habitantes de este municipio salen á proporcionárselos en la Cabecera y en otros puntos.

6. No se conoce en este municipio la clase de ganado de que se pregunta respecto de los primeros, más de los dos últimos poseen en pequeña escala ganado lanar y su precio es de doce reales, y el de cerda de cuatro pesos.

7. Esta municipalidad posee pequeños terrenos que apénas bastan para las labores de sus habitantes.

8. La pequeñez del terreno, su esterilidad, y la pobreza de sus habitantes no les permite establecer alguna industria de que pueda hacerse mencion.

Atlanca, Julio 23 de 1885.—*Márcos Ixmatlahua.*

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA.

1. El salario que ganan los jornaleros en el campo es únicamente la cuota de veinticinco centavos diarios

y que lo más en esto se ejercitan, porque como indígenas no son artesanos.

2. Se efectúan en lo particular por ser propietarios y cada año cuando se hace algun beneficio á la agricultura.

3. No se puede calificar, como es público y notorio, que los brazos más suficientes que los de los mismos propietarios cultivando sus pequeñas sementeras por temporadas.

4. Los productos pequeños agrícolas, se puede decir que se componen únicamente de maíz, una pequeña parte de frijol y leña muy corriente.

5. Como en este punto no hay jamás mercados públicos, los efectos para consumo de familias no está igualado.

6. Ningun precio se le puede igualar al ganado por no haberlo; y si únicamente el que hay es el lanar que crian algunos vecinos, pero tampoco se puede mencionar precio por no tenerlo para venta sino para la esquila de lana que se consume en el vestido de los indígenas.

7. Siendo estos vecinos propietarios, manifiestan que ninguna posesion podran enajenar y se hace constar que últimamente no se ha verificado venta alguna.

8. La feracidad de estos cortos y estériles terrenos costaria una suma considerable para conseguir lo que se desea.

Magdalena, Julio 7 de 1885.—Por el C. Alcalde municipal, *Gerardo Ramírez*, secretario.

MUNICIPALIDAD DE TEQUILA.

1. El salario que ganan los jornaleros que se dedican á las faenas del campo en esta municipalidad, es el de 25 centavos diarios.

2. En esta municipalidad no se celebran contratos de ninguna clase, ni bajo ningunas condiciones para los trabajos de los campos, sino que aquellos son prestados por los jornaleros, espontánea y voluntariamente, previo su jornal.

3. En esta municipalidad no se necesitan cuadrillas de peones para los trabajos agrícolas de ninguna otra poblacion, en virtud de que como sus habitantes todos son indígenas, poseen todos y cada uno una extension de terreno en que le caben sobre tres almudes, ó seis cuando más, de sembradura de maíz; los mismos propietarios lo trabajan, y los que no lo hacen, se valen de sus mismos vecinos, previo su jornal, como se ha dicho ántes.

4. Los principales productos agrícolas de esta municipalidad, son: el maíz, frijol negro que aquí se llama tlalchete, otro bayo gordo ó grande, parecido al que llaman ayocote en el Estado de Puebla, y que aquí se conoce con el nombre de ilamaectl, café y caña de azúcar, siendo los productos anuales de estas semillas, sobre poco más ó ménos, los siguientes: de maíz, cien cargas; de frijol tlalchete, cinco cargas; del ilamaectl, treinta cargas; de café, treinta quintales; y de caña de azúcar, sobre ocho ó diez arrobas de panela, atendiendo á que de este último producto, así como el de frijol

tlalchete, muy pocos los siembran. Todos estos productos no se venden por mayor en ninguna parte, para exportarlos, ni hay quien los exporte, pues que los que siembran lo hacen sólo para tener los alimentos necesarios para su conservacion, en virtud de los pocos productos que tienen, que apénas bastan para la manutencion de sus familias. Respecto al café, no lo consumen los mismos cosecheros, porque uno, dos ó tres ó más quintales que cosechan, ya los han vendido al tiempo, esto es, con anticipacion, á los comerciantes de Córdoba ú Orizaba, á razon de cinco pesos por quintal; y cuando esto no sucede, lo venden á siete pesos, siendo estos casos muy raros, en razon á que, como ya dije, los cosecheros venden este efecto al tiempo.

5. En el mercado de este pueblo, por lo regular, el maíz al menudeo vale sobre cuatro reales cuartilla, ó lo que es lo mismo, cuatro pesos carga; lo mismo vale el frijol: la carne de res vale sobre dos pesos arroba, y la panela vale seis centavos una, hecha piloncillo, con cuyo nombre se conoce; la carne de cerdo se vende al menudeo sobre dos pesos ó veinte reales arroba, y la manteca sobre tres pesos ó veintiseis reales, segun la carestía ó la abundancia de este ganado.

6. El precio de ganado en este municipio, sobre poco más ó ménos, es el siguiente: ganado mayor de cuatro años en adelante, sea toro, novillo ó vaca, veinte pesos por cabeza: el ganado mular que tienen algunos vecinos, no pasa de dos ó tres mulas cuando más, que compran para su servicio, siendo su valor de treinta pesos por cabeza; y los cerdos desde seis hasta diez pesos, segun su tamaño: algunos vecinos van á com-

prar cerdos á otros pueblos, para expenderlos en el mercado, por no haber aquí criaderos de ninguna clase de ganado.

7. En esta municipalidad, como todos sus vecinos son indígenas, no hay facilidad de comprar terrenos, porque sólo entre ellos se venden.

8. Ninguna industria fabril puede establecerse aquí con buen éxito, porque para ello faltan elementos, y el terreno es escabroso y muy quebrado, pues que este municipio es una de las partes dé la Sierra del Canton de Zongolica.

Tequila, Julio 2 de 1885.—*Camilo Jzetzelina.—Juan S. Peralta*, secretario.

MUNICIPALIDAD DE ATLAHUILCO.

1. Treinta y un centavos.
2. Convencionalmente.
3. Los suficientes.
4. El maíz y el frijol gordo, sin poderse determinar el número de cargas, por ser las cosechas sumamente cortas.
5. Se proveen los vecinos de este lugar, de todos los víveres, en la Cabecera que está inmediata.
6. En este pueblo no hay ningun criadero.
7. Los vecinos de esta municipalidad, cada quien tiene un terreno sumamente pequeño, del cual se sirven para sus cortas labores, causa por la que no es fácil conseguirlos.

8. Ninguna puede establecerse en este municipio, por no haber ramo que cultivar.

Atlahuilco, Julio 12 de 1885.—Por el ciudadano alcalde municipal, *A. Gálvez*, secretario.

MUNICIPALIDAD DE XOXOCOTLA.

1. Como la tierra que habitan los hijos de este municipio, es estéril, salen á proporcionarse su subsistencia á las haciendas de los cantones de Orizaba y Córdoba; el salario que cada uno gana es de tres reales diarios.

2. Los jornaleros, en cualquiera parte que los ocupan, miden 50 varas de largo por 10 de ancho, y le llaman una tarea de 500 varas cuadradas; el jornal diario es de 31 centavos.

3. Hay los suficientes: unos se ocupan en las labores de sus campos, y otros van á solicitar trabajo á los Cantones de que se ha hecho referencia.

4. Los principales productos agrícolas de este municipio, son maíz, frijol, haba y arvejon, con los cuales se alimentan sus habitantes: los cultivan en poca escala, y su producto es tan pequeño por la esterilidad de la tierra, que no es suficiente para su subsistencia, viéndose obligados á proporcionarse lo necesario, por medio del jornal que adquieren en otros lugares donde van á trabajar, y por lo mismo no es fácil averiguar la cantidad que pueda producirse.

5. Los habitantes de este municipio se proveen de

esta clase de víveres en la cabecera y en otros lugares fuera del Canton.

6. Los habitantes de esta municipalidad poseen en pequeña escala ganado vacuno, siendo su precio corriente: el de año y medio, $ 12, y el de tres años en adelante, $ 18, hembra ó macho; el lanar, 10 reales; el de cerda, $ 5, siendo de sabana; no se menciona el caballar por no haberlo.

7. Esta municipalidad sólo posee un terreno de 600 varas por fundo legal.

8. Ninguno puede establecerse en este municipio en razon de ser sumamente estéril la tierra.

Xoxocotla, Julio 22 de 1885.—Por el C. alcalde municipal, *P. Castillo*, secretario.

MUNICIPALIDAD DE TLAQUILPA.

1 El salario que gana un jornalero al dia en el trabajo del campo, son 12½ centavos.

2. Condiciones para el trabajo del campo son, que se les da la comida y los 12½ centavos tan luego como cumplen el dia de trabajo ó la tarea de 25 brazadas en cuadro.

3. No hay suficientes brazos para los trabajos de agricultura.

4. El principal producto agrícola de esta municipalidad, es el maíz, sin que se pueda designar la cantidad á que asciende al año la cosecha, por la razon de que hay años que se da el maíz un poco regular, y

años que nó, por las tierras tan estériles y las heladas y nevadas que caen.

5. El precio al menudeo del maíz, que es lo más que se produce, es de 25 centavos almud en tiempo de cosecha, y por estos meses á 50 centavos.

6. El valor del ganado vacuno es el siguiente: un toro, capado, de seis años, $ 25; un caballo, $ 30; un chivo, $ 4; un borrego, $ 3; un cochino, $ 8.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular que estén de venta.

8. Industria que se puede establecer, ninguna; ya por el poco ó ningun comercio, ya por el clima, y ya por la tierra tan estéril; además que los habitantes no consumen ninguna clase de frutos mas que el maíz, porque ni siquiera de la carne hacen uso.

Tlaquilpa, Julio 2 de 1885.—*Feliciano Cervantes.*

MUNICIPALIDAD DE ASTAZINGA.

1. El salario que ganan los jornaleros en el campo, es únicamente la cuota de 25 centavos diarios, y que los más en esto se ejercitan, porque como indígenas, no son artesanos.

2. Se efectúan en lo particular, por ser propietarios, y cada año cuando se hace algun beneficio á la agricultura.

3. No se puede calificar, como es público y notorio, que los brazos más suficientes que los de los mismos propietarios cultivando sus pequeñas sementeras por temporadas.

4. Los productos pequeños agrícolas se puede decir que se componen únicamente de maíz, una pequeña parte de frijol y leña corriente.

5. Como en este pueblo no hay jamas mercados públicos, los efectos para el consumo de las familias no están igualados.

6. Ningun precio se le puede igualar al ganado por no haberlo; y únicamente el que hay es el lanar, que crian algunos vecinos; pero tampoco se puede mencionar el precio por no tenerlo para venta, sino para la esquila, pues la lana se consume en el vestido de las familias.

7. Siendo estos vecinos propietarios, manifiestan que ninguna posesion podrán enajenar, y se hace constar que últimamente no se ha verificado venta alguna.

8 Para hacer feraces estos estériles terrenos, costaria una suma considerable.

Astazinga, Agosto 16 de 1885.—Por el ciudadano alcalde municipal, *J. Antonio Cano*, secretario.

MUNICIPALIDAD DE TEHUIPANGO.

1. Los jornaleros de ésta salen á trabajar á las haciendas de fuera del Canton, y por consiguiente el salario que gana cada uno de ellos, es de 37½ centavos diarios.

2. Los jornaleros, al presentarse á las tierras de labor, celebran por contrato diario hacer sus tareas que

contienen diez varas de ancho por cincuenta de largo, equivalentes á 500 varas cuadradas.

3. En esta localidad hay suficientes brazos para los trabajos agrícolas; entendiéndose que, despues de concluidas sus tareas en las pocas labores de siembra á que se dedican, salen á buscar su subsistencia como se expresa en la respuesta segunda.

4. Como quiera que en esta municipalidad la tierra es sumamente estéril y su temperatura muy fria, del único producto que cosechan en tan poca cuantía, como lo es el maíz y el haba, no puede expresarse la cantidad á que ascienden en el año las cosechas referidas, pues los habitantes de este municipio no se dedican á plantar labores de campo, en virtud de que su situacion precaria é indigente no lo permite.

5. Los habitantes de este municipio se proveen de esta clase de víveres en la cabecera del Canton.

6. No hay en esta municipalidad ninguna clase de ganado vacuno ni caballar; lanar y de cerda lo hay en pequeña escala; del primero, su precio corriente es un peso cincuenta centavos, y del segundo cuatro pesos.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular.

8. Algunas industrias podrian establecerse en este municipio, sin embargo de que se tropezaria con la esterilidad del terreno; pero esto se compensaria con que alguna persona emprendiera en plantar frutos que son anexos á tierras de un clima frio, como lo es el de esta localidad; pero como se dice, no hay ninguna persona que se dedique, ya porque su situacion en mate-

ria pecuniaria no lo permite, y ya tambien porque los habitantes de este municipio únicamente se proporcionan su vida con el jornal que les produce su trabajo.

Tehuipango, Julio 12 de 1885.—Por el ciudadano alcalde municipal, *M. Altamirano.*

MUNICIPALIDAD DE MIXTLA.

1. Veinticinco centavos diarios.
2. Convencionalmente.
3. Los suficientes.
4. El maíz y tabaco. El número de cargas de maíz y de arrobas de tabaco, se ignoran por ser las cosechas sumamente pequeñas las que se recogen anualmente. El valor de los productos del primero se suprime por no haber número fijo de que partir, porque figuran las cosechas en el mínimum que aun no están niveladas con el gasto anual que necesita cada vecino para cubrir el diario; y del segundo, el precio corriente de cada arroba es de un peso veinticinco centavos.
5. Del primero de estos artículos se proveen los vecinos de este lugar en la cabecera del Canton, que está inmediato, lo mismo que del segundo que les llega á faltar.
6. En este pueblo no hay ningun criadero.
7. Los vecinos de este Municipio cada quien tiene un terreno sumamente pequeño del cual se sirven para sus cortas labores, causa por la que no es fácil conseguirlos.

8. Ninguna puede establecerse en este Municipio por no haber ramo que cultivar.

Mixtla, Agosto 12 de 1883.—Por el alcalde municipal, *Manuel Jaramillo.*

MUNICIPALIDAD DE TEXHUACAN.

1. En este Municipio veinticinco centavos diarios, y y fuera de él treinta y siete y medio centavos y una pequeña cantidad de frijoles.

2. En este Municipio su contrato es que diariamente se les pague el jornal, y fuera de él que les dé adelantado la mitad del jornal que van á ganar, segun el tiempo que los necesitan.

3. Todos los vecinos del Municipio son labradores y jornaleros, con tal motivo no hay escasez de brazos para los trabajos agrícolas.

4. Los principales productos de la agricultura son los siguientes: maíz, frijol, haba y tabaco; del primero, por cálculo aproximativo, se cosechan 3,300 fanegas, y su precio es desde 1 peso 50 centavos fanega, siendo su valor medio el de 2 pesos 25 centavos fanega. Del segundo se cosechan anualmente 276 fanegas y su valor medio es de 2 pesos fanega. De la tercera se cosechan anualmente 250 fanegas, siendo su valor medio 2 pesos 25 centavos fanega. Del cuarto se cosechan anualmente 200 arrobas, siendo el valor medio de la arroba del principal 1 peso 50 centavos; el medio zacate, 1 peso 25 centavos; el congo un peso, y el rastrero 50 centavos.

5. El maíz en la cosecha, su precio al menudeo es de 37½ centavos cuartilla, y en el tiempo de aguas á 75 centavos. El frijol en la cosecha vale 56¼ centavos, y pasada ella 75 centavos cuartilla.

6. El ganado vacuno de un año en adelante, chico y grande 10 pesos; el lanar, uno con otro un peso clase; el de cerda, flaco, de dos á tres pesos cabeza, y cebado de ocho á doce pesos.

7. No es fácil que algunos propietarios vendan sus terrenos; las últimas ventas se han verificado á 15 pesos fanega de terrenos estériles y temperatura fria, y de terrenos cálidos, á 50 pesos fanega.

8. No existe en este Municipio ningun taller industrial por el motivo de que todos sus habitantes son indígenas y se dedican á los trabajos del campo, pero podria establecerse con buen éxito una herrería que hiciera y compusiera los instrumentos de labranza.

Texhuacan, 28 de Junio de 1885.—Por el Alcalde Municipal, *Rafael M. Ortega*, secretario.

MUNICIPALIDAD DE TANTOYUCA.

1. El salario que ganan los jornaleros en las faenas del campo, es de treinta y siete centavos diarios.

2. Los contratos para el trabajo en los campos, se hacen generalmente comisionando un capataz, á quien se le pagan cincuenta centavos diarios para que busque la gente, la que es pagada semanariamente ó adelantada, segun convenio.

3. Hay suficientes brazos para los trabajos agrícolas, pero siendo todos pequeños propietarios, se resisten á trabajar á jornal, y sólo se consiguen en abundancia cuando los artículos de primera necesidad encarecen.

4. Los principales productos agrícolas de este Municipio, son los siguientes: maíz, frijol, caña de azúcar y tabaco; pero no es fácil averiguar á qué cantidad ascienden en el año; vendiéndose generalmente á los precios siguientes: fanega de maíz, medida arbitraria que es doble de la agraria, á tres pesos; frijol, á cuatro pesos; tabaco de primera, á tres pesos arroba; la caña de azúcar no se vende sino labrada en piloncillo.

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo, son los siguientes: carne de res, de doce reales á dos pesos arroba; maíz, desde uno á dos reales almud, y veces ha habido en que se ha vendido á diez reales; frijol, de tres á cuatro reales almud, y cuando escasea á peso y á doce reales; tabaco, á real y medio y dos reales libra.

6. Los precios de los ganados, son los siguientes, pero variando con frecuencia: vacuno, de año á arriba, en cantidad de siete á ocho pesos cabeza; el caballar en las mismas condiciones, de ocho á diez pesos; lanar, existe en tan pequeña cantidad que no se vende por mayor sino al menudeo, y cuando llegan á verificarse ventas al por mayor, á peso cabeza; el de cerda no se vende flaco sino cebado y el precio es segun la gordura que tiene, pero sale generalmente de tres á cuatro pesos arroba.

7. Hay muchos terrenos de propiedad particular sin

cultivo alguno, y tan de buena calidad algunos como los mejores que pueda haber en el país, especialmente los que son atravesados por rios caudalosos. Las ventas que se han hecho últimamente de esta clase de terrenos son muy variables, desde mil pesos el sitio de ganado mayor hasta diez mil pesos, segun la situacion que tienen, y el número de brazos para el trabajo que existe en ellos.

8. Las industrias que podrian establecerse con buen éxito, son las fábricas de hilados y tejidos de algodon, de papel de estraza, ingenios de azúcar, fábricas de loza corriente ó alfarerías, fábricas de aguardiente en grande escala, maquinarias para extraccion de filamentos y grandes tenerías.

Patria y Libertad. Tantoyuca, Julio 7 de 1885.—*Manuel Melo y Téllez.*

MUNICIPALIDAD DE IXCATEPEC.

1. Los salarios que ganan los jornaleros de esta municipalidad varian segun las épocas; en los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio los salarios son de 31 centavos, y en los meses restantes son de 30 centavos diarios generalmente.

2. Para el trabajo de los campos no se fijan condiciones, sino que cada individuo que pretende hacer alguna empresa, como potreros, milpas, ó preparar el terreno para alguna siembra, se anticipa á pagar los salarios de los jornaleros que juzga poder emplear por determinado número de dias.

3. Sin embargo de que la mayoría del vecindario de esta municipalidad vive entregada á las faenas del campo, cuyo trabajo es quizá su principal y única ocupacion y patrimonio, cuando se pretende hacer alguna empresa agrícola, con dificultad se consiguen brazos para estos trabajos.

4. El producto principal agrícola de esta municipalidad, es el maíz; cuya produccion, en un término medio, será de cinco mil fanegas al año, próximamente; vendiéndose á un precio medio de $1.50 cs. fanega generalmente.

5. Los precios de los principales artículos de consumo al menudeo, son: el frijol, maíz y chiltepin á 3 pesos fanega; carne, á cinco hilos de dos cuartas cada uno por seis centavos, y pilon, á $ 5 carga generalmente.

6. Los precios del ganado vacuno son los siguentes: un toro 8 pesos, una vaca 6 pesos y un novillo gordo 15 pesos; ganado caballar, un caballo de servicio vale 15 pesos; un asno 8 pesos; ganado de lana, no existe en esta municipalidad.

7. Los terrenos que aquí existen, aunque son de propiedad particular, que gozan mancomunadamente los dueños, con dificultad se podrá adquirir propiedad en ellos, en atencion á estar destinados á su cultivo particular, cuya ocupacion, como queda dicho, es quizás la principal y única de sus habitantes.

8. Varias serian las industrias que podrian establecerse aquí con buen éxito, si bien la principal y que no existe en el lugar, seria tenerías.

Santa María Ixcatepec, Agosto 18 de 1885.—*Domingo B. Morales.*

MUNICIPALIDAD DE CHONTLA.

1. Los salarios que ganan los jornaleros de esta municipalidad, son de 25 centavos diarios y de 31 centavos sólo en los meses de Marzo á Julio.

2. Las condiciones que se efectúan sobre contratos para el trabajo en los campos, son: que cada propietario tiene que conseguir peones para hacer sus trabajos agrícolas.

3. En esta municipalidad hay suficientes brazos para los trabajos agrícolas; pero algunas veces escasean porque la mayor parte se ocupan en los propios.

4. Son muy pocos y en pequeño los principales productos agrícolas de esta municipalidad, pues sólo se limitan á maíz, frijol, caña de azúcar con que se elabora el pilon, y chiltipiquin; siendo los precios de cada semilla, á que se venden generalmente, los que siguen:

Fanega de maíz........................$	4 50
Idem de frijol...........................	6 00
Idem de chiltipiquin..................	9 00
Carga de pilon..........................	10 00

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo, son los que á continuacion se expresan:

Almud de maíz........................$	00 37
Idem de frijol	00 50
Idem de chiltipiquin..................	00 75

Libra de carne	00	9
Idem de grasa	00	18
Idem de café	00	15

6. Los precios que tienen los ganados de toda especie, son los que en seguida se expresan:

Vacas, una	$ 8	00
Bueyes, idem	18	00
Toros, idem	10	00
Caballos, idem	12	00
Mulas, idem	15	00
Yeguas, idem	8	00
Asnos, idem	8	00
Cerdos de media ceba	3	00
Idem de ceba entera	6	00

7. En esta municipalidad no hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular.

8. Las industrias que pueden establecerse en esta municipalidad con buen éxito y que no existen, son: el cultivo del café, tabaco, caña de azúcar, vainilla, arroz, cebada, papa, yuca, haba, cebolla, lenteja, arvejon, alfalfa, cacahuate y toda clase de verduras.

Patria y Libertad. Chontla, Julio 22 de 1885.—*Pablo Ganúo.*

MUNICIPALIDAD DE TEMPOAL.

1. En esta Municipalidad ganan los jornaleros treinta y siete y medio centavos al dia.

2. Aquí se entiende por contrato al que arrienda su trabajo desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, ó lo que es lo mismo todo el tiempo que dure el sol en el horizonte.

3. Aquí escasean.

4. Los principales productos agrícolas de esta Municipalidad, son el maíz, frijol, piloncillo y tabaco.

El maíz asciende en el año su producto de 1,500 á 2,000 fanegas y se vende en el lugar de su cosecha á $ 1 50 cs. fanega.

El frijol produce en el año, por término medio, 200 fanegas y se vende en el lugar donde se cosecha á razon de $ 3 fanega.

El piloncillo en el año, produce segun cálculo aproximativo, 500 cargas y se vende en los lugares donde se elabora á $ 1 50 cs. carga.

El tabaco produce en el año 200 quintales y se vende en los lugares donde se cosecha á $ 6 quintal.

5. La carne se vende al menudeo á seis centavos libra, el maíz á razon de $ 2 fanega, el frijol á razon de $ 4 50 cs. fanega, y el piloncillo á $ 3 carga.

6.—*Ganado vacuno.*

Becerros y terneras de un año......	$	3 00
Novillonas y toretes................		5 00
Toros..................................		10 00
Vacas de cria..........................		8 00
Vacas gordas...........................		12 00
Novillos mansos........................		12 00
Novillos gordos........................		18 00

Caballar.

Caballos mansos..............................	$	16 00
Potros....................................		12 00
Yeguas....................................		8 00
Mulas mansas..............................		24 00
Mulas cerreras............................		20 00
Machos mansos.............................		22 00
Machos cerreros...........................		18 00

Asnal.

Macho y hembra.........................	6 00

Cerdos.

De ceba entera.........................	12 00
De media ceba..........................	7 00
Flacos..................................	2 00

De lana, no hay en esta municipalidad.

7. Sí hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular y las últimas ventas se han efectuado á ocho pesos el peso primitivo.

8. Varias, como la siembra de diversos artículos, como algodon, arroz, papa, café, etc., y de establecimientos de fábricas de cigarros, hilados, de azúcar y máquinas para aserrar maderas.

Tempoal, Setiembre 28 de 1885.—*Domingo Leon.*

MUNICIPALIDAD DE CHICONAMEL.

1. Los salarios que ganan los jornaleros de esta municipalidad, en las faenas del campo, por rozar ó desmontar y escardar, y otros ejercicios de labranza, son de dos reales diarios.

2. Los jornaleros se contratan por dias, y cuando más por semanas, y ya es costumbre establecida muchos años há, que coman por su propia cuenta.

3. Hay más que suficientes brazos para los trabajos agrícolas.

4. Los principales productos agrícolas en esta municipalidad, son: el piloncillo de la caña de azúcar, que se elabora en cantidad de 1,000 cargas anuales, y su precio comun es el de $1.50 carga de 5 arrobas, aunque en la actualidad vale á $3. El maíz, en número inferiormente de 3,000 fanegas anuales; su precio comun es de $1.50 la fanega, aunque hoy vale á $3. El frijol se produce en número de 1,500 fanegas anuales, y su valor es generalmente de $2 por fanega; pero en la actualidad su precio corriente es el de $4 por fanega. Estos son los artículos á que más se dedican los labradores de esta municipalidad, por ser los más productivos en estos lugares y fáciles de explotarse. Tambien, aunque en pequeña escala, se produce el algodon, el ajonjolí, el chilpotle, el chilpiquin, el tabaco, el café, y otros varios artículos relativos á la agricultura, que hasta hoy no han sido puestos en planta sino en muy pequeñas cantidades.

5. Los precios al menudeo de los principales artícu-

los de consumo, son: piloncillo, cinco por medio real; maíz, á medio real el cuartillo; frijol, á igual precio; y la carne, á 9 centavos libra.

6. Los precios que tiene el ganado, son: vacuno, novillos gordos á treinta pesos y vacas á veinte; caballar: potros brutos á diez y ocho pesos, y yeguas á catorce; lanar: gordo y grande á dos pesos cabeza; el de cerda de media ceba á 8 pesos, y el de ceba entera á 15.

7. Los precios de las últimas ventas de terrenos que se han efectuado en este municipio, han sido de doce pesos la fanega de tierra, y los propietarios de ellas pueden vender ó arrendar.

8. Las industrias que con buen éxito pudieran establecerse en este municipio, son varias, entre las cuales citaré algunas, como son: las del cultivo del gusano de seda; la planta llamada camote de sagú para exportar por Tampico al extranjero; la propagacion de las siembras de cebada, papa y haba, para el consumo de la Huasteca, á las cuales no se dedican, pero se producen cuando se siembran; fábricas de tejidos y de hilados, así como tambien el establecimiento de jabonerías y tenerías, todo lo cual daria grandes resultados á sus empresarios.

Chiconamel, Julio 13 de 1885.—*Ignacio Leon.*

MUNICIPALIDAD DE PLATON SÁNCHEZ.

1. Los jornaleros de esta Municipalidad que se dedican á las faenas del campo, ganan de 31 á 37 centavos diarios.

2. Las condiciones bajo las cuales se efectúan los trabajos en los campos, son pago previo del jornal diario, semanal ó mensual.

3. Hay en esta Municipalidad los suficientes brazos para los trabajos agrícolas; en las épocas que escasean vienen del Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo.

4. Los principales productos agrícolas de esta Municipalidad, son: maíz, frijol, chile y tabaco: ascienden estos productos aproximadamente al año, á 15,000, 3,000 y 3,500 cargas, y 500 quintales respectivamente.

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de primera necesidad, son: maíz, de 2 á 3 pesos fanega, en la época de las cosechas; hoy, á 6 pesos: frijol, 3 pesos, hoy 6 pesos: carne, de 1 peso 50 cs., á 2 pesos arroba.

6. Los precios del ganado son: gordo, de 15 á 25 pesos, segun edad y tamaño. No hay en el Municipio crias de ganado caballar ni de lanar; el de cerda gordo, cebo entero, vale de 12 á 15 pesos; para engordar, de dos á tres años, de 2 á 4 pesos.

7. No hay facilidad de adquirir en esta Municipalidad terrenos de propiedad particular. Las últimas ventas se han efectuado á 10 pesos por uno.

8. Las industrias que se pueden establecer con buen éxito en esta municipalidad, porque no las hay, son: herrerías, curtidurías, zapaterías, talabarterías, carpinterías, ingenios de azúcar, etc. etc.

Platon Sánchez, Setiembre 26 de 1885.—*Alberto Espinosa.*

MUNICIPALIDAD DE CHICONTEPEC.

1. Los salarios de los jornaleros en esta municipalidad son de 25 á 37 cs. al dia.

2. Las condiciones para los trabajos de campo son por dias.

3. Hay suficientes brazos para los trabajos agrícolas, pero escasean á consecuencia de que á la generalidad de los habitantes place más entregarse al ocio que al trabajo.

4. Los principales productos agrícolas son: el maíz, la panela, el frijol, cera de abeja, azúcar, tabaco y chilpotle; de maíz se cosecharán al año, segun cálculo, 15,000 cargas, su precio intrínseco es de 3 á 4 pesos carga; de frijol 7,000 cargas, se vende generalmente á 9 pesos la carga; de panela como 800 cargas, se vende á 5 pesos carga; de cera 500 arrobas, su precio 12 pesos 50 cs. arroba; de azúcar 60 arrobas, vale 2 pesos 50 cs. arroba; de tabaco 500 arrobas, se vende á 2 pesos 50 cs. arroba, y de chilpotle 50 cargas, su precio á 24 pesos carga.

5. La carne se vende á 3 pesos arroba fresca; el maíz á 2 cuartillos por medio real y á 3 por un real; la panela á 5 pesos carga.

6. El ganado vacuno flaco vale 12 pesos cabeza; gordo 20 pesos; el caballar en partida de 15 á 20 pesos cabeza; el lanar de cria un peso cabeza y el de cerda de cria á 2 pesos cabeza, y de una arroba de gordura de 2.25 á 6 pesos cabeza.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, y los últimos precios de venta son de 1,500 á 2,000 pesos el sitio de estancia de ganado mayor.

8. Se ignora qué clase de industrias puedan establecerse con buen éxito.

Chicontepec, Julio 8 de 1885.—*C. Máximo Cercudo.*

MUNICIPALIDAD DE ZONTECOMATLAN.

1. Los salarios que ganan los jornaleros que trabajan en quehaceres de campo, son de 25 centavos al dia.

2. Los contratos para el trabajo se efectúan mediante pago adelantado y por dias.

3. Son muy escasos los brazos con que se cuenta para los trabajos agrícolas, por ocuparse los más en sus quehaceres propios.

4. Los productos principales de agricultura en el municipio, son: el maíz, chilpotle y piloncillo, que por estar expuestos á la variacion del tiempo no se puede calcular á qué cantidad pueden ascender en el año, siendo los precios, del primero generalmente á 3 pesos carga, del segundo á 3 pesos arroba y el último á 5 pesos carga.

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo, son: la carne á 3 pesos arroba; el maíz á dos cuartillos por medio; el frijol á 9 cs. cuartillo, la sal á 18 cs. cuartillo y el chile á 12 centavos.

6. Los precios del ganado vacuno son: novillos de

engorda á 22 pesos cabeza, y flacos para engordar á 14 pesos cabeza; ganado caballar, segun su clase, de 20 á 50 pesos; lanar no hay; de cerda de 5 á 10 pesos, segun su estado, flaco ó gordo.

7. Por no haber terrenos particulares ni en mayor ó menor extension, es difícil conseguir la compra de alguno.

8. Las industrias que pudieran establecerse en el municipio y que no hay por falta de dedicacion de parte de los agricultores, son: la planta de tabaco, algodon, café y caña de azúcar.

Zontecomatlan, Julio 6 de 1885.—*José de J. López.*

MUNICIPALIDAD DE IXHUATLAN.

1. Los salarios que ganan los jornaleros de esta municipalidad que se dedican á las faenas del campo, son: entre la clase indígena de 2 á 2½ reales diarios; en la clase no indígena de 2½ á 3 reales diarios.

2. Los contratos para el trabajo de los campos se efectúan por medio de escrituras conforme á la ley agraria, siendo la duracion de dichos contratos de dos años.

3. Escasean los brazos para los trabajos agrícolas.

4. Los principales productos agrícolas son los siguientes, los cuales se venden por término medio á los precios que se expresan: maíz, 12 reales fanega; frijol, 3 pesos fanega; pipian, 3 pesos fanega; chilpotle 3 pesos fanega; café, 12 pesos quintal; tabaco, 11 pesos quin-

tal: no siendo fácil averiguar con exactitud á qué cantidad ascienden en el año.

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo, son: carne, 12 reales arroba; maíz, 2 pesos fanega; frijol, 1 y 1½ reales cuartillo; chilpotle, 1 real cuartillo; café, 1¼ reales libra.

6. Los precios de los ganados son los siguientes: vacuno en sus diferentes clases: vacas flacas, 8 pesos; vacas gordas, 15 pesos; toros ó novillos flacos, 12 pesos; novillos gordos, 20 pesos; toretes, 8 pesos; potros, 15 pesos; asnal: macho ó hembra, 10 pesos; mular: machos, 25 pesos; mulas, 30 pesos; de cerda: de medio cebo, 1 peso; de cebo entero, 4 pesos; de pelo: de medio cebo, 1 peso; de cebo entero, 2 pesos; de lana: medio cebo, 1 peso; de cebo entero, 2 pesos.

7. No hay facilidades de adquirir terrenos de propiedad particular.

8. Las industrias que pueden establecerse con buen éxito, son telares para géneros de algon y lana, y en general cualquiera otra, pues esta localidad carece de establecimientos de ese género.

Ixhuatlan, Julio 15 de 1885.—*Felipe N. Medina.*

MUNICIPALIDAD DE ZACUALPAN.

1. Los jornaleros de esta Municipalidad ganan al dia 25 centavos.

2. Las condiciones del trabajo en los campos consisten generalmente en el salario de 25 centavos que

reciben los jornaleros, siendo su obligacion èstar en sus tareas desde la salida hasta la puesta del sol, con excepcion de los dias en que llueve, que se arreglan á las horas de suspender los quehaceres.

3. Faltan brazos para los trabajos agrícolas.

4. Los principales productos agrícolas de esta Municipalidad, son: el maíz, frijol, arvejon, haba, papa, verduras, algunas frutas y la caña para piloncillo; no siendo posible saber la cantidad á que ascienden.

5. Los precios al menudeo de los artículos de consumo, son los siguientes: la carne, 2 pesos arroba; el maíz tiene siempre alternativas, pues hay veces que vale 1 peso la fanega, y sube en otras hasta á 3 pesos, pero su precio estacionario es de 2 pesos; el frijol se vende casi siempre á 4½ y 6 pesos fanega; el arvejon, de 2½ á 3 pesos fanega; la haba, á 3 y 4½ pesos fanega; la papa, lo mismo; la verdura y frutas guardan diferentes precios, aun cuando son siempre algo subidos los de la primera; el piloncillo á 4 pesos carga.

6. El ganado, de tamaño regular, se encuentra á los siguientes precios: novillos y bueyes, cada uno, 30 pesos; toros y vacas, cada uno, 22 pesos; caballos y yeguas, cada uno, 18 pesos; carneros, 2 pesos 50 centavos cada uno; cerdos cebados, uno, de 6 á 12 pesos.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular.

8. Se podrian establecer estas industrias con buen éxito: un molino de harina, una fábrica de tejidos, y otras de igual importancia, que no existen aquí.

Zacualpan, Julio 13 de 1885.—*Manuel Hernández.*

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DE JUÁREZ.

1. El salario que ganan los jornaleros de esta Municipalidad que se dedican á las faenas del campo, es el de dos reales al dia.

2. Condiciones bajo las cuales se efectúan los contratos para el trabajo en los campos, son espontáneas y al diario.

3. Escasean brazos para los trabajos agrícolas.

4. Los principales productos agrícolas de esta Municipalidad, son: el maíz, frijol negro, chilpotle y piloncillo. Anualmente ascienden sus productos á un cálculo aproximativo, á unas 3,000 fanegas el maíz; á 500 fanegas el frijol; á 300 fanegas el chilpotle, y á unas 500 cargas el piloncillo. El precio á que por lo regular se expenden, es el de 2 pesos fanega de maíz; 6 pesos la de frijol; 4 pesos carga de piloncillo, y 6 pesos tambien fanega de chilpotle.

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo, son: la carne á nueve centavos libra; maíz, tres cuartillos por un real; piloncillo, dos mancuernas pilon catorceño, por medio real; frijol, un real el cuartillo de ocho pulgadas en cuadro y de tres pulgadas seis líneas, profundidad; chilpotle, diez y ocho centavos cuartillo; pipian, nueve centavos cuartillo; ajonjolí, un real el cuartillo; café, diez y ocho centavos libra; azúcar, doce centavos libra; chile verde atecayote, doce centavos cuartillo; tomate, medio real el cuartillo; sal, tres reales cuartillo.

6. El precio medio del ganado vacuno: novillos, veinte pesos; becerros de un año á dos, de ocho á diez pesos; vacas de vientre, de diez á doce pesos; el caballar de quince pesos en adelante hasta cien; el lanar, de dos á tres pesos; el de cerda, de sabana ó media ceba, de cuatro á cinco pesos, y de ceba entera, de seis á veinte pesos.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, porque los que existen están cultivados por sus propios dueños, de cuyos provechos viven; y cuando suelen vender, á precios convencionales.

8. Las industrias que con pequeño éxito pudieran introducirse en el Municipio, por no existir, son: el de una herrería, una zapatería y de una aserraduría de maderas de construccion.

Santa Cruz de Juárez, Julio 15 de 1885.—*A. Chagoya.*—*M. Cercudo*, secretario.

MUNICIPALIDAD DE HUAYACOCOTLA.

1. El salario que ganan los jornaleros de la Municipalidad que se dedican á las faenas del campo, es de 25 centavos diarios.

2. Los contratos que se hacen para el trabajo de los campos, son de que en los dias útiles de cada semana trabajarán de seis de la mañana á cinco y media de la tarde, teniendo á las ocho de la mañana media hora libre para almorzar, y á la una de la tarde una hora para comer.

3. No hay suficientes brazos para los trabajos agrícolas, porque los más de los habitantes se ocupan en el comercio de chilpotle, cera, panela, mercería, frutas y verdura.

4. Los principales productos agrícolas de la Municipalidad, son: el maíz que ascenderá en el año á 1.080 cargas, siendo el precio de la carga á $ 4; el frijol, 100 cargas en el año y el precio de la carga $ 12; el arvejon, en el año, 150 cargas y el precio de la carga $ 6; la manteca, en el año, 300 arrobas y el precio de la arroba $ 3 50 centavos; la cebada, 300 cargas en el año, y el precio de la carga $ 3; la paja, 2,000 arrobas en el año y el precio de la arroba, 12 centavos; el aguardiente, en el año 258 barriles y el precio del barril $ 7; el piloncillo, en el año 400 cargas y el precio de la carga $ 8; el chile verde, en el año 100 cargas y el precio de la carga $ 2 88 centavos.

5. El precio del maíz al menudeo, es el de 4 centavos cuartillo; el del frijol á 12 centavos cuartillo; el del arvejon, á 6 centavos cuartillo; el de la carne de res, á 8 centavos libra; el de la manteca, á 18 centavos libra.

6. El precio que tienen las vacas horras, es el de $ 10; el de las vacas paridas, el de $ 14; el de las vacas gordas, $ 18; el de los toretes y novillos flacos, el de $ 13; el de novillos gordos, $ 30; el de toretes gordos, $ 10; el de becerros, el de $ 6; el de las yeguas, $ 10; el de los potros, $ 15; el de los burros, $ 18; el de las burras, $ 12; el de los machos, $ 25; el de las mulas, $ 35; el de los cerdos de medio cebo, $ 3; el de los de cebo entero, $ 8; el de los chivos, $ 3; el de las chivas, $ 1 50 centavos; el de los borregos, $ 3; el de las borregas, $ 1.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular. Los precios que se han efectuado en tierras sin riego, es el de $ 4 la vara cuadrada.

8. Las industrias que pueden establecerse por no haberlas, podrán ser de establecientos de sastrerías, hojalaterías, platerías, talabarterías, sierras para maderas de todas dimensiones, aparatos de madera, carpinterías, mueblerías, fábricas de licores y velerías.

Huayacocotla, Agosto 8 de 1885.—*Cipriano Solis.*

MUNICIPALIDAD DE TLACHICHILCO.

1. El salario que ganan los jornaleros que se dedican á los trabajos del campo en esta municipalidad, es el de dos reales diarios.

2. En este municipio los contratos de arrendamiento de trabajo en los campos, se hacen generalmente en lo privado, no obstante lo terminantemente dispuesto en la nueva Ley Agraria del Estado; motivo que da orígen á engaños fraudulentos de parte de los que arriendan su trabajo.

3. Supuesto que en esta municipalidad las tres cuartas partes y media de su poblacion son pobres, pudieran ser suficientes para los trabajos agrícolas; pero desgraciadamente esa clase es tan indolente, que se niega á trabajar; de lo que resulta, que las personas que quisieran dedicarse á la agricultura en mayor escala, no lo verifican por falta de brazos.

4. Los principales productos agrícolas de esta mu-

nicipalidad son: maíz, frijol, chile, piloncillo, pipian, tabaco y otros de menor importancia; pudiendo decir que dichos artículos, á excepcion del tabaco, pilon y chile, apénas alcanzan para el consumo de la propia poblacion, pues del tabaco, pilon y chile, lo consumen los arrieros que vienen por ellos de la tierra fria. El valor del maíz es de un peso, un peso cincuenta centavos y dos pesos fanega; aunque por los meses de Agosto, Setiembre y Octubre llega á subir su precio hasta á dos pesos cincuenta centavos la fanega. El frijol vale á tres pesos fanega, y llega á subir su precio hasta el de nueve pesos. El del chile es el de tres y seis pesos fanega, llegando á subir su precio hasta el de nueve y doce pesos. El tabaco del municipio es de malísima calidad, debido á su pésimo cultivo; su valor es el de un peso y un peso cincuenta centavos arroba. El piloncillo tiene por valor el de tres pesos, cinco y seis la carga; actualmente vale tres pesos. El pipian vale á tres pesos fanega, pero en el tiempo de su escasez llega á valer seis pesos.

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo, como carne, maíz, etc., diré: que la carne vale desde diez, doce y catorce reales arroba; algunas veces llega á subir á más precio: respecto del maíz y demas artículos, véase lo dicho en la respuesta anterior dada á la cuarta pregunta del cuestionario.

6. El ganado vacuno para el cuchillo es de diez y ocho, veinte y veinticinco pesos; vacas para el mismo objeto, valen á doce, quince, diez y ocho y hasta veinte pesos cabeza; las dedicadas para la cría, su valor es de doce hasta quince pesos. El ganado lanar para el

cuchillo vale desde dos á tres pesos por cabeza, y el de cria doce reales y tres pesos. Del ganado de cerda tienen más alternativas sus precios, causadas por la abundancia ó escasez del maíz, pero generalmente un cerdo bien cebado vale diez y doce pesos; actualmente vale doce pesos el quintal de la grasa de este animal, y tambien ha valido no hace muchos dias, á diez y seis pesos quintal.

Respecto del ganado caballar nada puedo decir, porque en la municipalidad escasea.

7. En esta municipalidad no hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, y por lo mismo omito decir sus precios.

8. Las industrias que pudieran establecerse con buen éxito y que no existen aquí, son: jabonería, alambiques de aguardiente, bien montados y capaces de refinar el aguardiente que produce la uva silvestre que en la parte de tierra fria del municipio hay en abundancia; cuyo aguardiente competiria con el mejor que se importa de España y otros países. La uva á que me refiero podria producir tambien algun vino y ser susceptible de cultivo; por lo que si alguna persona se dedicara á él, seria bien recompensada por sus cosechas por los medios indicados. Tiene partes altas el terreno de esta municipalidad donde se produce perfectamente la caña de azúcar, y un ingenio de este ramo produciria ganancias al que lo implantara, capaces de retribuirle en poco tiempo lo que hubiera gastado en él. El café seria otro de los ramos que, en una escala regular, produciria magníficas cosechas: generalmente el precio de este artículo es el de quince

centavos libra, lo más barato; pero llega á comprarse hasta á treinta y siete centavos. El terreno de la municipalidad es inmejorable para el tabaco; su consumo lo harian los arrieros de la tierra fria en esta misma localidad, ó se sacaba para abastecer los mercados de la Huasteca y la costa. Tambien daria muy buenos resultados el establecimiento de un aserradero de maderas, tanto de construccion como de ebanistería, de que abunda el municipio.

Tlachichilco, Julio 12 de 1885.—*A. Canales.*—*A. Rosales y Barranco*, secretario.

PRODUCCION DEL TABACO.

CUESTIONARIO.

1. ¿Se cultiva el tabaco en esa localidad?
2. ¿De qué procedencia es la semilla?
3. ¿Qué clase de tierras se dedican á su cultivo?
4. ¿Qué número de plantas hay en esa localidad?
5. ¿Qué número de fincas de tabaco existen?
6. ¿Qué cantidad de hojas se aprovechan de cada planta?
7. ¿Qué sistema de beneficio emplean para preparar la hoja?
8. ¿Qué tiempo tarda el beneficio?
9. ¿Cuántas arrobas de tabaco preparado se obtienen anualmente en esa localidad?
10. ¿Cuántas arrobas de capa y cuántas de tripa?
11. ¿En cuántas clases se distinguen?
12. ¿Cuál es el precio medio de cada clase?
13. ¿Cuáles son los mercados para su venta?
14. ¿En qué relacion está la exportacion con el consumo interior?
15. ¿Qué crédito goza en el comercio?
16. ¿Qué costo tiene el cultivo y beneficio de una arroba de tabaco preparado?

17. ¿Qué impuestos reportan las fincas de tabaco?

18. ¿Gozan de algunas exenciones?

19. ¿Cuál es el flete á los lugares de consumo?

20. ¿Qué gastos se erogan para exportarlo?

21. ¿Hay facilidades para adquirir en caso necesario dinero para los gastos de produccion?

22. ¿Bajo qué bases se establecen los contratos de préstamo ó avio?

23. ¿Qué valor tiene el terreno propio para este cultivo?

24. ¿Hay facilidades para la adquisicion de terrenos por via de compra ó arrendamiento?

25. ¿Qué circunstancias influyen para el progreso ó decaimiento en que actualmente se halle el cultivo del tabaco en esa localidad?

TABASCO.

CAPITAL.

1. En este Partido, de la Municipalidad del Centro, el tabaco que se cultiva es del pueblo de Ocuilzapotlan, habitado por indígenas en su mayor número, y de la ribera denominada del *Plátano*, y una que otra ranchería; pero esta anual ocupacion es de una manera mezquina, que hasta hoy no merece los honores del cultivo.

2. La semila que se utiliza en los lugares indicados, tiene su procedencia del Partido de Huimanguillo ó sea del pueblo de Ocuápan, en donde se cosecha el mejor tabaco en el Estado; ya porque se prepare el terreno en las huertas sabanales, ó ya porque la fertilidad de los terrenos montañosos, de superficie quebrada unos, y otros plana, los produce de superior clase y tamaño, en órden secundario al cultivado en las huertas con el nombre de "Corral."

3. En el pueblo de Ocuilzapotlan, la tierra que utilizan para esta siembra, tiene preferencia la arenosa y negra; y en la ribera del Plátano ya mencionada, ésta es de color blanquecino, ménos arenosa y no tan fina como la negra de tierra alta.

4. De una manera cierta no puede decirse cuál sea el número de matas que se trasplantan en uno y otro

lugar de los referidos, por eso es que como término medio, se calcula que 40 vecinos de aquel pueblo se ocuparán de este ejercicio como propietarios, y que llegarán á sembrar unas 160,000 matas, á razon de 4,000 cada uno. En cuanto á las riberas y rancherías, es de calcularse que á lo más sean diez vecinos los que se dedican á esta siembra, y haciendo el mismo cálculo de 4,000 matas cada uno, habrán sembrado 40,000, que unidas á las 160,000 tendremos un resultado total de 200,000 matas ó plantas.

5. En este partido no existen fincas destinadas exclusivamente al cultivo del tabaco.

6. Cuando la planta es sembrada en terreno montañoso ó en el que acaba de cosecharse la milpa ó sea el maíz, al que comunmente se le da el nombre de "Cañada," esta planta lleva el nombre de tabaco de *monte*, y si se ha desarrollado con frondosidad, pueden aprovecharse de 13 á 15 hojas como sigue: 3 hojas de la punta, 4 del medio que son las más grandes, y 4 de bajagua buena, y 3 y hasta 4 de bajagua rastrera.

7. Ante todo se prepara el terreno, bien sea al que se le da el nombre de "Cañada" ó al montañoso barriéndolo perfectamente bien, de manera que, á los diez ó quince dias que todo el monte ó basura haya secado, arda fácilmente al dársele fuego. Seguidamente por el mes de Noviembre, si la estacion es lluviosa, da principio la siembra, y caso de no serlo, se espera el siguiente mes de Diciembre, que por ser abundante la niebla mantiene húmeda la superficie de la tierra. La planta sigue así su desarrollo, y con ella la maleza que produce el terreno, la cual ántes de que se sobreponga

á la siembra y paralice su desenvolvimiento, se le barre ó arranca, dándosele á este trabajo el nombre de "Gileo," en la que al mismo tiempo recibe la planta el beneficio de la aporcadura y deshojadura, con lo que llega al estado de quitarle el cogollo, y á lo que tambien se le da el nombre de "Capadura." En esta situacion la planta, se cuida de quitársele todos los retoños nacientes en el tronco de cada hoja, á fin de que éstos no la distraigan de su exuberante desarrollo. De esto se pasa á la corta de la planta por haber principiado á ponérsele la punta de las hojas del cogollo amarillentas, que es como se consigue que la hoja sea fina y de buena clase; porque cuando se ha dejado que aquel amarillento decaido tome todo su color, entónces la planta ha sazonado más, y con este motivo sus hojas se han engrosado, y al elaborarlas, el puro sale de mala clase y al fumarlo arde con dificultad. La planta, pues, cortada como queda dicho, se deja marchitar un tanto por el sol que recibe en ese mismo acto, lo que generalmente esperan los cosecheros, que este astro esté con toda su brillantez para tal trabajo, á fin de poderla conducir enterciada en hombros de individuos al lugar ó casa preparada al efecto; seguidamente se amarra por sus troncos formando pares para dejarla colgada en varas lo más junto posible, hasta que trascurridos tres ó cuatro dias que es cuando han comenzado á madurar sus hojas, entónces tambien en varas se cuelga expareida dentro de localidades aparentes, es decir, en casas de guano ó galeras,por no ser el temperamento de la casa de teja á propósito, y con ménos en los lugares que haya humo ó que no estén suficientemente cubiertos de

la intemperie, pues con tales precauciones se logra que las hojas de la planta al secarse tomen un color de canela. Pásase luego á despicar las hojas del troncho, y este trabajo se prepara de la siguiente manera: espérase que el dia esté fresco ó nublado para que al bajar las matas de las colgaduras no se rompa la hoja; y cuando á pesar de la fresca temperatura, éstas no se han puesto suaves, tómase el recurso de sacar la planta por la noche á recibir las impresiones de la niebla, para llevarlas de allí á un depósito formado con hojas verdes de plátano, en el que bien acondicionada se le deja prensada por todo el tiempo que dure la despica, en la cual se hace la separacion de clases. No parece demas consignar aquí que el exuberante desarrollo de la planta es tal, que aun despues de cortada, podia obtenerse otra cosecha si se dedicaran al cultivo de los renuevos que salen de los troncos que quedan cuando se ha cortado la mata, y los experimentos hechos dan la evidencia de que se obtendria una hoja pequeña pero fina y de buen gusto, á la que se le da el nombre de "Conguillo."

8. Los trabajos de preparacion se cuentan desde el mes de Octubre en que se hacen los almácigos y se barre el terreno para la trasplantacion, y desde este mes hasta Marzo ó Abril que termina con la venta de esta produccion.

9. No es fácil calcular las arrobas que puedan obtenerse toda vez que el expendio es parcial y mezquino su cultivo en los lugares referidos en este informe.

10. Explicada la razon de la anterior pregunta, queda con ella contestada la presente.

11. Generalmente se divide en cuatro clases: de punta que es la hoja chica; de enmedio que es la más grande para capa; bajagua buena que sirve para capa de morron; y bajagua rastrera que se emplea para tripa del morron, ó para la elaboracion del polvo para cigarros.

12. De las cuatro clases en que se divide, que son otras tantas en manojos de cien hojas cada uno, por término medio, puede decirse que se vende: los manojos de punta á 18 centavos; los de hoja grande de capa á 50 centavos; los de bajagua buena á 12 centavos uno; como los de bajagua rastrera á 6 centavos, y algunas veces á 3 manojos por 12 centavos.

13. Tanto el tabaco cosechado en el pueblo de Ocuilzapotlan, como el de algunas riberas y rancherías, se consume en esta Capital. El que se exporta para su venta, parte en rama y parte elaborado en puros, es el que se cultiva en el Partido de Huimanguillo; y de la misma manera el que es extraido en rama del pueblo de Simojovel, advirtiendo que lo que se consume en esta localidad, sólo sirve para tripa con auxilio del que para lo mismo se invierte del de Ocuápan.

14. Al presente carezco de datos ciertos.

15. La situacion calamitosa por que atraviesan los ramos de riqueza del Estado con motivo de los males causados en las cementeras en general por el infernal acridio, es causa del empobrecimiento monetario que se resiente, principalmente en la clase agrícola, y punto ménos en la industrial; de lo que resulta, que á pesar de las fábricas de puros y cigarros que hay en este centro del Estado, el precio en que se vende esta produccion, poco recompensa al cosechero.

16. Por término medio del cultivo y beneficio del tabaco de monte, puede calcularse en 2 pesos la arroba, de la siguiente manera: por cada mil matas calcúlase un resultado de 10 arrobas, que para el cultivo y beneficio de éstas se invierten 20 pesos: es así que á una arroba toca á 2 pesos.

17. Se ha expresado ya que en este Partido no existen fincas destinadas exclusivamente al cultivo del tabaco; el que se cosecha en las fincas de cacao ó sabanales; estas fincas reportan el impuesto del tanto al millar para las rentas del Estado y municipales, con más el 25 por 100 federal.

18. En este Partido no goza de exencion la produccion, y tal vez sea por ser tan pequeñas y tan fraccionadas las cantidades que se cosechan en el radio de este Partido.

19. No tiene precio conocido la conduccion de esta produccion de los lugares de cultivo al de consumo, porque siendo las vias de comunicacion casi todas por agua y no expresamente al trasporte de ella, sino que en pequeñas cantidades la conducen para su venta, es la razon de que el flete tiene que ser ínfimo.

20. La exportacion del tabaco es libre de derechos de Estado y municipales.

21. Se ha demostrado ya en este informe, que el tabaco que siembra cada individuo de los que se ocupan en esta industria agrícola, no demanda gran cantidad en sus gastos; pero si se tiende la vista sobre aquellos lugares de la jurisdiccion de Huimanguillo, donde se cosecha el famoso tabaco de corral, y el no ménos excelente de monte de los terrenos de Ocuápan,

que en grandes cantidades se cultivan, los que en este ramo emprenden carecen de facilidades para conseguir dineros; por eso es de opinarse que si capitales de otros lugares llegaran á utilizarse en esta produccion, darian vida y animacion á esos privilegiados lugares, con probabilidades de buen éxito.

22. De tales bases no se hace uso por falta de esos mismos contratos.

23. El valor del terreno no se conoce por la razon de no haber dedicacion exclusiva al cultivo del tabaco, á pesar de haber terrenos suficientes en este Partido.

24. Es indudable que al haber dedicacion exclusiva en esta clase de industria agrícola, no faltarian terrenos, bien comprados ó en arrendamiento.

25. El decaimiento puede atribuirse á diversas causas al humilde entender del informante, y que pueden ser las siguientes:

Primera y principal, la falta de capital. Segunda, la falta de asociacion ó de empresarios. Tercera, la escasez de brazos. Y cuarta, la falta de adelantos en los conocimientos de la industria agrícola, que hasta hoy está en su estado primitivo, por decirlo así. Por lo tanto, es de lamentarse que siendo el suelo tabasqueño tan apropiado para el cultivo de toda planta, el espíritu de asociacion y empresa esté en lontananza.

Al ciudadano Jefe Político á quien tengo la honra de rendir este mal trazado informe, le suplico tenga la bondad de disculpar las faltas y errores que en él encontrare, que son debidos á la pobre inteligencia y escasos conocimientos del infrascrito.

San Juan Bautista, Enero 11 de 1888.—*J. J. Valdés.*

LA VAINILLA EN EL ESTADO DE TABASCO.

Siempre ha llamado la atencion pública el rico producto de la vainilla, por lo que el gobierno frances ha hecho lo posible por cultivarla con buen éxito en su isla de Borbon; los ingleses en la Guayana, donde se produce espontáneamente, y diversos países europeos en las Sierras de aquel Continente.

En México es abundante en los Estados limítrofes al mar; pero únicamente en los Cantones de Misantla y Papantla, del Estado de Veracruz, se ha hecho de este artículo un ramo de comercio, mereciendo elogio sincero la Colonia de Jiltepec por su afan en esta explotacion.

La planta (G. *Epidendrum vainilla*) es de la familia de las Orquideas, de flores grandes en espigas axilares, parásita y sarmentosa; crece espontáneamente en nuestros bosques, dando lugar en su florescencia al nacimiento de una silicua bivalva, que contiene una pulpa líquida, aceitosa, negruzca, con una multitud de semillas pequeñas, que contribuyen á la formacion de florescencias de ácido bensoico, cuyo grato y suave perfume imita.

No me parece conveniente sembrar los pedazos del sarmiento en árboles grandes como las *madres* del cacao que son muy altas, por la dificultad de conocer cuando están en estado de sazon las vainillas para cortarlas, y lo más acertado es poner el vainillal en matas de Jícaro (*Crescencia cuncifolia*), que mantienen humedad en su tronco y ramos, siendo éstos abundantísimos y nunca pasan de cinco metros de altura. Deben sembrarse los vástagos del Jícaro en hileras, formando cuadriláteros en el suelo, y á distancia unos de otros como de cinco á seis metros. A su pié, cuando ya estén bien desarrollados, deben ponerse del lado del Oriente pedazos del sarmiento encallado en sus extremos que contengan dos ó tres nudos ó articulaciones, uno á lo largo del tronco, amarrándolo en su longitud á él, pero de manera que el extremo inferior toque bien al suelo, reponiendo estos pedazos con otros cuando mueran. Esta siembra debe hacerse al principiar la estacion de las aguas, ó sea en Tabasco en el mes de Junio, y en adelante.

Al cabo de dos ó tres años empiezan á florear las matas y á producir vainillas, que varían en número segun el tamaño de la mata, siendo su produccion, segun el año, unas veces abundante y otras escasa. Puede contarse sí, al tercer año, con diez mil vainillas por cada mil matas, pudiendo este número llegar á cincuenta mil.

Se necesita paciencia y experiencia para hacer el corte ó recoleccion. Si están tiernas, se pudren, y no dan aroma; si pasan de sazon, se abren y pierden su aceite aromático. El color que tira á amarillo limon,

el tamaño y un sonido un poco hueco, dan indicios seguros para cortarlas á tiempo. Es ménos malo que se abran solas en la mata.

Despues de cortarlas, si es tiempo seco, mejor es dejarlas envueltas en papel y separadas en un lugar cerrado hasta que se marchiten un poco, para ponerlas diariamente un rato al sol, para volverlas á envolver ya juntas en papel en mazos de diez á doce, y colocarlas en una caja de hoja de lata que cierre bien. Antiguamente, desde que mudaban de color, se les empezaba á poner aceite de nardo ó de palma-christi, del más blanco; y aun yo lo practicaba, untándolo á la vaina con suavidad; pero posteriormente, desde que he podido, le doy á cada vaina, cada tres ó cuatro dias, una pasada de glicerina buena, que las conserva suaves y lustrosas, é impide la supervegetacion ó moho, la plumilla y la gangrena, y combinándose con su aceite esencial, lo hace ménos volatil, sin ser dañosa á la salud.

Antes de hacer la seleccion en grupos de á libra, que forman de setenta y cinco á ochenta vainillas, deben separarse todas las que estén en mal estado; y despues de bien secas al sol ó al calor de una pieza puesta por el fuego á la temperatura de 35° del centígrado por algunas horas, deben envolverse en papel filtro, y éste en papel de estaño que impida el contacto del aire, para colocarlas despues en cajas de lata herméticamente cerradas.

Todo proceder violento que impida los cambios naturales de la vainilla verde en la aromática de color gris, es perjudicial para el cultivador, y perderá éste

crédito, tiempo y dinero. Estos medios violentos y contranaturales son: el cortarla ántes de sazonar, hacer uso de los *puscoyones*, de que habla el referido cultivador de la Mixteca veracruzana, el tenerlas continuamente expuestas á un sol fuerte, ó á un calor artificial de más de 35 grados, ó enterradas para lograr este mismo calor, como se dice que operan en una poblacion de Centro-América. Aun pasarlas por agua caliente para que marchitas no se abran, no me parece conveniente.

Todo esto hace perder á la vainilla su buen aspecto, su flexibilidad y su aceite esencial, principio bensoico ó aromático, y no hay nada que los justifique.

Puesto un vainillal, puede decirse que éste dura indefinido y largo tiempo, y que no requiere ni el empleo de mucha fuerza, ni mucha gente, pudiendo cualquier familia cortarla y beneficiarla, siendo la mejor maestra la práctica.

Aunque tenemos la vainilla boba, pomona ó lengua de vaca, solamente debe cultivarse la larga y delgada ó primera clase de Veracruz, aunque en el Partido de Teapa tenemos otra mejor, en forma de hoja de estilete.

Comalcalco, Marzo 3 de 1888.—*Desiderio G. Rosado.*

ÍNDICE.

INFORMES SOBRE TRABAJO EN LOS CAMPOS

Y OTRAS MATERIAS DE INTERES GENERAL.

PRODUCCION DEL TABACO.

MINERÍA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

SECRETARÍA DE FOMENTO.—SECCION 4ª

INFORMES Y DOCUMENTOS

RELATIVOS Á

COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR

AGRICULTURA, MINERÍA É INDUSTRIAS



MES DE MARZO

1888



MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO,

Calle de San Andrés número 15.

1888

EL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

DESCRIPCION GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

I

Veracruz es una de las regiones más bellas y más ricas de la tierra. Desde las orillas del Pánuco hasta las márgenes del Tancochapa presenta una costa bordada de cocoteros y de selvas vírgenes, tapizadas de florestales é inundadas de embalsamados aromas. Las aves de mil colores cruzan el espacio, alegrando con sus cantos la naturaleza veracruzana, rica y exuberante. Las sabanas de la costa forman, en algunos lugares, pintoresco contraste con los bosques que van cubriendo los primeros escalones de la cordillera. El sol se deleita irisando sus rayos más lindos sobre los verdes penachos de los palmeros, y jugando sus iris entre las ondas del Golfo ó en las aguas de los rios, las lagunas y los mil arroyos que surcan el terreno. Los manglares forman valla á las azuladas corrientes de agua, y en el ramaje cantan los pájaros y chillan las gregue-rías de cotorras y chachalacas. Pero esta no es toda la

belleza de Veracruz. Los cafetales, los tabacales, los jardines, los sembradíos, etc., bordan las colinas y adornan los campos, donde la naturaleza ha hecho prodigios para presentarse deslumbrante al observador.

El Citlaltepetl destacándose magestuoso sobre la cordillera, y presentándose puro como una idealidad, con su túnica de nieve, coronada por una *estrella*, que tal forma presenta la montaña, parece desafiar al Golfo y deslumbrarlo con su mágica belleza. El Cofre de Perote se levanta cerca de él, presentando humilde su ménos soberbia belleza.

El Papaloápam parece enamorado de la tierra que baña, y hace de los campos que atraviesa vergeles encantadores. Pero no terminaria jamás de describir la naturaleza veracruzana, si fuese juntando mis recuerdos é impresiones. Es fuerza ir por órden y saber que el Estado es la llave del comercio de México; el que provee al país de arroz, tabaco, café, frutas, maderas, etc.; el lugar en que ha nacido Clavijero, Gorostiza, Miguel y Sebastian Lerdo de Tejada, Llave, Hernández y Hernández, Alegre, Gutiérrez Zamora, Ciriaco Vázquez y otros mil; y donde Don Guadalupe Victoria alcanzó triunfos contra los realistas, y el ejército francés recibió duras lecciones del patriotismo mexicano. Paso á describirlo, aun cuando sea de una manera general.

Situacion geográfica.—El Estado de Veracruz se halla situado entre 17° 10′ 30″ y 22° 19′ 25″ de latitud Norte, y entre los 0° 28′ y 5° 30″ de longitud oriental del meridiano de la ciudad de México.

Límites.—El Estado de Tamaulipas le sirve de límite por el Noreste, separándolos los rios Pánuco y

Tamesin, y una línea convencional entre los dos rios; el de San Luis Potosí lo limita al Oeste, desde la orilla del Pánuco hasta cerca del rio del Capadero; el de Hidalgo lo limita al Occidente, desde el límite de éste con el de San Luis, hasta el Sur del canton de Chicontepec; el de Puebla lo limita al Oeste, desde el límite con el de Hidalgo, hasta la parte Sur del canton de Zongolica, en la orilla del rio Tonto; el de Oaxaca lo limita en la parte Sur, desde el rio Tonto hasta el de Tancochapa; el de Tabasco lo limita al Sureste, separando á ambos Estados el rio de Tancochapa, y el Golfo de México le sirve de límite por el Oriente, desde la Barra de Tonalá, en el límite con Tabasco, hasta la de Tampico, en el límite con Tamaulipas.

Extension superficial.—El Estado mide una superficie de 71,116 kilómetros cuadrados.

Poblacion.—El número de habitantes asciende, segun los últimos datos, á 626,000; de ellos, 311,000 hombres, 312,000 mujeres y 3,000 personas asiladas en institutos de beneficencia y correccion, ó en los cuarteles. La poblacion indígena de raza pura asciende á 260,000 habitantes; de ellos, 129,000 hombres y 131,000 mujeres. El número de extranjeros residentes en el Estado, es de 4,542.

Aspecto físico.—El Estado de Veracruz ocupa una faja estrecha y larga de terreno que gradualmente va ascendiendo desde las costas, hasta formar los primeros escalones de la Sierra Madre, que en el interior da lugar á la Mesa Central de la República, cuyos bordes toca la extremidad Suroeste del canton de Chicontepec y la parte occidental del de Jalacingo. Casi todo el te-

rreno es montañoso, presentando sólo hácia las costas algunos terrenos llanos que forman las sabanas. La region meridional del Estado, ocupada por los cantones de Cosamaloápam, Tuxtlas, Acayúcan y Minatitlan, es completamente llana, ménos en la parte Norte de los cantones de Tuxtlas y Acayúcan, donde se encuentran el Volcan de San Andrés y la Sierra de San Martin. Toda esta region denominada "Bajos," está surcada por multitud de arroyos y rios, cubierta de bosques, de algodonales y de sembradíos.

La region central del Estado es completamente montañosa, excepto en la costa, donde es llana, y en algunos lugares, pantanosa. Aquí presenta la Sierra Madre todas sus bellezas. Las intrincadas serranías que cruzan los cantones de Zongolica, Orizaba, Córdoba, Huatusco, Coatepec, Jalapa y Jalacingo, forman pintorescos paisajes, y sus alturas se coronan de pinares, ocotales y oyameles. En ellas se descubre el magestuoso Citlaltepetl, en la parte Norte del canton de Orizaba y en la Sur del de Jalacingo, el hermoso Cofre de Perote. Las faldas de la Sierra dejan sus últimas ondulaciones sobre la region marítima de los cantones de Veracruz, Jalapa y Misantla, hasta dar lugar á los llanos que van á encontrar las arenas del Golfo. La cordillera de la Sierra Madre veracruzana se comunica por medio de abras naturales con la Mesa Central. Esta region está regada por muchos rios y arroyos, y es una de las más bellas de la tierra. La region septentrional del Estado es montañosa, y se halla atravesada por multitud de corrientes. Cúbrenla inmensos bosques que desde la costa se admiran, y en la parte oriental de ella se di-

lata la extensa laguna de Tamiahua. El Golfo de México baña la region oriental que tiene la forma de un arco de círculo. La mayor anchura la presenta al Estado en la region central, y la menor en el canton de Misantla.

Litoral.—Como hemos visto, las costas veracruzanas están bañadas por el Golfo de México. Tienen una extension de 700 kilómetros, desde la barra de Tampico al Noreste, hasta la de Tonalá al Sureste.

Viniendo de Noreste á Sureste, se encuentran: la Barra de Tampico y la Punta de Jerez, en el canton de Ozuluama. El Cabo Rojo hácia los 21° 29′ 58″ latitud Norte y 1° 34′ longitud oriental de México, la Isla Blanquilla, el Bajo del Medio, la Isla de Lobos, la Punta Majahua, el Bajo de Tangüijo, el Segundo Bajo del Medio, la Barra de Tangüijo que comunica la laguna de Tamiahua con el Golfo de México, y en el interior de la cual se hallan las islas de Juana Ramírez y Burros, en la parte de la laguna que corresponde á Ozuluama, y las del Toro, Frijoles, Pájaros y del Idolo al de Túxpan; el Bajo de Túxpan, la Barra de Túxpan que da acceso al puerto de Túxpan, situado á orillas del rio de su nombre y á poca distancia del Golfo, la Punta de Piedras y la Barra de Cazones, en el límite entre los cantones de Túxpan y Papantla.

Las barras del Tejon, Tenextepec, Limon y Tecolutla, la Punta de Cerro Gordo y la Barra de Nautla en el límite entre los cantones de Papantla y Misantla, se encuentran en el litoral del primero.

En las costas del de Misantla se encuentran la Barra de Palmas y la de Vega y la Punta de Piedras.

En el litoral del de Jalapa se hallan la Punta Delgada, Punta María Andrea, Barra Laguna Verde, Punta Bernal y Punta Peñon.

En la costa del de Veracruz se encuentran la Punta de la Mancha, la Barra Juan Angel, la Punta Zempoala, la Barra Chachalacas, la Barra de la Antigua, Punta Gorda, el puerto de Veracruz y frente á él el islote de Ulúa y las islas de la Lavandera, Gallega, Galleguillas, Blanquilla, Anegada de Adentro, Isla Verde, Pájaros y Sacrificios; Punta de Hornos, Punta Mocambo, el puerto de Anton Lizardo y frente á él las islas Blanquilla, Chopas, Palo, Anegada de Afuera, Anegadilla, Topatillo y los arrecifes del Medio, del Rizo, y Cabeza; Punta Coyol, Barra Vieja, la Barra de Alvarado que comunica la laguna del mismo nombre con el Golfo y el puerto de Alvarado.

En el litoral del canton de los Tuxtlas se hallan la Punta Arenas, la Barra de Cañas, las dos Puntas de Piedras, la Punta de Terron, las Puntas Boca Partida, Hermita, Órganos y Morrillo, la Barra de Santecomapan que comunica la laguna de su nombre con el mar, y las Puntas Carrizal y Zapotitlan.

En la costa del Canton de Acayúcan, ocupada casi en su totalidad por la Sierra de San Martin, se hallan los Bajos y la Punta de San Juan.

El litoral del canton de Minatitlan tiene La Barrilla, la Barra de Coatzacoalcos y la Barra de Tonalá en el límite con Tabasco, en la desembocadura del Taconchapa.

La costa de la region Norte del Estado es conocida bajo el nombre de Barlovento. Y desde Veracruz has-

ta la Barra de Tonalá, esto es, la costa Sur, se denomina de Sotavento.

En la costa del canton de Veracruz se encuentran los faros "Juárez" y "Ulúa," cuya luz alcanza respectivamente la distancia de 20 y 16 millas marinas.

II.

Descripcion hidrográfica.—El Estado de Veracruz se puede dividir en dos grandes regiones hidrográficas: la del Norte que comienza en el rio Pánuco y termina en el rio Blanco, y la del Sur que comienza desde este rio y termina en el Tancochapa. Muchas diferencias geológicas dan lugar á esta division.

La region hidrográfica del Norte es completamente accidentada, y los rios y arroyos descienden de la cordillera, presentando paisajes ménos pintorescos que los de la region meridional.

La region hidrográfica del Sur es completamente llana, excepto en una pequeña parte, al Noroeste, en los cantones de Zongolica y Orizaba, donde la Sierra Madre se presenta con toda su fragosidad.

Region hidrográfica del Norte.—En esta region encontramos los siguientes rios:

El Pánuco que sirve de límite con Tamaulipas y desagua por la Barra de Tampico. Recibe á la izquierda: el Tamesin, que limita igualmente á Veracruz de Tamaulipas, y á la derecha: el Chicayan, que corre de Sur á Norte, sirviendo de límite entre los cantones de

Tantoyuca y Ozuluama. Este rio recibe varios afluentes á la izquierda, entre otros, el que pasa por el pueblo de Ixcatepec (canton de Tantoyuca). El curso del rio Pánuco, desde su orígen, es de 500 kilómetros. Es navegable, así como el Tamesin, durante su curso en el Estado, y muchos kilómetros más en el de San Luis Potosí.

El rio de Moctezuma, brazo principal del Pánuco, recibe el rio de Tempoal, formado del rio del Capadero que viene del Estado de Hidalgo y penetra á Veracruz por la parte Sur del canton de Tantoyuca y del rio del Calabozo, que sirve de límite entre el distrito de Huejutla (Hidalgo) y los cantones de Tantoyuca y Chicontepec. Recorre en Veracruz parte de estos cantones y recibe muchos afluentes pequeños, siendo el principal, á la derecha, el rio Garcés que viene del Estado de Hidalgo. El Tempoal, como hemos visto, tiene su curso de Sur á Norte, y pasa á poca distancia de los pueblos de Platon Sánchez y Tempoal (canton de Tantoyuca); y el rio del Calabozo pasa por los de Zontecomatlan y Sesecapa. Estos rios serán navegables para vapores de poco calado, previas algunas obras de hidráulica, pudiendo así comunicarse las Huaxtecas hidalgueña, potosina y veracruzana con el puerto de Tampico.

En la Barra de Túxpan desagua el rio de su nombre, formado del rio Vinasco que nace en el Estado de Hidalgo, y del rio de Pantepec que nace en el de Puebla, cerca del pueblo de Pantepec. Este rio es navegable para pequeños vapores. Recibe muchos pequeños afluentes.

El rio Cazones nace en la Sierra que limita á Puebla de Hidalgo, corre en el Estado de Puebla bajo el nombre de San Márcos, penetra al de Veracruz al Noreste del canton de Papantla, y separa este canton del de Túxpan, yendo á desaguar en el mar por la Barra de Cazones. Su curso es completamente sinuoso, y corre de Occidente á Oriente.

El rio de Tecolutla nace en la Sierra de Huauchinango, bajo el nombre de Necaxa, atraviesa la Sierra, presentando un bellísimo salto, luego penetra al canton de Papantla, lo recorre desde su parte Noroeste, sirviéndole al Sur de límite con Puebla, y atraviesa el canton por su parte central, yendo á desaguar por la Barra de Tecolutla. Pasa cerca de los pueblos de Coyutla y Espinal. Recibe á la derecha, en territorio veracruzano: el San Pedro, el de Apulco con su afluente, el Zempoala y el Chumatlan. Este rio es navegable casi en toda su extension.

En la barra de Nautla desagua el rio Nautla que se forma del rio María de la Torre, que nace en la Sierra de Teziutlan (Puebla), corre al Norte del canton de Jalacingo, y separa á éste del de Papantla, y del rio Bobos, que nace en las Sierras de Atzalán y Jalacingo, y recibe de afluentes los rios de Minas, San Pedro y Zomelahuacan. El rio de Nautla separa los cantones de Misantla y Papantla, y su curso es de Suroeste á Noroeste. Recibe de afluentes á la derecha: al Quilate, límite entre los cantones de Misantla y Jalacingo y al Chapachapa.

El canton de Misantla está regado además por el rio Palmas que pasa por Misantla, nace en la parte

Norte del canton de Jalapa y desagua en la Barra de su nombre, siendo su curso de Sur á Norte; y por el rio de Torre la Vega que viene tambien del canton de Jalapa, y pasa por los pueblos de Colipa y Vega, desaguando por la Barra de la Vega.

En la Barra de Chachalacas desagua: el rio de Actópan que atraviesa de Oriente á Occidente el canton de Jalapa y corre por la parte Noreste del de Veracruz, pasando por los pueblos de Jilotepec, Actópan y San Cárlos. Nace en las vertientes del Cofre de Perote y pasa por una barranca volcánica que cruza de Occidente á Oriente. Recibe muchos pequeños afluentes.

El rio de la Antigua es uno de los que presenta en su curso paisajes más pintorescos. Tiene su nacimiento en las faldas del Nauchampatepetl ó Cofre de Perote, y se forma de rios que corren por entre barrancas intrincadas y profundas, tales como el rio de Tuzamapa. Riega parte de los cantones de Coatepec, Huatusco y Veracruz, y desagua en la Barra de la Antigua, tocando á su paso á los pueblos de Xalcomulco, Apasapan, Puente Nacional y La Antigua.

El rio Jamapa nace en las vertientes del Citlaltepetl, separa los cantones de Córdoba y Huatusco, pasa por los pueblos de la Soledad, Jamapa y Medellin, y desagua en Boca del Rio, al Sur del puerto de Veracruz. Este rio recibe las aguas del Pesoápan y el Totolápan. Cerca de Medellin se le une el pintoresco Cotaxtla, formado del rio Atoyac, que nace en los montes del Chiquihuite, y del Seco que se forma, en las faldas del Citlaltepec, de los rios Chocaman, Tomatlan y Coscomatepec. El Cotaxtla pasa por el pue-

blo de su nombre. El rio Jamapa surte de agua potable á la ciudad y puerto de Veracruz.

El pintoresco rio Metlac nace en las vertientes del Pico de Orizaba, atraviesa una bellísima y profunda barranca, donde se halla construido un magnífico puente de hierro por el que cruza el Ferrocarril Mexicano. El puente de Metlac es la obra maestra de esta via férrea, y quizás el mejor de todos los puentes de hierro que hay en la República. El rio Metlac es afluente del rio Blanco que viene de las montañas de Aculcingo y junto con el de San Juan del Rio da lugar á las bellísimas cascadas de Tuxpango, Barrio Nuevo y Rincon Grande. El rio Blanco corre al Norte del canton de Córdoba, separándole del de Orizaba, así como á éste del de Veracruz, y tambien limita este último del de Cosamaloápam. Pasa por la villa de Tlalixcóyan y desagua en Alvarado.

En esta region hidrográfica se encuentra la laguna de Tamiahua, de forma completamente irregular, y en cuyo interior se hallan varias islas. Corresponde á los cantones de Túxpan y Ozuluama, y la separa del mar una faja estrecha de terreno. Propiamente hablando, es una albufera que comunica con el Golfo de México por la Barra de Tangüijo. En sus orillas solo se halla el pueblo de Tamiahua, á unos 18 kilómetros del mar. La mayor longitud de la laguna de Norte á Sur es de 120 kilómetros y la mayor latitud de Oriente á Occidente es de 26 kilómetros.

Al Norte de esta laguna se halla la pequeña laguna de Pueblo Viejo que se comunica con el mar por el Pánuco.

Al Sur de Tamiahua se encuentra la laguna de Tampamachoco, situada á poca distancia del Golfo y al Noreste de Túxpan. A ella afluyen varios pequeños arroyos.

En el interior de la laguna de Tamiahua se hallan algunas isletas pequeñas, de las cuales, la mayor es la isla Juana Ramírez, situada en la parte Norte, y pertenece al canton de Ozualama, así como la de Burros. En la parte Sur se encuentran las isletas del Toro, Pájaros, Frijoles y del Ídolo y otras más pequeñas, pertenecientes al canton de Túxpan.

Entre la laguna de Pueblo Viejo y la de Tamiahua podria construirse un pequeño canal, cuya longitud no pasaria de unos cinco kilómetros, tocando en Tampico el Alto. En casi todo el litoral de la laguna de Tamiahua solo existen pequeños ranchos, pues los únicos pueblos cercanos son: Tamiahua al Sur y Tampico el Alto al Norte. Si la nevagacion de la laguna por pequeños vapores se lleva á cabo, toda la region septentrional de Veracruz, rica en maderas, carbon de piedra, frutas tropicales y ganados, adquirirá la importancia á que está llamada en no lejano porvenir. El pueblo de Ozuluama dista de la laguna unos 9 ó 10 kilómetros, y si la navegacion se estableciese, podria construirse una carretera cuyo costo seria pequeñísimo.

III.

Region hidrográfica del Sur.—Esta region comienza desde el rio Blanco y termina en el de Tancochapa.

La albufera de Alvarado recibe, como hemos visto, el rio Blanco. En ella se arrojan, para dirigirse al Golfo:

El rio del Limon formado por los de Palma, Honda, Cuespalapan y Amates, y los arroyos de Moreno, Joachin, Zapote y otros de ménos importancia. Este rio, en su curso, arroja sus aguas á varios lados de su corriente, formando pequeños depósitos que semejan lagunitas. Riega toda la parte Norte y la Noroeste del canton de Cosamaloápam. Sus afluentes vienen de los cantones de Zongolica y Orizaba y del distrito de Tuxtepec (Oaxaca).

El rio Papaloápam (rio de las Mariposas) nace en el Estado de Oaxaca y penetra al de Veracruz, al Sur del pueblo de Otatitlan. Este rio es el más caudaloso del Estado y su curso es muy sinuoso. Las márgenes del Papaloápam están cubiertas de florestas y arbolados. Recibe este rio, en territorio oaxaqneño, el rio Tonto que riega el canton de Zongolica, y el cual tiene de afluente el Amapo que riega dicho canton y separa en parte el de Cosamaloápam del distrito de Tuxtepec. Los otros afluentes del Papaloápam son: el rio conocido por Arroyo del Obispo, que viene de Oaxaca; el caudaloso rio Tesechoacan que nace en Oaxaca, penetra á Veracruz, cerca del pueblecillo de Playa Vicente,

atraviesa el canton de Cosamaloápam de Sur á Este y se une al Papaloápam, despues de haber recorrido la parte Sureste del canton de Veracruz, y de haber tocado el pueblo de Tesechoacan; el rio San Juan que viene del canton de los Tuxtlas, sirve de límite entre éste y el de Acayúcan y penetra al de Veracruz, donde se une al Papaloápam; recibe el rio de la Trinidad que viene del Estado de Oaxaca y cruza de Suroeste á Noroeste el canton de Acayúcan, limitando á éste del de Cosamaloápam; este rio recibe en su curso varios arroyos de alguna importancia, como el de San Andrés, el Tomás Martin, el Ixcopilla y el Tizapa, á la derecha; el rio Colorado que viene de Oaxaca, riega la parte Sur del canton de Cosamaloápam y penetra al de Acayúcan, donde se une al rio Trinidad; recibe además el arroyo Ujuapa y otras pequeñas corrientes. El Papaloápam toca en su curso la ciudad de Tlacotálpam, el pueblo de Amatlan, la villa de Cosamaloápam y los pueblos de Chacaltianguis, Tuxtilla, Tlacojalpan y Otatitlan. El Papaloápam atraviesa la region algodonera de Veracruz, así como el Tesechoapan y el San Juan. Todos estos rios pueden fácilmente hacerse navegables, con lo que la agricultura y el comercio recibirian un gran impulso.

El rio de los Lirios nace en el canton de los Tuxtlas, á poca distancia del curso del San Juan; corre en direccion Norte, recibiendo varios arroyos, riega la parte Sureste del canton de Veracruz, pasando á poca distancia del pueblo de Saltabarranca, y desagua en la laguna de Alvarado.

El rio Coatzacoalcos viene del Estado de Oaxaca, y

su curso, desde su nacimiento hasta su desembocadura, es de 355 kilómetros. Este rio nace en los montes de Chimalapa, en el istmo de Tehuantepec, cerca del límite entre Chiapas y Veracruz, pasando por el pueblo de Santa María Chimalapa bajo el nombre de Rio del Corte, y penetra despues al Estado de Veracruz al Suroeste del canton de Minatitlan, llevando su curso sinuoso hácia el Noreste, para ir á desaguar al Golfo por la barra de Coatzacoalcos. Forma al Sur de la villa de Minatitlan, al dividirse en dos brazos, la isla Tlacamichapa. Inmenso número de arroyos y pequeñas corrientes afluyen á él. Citarémos: el rio de Sarabia que viene de Oaxaca, así como el Jumuapa y el Xaltepec; el rio del Naranjo que limita los cantones de Acayúcan y Minatitlan, el Tatagapa que viene del primero de estos cantones, así como el de Tierra Nueva, engrosado con el Huazuntan, que toca los pueblos de Mecayápan y Minzápan. Todos estos rios los recibe á la izquierda. Son sus afluentes de la derecha: el Chalchijapa que nace en el istmo de Tehuantepec, y cuyo curso es hácia el Suroeste; el Coachapa que tiene el mismo orígen, siendo su curso muy tortuoso, y hácia el Noreste, tocando los pueblos de Amasquite y San Cristóbal; el Uspanapa, su principal afluente, nace en el Istmo, corre hácia el Norte y recibe el Nanchital y el Chichiga. El Coatzacoalcos toca en su curso los pueblos de Súchil é Hidalgotitlan y la villa de Minatitlan. Numerosos arroyos unen entre sí los diversos afluentes de este rio, formando una especie de tejido sobre el terreno de Minatitlan, el cual fertilizan asombrosamente. Sin embargo, todas las aguas de estos rios

y arroyos no son suficientes para las necesidades de un canal de buques de alto porte; pero el Coatzacoalcos sí es navegable, previas algunas obras de ingeniería, para embarcaciones de poco calado. El principal servicio que puede prestar este rio como via fluvial, será la conduccion de maderas y algodones al puerto de Coatzacoalcos.

Por último, el rio Taconchapa, que sirve de límite con Tabasco, viene de Oaxaca y desagua en el Golfo por la barra de Tonalá; recibe de afluentc, á la izquieda, el rio Tucuapa.

En la region hidrográfica del Sur se encuentran las siguientes lagunas, siguiendo el litoral: la laguna Mandinga, al Sur de Boca del Rio; la Camaronera, separada del Golfo por una faja estrecha de terreno, cuya mayor anchura alcanza á 2½ kilómetros, y separada de la albufera de Alvarado por una faja de tierra de 2 kilómetros de ancho; la laguna de Tlalixcoyan á poca distancia de la villa del mismo nombre; la albufera de Alvarado de forma muy irregular, abundante en peces, y que comunica con el mar por la barra de Alvarado y por Barra Vieja. Sobre ella hay construida una calzada por donde cruza el ferrocarril de Veracruz á Alvarado; todas estas lagunas se hallan en el canton de Veracruz.

En el canton de Tuxtlas se encuentra la de Tequiapa, que comunica con el Golfo por medio de un arroyo que va á desaguar por la Barra de Cañas y la de Santecomapan, que es muy bella, se comunica con el Golfo por medio de la Barra de su nombre. En el interior se encuentra la hermosa laguna de Catemaco, cuyas

orillas están cubiertas de sembradíos y florestales, y en las cuales se encuentra la poblacion de Catemaco.

En el canton de Cosamaloápam se encuentran las lagunas formadas por el rio Limon, la del Salado y otras ménos importantes.

En el canton de Acayúcan hay algunos pequeños depósitos de agua dulce que no merecen el nombre de lagunas.

En el canton de Minatitlan se encuentra cerca del mar la laguna del Ostion, á poca distancia del pueblo de Minzápan y del rio de Tierra Nueva.

En el mismo canton, en la region ocupada por el istmo de Tehuantepec, se encuentran las lagunas interiores de Mexcalapa, cerca del rio Uspanapa y las de Tortuguero y Tecuanapa, que comunican con dicho rio. La pequeña laguna llamada Oaxaqueña comunica con el Coatzacoalcos.

La descripcion hidrográfica que hemos hecho á la ligera del Estado de Veracruz, nos presenta las siguientes vias fluviales que pueden aprovecharse con poco costo.

El rio Pánuco, cuyo curso, como hemos visto, es de 500 kilómetros desde su nacimiento en el Estado de Hidalgo, donde nace bajo el nombre de Tula, y junto con el de San Juan en Querétaro, forman el Moctezuma que recorre la Huaxteca Potosina, y unido al Tamuin en Tamaulipas, forma el caudaloso Pánuco. Este rio, con sus principales afluentes, será la gran arteria fluvial de las Huaxtecas. El costo de las obras que ten-

drian que ejecutarse para hacerlo navegable por pequeñas embarcaciones, no seria muy exagerado. Son igualmente navegables el rio de Túxpan, el Vinasco y el Pantepec que lo forman; abriendo con la navegacion de este rio un mercado á los productos de Huauchinango y Zacualtipan, y aumentando así el comercio del hoy decaido puerto de Túxpan. El rio de Tecolutla y el de Nautla darian vida con su navegacion á los cantones de Papantla, Jalacingo y Misantla, y á los distritos poblanos de Zacapoaxtla y Teziutlan.

La navegacion del rio Blanco produciria la fácil exportacion de los productos de los cantones de Córdoba y Orizaba, que tendrian relativamente un costo de trasporte ínfimo, y así Alvarado seria un puerto de gran importancia.

La navegacion del Papaloápam no es discutible. No sólo es la vida de la region algodonera veracruzana, sino que es la llave de los distritos septentrionales de Oaxaca. Hoy que el cultivo del café toma gran incremento en los distritos de Tuxtepec, Villa Alta y Choápam, no cabe duda que si el Papaloápam, hermoso rio cuyos encantos son indescriptibles, se hiciera navegable, no para grandes embarcaciones, Oaxaca tendria una via de comunicacion fácil y barata, de la que carece hoy dia. El curso del Papaloápam es de cerca de 360 kilómetros. Un ferrocarril de la misma longitud, dado el clima malsano de esa region, seria costosísimo. Importa, pues, fijar la atencion sobre las grandes ventajas que reportarian los Estados de Oaxaca y Veracruz, haciendo navegables el Papaloápam y sus afluentes.

El Coatzacoalcos tiene poco caudal de agua, en tanto que el Papaloápam es muy abundante, y satisface las necesidades de un canal para buques de poco calado que pueden aprovecharse en el trasporte de maderas, algodones, café, semillas, frutas y ganado en que tanto abunda la region meridional de Veracruz.

La conclusion del ferrocarril del istmo de Tehuantepec, dará á aquella region mejores resultados que la canalizacion del Coatzacoalcos.

Breves son las reflexiones que apunto aquí; pero que vendrán á confirmarse cuando en el curso de este estudio dé á conocer las riquezas de los territorios que atraviesan los rios que me parecen propios para la navegacion.

IV.

Descripcion orográfica.—La Gran Cordillera de la Sierra Madre ocupa la region central del Occidente del Estado. Comienza al Sur en el canton de Zongolica y recorre en direccion Norte los cantones de Orizaba, Córdoba, Huatusco, Coatepec, Jalapa y Jalacingo, separándose al Noroeste de este último, para internarse en el Estado de Puebla por los distritos de Teziutlan, Zacapoaxtla y Huauchinango, en donde toca el borde de la Mesa Central de la República. La cordillera va ascendiendo gradualmente desde el límite del canton de Veracruz, con los de Orizaba, Huatusco, Coatepec y Jalapa, presentando en sus vertientes, hermosas ca-

ñadas y pintorescos valles. A medida que la cordillera se eleva, presenta barrancas profundas, pero bellísimas, y adquiere sucesivamente toda su fragosidad, en la parte Occidental de los cantones de Zongolica y Orizaba, en la Noroeste del de Córdoba y en la parte Sur de los de Jalapa y Coatepec, en la cual se eleva la hermosa montaña del Nauchampatepetl ó Cofre de Perote, cuya cumbre se eleva á 4,089 metros sobre la marea media de Veracrúz.

Más al Sur, en la Cordillera, y en la parte Noroeste del canton de Orizaba, se yergue majestuoso el volcan y nevado del Citlaltepetl ó Pico de Orizaba que tiene una altura sobre el nivel del mar de 5,295 metros. Esta montaña es una de las más bellas de América, y desde el Golfo se admira la cima del nevado que semeja la forma de una estrella. Los contrafuertes de la Cordillera Central Veracruzana imprimen á la region que vengo describiendo, un carácter peculiar que no es comun en las ramificaciones de la Sierra Madre.

Al Sur del Pico de Orizaba, y como continuacion de la Cordillera Central, se presentan las hermosas Cumbres de Maltrata que se comunican con la Mesa Central por medio de abras naturales, tales como la de Boca del Monte. Las Cumbres de Maltrata son la continuacion de la Cordillera hácia el Sur, y dejan lugar á las no ménos pintorescas de Aculcingo, ambas al Sur de la ciudad de Orizaba. Esta region de montañas presenta una vegetacion lujuriante, una série de barrancas y laderas, de cañadas y precipicios que cubren los bosques vírgenes, y riegan los arroyos cristalinos que cruzan los florestales silvestres. Vénse en

ellas las lianas, los bejucales y las plantas trepadoras formar mallas intrincadas que defienden del cazador á los venados y á los ciervos que corren por las montañas.

Dejando las cumbres de Aculcingo, la Cordillera Central va descendiendo hácia el Sureste, despues de formar la Sierra de Zongolica que es parte de la Cordillera.

Al Norte del Cofre de Perote se hallan las Cuestas de Jalacingo que son los escalones de la Cordillera Central Veracruzana, por donde se asciende á la Mesa Central de la República, así como las Cuestas de las Vigas en la parte Noroeste del canton de Jalapa.

La Cordillera Central Veracruzana se dilata desde los 18° 27′ hasta los 19° 56′ latitud Norte, y desde los 1° 45′ hasta los 2° 29′ longitud oriental del meridiano de México. Presenta en sus primeras elevaciones valles y cañadas cubiertas de bosques y sembradíos, y al ir ascendiendo sucesivamente sus escalones, se presentan en sus asperezas los pinares y los oyameles, coronando las alturas desde donde se domina el Golfo.

De la Gran Cordillera Central Veracruzana se desprenden al Noroeste las sierras de Jalacingo, Altotonga y Atzalan, que recorren la parte central del canton de Jalacingo.

Al Sur del Cofre de Perote se desprende de la Cordillera la Sierra de Axocúpan que atraviesa parte de los cantones de Huatusco y Coatepec; y la parte Sureste del primero está recorrida por la Sierra de Huatusco, que es tambien un contrafuerte de la Cordillera Central.

Algunos consideran la Sierra de Zongolica como contrafuerte de la Cordillera; pero en realidad es una continuacion de ella.

Otro contrafuerte ó ramal de la Cordillera Central, es la pintoresca sierra del Chiquihuite que cruza el canton de Córdoba hácia el Noreste, presentando pasos bellísimos.

La Cordillera Central deja sus últimas ondulaciones en la parte oriental del canton de Veracruz, para dar lugar á lomeríos y más adelante á los llanos pastales ó sabanas que van á terminar cerca de las playas.

Continuando la descripcion orográfica de Veracruz, despues de haber hablado de la Cordillera Central Veracruzana y de sus ramales, citaré las serranías aisladas que cruzan el canton de Jalapa, tales como la sierra de Palmas, la Mesa de Chicuasen, y los cerros del Encero, Tejocotes, Cerro Gordo, Magdalena, Tio Diego y otros.

Avanzando hácia el Norte, para el canton de Misantla, se encuentran la pintoresca serranía de Chiconquiaco y los cerros de Popotal, Cojolite y Culebras, que se elevan en el referido canton.

El de Papantla presenta un aspecto montañoso, ménos en la region marítima. En él se elevan los cerros de Taracallo y Alto, y hácia el Suroeste se halla la intrincada serranía de Coyusquihui.

El canton de Túxpan se presenta algo accidentado en su parte Sur; pero más bien son lomeríos intrincados, que no dan lugar á ninguna altura notable.

No sucede lo mismo con el canton de Chicontepec, por el cual corre la sierra de Xicalango que cruza la

parte Sureste del de Tantoyuca, en donde tambien se elevan los cerros de Tantima y Chontla.

Más adelante se presenta la sierra de Toyuca; y por último, el canton de Ozuluama está atravesado de Sur á Norte por la sierra de su nombre, cuyas alturas principales son: el Tampule, el Salado, el Cerro Pelon, el Mirador y la Mecha.

La region Norte de Veracruz no presenta la fragosidad y aspereza de la Central. Serranías poco elevadas, así como pequeños lomeríos, forman las elevaciones del terreno que presenta algunos pequeños valles y llanuras que se dilatan á veces hasta las costas.

La region Sur de Veracruz está ocupada por una gran llanura que se va elevando gradualmente desde la costa hasta el límite con Oaxaca, donde comienzan los primeros escalones de la Sierra Madre. Esta llanura se extiende desde los 2° 47′ hasta los 5° 20′ 30″ longitud oriental de México, y desde los 17° 10′ 30″ hasta los 18° 43′ 28″ latitud Norte. Comprende la region hidrográfica del Sur. Es una de las más fértiles y bellas de la tierra, y puede considerarse tan rica como la region oriental de Texas, que es el país más fértil del mundo.

Esta llanura, que es como el declive de la Cordillera, presenta un verdadero tejido de rios y arroyos que la riegan perfectamente. Algunos pequeños lomeríos se extienden al Sur del canton de Acayúcan. El de Cosamaloápam, la parte Sur del de Veracruz, la region Sur del de Tuxtlas y el de Minatitlan, son completamente planos.

Sólo en la parte Noreste del canton de Acayúcan,

cerca de la costa, se eleva la pintoresca sierra de San Martin, cuya mayor elevacion es de 1,666 metros.

La parte Norte del canton de Tuxtlas está recorrida por la sierra de San Andrés, en la cual se eleva el volcan del mismo nombre á 1,500 metros de altura.

Clima.—El clima del Estado es muy variable. En todo el litoral, en la region del Sur, y en los lugares poco elevados, el clima es caliente y malsano. En los puertos son frecuentes la fiebre amarilla, la disenteria y el vómito; este último aparece en Mayo ó Junio y hace extragos hasta fines de Setiembre.

En los lugares más elevados, que pasan de 1,000 metros de altura, el clima es templado–cálido, y á veces húmedo, como en Orizaba y Jalapa, donde llovizna casi diariamente.

Todas las vertientes de la Cordillera Central, con especialidad los valles y las cañadas, gozan de un clima templado–cálido y sano.

Más allá de los 1,500 metros se empieza á sentir el clima templado–frio, y á medida que se asciende hácia la Mesa Central, el clima es más frio.

La region Norte, en general, es caliente y malsana.

V.

Producciones minerales.—Las regiones Norte y Central del Estado, aun cuando no se hallan explotadas, contienen grandes riquezas minerales.

En los cantones de Jalapa y Jalacingo es donde la industria minera ha tomado mayor desarrollo. Los

métodos imperfectos que se emplean para explotar las minas, no dan el resultado que seria de desearse. Desde la Sierra de Chiconquiaco que comienza al Suroeste del canton de Misantla hasta la de Jalacingo que recorre la parte central del de su nombre, se extiende una region minera que comprende casi todo el Oriente del canton de Jalapa y la parte central del de Jalacingo. Difícil seria señalar con precision los lugares en que tienen asiento las minas. Pero los minerales explotados hasta el dia, son: Tatatila y Tlacolúlam en el canton de Jalapa, y Zomelahuacan el Viejo, Zomelahuacan el Nuevo ó Minas y Tepanoya, en el de Jalacingo.

En estos minerales se encubren las vetas bajo tres terrenos distintos: las vetas auríferas las encubre la piedra calcárea (carbonato de cal); las argentíferas, el granito y las plomoso-argentíferas, el pórfido. A veces sucede que entre dos terrenos porfíricos se intercala la piedra calcárea ó el granito, pero esto es muy raro.

El sistema de explotacion de las argentíferas está reducido al que emplean los *buscones*, y el de las auríferas, al de arrastres. Como se vé, estos sistemas no pueden producir las ganancias necesarias al explotador, y sí destruyen las vetas, haciendo que el mineral que obtienen, pierda mucho en su beneficio.

Toda esta region minera que vengo analizando, contiene grandes riquezas que no se explotan debidamente, á pesar de hallarse los minerales muy cerca de la via férrea de Jalapa á Veracruz.

Los principales productos minerales de esta region, son: oro, plata, plomo, galena argentífera, sulfuro de

cobre, litargirio nativo, lapislázuli, hierro, carbon de piedra, petróleo, mármoles, malaquita en trozos, etc.

El oro se encuentra en el estado de dendritas, en las hematitas, en pepitas, en el cuarzo, en las maquitas y en el cobre. El hierro se encuentra en el estado de oligista, de pirita marcial, de hematita roja y parda, y tambien en el de hierro magnético.

En el mineral de Tatatila se encuentran hermosas canteras de mármol blanco con vetas color de rosa. Existen igualmente canteras de mármol en Altotonga, al Sur de Jalacingo.

Las grandes riquezas de esta region, son: oro, plata, cobre, plomo, carbon de piedra y mármoles.

Al Sur de la region minera de Veracruz, se encuentra la Sierra del Chiquihuite, en el canton de Córdoba, rica en canteras de bellísimos mármoles.

En la Sierra de Zongolica, en Tonalixco, se dice que se encuentran *diamantes.* Entre las piedras preciosas que se hallan en la region minera, cuéntanse el ópalo, la ágata, el lapislázuli, el ametista, etc.

La region del Norte del Estado, es tambien rica en minerales. El canton de Túxpan encierra gran número de criaderos de petróleo, que comienzan á explotarse hoy dia. En la Municipalidad de Amatlan, del mismo canton, se halla gran número de minas de plata, así como en las de Tancoco y Túxpan. En estas mismas municipalidades se encuentra el azogue. Recientes exploraciones han confirmado la creencia de que el referido canton encierra ricos mantos de hulla. Igualmente se encuentran el chapopote, la lignita y la antracita.

En la Sierra de Ozuluama se halla el hierro en estado nativo y en estado de óxido rojo. En la Municipalidad de Tantima (canton de Ozuluama) existen minas de azogue, de plata y de plata con ley de oro; en la de Pánuco, del mismo canton, hay criaderos de petróleo, y en la de San Nicolás se encuentran minas de azogue.

En el canton de Tantoyuca abundan las minas de carbon de piedra y chapopote, y en la Municipalidad de Chontla, del referido canton, se encuentran minas de plata y oro.

El canton de Chicontepec es rico en minas de hulla, petróleo y chapopote, y en una de sus municipalidades, la de Huayacocotla, se encuentran minas de plata y azogue.

Puede decirse que la region hullera del Estado comienza en el rio Cazones y termina en el Pánuco, comprendiendo los cantones de Túxpan, Chicontepec, Ozuluama y Tantoyuca. No obstante, los cantones de Jalacingo y Jalapa son muy ricos en criaderos de carbon de piedra. En el canton de Misantla se encuentra igualmente la hulla.

En el canton de Córdoba, como hemos dicho, hay canteras de mármol en el cerro del Chiquihuite, municipalidad de Amatlan; pero además se encuentra la piedra litográfica en el mismo municipio. En el de San Juan Coscomatepec hay minas de plata.

El canton de Orizaba encierra además de las canteras de mármol blanco y de colores, criaderos de hulla, sobre todo en la municipalidad de Zoquitlan.

Por último, en el istmo de Tehuantepec, canton de

Minatitlan, hay tambien gran número de criaderos de carbon de piedra.

Además de todas las riquezas minerales que he numerado, precisando los lugares donde se hallan, hay que señalar la existencia de grandes masas de hierro nativo y de óxido rojo de hierro, así como en algunos puntos, de hierro magnético.

La Sierra de Chiconquiaco encierra vetas auríferas riquísimas, que desde ántes de la Conquista eran explotadas. Los indios extraian gran cantidad de polvo de oro que encerraban en carrizos, con lo que pagaban á sus señores ó caciques, los tributos que éstos les imponian.

El granito, el pórfido, los silicatos, los carbonatos, el espato calizo, el yeso, la traquita, la arenisca, la malaquita en trozos, el cuarzo, las salinas, la litomarga y las canteras de todas clases completan la riqueza de la region minera de Veracruz, que corresponde precisamente á la region hidrográfica del Norte, y que abarca catorce cantones, en la parte montañosa que ellos ocupan en la Cordillera Veracruzana.

Los cantones de Zongolica, Papantla, Coatepec y Huatusco aun no han sido explorados, pero puede asegurarse segun datos, no del todo fidedignos, pero que pueden tomarse en consideracion, que estos cantones son ricos en minas de carbon de piedra, galena argentífera, sulfuro de cobre, cuarzo, mármoles, etc. Respecto del canton de Zongolica, es un hecho que existen en la pintoresca é intrincada Sierra que lo atraviesa, minas de plata, oro y hierro.

Pero los distritos mineros señalados científicamente

como los más importantes, son Tatatila y Zomelahuacan.

Al Noreste del pueblo de Tatatila corre una cordillera, que despues de dar vuelta al Occidente del riachuelo de Cascajales, continúa al Norte y al Oeste del referido pueblo; esta cordillera es de formacion calcárea, y las vetas que en ella se encuentran son auríferas. La misma formacion tiene la cordillera situada al Oriente del rio de las Minas de Zomelahuacan. Esta es, pues, la region aurífera de los cantones de Jalapa y Jalacingo.

Entre estas cordilleras se extiende hácia el Norte y el Oeste una cordillera que se dilata al Este, al Sur y al Sureste del pueblo de Tatatila; esta cordillera es de formacion granítica y sus vetas son argentíferas y poco plomosas.

Al lado del rio de las minas de Zomelahuacan se extiende una capa de arena y piedras aglomeradas, y bajo ella se encuentra el pórfido que presenta vetas plomosas argentíferas.

Sin embargo, en estas tres regiones, al parecer, completamente uniformes en su constitucion, se intercalan formaciones diferentes; sea por ejemplo, la porfírica. Pero es un hecho que cada uno de los paninos ó terrenos señala la clase de vetas que encubren.

Esta region minera está perfectamente situada para la exportacion de los metales. La corta distancia á que se hallan del ferrocarril interoceánico, les permitirá, el dia que esté concluida esta via á Veracruz, trasportar sus metales al puerto, á un precio relativamente barato. Importa igualmente establecer sistemas cien-

tíficos de explotacion, haciendas de beneficio bien montadas, que darán ópimos resultados. Sólo así se logrará que la minería ocupe el lugar que merece en un territorio tan favorecido por la naturaleza.

VI.

Producciones vegetales.—La flora veracruzana es de las más ricas del mundo. Los frutos de todos los climas se producen en su territorio; pero con especialidad los de *la tierra caliente*, que constituyen su gran riqueza agrícola. Si se exceptúan las arenas de la costas que son estériles, todo el Estado tiene una fertilidad asombrosa.

No hay datos oficiales exactos acerca del valor de la produccion agrícola. Las Memorias de los gobernadores de Veracruz no traen una cifra que sea exacta, y los trabajos estadísticos particulares, tampoco resuelven la duda acerca de este punto. Pero combinando los datos particulares con los oficiales, resulta que puede estimarse el valor de la produccion agrícola en la respetable suma de $ 19.000,000, anuales.

Apunto en seguida la lista de los principales productos.

Aguardiente de caña..	4.000,000	de litros.
Algodon.................	19.000,000	de kilos.
Almidon.................	60,000	,,
Arvejon.................	8,000	,,

Arroz....................	980,000	de kilos.
Azúcar....................	3.300,000	„
Cacao....................	3,000	„
Café....................	6.700,000	„
Cebada....................	2.640,000	„
Chile seco..............	220,000	„
Chipotle..............	55,000	„
Frijol....................	11.000,000	„
Goma elástica..........	15,000	„
Haba....................	264,000	„
Hule....................	165,000	„
Ixtle....................	33,000	„
Jonote....................	16,500	tareas.
Maíz....................	107.000,000	de kilos.
Panela....................	3.000,000	„
Pimienta..............	2,000	„
Papas....................	200,000	„
Purga de Jalapa......	14,000	„
Tabaco....................	4.200,000	„
Trigo....................	910,000	„
Vainilla..................	17,000	millares.
Zarzaparrilla..........	440,000	kilos.

Todos estos productos importan como $ 16.000,000.

Entre los productos agrícolas de los tres millones restantes, citaré: el achiote, el chile verde, los ajos, el sagú, las hortalizas y legumbres, las frutas que figuran por más de trescientos mil pesos, las maderas de construccion, tinte y medicinales, el ajonjolí, el cacahuate, los tubérculos y plantas feculentas, el coquito de aceite, el corozo, la palma real, el piñon, la mostaza, etc.

Las principales producciones como se habrá visto, son: el *maíz* y el *frijol* que se dan en todo el Estado; el *tabaco* de superior clase, en los cantones de Orizaba, Córdoba, Misantla y Papantla; el *tabaco* del canton de los Tuxtlas superior al de la Habana; el *café* de las Villas que se da en los cantones de Orizaba y Córdoba; la *caña de azúcar* en toda la region central y Sur de Veracruz; el *algodon* en los cantones de Cosamaloápam, Tuxtlas, Acayúcan y Minatitlan; la *vainilla* en los cantones de Jalapa, Misantla, Papantla y Veracruz.

Tratando ahora de las principales maderas que se encuentran en los inmensos bosques que cubren el territorio veracruzano, enumeraré:

La caoba, el cedro y el moral como las grandes riquezas de los bosques. Se encuentran además los siguientes árboles:

Maderas preciosas.

Albaricoque cimarron, ébano, espino negro, palo gateado, rosa, rosalillo, caobilla, cúpite, granadillo jaspeado, jocotillo, palo cachimba, acebo, aguacatillo, boj, jobillo, cedro rojo y blanco, enebro, granadillo, linaloé, haya colorada, blanca y amarilla, etc.

Maderas de construccion.

Encino blanco y negro, pinabete, sabino, cedro, ciprés, misantleco, oyamel, totoposte, guapaque, guayabillo, iscahuite, maicillo, tepesonate, huesillo, carrizo, romerillo, quiebra hacha, chico zapote, frijolillo, cuaulote, laurel, leche-maría, mata-buey, malacate, palo

colorado y blanco, cuajinicuil, coailan, coyol, algodoncillo, cardon, coquito encarnado y blanco, espino, fresno, floripondio, espuela de caballero, sauce, hule, jazmin, palma real, sapoyol, etc.

Árboles y plantas medicinales.

Purga de Jalapa, escorzonera, zarzaparrilla, zarzamora, guaco, pimienta, valeriana, sompanche, espino blanco, salinio, copalchi, palo mulato, anacahuite, orozús, cañafístula, calaguala, estoraque, sangre de drago, lirio cimarron, té, yerba dulce, taray, tamarindo, ruda, yerba del gato, yerba del pollo, yerba buena, bejuco de la víbora, bejuco de camotillo, bejuco llora sangre, eucaliptus, manzanilla, lechuguilla, etc.

Árboles y plantas tintóreas.

Brasil, taray, palo de moral, palo de sangre, achiote, achiotillo, granadillo, etc.

Bejucos.

Copalillo, chilillo blanco y colorado, cocolmecate y otros.

El liquidámbar abunda en los bosques, así como las lianas y las plantas trepadoras.

Entre las frutas deben citarse las piñas de Córdoba y Orizaba; las naranjas-limas de Córdoba, la calabaza melon de Orizaba, los plátanos de más de doce clases, tales como guineo, costa rica, morado, manzano, etc.,

los mangos, con especialidad los de Manila, mangos piñas, zapote blanco, prieto y de Santo Domingo, aguacates, cocos, chico zapote, naranjas exquisitas, jinicuiles, limas, limones, limones reales, chayotes, mameyes, ciruelas de varias clases, chirimoyas, anonas, guayabas, pitahayas, nanches, paguas, moras, guindas, capulines, papayas, sandías, duraznos y manzanas exquisitas de Orizaba, pepinos, membrillos, tunas, nueces, granadas, tamarindos, etc.

Los palmeros forman hermosísimos bosques, y de ellos se extraen fibras para la fabricacion de esteras y sombreros.

Se cosecha la yuca, el camote, el cuacamote, el chayocamote y el cacahuate.

Entre los productos de la hortaliza deben citarse: la calabaza, el jitomate, el ajo, el betabel, la berengena, la cebolla, el tomate colorado, el tomate verde, el miltomate, el nabo, la zanahoria, el rábano, la lechuga, las acelgas, la alcachofa, la jícama, etc.

Se cosecha además el pulque, y otros productos en menor escala.

La floricultura presenta bellísimos jardines, sobre todo, en los cantones de Jalapa, Huatusco, Coatepec, Córdoba, Orizaba y Veracruz.

Los naranjos y los limoneros perfuman con la esencia de sus azahares casi todas las poblaciones de la region central, que embellecen los palmeros y los arbolados. Seria prolijo citar el gran número de flores que adornan los campos y las ciudades del Estado. Pero son abundantísimas las gardenias, las rosas, los nardos, los claveles, los myosotis, los agapandos, las dahalias, las ma-

dreselvas, los alhelíes, las campanillas, las azahalias, las clemátidas, las caléndulas, las violetas, el cuamecate, los malvones y otras mil. Basta decir que Jalapa es llamada la "Ciudad de las Flores."

Entre los pastos deben citarse el zacate, la alfalfa y el trébol. Toda la region Sur es la region pastal de Veracruz.

Producciones animales.—El Estado de Veracruz tiene una fauna poco conocida pero muy importante. La industria pecuaria ocupa, despues de la agricultura, el primer lugar entre las industrias veracruzanas. En casi todo el Estado se cria gran número de ganado vacuno, caballar, bovino, porcino, asnal y lanar; así como aves de corral.

En los cantones de Jalacingo y Zongolica, en sus bosques, abundan el cervatillo, el gamo, el ciervo, el venado, el lobo, el conejo, la liebre, la ardilla, el tejon, la zorra, el *sonistaque* de cabeza blanca y piel negra y otros animales de caza.

Cruzan el espacio multitud de bandadas de aves de mil colores. Se notan el colibrí, el pájaro–mosca, el turpial, el carpintero, el colorin, el zenzontle, etc. Las greguerías de loros, guacamayas, cotorras y chachalacas, abundan en los bosques, y las águilas y los aguiluchos son muy comunes, así como los zopilotes.

La piscicultura es una gran riqueza para el Estado. En el puerto de Veracruz se pescan en gran cantidad huauchinangos, ostiones de primera clase, camarones, langostas, bobos, jaibas, rayas, pámpanos, lisas, pulpos, etc.

En la laguna de Alvarado y en los rios que en ella

desembocan, se pescan robalos, tortugas, bagres, mojarras, lisas, sargos, bobos, camarones, ostiones, huauchinangos, boca-chica, jureles, galápagos, curbinas, lebranchas, chicumites, etc.

En los rios del canton de Jalapa se encuentran mojarras, juiles, robalos, sardinas y gallaretas.

El pescado bobo se halla en los rios del canton de Huatusco.

Entre los peces feroces son de notarse el peje-espada, el tiburon, el corunda, el alciron, la tonina, la tintorera, el chucho, el mantarraya y otros.

En las costas es muy abundante la pesca, y el carey y las esponjas se encuentran igualmente.

Los insectos dañinos como la nigua, el escorpion, el ciento-piés, el mosquito, que es una verdadera plaga, el alacran, la araña, etc., abundan en todos los lugares cálidos.

No se puede decir exactamente cual es el número de cabezas de ganado; pero segun datos aproximados, hay como un millon seiscientas mil cabezas de ganado vacuno, cuatro millones de carneros, ciento setenta mil cabezas de ganado mular y caballar, ciento veinte mil de asnal, un millon de porcino y como seiscientas mil de cabrio.

VII.

Division política.—El Estado de Veracruz se halla dividido en 206 municipalidades, repartidas en 18

cantones, los cuales pueden dividirse en marítimos é interiores.

Los marítimos son nueve: tres al Norte: Ozuluama, Túxpan y Papantla: tres en el Centro: Misantla, Jalapa y Veracruz; y tres al Sur; Tuxtla, Acayúcan y Minatitlan.

Los interiores son nueve: dos al Norte: Tantoyuca y Chicontepec: seis en el Centro: Jalacingo, Coatepec, Huatusco, Córdoba, Orizaba y Zongolica, y uno al Sur; Cosamaloápam.

CANTONES MARÍTIMOS DEL NORTE.

Ozuluama.—Está limitado al Norte por el Estado de Tamaulipas, del cual lo separan los rios Pánuco y Tamesí; al Oeste por el Estado de San Luis Potosí, del cual lo separan los rios Pánuco y Moctezuma: al Suroeste y al Sur, por el canton de Tantoyuca; al Sur y al Sureste por el de Túxpan, del cual lo separa, hácia el Sureste, la laguna de Tamiahua, y al Este por el Golfo de México.

El canton tiene 31,254 habitantes, repartidos en siete municipalidades, á saber:

Ozuluama	6,209
Tampico el Alto	3,113
Pueblo Viejo	2,330
Pánuco	8,020
Tantima	5,791
Tamalín	3,525
Citlaltepec	2,266
	31,254

El canton tiene una forma muy irregular. Es montañoso en casi toda su extension, excepto al O. y al N.

Lo recorren las Sierras de Ozuluama y Tantima, y al Occidente se encuentran las elevaciones de la primera. Al Norte se halla la pequeña laguna de Pueblo Viejo, y al Oriente la de Tamiahua, de la cual corresponde una gran parte al canton. Lo riegan: el Pánuco que desagua en el Golfo; el Tamesí que nace en la Sierra de Jaumave (Tamaulipas), y despues de un curso de 344 kilómetros, desagua en el Pánuco á poca distancia de la desembocadura de éste en el mar; el Moctezuma que nace en la laguna de San Cristóbal, en el Valle de México, y despues de un curso de 903 kilómetros, desagua en el Pánuco; el Tanciatato, ó Chicayan que viene del canton de Tantoyuca y atraviesa de Sur á Norte; el de Ozuluama, uniéndose al Pánuco, despues de un curso de 147 kilómetros; el Tamacuil que nace en la Sierra de Ozuluama, y desagua en la laguna de Pueblo Viejo, despues de haber recorrido 63 kilómetros, y el Tanconchin ó Cucharas que nace en la Sierra de Tantima, recorre 76 kilómetros y desagua en la laguna de Tamiahua.

El clima del canton es caliente y malsano. En algunos lugares elevados es un poco templado.

Produce el canton: maíz, caña de azúcar, zarzaparrilla, frijol, yuca, camote, piña dulce, tabaco y café en Pánuco, papa, plátano, calabaza, sandía, melon, naranja, aguacate, mango, ciruela, chiltepin, chile, café, etc, Hay bosques abundantes en maderas de construccion y ebanistería. Las orillas de los rios están pobladas de arbolados y florestas.

Se crian muchos ganados vacuno, caballar, lanar y de cerda, que se exportan por los puertos de Tampico y Túxpan, así como pieles sin preparar.

La cabecera del canton es la villa de Ozuluama, poblada por 1,600 habitantes. Está situada en la carretera de México á Tampico, y á poca distancia de la laguna de Tamiahua.

Las otras poblaciones más importantes son:. Pueblo Viejo, á orillas de la laguna de su nombre, con 1,400 habitantes.—Pánuco, á orillas del rio de su nombre, con 1,300 habitantes. Es un pueblo agrícola que produce exquisitas frutas, caña de azúcar, café y tabaco. —Citlaltepec, con 2,100 habitantes. Produce café y caña de azúcar.

El número de rancherías y congregaciones existentes en el canton, es de 54.

Existen 7 escuelas de instruccion primaria elemental para niños y 7 para niñas, en las cabeceras de las municipalidades, y 33 para niños y 2 para niñas en las congregaciones y rancherías. A estos establecimientos concurren 1,000 alumnos y 350 alumnas, y se hallan servidos por 39 profesores y 9 profesoras.

Los habitantes se dedican á la agricultura, al comercio, al corte de maderas y á la fabricacion de aguardiente, cerveza, cigarros, estampados, jabon y panela, y á la curtiduría. Existen 82 establecimientos industriales que representan un valor de 4,000 pesos.

Hay en el canton 292 fincas urbanas con un valor de $ 163,050, y 308 rústicas que valen $ 393,550 El valor del capital mobiliario asciende á $ 36,500.

El número de habitantes varones es de 15,937 y el

de hembras de 15,317, siendo 10,333 indígenas y 20,884 no indígenas, 12 españoles, 2 franceses, 7 italianos, 1 polaco, 24 norteamericanos y 1 chino.

En este canton se hablan el castellano y el mexicano.

El comercio del canton es muy reducido. Sus exportaciones son: zarzaparrilla, pieles, ganados, frutas y maderas.

Túxpan.—Está limitado al Norte por el canton de Ozuluama; al Oriente por el Golfo de México; al Sur por el de Papantla, del cual lo separa el rio Cazones y al Occidente por el Estado de Puebla y los cantones de Chicontepec y Tantoyuca.

El canton tiene 33,935 habitantes, repartidos en nueve municipalidades, á saber:

Túxpan 8,326.—Tamiahua 6,025.—Amatlan 3,661. —Castillo de Teayo 1,199.—San Antonio Chinampa 2,803.—Tihuatlan 2,500.—Temapache 4,457.—Tancoco 2,605.—Tepezintla 2,359.

El canton es llano, excepto al Suroeste donde es algo accidentado. Por la parte Norte se halla la laguna de Tamiahua, y hácia el Noroeste corren las últimas ondulaciones de las Sierras de Tantima y Chontla. Al Norte del puerto de Túxpan y á poca distancia del mar, se encuentra la pequeña laguna de Tampamachoco. Riegan el canton: el rio de Túxpan que nace en la Sierra de Hueyacocotla, recorre 50 kilómetros y desagua en el Golfo de México; el rio de Pantepec que nace en la Sierra de Huauchinango, y despues de un

curso de 96 kilómetros, se une al de Túxpan; el Vinasco que tiene el mismo orígen y un curso de 113 kilómetros, se une tambien al Túxpan; el Buenavista nace en la Sierra de Ocontepec, y despues de un curso de 77 kilómetros, se une al Túxpan; el San Márcos ó Cazones que viene del Estado de Hidalgo, y desagua en el Golfo por la barra de su nombre, despues de haber recorrido 230 kilómetros, y el Tamiahua que sale de la laguna de Tamiahua, recorre unos 8 kilómetros y desemboca en el Golfo por la barra de Tangüijo.

El clima es cálido y malsano, sobre todo en la costa.

Produce el canton: maíz, café, caña de azúcar, arroz, frijol, chile, zarzaparrilla, cera vegetal, tabaco, chilpotle, chiltepin, maderas de construccion, sobre todo cedros y zapotes, frutas, cocos, etc. Se crian numerosos ganados, lo que constituye la principal industria de los habitantes. Tambien se crian abejas que producen muy buena miel y cera superior.

La cabecera del canton es la villa y puerto de Túxpan, situada á orillas del rio de su nombre y á poca distancia del Golfo. Tiene 4,700 habitantes. Túxpan es puerto de altura para el comercio extranjero y en él hacen escala las líneas de vapores de Veracruz á Nueva Orleans. Exporta zarzaparrilla, tabaco, café, hule, maderas, pieles y ganados. Su comercio de importacion es muy reducido. Cada dia se obstruye más la barra del puerto. En esta villa existe una buena escuela cantonal.

Las poblaciones principales son: Tamiahua, con 1,500 habitantes; Amatlan, con 2,000 habitantes, y Temapache con 1,400 habitantes; tienen criaderos de

petróleo y hulla. Tihuatlan en el camino de Túxpan á Huauchinango, cuenta 1,700 habitantes. Tancoco, con 1,600 habitantes.

Hay 90 congregaciones y rancherías en el canton.

Existen 10 escuelas de instruccion primaria elemental para niños y 10 para niñas en las cabeceras de las municipalidades, y 42 para niños en las rancherías, á las cuales asisten 970 varones y 270 hembras, y se hallan servidas por 34 profesores y 6 preceptoras.

Los habitantes se dedican á la agricultura, al comercio, á la pesca, al corte de maderas, á la explotacion del petróleo, á la curtiduría y á la fabricacion de cerveza, aguardiente, tabacos, escobas, hielo, jabon, ladrillos, tejas, panela y bujías. Existen 230 establecimientos industriales con un valor de $77,000.

Hay en el canton 483 fincas urbanas que valen $691,200, y 95 rústicas con un valor de $213,800. El valor del capital mobiliario asciende á $179,400.

El número de habitantes varones es de 17,002, y el de hembras de 16,933; siendo indígenas 12,698, no indígenas 21,154, españoles 35, franceses 6, italianos 3, norteamericanos 37 y un colombiano.

En el canton se hablan el castellano, el mexicano, el totonaco y el huaxteco.

Papantla.—Está limitado al Norte por el canton de Túxpan, al Occidente y al Suroeste por el Estado de Puebla, al Sur por los cantones de Jalacingo y Misantla y al Este por el Golfo.

El canton tiene 29,012 habitantes, repartidos en trece municipalidades, á saber:

Papantla 14,598.—Santo Domingo 761.—Mecatlan 774.—Coyutla 2,039.—Chicualoque 567.—Coahuitlan 879.—Chumatlan 381.—Coxquihui 1,148.—Xoxocolco 2,135.—Espinal 2,250.—Coazintla 855.—Tecolutla 955.—Gutiérrez Zamora 1,670.

El territorio del canton es completamente accidentado, ménos al Oriente donde se hallan bosques de maderas preciosas, y cerca de la costa los palmares de cocoteros á poca distancia de los arenales estériles de la playa. La Sierra de Coyusquihui se presenta bellísima en la parte Suroeste y al Occidente. Riegan el canton: el San Pedro y San Pablo, Tecolutla ó Espinal que nace en la Sierra de Huauchinango y desagua en el Golfo por la barra de Tecolutla. Recibe de afluentes: el Jopala ó Chumatlan, el San Pedro Miradores y Tecuantepec, el del Mesonat, el de Toloapa y varios arroyos. Su curso es de 227 kilómetros. Tiene tambien de afluentes el Zempoala y el Apulco que tienen el mismo orígen, y el Xoxocolco que viene de la Sierra de Tetela (Puebla).

El Cazones Necaxa ó San Márcos separa al canton del de Túxpan. Por último, el Nautla ó Riofrio, que corre al Sur, le sirve de límite con el canton de Misantla.

El clima es caliente, malsano y molesto. La plaga de los mosquitos es insoportable en la costa y en las orillas de los rios, así como en los bosques,

El canton produce: *tabaco* excelente, maíz, chilpotle, *vainilla* de muy buena clase y en gran cantidad, frijol,

caña de azúcar, haba, papa, arroz, café, chile, algodon, maderas de todas clases, frutas y pastos muy ricos.

Se crian numerosos ganados vacuno, de cerda y lanar, así como abejas que producen muy buena miel y cera. La pesca es muy importante.

La cabecera del canton es la villa de Papantla, poblada por 2,800 habitantes. Es una poblacion agrícola cuyo tabaco es muy estimado, así como su vainilla.

Las otras poblaciones principales son: Sto. Domingo, que produce muy buen algodon.—Coyutla, con 2,100 habitantes.—Tecolutla, puerto de cabotaje, con 400 habitantes. Hace mucho comercio de maderas y vainilla. —En la municipalidad de Gutiérrez Zamora se halla una pequeña colonia agrícola americana.

Tiene el canton 72 congregaciones y rancherías.

Existen 15 escuelas de instruccion primaria elemental para niños y 7 para niñas en las cabeceras de las municipalidades, y 30 para varones y 2 para hembras en las congregaciones. Se hallan servidas por 45 profesores, 7 profesoras y 2 ayudantes. Concurren á ellas 1,050 niños y 350 niñas.

Los habitantes se dedican á la agricultura, al corte de maderas, á la pesca, á la curtiduría, á la fabricacion de aguardiente, jabon, tejas, panela, piloncillo, tabacos, zapatos, etc., y al comercio. Existen 277 establecimientos industriales con un valor de $122,000.

Hay en el canton 272 fincas urbanas con un valor de $713,400, y 57 rústicas que valen $43,700. El capital mobiliario representa $94,500.

El número de habitantes varones es de 14,521, y el de hembras de 14,491; siendo indígenas 10,388, y no

indígenas 10,886, 27 españoles, 6 franceses, 76 italianos, 1 aleman, 1 polaco, 24 norteamericanos y 1 chino.

En el canton se hablan el castellano, el mexicano, el totonaco y el otomí.

VIII.

CANTONES MARÍTIMOS DEL CENTRO.

Misantla.—Está limitado al Norte, por el canton de Papantla, del cual lo separa el rio de Nautla; al Este, por el Golfo de México; al Sur, por el de Jalapa, y al Oeste, por el de Jalacingo, del cual lo limita el rio Quilate.

El canton tiene 11,789 habitantes, repartidos en 6 municipalidades, á saber:

Misantla, 7,038; Colipa, 750; Yecuatla, 828; Juchique de Ferrer, 810; Vega de Alatorre, 884; Nautla, 1,479.

Este canton es el más pequeño del Estado. Su aspecto es bellísimo. La parte Norte es llana, está cubierta de bosques, sembradíos y florestas, y en algunos puntos de llanos pastales. Al Sureste de Misantla se dilata el pintoresco lomerío de la Blanquilla, y por el Suroeste comienza á levantarse la hermosa sierra de Chiconquiaco, coronada de bosquecillos. Los palmares adornan las cercanías de los pueblos y las faldas de las montañas. Riegan el canton: el rio de Nautla ó Riofrio, cuyas márgenes están cubiertas de arbolados que

adornan los bejucales y perfuma el liquidámbar; nace en la sierra de Perote, y despues de un curso de 180 kilómetros, se arroja al Golfo por la barra de Nautla; el rio de Misantla nace en la sierra de San Juan, situada al Oriente de la de Chiconquiaco, cruza el canton de Suroeste á Noreste, y desagua en el Golfo por la barra de Palmas, despues de recorrer 82 kilómetros; el rio Quilate viene de la sierra de Atzalan, situada al Occidente de la de Chiconquiaco, sirve de límite al canton con el de Jalacingo, atraviesa primero un terreno fragoso y luego un llano fértil, yendo á unirse al Nautla por su márgen derecha, despues de recorrer 51 kilómetros; el Chapachapa corre al Noroeste del canton y engrosa con sus aguas el de Nautla; el de la Vega corre de Sureste á Oriente por una region llana y fértil, atraviesa el lomerío de la Blanquilla y desagua en el Golfo por la barra de la Vega; el rio de Yahuarcalco viene de la sierra de Atzalan, corre hácia el Sureste y desagua en el mar, cerca de la Punta de Piedras.

El clima del canton es caliente y enfermizo. Sólo en las alturas se goza de un clima más benigno. La brisa del mar refresca en las noches los lugares cercanos á la playa.

Produce el canton: tabaco excelente, sobre todo el del término de Misantla; caña de azúcar de muy buena clase, existiendo dos haciendas para la fabricacion de azúcar, la de "Santa Rita," en el municipio de Misantla, y la de "Ingenio Isabel" en el de Nautla, así como 123 trapiches para la fabricacion de panela y aguardiente; vainilla exquisita, que se recoge en gran cantidad; café, maíz, arroz, frijol, chile, frutas, como

cocos, plátanos, mameyes, mangos, limas, naranjas, etc., maderas de ebanistería, construccion, tinte y medicinales, flores bellísimas y plantas industriales, tintóreas y medicinales.

Se crian ganados vacuno y lanar para la exportacion, abejas y aves de corral, y en sus costas se pesca el carey, así como multitud de peces.

La cabecera del canton es la villa de Misantla, situada á orillas del rio de su nombre y á poca distancia de la barra de Palmas. Produce tabaco muy estimado, vainilla y frutas. Tiene 2,800 habitantes.

Las otras poblaciones importantes son: Nautla, puerto sobre el Golfo de México, á orillas del rio de su nombre, habilitado para el comercio de cabotaje. Es el término de la carretera nacional que va de Huamantla (Tlaxcala) á dicho puerto, pasando por Teziutlan (Puebla). Exporta caoba, vainilla, frutas, tabacos y ganados. Tiene 400 habitantes.

Jicaltepec, poblacion agrícola, situada á la derecha del Nautla. Tiene 450 habitantes.

Yecuatla, con 810 habitantes.

Tiene el canton 41 congregaciones y rancherías.

Existen 6 escuelas de instruccion primaria para niños y una para niñas en las cabeceras de municipalidad y en las congregaciones, una para varones y otra para hembras, servidas por 8 profesores y 2 preceptoras, y asisten á ellas 390 niños y 100 niñas.

Los habitantes se dedican á la agricultura, el comercio, el corte de maderas, la ganadería, la curtiduría y la fabricacion de aguardiente, panela, cigarros, azúcar, jabon, cal, á la alfarería y á la pesca. Hay 89 estable-

cimientos industriales que representan un valor de $47,105.

Existen en el canton 107 fincas urbanas que valen $152,100, y 78 rústicas con un valor de $235,700, siendo el del capital mobiliario de $10,700.

El número de habitantes varones es de 6,030, y el de hembras de 5,759, siendo indígenas 4,264, no indígenas 7,368, españoles 50, franceses 41, belgas 10, italianos 14, alemanes 18, ingleses 2 y un griego.

En el canton se hablan el castellano y el totonaco.

Jalapa.—Lo limita al Norte el canton de Misantla; al Noroeste, Oeste y Sureste, el de Jalacingo; al Suroeste, el de Jalacingo; al Suroeste y al Sur, el de Coatepec; al Sureste, el de Veracruz, y al Oriente el Golfo de México.

Tiene el canton 57,128 habitantes, repartidos en 26 municipalidades, á saber:

Jalapa, 12,620.—Acajete, 2,378.—Actópam, 6,315. —Aguazuelos, 324.—Atexquilapa, 353.—Banderilla, 1,526.—Cuacuazintla, 967.—Cuápam, 621.—Chapultepec, 811.—Chiconquiaco, 1,058.—Chiltoyac, 454. —El Chico, 3,200.—Hoya, 660.—Jilotepec, 2,697.—San José Miahuatlan, 945.—San Juan Miahuatlan, 625.—Naolinco, 4,475.—Paxtepec, 194.—Pofirio Diaz, 2,421.—San Miguel del Soldado, 929.—Tatatila, 1,834. —Tepetlan, 1,013.—Tlacolúlan, 4,005.—Tlalnelhuayócan, 1,850.—Tonayan, 1,595.—Las Vigas, 2,478.

El canton ocupa una region de las más encantadoras de la tierra. Es completamente accidentado, casi en toda su superficie, ménos en la parte Oriental, donde hay llanuras cubiertas de bosques, palmeros y sem-

bradíos. El terreno va ascendiendo sucesivamente desde Actópam, para dar lugar á las pintorescas serranías de Chiconquiaco, Jalacingo, Altotonga, Atzalan, Perote y Axocúpam que son los primeros contrafuertes, en esta region, de la Cordillera Central Veracruzana. Por la parte Suroeste, en los límites con los cantones de Jalacingo y Coatepec, se yergue enhiesta la hermosa montaña del Cofre de Perote (4,089 metros de altura,) punto el más elevado de la Sierra de Perote. Toda esta region montañosa es rica en minas poco explotadas. Coronan las alturas los arbolados de pinabetes, oyameles y ocotes, y á medida que se desciende de las montañas, la vegetacion va siendo más lujuriante, presentándose á cada paso los bosques vírgenes, tapizados de flores, enmarañados y de difícil acceso, á causa de las trepadoras, las lianas y los bejucos que forman mallas bordadas de aromáticas flores. Las orillas de los rios están cubiertas de mangles, y á poca distancia de ellos hay alamedas de cocoteros que limitan los jardines naturales cruzados por corrientes de azuladas aguas, y poblados de árboles frutales como el chirimoyo, el mamey y otros que embalsaman con sus aromas el espacio.

Riegan el canton: el rio de Actópam que nace al pié del Cofre de Perote, cruza el canton de Suroeste á Sureste, atravesando una region accidentada y pintoresca; penetra al canton de Veracruz, arrojándose al mar por la Barra de Chachalacas, despues de un curso de 156 kilómetros: este rio es muy abundante en peces. Vienen igualmente de las faldas del Cofre de Perote los rios Sedeño, Sosocola y Concepcion, que son afluentes

del Actópam. El de Plan del Rio nace en la Sierra de Axocúpam y se une al Actópam, siendo su curso de 68 kilómetros. El rio de Cameros tiene su orígen en la Sierra de Chiconquiaco, yendo á unirse al Actópam despues de recorrer 37 kilómetros.

El clima varía con las alturas. En la costa y en los lugares bajos es caliente y malsano; templado y sano en los primeros escalones de la Cordillera, y frio en los puntos más elevados de ella.

Produce el canton: algodon, *caña de azúcar* de muy buena clase, *tabaco* excelente, chile, frijol, maíz, café, palma real, yuca, vainilla, pipiam, cebada, haba, papa, legumbres, chicle, zacate, purga de Jalapa, plantas y árboles tintóreos y medicinales, maderas de todas clases, frutas exquisitas, (plátanos, mameyes, guayabas, higos, sandías, chirimoyas, aguacates, naranjas, jinicuiles, limas, limones, cocos, etc.), gomas, resinas y flores bellísimas como el nardo, el jazmin, las rosas, las azahalias, las gardenias, las dahalias, los claveles, etc. Abunda el árbol del hule.

Se cría mucho ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar, así como abejas y aves de corral. La pesca es muy importante, lo mismo que la caza, sobre todo en los bosques de las Sierras de Atzalan, Jalacingo y Axocúpam.

Este canton es riquísimo en minas de oro, plata, azogue, galeno argentífero, plomo, cobre, hulla, lignita y canteras de mármol.

La cabecera del canton es la ciudad de JALAPA, capital del Estado y residencia de los poderes. Esta ciudad, situada en una de las posiciones más bellas de la tierra, goza de un clima delicioso. Rodéanla hermosos jardines, florestales y huertas que por su incomparable belleza le han valido el nombre de "Ciudad de las Flores." Jalapa se halla edificada en la falda del cerro Macuiltepec y rodeada de bosques de liquidámbar y jinicuiles, por donde cruza el Pixquiac. La ciudad está escalonada sobre el cerro, y desde ella se descubre el Nauchampatepetl ó Cofre de Perote con sus preciosas vertientes. Las casas de Jalapa son generalmente de un piso, muchas de dos, pero sus patios son hermosos jardines perfumados con el azahar de los naranjos, los limoneros y las toronjas. Esta ciudad está situada á los 19° 31′ 33″ de latitud Norte, y 2° 13′ 12″ 45 longitud Oriental del meridiano de México. Dista de esta ciudad 310 kilómetros, y del puerto de Veracruz, al que está unido por un ferrocarril de traccion animal, 118 kilómetros. Jalapa, desde que es residencia de los poderes del Estado, ha adelantado mucho y cada dia se embellece más, debido al celo y empeño del actual gobernador de Veracruz, Sr. general Enríquez. Son dignos de mencionarse: el elegante Palacio de Gobierno, el Teatro, el Casino, el Mercado, los hospitales y casas de beneficencia, los edificios de los colegios, así como el hermoso jardin de la plaza principal y las fuentes públicas. En esta ciudad hay un Colegio Preparatorio que posee una buena biblioteca, y una Escuela Normal para profesores de instruccion primaria, organizada conforme á los preceptos de la pedagogía

moderna é inaugurada el 1º de Diciembre de 1886. La creacion de la Escuela Normal de Jalapa es debida á los esfuerzos del Sr. general Enríquez, amante de la educacion científicia del pueblo. Este hecho por sí solo es el timbre de más legítimo orgullo del gobierno del general Enríquez.

La ilustracion y el buen trato de los jalapeños es proverbial. Las jalapeñas son mujeres bellísimas, quizás de las más hermosas de la Amèrica.

La ciudad cuenta con 11,400 habitantes y es cabecera de obispado. Su industria es muy limitada, así como su comercio.

Jalapa es cuna del notable y esclarecido patriota D. Sebastian Lerdo de Tejada, estadista de gran nombradía y el primer abogado del foro mexicano, y de Juan Diaz Covarrubias, inspirado poeta que murió asesinado por los conservadores, el 11 de Abril de 1859, en Tacubaya.

Las otras poblaciones más notables son: Actópam, con 420 habitantes, á orillas del rio de su nombre.—Banderilla con 1,100.—Jilotepec con 1,000.—Tatatila, rico mineral, poblado por 650 habitantes.—Tlacolúlam posee minas de oro y plata. Tiene 600 habitantes.—Tlalnelhuayócam con 1,300.—Tonayan con 1,150.—Las Vigas con 1,400, en la carretera de Jalapa á México.—Naolinco con 1,000.

Existen en el canton 104 congregaciones y rancherías.

Tiene 26 escuelas de instruccion primaria elemental

para niños y 8 para niñas en las cabeceras de los municipios y 33 para niños en las congregaciones, servidas por 64 profesores y 12 profesoras, y á las que concurren 2,310 niños y 1,000 niñas.

Los habitantes se dedican á la agricultura, al corte de maderas, y la alfarería, al comercio, á la pesca y á la fabricacion de azúcar, aguardiente, panela, cerveza, chocolate, dulces, conservas alimenticias, cerillos, cigarros, estampados, hilados y tejidos de algodon, de algodon y lana y de lana, jabon, ladrillos, tejas y zapatos. Hay en el canton cuatro haciendas donde se fabrica muy buen azúcar, tales son: Tenampa, Paso de San Juan, La Concepcion y Almolonga que elaboran anualmente 420,000 kilógramos de azúcar mascabado y purgado. El número de establecimientos industriales es de 472, que representan un valor de $ 463,113.

Existen en el canton 2,934 fincas urbanas que valen $ 2.442,700 y 321 rústicas con un valor de $ 650,490. El capital mobiliario representa $ 154,600.

El número de habitantes varones es de 28,022 y el de hembras de 29,106, siendo indígenas 14,941, no indígenas 42,387, españoles 32, franceses 15, 1 belga, 10 italianos, 6 alemanes, 4 ingleses, 1 austriaco, 1 ruso, 1 montenegrino, 1 canadense, 10 norte-americanos y un guatemalteco.

En el canton se hablan el castellano, el mexicano y el totonaco.

[*Continuará.*]

PRODUCCION DEL TABACO.

CUESTIONARIO.

1. ¿Se cultiva el tabaco en esa localidad?
2. ¿De qué procedencia es la semilla?
3. ¿Qué clase de tierras se dedican á su cultivo?
4. ¿Qué número de plantas hay en esa localidad?
5. ¿Qué número de fincas de tabaco existen?
6. ¿Qué cantidad de hojas se aprovechan de cada planta?
7. ¿Qué sistema de beneficio emplean para preparar la hoja?
8. ¿Qué tiempo tarda el beneficio?
9. ¿Cuántas arrobas de tabaco preparado se obtienen anualmente en esa localidad?
10. ¿Cuántas arrobas de capa y cuántas de tripa?
11. ¿En cuántas clases se distinguen?
12. ¿Cuál es el precio medio de cada clase?
13. ¿Cuáles son los mercados para su venta?
14. ¿En qué relacion está la exportacion con el consumo interior?
15. ¿Qué crédito goza en el comercio?

16. ¿Qué costo tiene el cultivo y beneficio de una arroba de tabaco preparado?

17. ¿Qué impuestos reportan las fincas de tabaco?

18. ¿Gozan de algunas exenciones?

19. ¿Cuál es el flete á los lugares de consumo?

20. ¿Qué gastos se erogan para exportarlo?

21. ¿Hay facilidades para adquirir en caso necesario dinero para los gastos de produccion?

22. ¿Bajo qué bases se establecen los contratos de préstamo ó avio?

23. ¿Qué valor tiene el terreno propio para este cultivo?

24. ¿Hay facilidades para la adquisicion de terrenos por via de compra ó arrendamiento?

25. ¿Qué circunstancias influyen para el progreso ó decaimiento en que actualmente se halle el cultivo del tabaco en esa localidad?

VERACRUZ.

MUNICIPALIDAD DE TENANGO.

1. Sí.
2. Del país.
3. De riego y sin él.
4. Un millon de matas.
5. Fracciones de terrenos.
6. De diez á doce hojas.
7. Se ensarta y se cuelga.
8. Seis meses.
9. De 2,000 á 3,000 ó 4,000 arrobas.
10. Se ignora.
11. En tres: zacate, principal y congo.
12. Se ignora, porque su venta se hace en Orizaba.
13. Orizaba.
14. Se ignora.
15. Se ignora.
16. De seis reales á un peso.
17. El del Estado, de 30 cs. por quintal.
18. Ninguna.
19. El de 50 cs. carga de ocho arrobas.
20. No se exporta.
21. Ninguna.
22. Con hipoteca.
23. Cien pesos la cuartilla.

24. Ninguna.

25. El Sur, el hielo y la seca.

Tenango, Enero 4 de 1888.—P. E. A. M., *José María Hernández.*

MUNICIPALIDAD DE IXTUEZOQUITLA.

1. Sí.
2. De la Habana y del país.
3. No hay excepcion.
4. Dos millones quinientas mil matas.
5. Tuxpanoyo y Cuantlapa por fracciones, y Sunidro en lo general.
6. De ocho á diez.
7. Se cuelga en sartas y se prensa.
8. Treinta dias.
9. Diez y siete mil, término medio.
10. Aquí no se clasifica.
11. Idem idem.
12. Idem idem.
13. Orizaba y Córdoba para el beneficio secundario.
14. No hay exportacion.
15. Regular.
16. Se ignora por ser beneficio secundario.
17. El de la ley número 52 y la de bultos (del Estado).
18. Ninguna.
19. A 25 cs. por carga de diez arrobas.
20. Ninguno por no exportarse.
21. Sí, pero con algunas ventajas para el aviador.

22. Como á mitad de su valor.

23. Cuatrocientos pesos fanega.

24. No, porque cada finca tiene sus arrendatarios perpetuos.

25. En la abundancia de este ramo, y se cree, en la ninguna exportacion.

Ixtuezoquitla, Febrero 26 de 1888.—P. E. A. M., *A. G. Llave*, secretario.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO TENEJAPAM.

1. Sí se cultiva.

2. De la costa de Sotavento.

3. Las tierras fuertes y con mantillo ó samago.

4. Poco más ó ménos millon y medio de matas se siembran anualmente.

5. Este pueblo, Omealia y Cruz Tetela.

6. De diez á quince abarcando todas las clases de él.

7. Aquí no se prepara de ningun modo, pues se vende en sarta.

8. Seis meses.

9. Preparado nó, en sarta 6,000 arrobas poco más ó ménos.

10. Se ignora por no beneficiarse en este lugar.

11. En principal, zacate y medio zacate.

12. Principal dos pesos, zacate un peso y medio zacate diez reales.

13. La plaza de Córdoba.

14. Se ignora.

15. Regular.

16. En rama, como se usa aquí, una clase con otra, á 12 reales la arroba.

17. Pága al Estado 37 centavos por quintal de fruto.

18. Nó.

19. Un real por arroba.

20. No hay aquí quien lo exporte.

21. Sí hay.

22. A precios convencionales.

23. Diez pesos de arrendamiento por cuartilla de 20,000 varas cuadradas.

24. Para arrendamiento sí.

25. Lo muy variado de la temperatura y la escasez de brazos.

San Antonio Tenejapam, Febrero 10 de 1888.—*A. Rodríguez.*

MUNICIPALIDAD DE HUATUSCO.

1. Sí, aunque en muy corta escala.

2. Criolla, es decir cultivada en la propia localidad desde hace una serie de años, tipo de tabaco de Virginia.

3. Generalmente faldas de barrancas, terrenos arcillosos pero con mezcla de arena, pulvillosos.

4. Quizás no pasen de 200,000 matas en todo el canton.

5. No hay fincas que se dediquen exclusivamente al cultivo del tabaco; son siembras que hacen pequeños propietarios.

6. De 8 á 16 hojas.

7. El mismo que abuelos y bisabuelos empleaban.

Llegando á su madurez la hoja que se da á conocer por su color, que de verde oscuro pasa á claro amarillento, se separa del tallo, quebrándola cerca del tronco. Semimarchita, se suspende para secarla en galeras ventiladas, ó en pequeño, en la casa de habitacion, atravesando un cordel ó xonote (corteza de varios árboles, bixa y tilaceas) por la vena principal. Seca la hoja, aunque conservando aún cierta humedad que le da flexibilidad, se unen 40 á 100 hojas (una sarta) y ligándolas con xonote ó con una vena de la misma hoja de tabaco, se forman manojos. Mayormente en ese estado, se pone en venta. El comerciante que reune la cosecha de distintos cultivadores, pone el tabaco en planero. Rosíanse para el efecto los manojos con agua, y colocándolos en el suelo, muchas veces sobre estiércol fresco de caballo, en más ó ménos grande monton (pilon), se cubre con esteras de palma (petate) haciendo pasar al tabaco cierta fermentacion durante 15 á 40 dias. Pasada ésta se abre el pilon, es decir, se descubre y se deshace el monton para empacar el tabaco en fardos (tercios) de 4 á 6 arrobas.

8. Desde el corte de la hoja hasta dejarla lista para el consumo, de 3 á 5 meses.

9. De 800 á 1,000 arrobas.

10. Mitad y mitad.

11. En tres: *zacate*, las primeras hojas que se cosechan; *principal*, las mejores hojas; y *congo*, tabaco que se cosecha de los retoños ó renuevos.

12. Seis reales ó un peso por arroba el zacate, y de 12 á 20 reales el principal, y de 10 á 16 reales el congo.

13. El mismo canton.

14. Queda contestada en la respuesta 13.

15. No muy bueno, porque es un tabaco grueso, áspero y amargo.

16. De 6 á 10 reales.

17. El terreno en general paga 3 al millar de su valor (12 pesos héctara), y el tabaco reporta además 30 centavos por arroba.

18. Nó.

19. Carga de 12 á 14 arrobas, 2 pesos á $ 2.50 centavos, por diez á doce leguas de distancia.

20. Empaque, flete, comisiones, etc., pueden calcularse desde Huatusco á Veracruz, via Camaron, aprovechando el Ferrocarril Mexicano, en 26 á 38 centavos por arroba.

21. No; se dificulta, como en general para toda clase de empresas.

22. El comerciante en pequeño es el que por lo regular habilita á los tabaqueros prestándoles dinero con un premio de 2½ á 3 por 100 al mes, y comprometiendo al cosechero á entregar el tabaco por la mitad de su valor.

23. De uno á cuatro pesos la tarea de 900 varas cuadradas.

24. Sí.

25. Se encuentra decaido el ramo, porque se dedican los agricultores á otros cultivos más lucrativos, por ejemplo, al café y á la caña de azúcar, y por escasez de terrenos propios para el cultivo del tabaco.

Mirador, Diciembre 21 de 1887.—*F. Sartorius.*

MUNICIPALIDAD DEL NARANJAL.

1. Sí.

2. De San Andrés Tuxtla.

3. En esta comprension se produce el tabaco en el plan y los cerros, con la diferencia, de que el tabaco de terreno arcilloso es grueso, y el de terrenos de cerro es delgado en las partes húmedas.

4. La semilla de éste será, poco más ó ménos, de 300,000 matas.

5. Ninguna, todas son siembras en pequeño.

6. Cuando se da bueno de 12 á 20 hojas; cuando es regular, de 10 á 15; y produciendo ménos, es una pérdida irreparable.

7. El mismo de Córdoba y Orizaba; se corta el tabaco, se ensarta y se cuelga; dejándolo secar, se apea, se abre la plana, se pone planero para cocerse; de despega, se clasifica, se manoja y se forman tercios; se ponen en trinchera y se voltean cada ocho dias para que no se clave, y pasados más de cuarenta dias se entrega al comercio.

8. En el campo, desde que se siembra hasta que se apea, como seis meses, y en la casa para acabarlo de beneficiar, sobre dos meses.

9. Sobre 900 á 1,000 arrobas, faltando los beneficios de la casa.

10. Cuando el tabaco tiene buen precio, sacan mitad de uno y mitad de otro, porque cortan el primer zacate y el congo: cuando el precio es malo, sacan dos partes

de capa y una de tripa, dejando perder el primer zacate y el congo.

11. En tres: zacate, principal y congo.

12. De $1 á $1.50 cs. arroba de zacate; de $1.50 cs. á $2.50 cs. la arroba de principal, y de $1 á $1.25 cs. de congo en sarta.

13. Las ciudades de Orizaba y Córdoba.

14. Se ignora.

15. A consecuencia de haberse hecho general el uso de fumar puros de perilla, ha decaido el ramo y no se espera más salvacion que la exportacion, porque el cultivo del tabaco es general por toda la República.

16. Una arroba de tabaco cultivado hasta ponerlo en Córdoba ú Orizaba no debe pasar, uno con otro, de $2 á $2.50, incluso el flete, y por darle el último beneficio 50 cs. por arroba, debiendo mermar de un 8 á 12 por ciento, segun sea su procedencia.

17. El último gravámen es de 30 cs. por quintal, y además el federal.

18. Ninguna.

19. Ya sea á Córdoba ú Orizaba se pagan 50 cs. por quintal.

20. Se ignora.

21. La mayor dificultad es encontrar persona que facilite dinero para esa clase de siembras.

22. Los pocos aviadores que existen prestan el dinero de una manera onerosa para el aviado, que por buenísimo que se dé el tabaco, tiene que quedar debiendo; pues dando avio de tabaco con cuatro reales ménos del precio que corra en Córdoba ú Orizaba, pierde la mitad del valor de lo producido; como en la ac-

tual cosecha que corre el tabaco principal á $ 1.50 cs. se le descuentan los cuatro reales del contrato, le sale al aviador el tabaco á $ 1; además el aviado paga un real de flete de la conduccion de cada arroba, y otro real de pérdida en la merma, le sale vendido al aviado el tabaco principal á 75 centavos arroba, y á la mitad del valor el zacate y congo.

23. Por regla general se paga por arrendamiento de mil matas de tabaco, de cincuenta centavos á un peso.

24. No se encuentra quien venda terrenos, y si los hay, deben estar estériles y no se deben comprar; en arrendamiento con facilidad pueden encontrarse, pero con grandes gravámenes que es imposible sacar ninguna utilidad.

25. La primera, porque el tabaco de la Costa es sumamente fino y con un aroma agradable, teniendo más crédito que el tabaco de la Habana; y la segunda porque el referido tabaco de la Costa es sumamente fino y abunda mucho, por lo cual con una arroba de tabaco se hace doble cantidad de puros que con una arroba del de esta localidad.

Naranjal, Febrero 29 de 1888.—Por el ciudadano Alcalde municipal, *Francisco M. Salmeron*, secretario.

MUNICIPALIDAD DE JALAPA.

1. Sí.
2. Criolla.
3. Terrenos al abrigo de los nortes.
4. No puede calcularse, pues anualmente varian.

5. No puede calcularse, pues anualmente varian.

6. Todas, pues la hoja pequeña y rota tambien se vende con el nombre de *punta*.

7. Se sacan ensartadas las hojas bajo tinglados que llaman *galeras* y cuando la humedad de la atmósfera les da elasticidad se *aplanan*, esto es, se colocan 15 ó 20 hojas unas encima de las otras, y se reunen con un bejuco llamado *jonote* ó con una tira de hoja de plátano seca.

8. Las *planas* formadas como arriba se expresa se colocan simétricamente formando un cilindro recto y se cubren con hojas de plátano secas, con bagazo de azúcar ó con majada para provocar la fermentacion. Generalmente el beneficio tarda 9 dias.

9. Depende de las siembras; se calculan 10 arrobas de tabaco de todas clases por cada 100 matas.

10. Se ignora.

11. Aquí las clases de tabaco se denominan: principal, congo, recongo, zacate rastrero, zacate limpio y punta.

12. Generalmente los precios del tabaco ya beneficiado, son de $ 3 á 10 reales la punta.

13. Los Estados del interior del país de donde vienen arrieros á surtirse á esta plaza.

14. Este tabaco no se exporta al extranjero pues todo se consume en el país.

15. Bastante, sobre todo en San Luis, Guanajuato, etc.

16. Se ignora.

17. Por última ley, 10 centavos por arroba.

18. Nó.

19. Muy variable, pues los puntos de consumo son desde Toluca al Saltillo, Guanajuato, Lagos, etc.

20. Se ignora.

21. La mayor parte de los cultivadores son pequeños propietarios y les es fácil adquirir lo necesario para los gastos del cultivo.

22. Segun las sumas necesarias pagan de 1 á 2 por ciento mensual, pero rara vez piden á cuenta de su produccion; pues prefieren pagar interes del dinero que necesitan.

23. Se ignora.

24. Los dueños de fincas de campo arriendan á los cultivadores á razon de $ 2 50 centavos por cada mil matas que siembran.

25. En esta localidad el decaimiento del cultivo depende de la baratura del tabaco de Orizaba, Córdoba y la Sierra; así como se alientan los cultivadores con la demanda que responde á la escasez de tabaco de regiones próximas.

Jalapa, Enero 16 de 1888.—*V. B. Casas.*—*A. Medina*, secretario.

MUNICIPALIDAD DE NOGALES.

1. Sí se cultiva en este Municipio.

2. La procedencia de la semilla es la costa de Sotavento.

3. Las tierras que se dedican son de riego.

4. Aproximadamente se calcula el número de matas en 200,000 anuales.

5. Fincas no existe ninguna, pero sí pequeños cultivadores.

6. El número de hojas que se aprovechan es de 8 á 10.

7. El sistema que se emplea es el siguiente: una vez que está capado el tabaco se deshija, y ya que está llegado el tabaco se corta, luego se ensartan las hojas en un cordel y se cuelga hasta que está completamente seco, apeándole tan luego como hay blandura.

8. Aproximadamente son cinco meses los que se emplean.

9. Se calcula que ascienden á 600 arrobas.

10. De capa se recogerán 300 arrobas y 300 arrobas de tripa.

11. Cuatro clases se distinguen: principal, medio zacate, zacate rastrero y congo.

12. El principal se vende generalmente á $2; el medio zacate á $1 25 centavos; el zacate rastrero á cinco reales y el congo á cinco reales.

13. El mercado para su venta, es el de Orizaba.

14. Se ignora la relacion que exista entre la exportacion con el consumo interior.

15. El crédito que goza es insignificante.

16. El costo de cada arroba para ser beneficiada es de $1 50 centavos.

17. El impuesto que reporta el tabaco es el de 40 centavos por arroba.

18. Ningunas exenciones tiene.

19. El flete de 12 arrobas al lugar del consumo es de 50 centavos.

20. No tiene otro gasto más que el flete.

21. Ninguna facilidad hay.

22. No hay aviadores.

23. El valor de una cuartilla para el cultivo es de 80 pesos.

24. No hay facilidad por ser muy escasos los terrenos.

25. Las circunstancias que influyen para el decaimiento, consisten en que el clima es muy frio y las tierras que son malas.

Nogales, Febrero 29 de 1888.—*Manuel C. Rosete*, secretario.

MUNICIPALIDAD DE TEXISTEPEC.

1. Se cultiva esta rama.

2. De la misma localidad.

3. Todos los terrenos de este Municipio producen buen tabaco, con especialidad (por su mejor clase), los de Patoloman y Ojapa.

4. Puede calcularse en 300,000 matas.

5. Ninguna.

6. De 8 á 10 hojas segun el desarollo de la planta.

7. Se corta la mata al pié, se cuelga entera en casas ó galeras; una vez seca se despica y clasifica.

8. Desde que se siembra hasta despicarlo, seis meses.

9. De 300 á 450 arrobas.

10. Sobre poco más ó ménos, 150 de capa y 250 de tripa y morron.

11. Capa 1ª y 2ª, morron y tripa.

12. La 1ª $ 5, 2ª $ 4, morron $ 1 75 centavos, tripa 75 centavos.

13. Acayúcan y Jaltipan.

14. Un 80 por ciento de explotacion.

15. La capa se solicita.

16. Puede calcularse por término medio $ 3 50 centavos.

17. Pagará el tabaco, segun la ley núm. 52, 30 centavos por quintal.

18. Ninguna.

19. 25 centavos quintal de este punto á Acayúcan ó Jaltipan.

20. Varía segun el modo de empacarlo.

21. Se dificulta.

22. Ruinosos para el cultivador.

23. Varía segun el propietario y sus reglamentos.

24. Hay facilidad de conseguirlas en calidad de arriendo.

25. El decaimiento de este cultivo tiene su orígen en la carencia de capitales que se inviertan en el fomento de este ramo, cuya produccion aumentaria considerablemente si hubiese impulso.

Texistepec. Diciembre 19 de 1887.—*Manuel Tranquilino.*

MUNICIPALIDAD DE OLUTA.

1. Sí se cultiva.
2. Se ignora.
3. De tercera clase.

4. Un millon de matas.
5. Cien plantíos.
6. Cuatro.
7. Cortarlo, secarlo v clasificarlo.
8. Se siembra en Octubre y se cosecha en Marzo.
9. Mil quinientas.
10. No se precisa por ser eventual este ramo.
11. En tres: capa morron, y tripa.
12. La capa, $4; el morron, $1; y la tripa 50 centavos.
13. Veracruz, México y Amberes.
14. Mala.
15. Malo.
16. Dos pesos.
17. Segun la ley número 52, 30 centavos quintal.
18. Ninguna.
19. A Veracruz, $1 por arroba.
20. Se ignora.
21. Con mucha dificultad y con premios recargados.
22. Como se indica ántes.
23. Veinticinco pesos por tareas, diez y seis de 900 varas.
24. Sí.
25. La escasez de recursos.

Oluta, Diciembre 18 de 1887.—*M. M. Valdés.*

MUNICIPALIDAD DE SAYULA.

1. Sí se cultiva.
2. De Acayúcan, cabecera del Canton.

3. Toda clase de tierras, ménos la arena pura; y para obtener una regular ó buena cosecha, siempre se escoge la tierra arcillosa.

4. Doscientasmil matas, poco más ó ménos.

5. Sesenta tabacales.

6. De ocho á diez hojas.

7. Al cortar la planta se deja un rato al sol, y tan luego como se amortigua se recoge, llevándola á extender al fresco; al siguiente dia se cuelga de dos en dos matas, ó al tercero dia, que ya empieza á tomar la hoja un color amarillo: de las dos maneras puede hacerse la operacion, pero de esta última se evita que quede la hoja de color verduzco, pues si al estar colgada la planta verde llega á soplar el viento Sur, la seca de ese color; miéntras que de la otra manera nada le hace: al mes, poco más ó ménos, se descuelga, y con todo y palos se forman trincheras hasta de vara y media de altura, en estivas cubiertas con hojas secas de plátanos, con el objeto de cubrirlas del Sur, que tuesta ó seca la hoja del tabaco: á las cuarenta y ocho horas, poco más ó ménos, que ha estado de esta manera con el fin de que sude y se ablande con la sávia que el palo le trasmite á la hoja por medio de dicha operacion, se quita y se despica, formándose manojos ó gavillas grandes, si se quiere, y si nó, segun se va despicando por unos, otros van clasificándolo y formando los referidos manojos ó gavillas, de 50 hojas cada uno.

8. Dos meses poco más ó ménos.

9. Cuatrocientas arrobas, poco más ó ménos.

10. Doscientas de capa y doscientos de tripa se cal-

cula regularmente; pero si la cosecha es buena, produce dos terceras partes de capa, y una de tripa y morron, y vice versa si es mala.

11. En capa de primera clase, capa de segunda, capa de tercera, que es el morron, y la tripa que es la última clase.

12. Cinco pesos la primera, cuatro pesos la segunda, un peso veinticinco centavos el morron, ó tercera, y cuatro reales la tripa.

13. Acayúcan, San Juan Evangelista, y muy rara vez compradores de otros lugares.

14. Es mucho mayor la exportacion que el consumo interior.

15. Apreciado en las clases inferiores por su fuerza y buen sabor.

16. Ocho pesos veinticinco centavos.

17. Ninguno las fincas, sólo la rama reporta para la instruccion pública treinta centavos por quintal, como derecho de produccion.

18. De ningunas.

19. Un real por cada arroba, capa ó tripa.

20. El flete de mulas, á razon de diez reales por bulto.

21. No hay ninguna, por los malos resultados que esta rama le ha dado á los exportadores, que aun hasta esta fecha tienen algunas partidas regulares en el comercio de México, ó sea en la capital de la República y Veracruz.

22. Si es por millar de matas, á cinco pesos listos para cortar, siendo todos los gastos por cuenta del aviador; y si por arrobas, á cinco pesos la primera,

cuatro la segunda, un peso veinticinco centavos el morron y cuatro reales la tripa.

23. Se ignora, porque aquí cada uno siembra donde marca la tierra con anticipacion, sin que nadie se oponga, y sin pagar ningun arrendamiento.

24. Sí hay.

25. Las circunstancias que influyen para el decaimiento del ramo del tabaco, es la falta de exportacion para el extranjero, pues por lo que se ve, nuestra República no basta á consumir todo el tabaco que anualmente se cosecha en ella.

Sayula, Enero 10 de 1888.—*Pascual Reyes.*

MUNICIPALIDAD DE ACAYÚCAN.

1. Se cultiva el tabaco en esta localidad.

2. Las semillas son originarias del Estado de Tabasco; han sido tambien importadas de la Vuelta Abajo de la Isla de Cuba, y han formado una especialidad de buena aceptacion.

3. Las tierras son todas de arrastres, planas, ligeramente quebradas por cañadas cultivables; su naturaleza varía, unas veces más arcillosas que otras, pero todas con capas con descomposiciones vegetales, y se emplean tres diferentes clases de tierra, más ó ménos arcillosas ó arenosas que producen diferentes clases de tabaco.

4. Este municipio es insignificante en su produccion en él; se reunen los productos de cuatro municipios y es el punto céntrico de la recoleccion de las cosechas;

se calcula la aproximacion de tres millones de plantas sembradas.

5. No existen fincas establecidas para esta siembra.

6. Se aprovechan, término medio, de ocho á nueve hojas.

7. El sistema de beneficio para la preparacion de la hoja, es muy parecido al de la Isla de Cuba.

8. De cuarenta á cincuenta dias en los semilleros para su trasplante, noventa dias en el campo, de cincuenta á sesenta dias colgado para secarse, despica y clasificacion.

9. Los últimos años han fluctuado de diez á doce mil arrobas, variando segun estaciones propicias para el desarrollo de la planta. La presente cosecha será menor por haber sido poca siembra, estimándose en ocho mil arrobas.

10. Depende de las estaciones más ó ménos favorables para secar la hoja, y el término medio en años anteriores ha sido para la produccion de diez mil arrobas, dos mil quinientas arrobas capa de primera, tres mil arrobas capa de segunda y cuatro mil quinientas arrobas de tercera clase, que es conocida aquí con el nombre de morron. La tripa, en escasa cantidad de muy poca importancia, no está comprendida en la clasificacion de venta para el mercado. La presente cosecha ofrece muy buena condicion y calidad si la estacion para secarse es favorable, como lo ha sido en el campo; de ello depende la más ó ménos cantidad de capa flor.

11. En las expresadas arriba.

12. El precio medio es de siete pesos arroba uno con

otro, ó sean veintiocho pesos quintal, entendiéndose estos precios en el órden siguiente: una arroba capa primera, una arroba capa segunda y dos arrobas capa tercera, ó sea morron. La tripa no entra en estas ventas: este es el sistema práctico que durante muchos años tienen establecido estos señores cosecheros, y cuando han tenido que fraccionar sus cosechas, han puesto los precios de doce pesos capa primera, á diez pesos arroba de segunda clase y á tres pesos arroba de morron, prefiriendo los tenedores vender toda su partida, para no quedarse con parte de la cosecha.

13. Los mercados para su venta son los de Amberes, Veracruz y México.

14. Para Amberes las dos terceras partes, y una para Veracruz y México.

15. El crédito de que goza en el comercio es bueno, y de mucha estimacion en los mercados en que es conocido.

16. El costo del cultivo y beneficio no baja de cinco pesos arroba; depende de la estacion, que unos años es más favorable que otros; puede obtenerse á ménos costo cuando el cultivo se haga con los instrumentos de agricultura necesarios y sea empleada la fuerza animal, no conocida en la actualidad, haciéndose todas las operaciones de una manera primitiva y á mano de hombre.

17. La plantacion de tabaco está recargada, pagando un impuesto del Estado que no excede de veinte centavos por arroba.

18. No goza de ninguna exencion, ni ha habido empresa que se dedique al ramo y la solicite.

19. El flete hasta Veracruz por la via de Minatitlan, es de cinco pesos, y por Tlacotalpan, de cuatro pesos cincuenta centavos.

20. Los gastos para su exportacion, de un tercio de nueve arrobas, son los siguientes:

Impuesto al Estado	$	0 68
Federal		0 17
Flete de mula á San Juan		1 25
Comision y recibo en idem		0 50
Flete de canoa á Tlacotalpan		1 00
Embarque, gastos y flete de vapor hasta Veracruz		1 50
Total	$	5 10

El viaje por Minatitlan puede ser más violento, y cuando este ramo de agricultura tenga mayor desarrollo, pueden establecerse vias de comunicacion para carros que conduzcan las cargas á precios más equitativos, y de allí en vapores á Veracruz; siendo posible abrir póliza para los siniestros marítimos.

21. No hay capitales para conseguir dinero para ningun ramo de la agricultura, y en muy pequeñas cantidades se consigue á tipos que hacen ruinosa la empresa; fluctúa entre el 2½ y 3 por ciento al mes, y á este precio poco se consigue.

22. Los contratos que en muy pequeño se establecen anticipando cantidades por cuenta de las cosechas, fijan de tres á seis pesos, segun clase.

23. No es conocido el valor del terreno por falta de operaciones de compra–venta.

24. No hay facilidad de compra y seria posible tomarlo en arrendamiento.

25. Las circunstancias del decaimiento del tabaco consisten:

1º Falta de capital para el desarrollo de este ramo de agricultura;

2º El establecimiento en él de los instrumentos de labranza que economizan brazos y aumentan la produccion, obteniendo por este medio productos superiores á ménos costo, y

3º Que acostumbrados los cosecheros á los precios que han obtenido, no pueden actualmente competir con otros pueblos productores, donde han llegado los adelantos de la agricultura.

Una vez cortados estos males, hay posibilidad de obtener cosechas de consideracion, por ser grande la extension del terreno privilegiado para este cultivo, que abraza una zona de cinco municipios.

Acayúcan, Enero 12 de 1888.—*Buenaventura Soto.* —*Narciso Trejo.*

MUNICIPALIDAD DE SOCONUSCO.

1. Sí se cultiva.

2. La primitiva, se ignora; la que se coge hoy es de los mismos plantíos, sin cuidarse los agricultores de mejorarla, cambiándola de unos á otros pueblos.

3. Todas, prefiriéndose las de arenas por producir mejores capas y por vaciarse ménos las matas.

4. Puede calcularse en un millon de matas.

5. No puede precisarse el número, porque aún no han hecho todos sus manifestaciones, pero pueden llegar á ciento cincuenta de distintos tamaños.

6. Todas, siendo la mitad para capa y el resto para tripa. Se debe entender que sale capa, cuando es benigna la estacion, pues de lo contrario todo es tripa.

7. Beneficio propiamente dicho, ninguno; pues sólo se cortan las matas y se cuelgan, resultando bueno con la temperatura caliente.

8. Se cuentan aproximadamente, desde que se riega la semilla hasta que se despica la planta, cinco meses.

9. No es posible fijar el peso del tabaco cosechado anualmente, porque éste depende de la más ó ménos capa que produce, y que es la del peso.

10. Contestada en la anterior.

11. En cuatro clases: dos capas, primera y segunda, morron y tripa.

12. La capa $6, el morron $1.50 cs. y la tripa hasta $1.

13. Se sabe que lo llevan á Veracruz, pero de allí se ignora á qué punto lo manden los exportadores.

14. Se ignora.

15. Las capas de esta localidad son en su mayor parte muy estimadas por las fábricas de Veracruz, y la tripa, inmejorable para ligar con tabaco flojo.

16. No se sabe.

17. La que determina la ley número 52.

18. Ninguna.

19. A Veracruz, 6 reales por arroba.

20. No sabemos.

21. Sí hay.

22. El contrato se estipula entre aviado y aviador, sin intervencion de autoridad, y á un precio ínfimo para el cosechero.

23. No se sabe.

24. De una manera y otra hay terrenos, y seria esta comarca feliz, viéndolos todos cultivados.

25. La manera de hacer los contratos de avíos á precios tan ínfimos para el cosechero ó labrador, que no es posible que pague, aun recogiendo una buena cosecha, es cosa difícil; de esto se cansa á los dos ó tres años, y pide á su aviador lo agregue á su cuadrilla de mozos, ó *meseros*, á ganar $6 al mes, comiendo de ellos, y debiéndole ya 50, 75 ó 100 pesos, que jamas solventa por serle imposible.

Soconusco, Enero 10 de 1888.—*José M. Baruch.*

INFORMES

SOBRE

TRABAJO EN LOS CAMPOS

Y OTRAS MATERIAS

DE INTERES GENERAL.

CUESTIONARIO.

1. ¿Qué salarios ganan los jornaleros de esa Municipalidad, que se dedican á las faenas del campo?

2. ¿Bajo qué condiciones se efectúan los contratos para el trabajo en los campos?

3. ¿Hay allí suficientes brazos para los trabajos agrícolas, ó escasean?

4. ¿Cuáles son los principales productos agrícolas de esa Municipalidad, y si es fácil averiguar, á qué cantidad ascienden en el año, y á qué precios se venden generalmente?

5. ¿Cuáles son los precios *al menudeo* de los principales artículos de consumo, como la carne, maíz, etc.?

6. ¿Qué precios tiene el ganado vacuno, el caballar, lanar y de cerda?

7. ¿Hay facilidades de adquirir terrenos de propiedad particular, y á qué precios se han efectuado las últimas ventas?

8. ¿Qué industrias podrian establecerse con buen éxito, y que no existan allí?

CHIAPAS.

MUNICIPALIDAD DE IXTACOMITAN.

1. Los jornaleros que se dedican á las faenas del campo, tienen asignado un sueldo mensual de $4, siendo obligatorio además, darles habitacion, 500 mazorcas de maíz, 20 libras de frijol, 20 idem de arroz, sal, un metate, medicinas y tierras para sus labores; todo lo cual representa en la actualidad un valor de $ 18; mas si tomamos en cuenta el anticipo que se les hace, de $ 200 por término medio, que reditúa $ 4 al tipo corriente del 2 por ciento, tenemos $ 22 como salario mensual.

2. El jornalero se coloca previo el pago de su adeudo, sin más garantía que su promesa de trabajar miéntras le agrade en la finca, para saldar su cuenta, cuyas ganancias se calculan sobre 30 dias útiles, ocurriendo con frecuencia que se fuguen sin dar cumplimiento á lo pactado. Los contratos se celebran por tiempo limitado ante una autoridad, aunque generalmente no hay otro documento comprobante que el recibo de haberse pagado el adeudo.

3. Una de las rémoras con que aquí se tropieza para el fomento de la agricultura, es la suma escasez de brazos; no habiendo sino los muy necesarios para las fincas del campo.

4. Los principales productos agrícolas de este municipio, son: el cacao, café, panela ó piloncillo, maíz, frijol y arroz, sobre cuya produccion no he podido adquirir datos. El cacao se vende de $10 á $25 carga de 60 libras; el café de $7 á $12 quintal; el maíz de $2 50 cs. á $5 zontle; el frijol de 4 reales á $1 arroba; y el arroz de $1 á $1 25 cs. arroba, morteado.

5. La carne de res se vende á 14 onzas por medio real ó sean $1 75 cs. arroba; el maíz á 5 mazorcas por medio real; el arroz á 8 onzas por idem; la manteca á 2½ reales botella y la carne de cerdo á 10 onzas por medio. Estos precios son los que tienen esos artículos en la actualidad.

6. El ganado sin repastar se vende comunmente á $16 y repastado, de $20 á $22; los caballos cerreros de $20 á $25 y educados de $100 á $200; el ganado lanar de $1 á $2 50 cs. cabeza; el de cerda de $1 á $2 50 cs. sin cebar, y cebados de $16 á $20.

7. Es muy difícil conseguir terrenos de propiedad particular y no sé que se haya efectuado recientemente ninguna venta.

8. Ignoro que pueda establecerse algun ramo agrícola á más de los mencionados y como industrias fabriles y manufactureras, creo podrian explotarse la alfarería y la zapatería.

Ixtacomitan, Agosto 10 de 1885.—*José Rosario Salvatierra.*

MUNICIPALIDAD DE PLÁTANOS.

1. Los jornaleros que trabajan en las sementeras de campo, ganan en el dia 18¾ centavos que es lo acostumbrado.

2. No hay más condiciones para los trabajadores de campo, que presentarse á las seis de la mañana y retirarse á las seis de la tarde, manteniéndose por su cuenta.

3. Son escasos en este lugar los brazos para los trabajos agrícolas.

4. La agricultura local consiste en el cultivo del maíz, frijol y pequeñas plantaciones de plátanos, que los mismos habitantes cuando lo cosechan, suelen trasportar en sus propios hombros para su expendio, al pueblo vecino de San Andrés, que venden á 25 centavos almud de maíz y en la actualidad á 37½.

5. Ningun comercio hay entre estos habitantes; con los productos de sus sementeras se alimentan y cuando necesitan de alguna cosa, van fuera á proverse.

6. En las fincas del municipio el precio del ganado vacuno es de $14 á $16; el caballar segun su calidad; el lanar á $1 50 cs., y el de cerda á $5 y á $8.

7. Se ignora si hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular.

Libertad y Constitucion. Plátanos, Julio 30 de 1885. —*Hermenegildo Robles.*

MUNICIPALIDAD DE JITOTOL.

1. El salario que ganan los jornaleros es el de 2 reales diarios.

2. Las condiciones con que se efectúan los trabajos del campo son: que el que necesita de jornaleros paga 2 reales diarios, bajo la inteligencia que el jornalero se mantiene por sí y trabaja desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde.

3. Son sumamente escasos los brazos para los trabajos agrícolas.

4. Los principales productos agrícolas son: el maíz, frijol y caña de azúcar; el maíz se calcula que produce anualmente 200,000 arrobas, el precio ordinario de cada arroba es el de 2 reales; el frijol se calcula 50,000 arrobas, el precio ordinario por arroba son 4 reales; el producto de la caña en azúcar, 50 quintales; el quintal vale ordinariamente, $ 8.

5. Los precios al menudeo, de los principales artículos de consumo, son: carne de res, 14 onzas por medio, de cerdo 12; maíz, 6 libras por medio, frijol á 3 libras; azúcar, á real libra.

6. Los precios de las diferentes clases de ganado, son: una vaca gorda vale $ 20, novillo $ 25, toro $ 16; caballar no tienen precios fijos, hay caballos que valen $ 15 y otros hasta $ 80; un carnero vale 12 reales, un cerdo gordo $ 5.

7. Terrenos de propiedad difícilmente pueden adquirirse porque los propietaríos no venden.

8. Lo que podia establecerse aquí, con muy buen

éxito, es una máquina ó molino para moler trigo, pues esta planta se da perfectamente en esta poblacion y se deja de sembrar por no haber donde molerla.

Jitotol, Julio 24 de 1885.—*Telésforo Aguilar.*

MUNICIPALIDAD DE SABANILLA.

1. Todos los individuos de esta municipalidad no se ocupan como jornaleros, porque cada uno se dedica á sus labores propias.

2. Como no se efectúan contratos para el trabajo, tampoco hay ningunas concesiones.

3. Dado el caso de que se ocuparan para los trabajos agrícolas, podrian encontrarse con alguna facilidad.

4. El único producto agrícola de este municipio es el maíz, en tanta cantidad cuanta es suficiente para la manutencion de cada familia, y algunos cerdos que crian para suplir con ellos sus necesidades, no siendo fácil averiguar la cantidad á que asciende en el año porque á ningun precio venden ese grano.

5. En este municipio no hay efecto alguno de consumo porque cada cual vive conforme con sólo tener maíz, y por consiguiente no hay precio alguno.

6. No hay ganado vacuno, caballar ni lanar, y sí solo el de cerda que es la única crianza que cada uno procura tener, segun su proporcion, y los venden regularmente en estado de ceba á 8 ó 10 pesos.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, porque este pueblo sólo tiene los necesarios para sus labores.

8. Como este municipio se compone de sólo indígenas, pudiera establecerse alguna industria, la que se creyera conveniente para que éstos pudieran contribuir como hombres dedicados á los trabajos de campos.

Libertad y Constitucion. Sabanilla, Julio 27 de 1885. —*Francisco Javier de Tovillo.*

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN.

1. Los jornaleros que se dedican en este municipio á las faenas de campo, cuando se suelen encontrar, ganan diario de 18¾ á 25 cs.

2. Las condiciones con que se efectúan los contratos para el trabajo de campo, son bajo las prevenciones del Código Civil vigente, libro 3º título 1º capítulo 1 de los contratos en general, corroborando con el título 13º, capítulo 1, del servicio doméstico.

3. Respecto á la suficiencia de brazos para el trabajo, se escasean muchísimo.

4. Los principales productos agrícolas en este municipio, son: maíz, frijol, caña, café y tabaco; no pudiéndose averiguar á qué cantidad puedan ascender en el año, porque las cosechas son pequeñas y los precios no son fijos sino alternativos.

5. Los precios al menudeo de los artículos de consumo como carne, es á 6¼ cs. libra; maíz, á 25 cs. arroba; frijol, á 50 cs. arroba; café, á 6¼ cs. libra.

6. Los precios á que esta pregunta se refiere son al-

ternados; en el ganado vacuno, segun su estado, el valor es de 12 hasta 20 pesos; caballar, segun su clase y estado, de 16 hasta 100 pesos; lanar, por lo comun es á peso por cabeza; y de cerda, segun su estado de gordura, de 5 hasta 12 pesos cabeza.

7. Sobre esta pregunta de que si hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular en este municipio, suelen haber cuando ponen en venta alguna finca, habiendo terrenos de climas variados y siendo su clase de 3ª, 2ª y 1ª, y sus precios son de 52 á 150 y 200 pesos caballería en propiedades.

8. Sobre esta pregunta de que si podrian establecerse industrias con buen éxito en este municipio, creemos que ninguna por ser sumamente corto.

Libertad y Constitucion. Pueblo Nuevo Solistahuacan, Julio 24 de 1885.—*Mariano C. Flores.*

MUNICIPALIDAD DE AMATAN.

1. Los jornaleros en este municipio ganan diario 25 centavos; pero ese servicio es sumamente escaso en este lugar.

2. Las condiciones sobre contratos se efectúan de conformidad con las leyes.

3. En este municipio son escasos los brazos para el trabajo.

4. Los principales ramos de agricultura en este municipio y su ribera el Azufre, son: maíz, frijol, tabaco y café. Su producto anual es: 25 jiquipiles maíz, 20 fanegas frijol, 50 quintales tabaco y 10 quintales café:

el precio de venta del maíz por jiquipil, que contiene 20 zontles, es el de 20 pesos; el de una fanega de frijol, 6 pesos; el quintal de tabaco, siendo de manojo 3 pesos y marqueta 6 reales, y por quintal de café, siendo de buena clase, 6 pesos.

5. Los precios de los artículos de consumo en este municipio al menudeo, son el de 3 reales almud de maíz; almud de frijol 5 reales.

6. Los ganados á que se refiere esta pregunta, no los hay de ninguna clase en este municipio.

7. En todo este municipio se dificulta adquirir terrenos de propiedad particular.

8. Ninguna industria puede establecerse en este municipio.

Libertad y Constitucion. Amatan, Agosto 11 de 1885.—*Jesus D. Domínguez*, secretario.

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO CHALCHIGUITAN.

1. Ganan seis reales semanarios los que se dedican á las faenas del campo.

2. Las condiciones bajo que se efectúan los contratos para el trabajo en los campos, son las establecidas por la ley de servicios, y las que prescribe el Código Civil.

3. Escasean los brazos para los trabajos agrícolas.

4. Los principales productos agrícolas de ésta, son: el maíz, el frijol y la caña de azúcar, los cuales ramos hasta hoy no se ha podido averiguar á qué cantidad as-

cienden al año. El maíz se vende á razon de diez y ocho reales fanega, el frijol á seis pesos fanega, y la caña de azúcar á cuatro atados de panela por un peso en plata.

5. Los precios al menudeo, del maíz, á razon de uno y medio real almud. De la carne no se rinde informe, porque no la hay. El frijol se vende á 4 reales almud.

6. No se rinde informe acerca del ganado vacuno, lanar y caballar, porque en estos lugares no lo hay, y el ganado de cerda, que es en el que comercian los de este pueblo, se vende á cuatro ó cinco pesos cabeza.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, porque ninguno de este pueblo la tiene en las posesiones que ocupan; y como hasta hoy no se ha verificado ningun contrato de compra-venta particular de terrenos, por esta razon no se puede rendir informe de los precios á que se efectúan dichos contratos.

8. Ninguna clase de industria puede establecerse en esta Municipalidad, porque los naturales de este pueblo son rústicos, abandonados y no inclinados á ninguna clase de progreso; están conformes con vivir de lo que la Naturaleza y sus terrenos les producen.

San Pedro Chalchiguitan, Agosto 3 de 1885.—Por el presidente Municipal, *Juan J. Herrera.*

MUNICIPALIDAD DE MOYOS.

1. El jornal diario de un individuo es, segun su inteligencia, de uno á dos reales diarios, pues ni el ma-

chete manejan con destreza, y no hacen por progresar en sus tareas.

2. Los contratos se hacen por un lapso fijo, y se les da un sueldo de dos ó tres pesos mensuales, segun la aptitud y cuantía de su adeudo; pero no siendo adeudo, es más ventajoso para el jornalero.

3. Escasean los trabajadores por ser chico el Municipio.

4. Las producciones, maíz, frijol; pero como la langosta está estacionada en estos lugares, á veces no alcanzan los víveres para la subsistencia de los moradores.

5. No se menudea carne de res. Maíz, á veinte ó veinticinco mazorcas por medio real.

6. Ganado vacuno, caballar y lanar no hay crianzas, y sólo algunos cerdos, que se regula el precio segun el tamaño.

7. Hay terrenos nacionales para comprar y reducir á propiedad.

8. La posicion topográfica del terreno de este Muninicipio, su feracidad y sus varios aguajes, que descienden de grandes alturas, se prestan á establecer maquinarias movidas por agua. En la actualidad no existe ninguna industria, debido á la torpeza é ineptitud de sus moradores.

Moyos, Agosto 8 de 1885.—*Emiliano Gómez*, secretario.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA LA GRANDE.

1. El salario de los jornaleros es generalmente á real y medio diario.

2. Se consiguen, pagándolos á dos y á tres pesos mensuales; se les da además cinco almudes de maíz, medio almud de frijol y una medida de sal para sus manutenciones; además, se les proporcionan todos los útiles, segun el servicio que se les manda.

3. Son muy escasos.

4. Los principales productos en este Municipio son, el maiz, frijol, arroz, tabaco, añil, caña dulce, y otras cosas en pequeño. El producto anual seria muy trabajoso averiguarlo, por lo extenso del Municipio. Sus precios corrientes son á doce reales fanega de maíz, á tres pesos la de frijol, á peso la arroba de arroz, á veinte reales arroba de azúcar, á peso arroba de tabaco: el añil no tiene un precio fijo.

5. La carne fresca, á dos libras por medio y á tres tasajos seca por medio; la azúcar á media libra por medio, el maíz, á real y medio el almud; el frijol, á tres y á cuatro reales almud, y el tabaco á medio y cuartilla libra.

6. El ganado de cuchillo se vende á diez pesos; el caballar, desde doce hasta veinticinco, segun su edad ó su clase; el de cerda, de cinco á ocho pesos: el lanar no se encuentra.

7. Hay algunos, y se venden á cien pesos caballería, de los mejores, y de cincuenta á sesenta los inferiores.

8. Supuesto que aquí no hày ninguna, cualquiera podrá ser buena, pero á cambio de cosechas, porque la plata está muy escasa.

Catarina la Grande, Agosto 3 de 1885.—*Sotero Dorante.*

MUNICIPALIDAD DE SOYALÓ.

1. Los salarios que disfrutan diariamente los jornaleros de esta localidad son diez y ocho centavos.

2. Bajo ninguna clase de condiciones se efectúan los contratos para todo trabajo.

3. Se escasean considerablemente los brazos para emprender en los trabajos.

4. Los principales productos en esta localidad son el maíz y parte de frijol, que á veces no alcanza más que para consumirlo entre los mismos labradores, por cuya razon no se puede calcular á lo que ascenderán anualmente.

5. Los precios al menudeo del consumo, como la carne y maíz, son de seis á doce centavos.

6. Como en este Municipio no se cuenta con crecido número de lo que en esta fraccion se habla, no se puede calcular lo que cada uno de ellos pueda importar.

7. Con motivo de estar esta poblacion muy reducida, considero que no debe encontrarse posibilidad de conseguir terrenos de propiedad particular; por consiguiente, hace el término de diez y nueve años que se celebró la última venta con el precio de $ 31 cada caballería.

que ha sufrido su valor en casi todas las poblaciones del Estado, y segundo, las enormes nubes de langosta que en los años de 1883 y 1884 invadieron estas sementeras y destruyeron las plantas de jiquilite, que más que á otras plantas preferian en su destruccion.

5. La carne de res, $\frac{5}{4}$ libra por medio real; carne de puerco, 1½ libra; frijol, es variable, por hoy se expende á 50 centavos almud; maíz, á la sazon, á 25 centavos almud; arroz, es tambien variable su precio, por hoy á 2½ reales libra; sal, á 6 reales almud; harina, 6 centavos libra, cuando se escasea á real.

6. El ganado vacuno de nueve, once y doce pesos cabeza; caballar y yegüerizo, al mismo precio; de cerda, segun su calidad y tamaño, desde 1 á 12 pesos inclusive; cabrío, los pocos ó uno que otro que se encuentra, segun su calidad y tamaño, de 6 reales á 2 pesos; lanar, no lo hay.

7. No las hay. Las únicas que se han podido verificar, segun su calidad, de 50 á 200 pesos.

8. Segun los ensayes practicados por algunos curiosos labradores, pudieran establecerse: la elaboracion del café, algodon, achiote, crianza de ganado lanar, beneficio de la seda silvestre que abunda en la cima de la montaña que se encuentra al Sur de esta poblacion; y la explotacion de una mina de yeso fino que se encuentra al Poniente, y el de una sustancia que se halla en una cueva, la cual es muy parecida al nitro por ser muy fria.

Libertad y Constitucion. Suchiapa, Agosto 12 de 1885.—*Marcelino Nucamend.*—*Manuel Borraz Gallegos*, secretario.

MUNICIPALIDAD DE CHIAPA DE CORZO.

1. Siete pesos y medio mensuales, manteniéndose por sí solos y llevando además sus fierros de labranza como machete, hacha y coa.

2. La generalidad contrata á los sirvientes para un año de trabajo, devolviendo el sirviente la cantidad que deba, y dándole de raciones para su manutencion cinco almudes de maíz, medio almud de frijol y medio de sal, y gana el dicho sirviente de doce reales hasta dos pesos al mes por su salario, no pudiendo por el hecho de estar contratado, salir del lugar miéntras no haya completado el tiempo por el cual se comprometió á trabajar; tambien se efectúan contratos con hombres libres sin devolver por ellos ninguna cantidad, y en este caso ya no ganan el salario de doce reales, sino de siete pesos y medio mensuales, manteniéndose por su propia cuenta.

3. No hay suficientes brazos para el trabajo en los campos, escasean bastante.

4. El maíz, el cártamo ó azafrancillo, la mostaza negra, la panela, el amolillo, el anis, el añil, las sandías y melones y los ganados. El maíz asciende la cosecha al año á cincuenta mil fanegas, el frijol á cien fanegas, el garbanzo á cincuenta fanegas, la panela á tres mil arrobas, el anis á cien quintales, el añil á quinientas arrobas. El maíz se vende á dos reales almud; el frijol, á cuatro reales, el almud pesa veintiuna libras si es maíz, si frijol una arroba, lo mismo que el gar-

banzo que vale á peso y á seis reales almud; la panela, á dos libras y media por medio; el anis, á siete pesos quintal; el añil, á quince pesos arroba; los ganados gordos ó de cuchillo, á diez pesos cabeza si son vacas, y si son novillos, á doce y quince pesos.

5. La carne, á dos libras y media por medio real; el maíz, á dos reales almud; el frijol, á cuatro reales; el garbanzo, desde cuatro reales sube hasta un peso el almud; el amolillo, desde cuatro hasta diez reales el almud; el azafrancillo, cuatro reales libra.

6. El ganado de crianza de año arriba, á ocho pesos cabeza; de cuchillo ya se deja dicho; el caballar, de catorce á diez y seis pesos, yeguas de vientre; caballos potros de tres á cuatro años de edad, á quince pesos; caballos mansos, regulares, á veinticinco y treinta pesos; ganado lanar, á un peso; chivos, á cuatro reales; los cerdos gordos varian de precio, no se pueden fijar en razon de que depende de muchas circunstancias, pero son baratos puesto que la manteca ó grasa de ellos vale dos reales la botella.

7. Hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, los precios son segun la calidad de ellos, los que están cerca del pueblo valen desde cien hasta doscientos pesos, un poco más distante de sesenta á ochenta pesos caballerías.

8. Varias son las que se pueden establecer con buen éxito y que no existen aquí; pueden establecerse fábricas de papel, de hilados, máquinas de aserrar maderas, el cultivo de la morera ó cría del gusano de seda, el cáñamo, el lino y se pueden tambien plantear colmenares.

Libertad y Constitucion. Chiapa de Corzo, Julio 22 de 1885.—*Mariano C. Aguilar.*

MUNICIPALIDAD DE ACALA.

1. Los salarios que ganan los jornaleros en esta Municipalidad, son: por semana y sin racion, un peso cincuenta centavos; por mes con racion de seis almudes de maíz y uno de frijol, dos pesos; y al año veinticuatro pesos; á los trabajos que se dedican son á los de agricultura.

2. Las condiciones de los contratos se hacen conforme á las prescripciones del Código Civil vigente del Estado.

3. Los brazos para los trabajos agrícolas son completamente escasos.

4. Los principales productos de agricultura de todo este Municipio son: maíz, frijol, caña dulce de elaborar panela, yuca de elaborar almidon, yerba de trabajar tinta añil, y á cada dos años algodon. Los productos, poco más ó ménos, segun la estacion de lluvias, y en el año, en todo el Municipio, produce: maíz, 6,200 fanegas de á 12 almudes fanega; y de éste sólo se venden 1,485 fanegas; frijol, 900 fanegas, y de este producto se venden 300 fanegas; caña dulce, produce 600 pesos de panela, y de ésta se vende 200 pesos; yuca, produce en el año 100 cargas, ya elaborada da 200 arrobas de almidon; añil, produce 40 arrobas; y el almidon, produce 1,500 arrobas. Los precios á que pueden venderse

generalmente en el año y en el propio lugar del Municipio, son los siguientes: el maíz, cada fanega, á 1 peso 50 centavos; frijol, á 2 pesos fanega; panela, á 10 reales de dulce por 1 peso de plata; almidon, á 1 peso 50 centavos arroba; añil, á 12 pesos 50 centavos arroba; y el algodon á 75 centavos arroba.

5. Los precios al menudeo son: la carne, á dos varas de tasajo por 6¼ centavos; el maíz, á 12½ centavos almud; frijol, á 18¾ centavos almud; panela, á 6¼ centavos tapa; almidon, á 6¼ centavos libra; y el algodon valor de cada dos libras, 6¼ centavos con cascarilla.

6. Los precios del ganado vacuno son: las vacas á 10 pesos, y los toros á 8 pesos, por ser este ganado comun; caballar, por ser tambien de raza comun y de tamaño de 1½ metros de alto, las yeguas, á 10 pesos y los caballos de silla de regular clase, de 40 á 50 pesos; lanar y de cerda, no existe; y el cabrío á 75 centavos cada uno.

7. Los terrenos de propiedad particular no se venden, y cuando suelen venderlos, su precio comunmente es de 20 á 25 pesos caballería de terreno.

8. Las industrias que podrian establecerse en esta villa, por no haber en el Estado, son máquinas de hilados y tejidos, y arados de vapor.

Libertad y Constitucion. Acala, Julio 15 de 1885.
Atanasio Ruíz.

MUNICIPALIDAD DE IXTAPA.

1. Los jornaleros de esta municipalidad que se dedican á las faenas del campo, ganan real y medio cada uno diario.

2. Los sirvientes son contratados por anualidad y ganan 18 pesos y 5 almudes de maíz por cada mes y para todo servicio.

3. Son sumamente escasos los brazos para los trabajos agrícolas.

4. Los principales ramos agrícolas de esta municipalidad, son: la caña, que produce en el año 3,800 pesos en panela, y se vende comunmente á 10 reales de panela por un peso en plata, y al menudeo á peso por peso. Maíz, produce en el año 233 fanegas, y se vende por mayor á 3 pesos fanega y al menudo á 2½ reales por cada almud.

5. La carne al menudeo es á una libra por medio.

6. El ganado, arreglado á su calidad, es de 12 á 18 pesos cada vaca ó novillo de cuchillo. El caballar á igual precio, el lanar de 5 á 10 reales y el de cerda de 1 á 10 pesos.

7. No hay facilidad de adquirir ya terrenos de propiedad particular.

8. La industria que puede establecerse con buen éxito es la minería, por haber varias minas sin explotar.

Ixtapa, Julio 14 de 1885.—*Nicolás Ochoa.*

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD DE LA LEY.

1. Gana el jornalero 2 reales diarios y se mantiene.

2. Algunos sirvientes se contratan de conformidad con nuestras leyes, y otros por el tiempo que juzgan conveniente.

3. No hay brazos suficientes, pues más bien escasean debido á la mortalidad que hubo en el cólera el año de 1882.

4. Los productos más comunes en este municipio, son: añil, maíz, frijol, arroz y dulce; no pudiendo con facilidad averiguar lo que se produce en el año, porque la mayor parte de las sementeras las destruyó la langosta.

5. Los precios al menudeo son: la carne, libra y media por 6¼ cs.; el maíz, á 12½ cs. el almud; el frijol, á 25 cs. almud.

6. El ganado vacuno, que es lo que forma la riqueza de este municipio, se compra á 5 pesos cabeza; y el llegüerizo, si es que se cria, no se hace negociacion, así como el lanar que no existe.

7. Pueden conseguirse terrenos de propiedad particular, y el precio de las últimas ventas ha sido el de 30 pesos caballería.

8. Pueden establecerse muchas y con buen éxito, porque sus campos se prestan á toda clase de empresas.

Trinidad de la Ley, Julio 14 de 1885.—*Onesífero Coutiño.*

MUNICIPALIDAD DE OCOSINGO.

1. El salario que ganan los jornaleros rurales es de 12 cs. diarios.

2. Los contratos para los trabajos de campo, se estipulan bajo la forma y condiciones que constituyen éste, sujetándose tan sólo á las prescripciones relativas de los códigos Civil y de Procedimientos.

3. En este municipio se escasean los brazos para los trabajos agrícolas.

4. Los productos agrícolas de este municipio, son: maíz, frijol, café, caña dulce, plátano guineo, amarillo y morado, y con excepcion de la caña que se siembra en cantidad, todo lo demas se da sólo para abastecer el municipio; este ramo producirá en panela y azúcar al año, 3,000 pesos, valiendo la arroba segun el tiempo á peso y á 12 cs. más: el maíz, vale la fanega, lo mismo, segun el tiempo, á 12 reales y hasta 2 pesos; el frijol vale 3 pesos fanega; el café vale 6 pesos quintal, y el plátano y el guineo se cosecha no para lucrar con él, porque si lo siembran lo consumen las familias respectivas.

5. Al menudeo los principales artículos de consumo son los que se dejan relacionados en la contestacion anterior, y se venden á los precios en ella referidos; con respecto á la carne, dan catorce onzas por medio real.

6. El ganado vacuno de año arriba, se vende á 6 pesos cabeza, á 10 y hasta 12 pesos; el caballar, de la edad del vacuno, á 6 y hasta 15 pesos; el lanar comun-

mente vale á 6 reales y á peso por cabeza, y el de cerda tiene el precio de 3 y 5 pesos.

7. Hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, y últimamente su precio es de 80 á 100 pesos caballería.

8. Segun informes fidedignos, no hay facilidad de establecer industria alguna en este municipio.

Libertad y Constitucion. Villa de Ocosingo, Julio 14 de 1885.—*Jesus María Trujillo.*

MUNICIPALIDAD DE CHILON.

1. Los jornaleros de esta municipalidad que se dedican á las faenas del campo, ganan diez y ocho centavos al dia y un peso por semana.

2. Las condiciones bajo que se efectúan los contratos para el trabajo en los campos, en cuanto á las horas de trabajo, regularmente son: de las seis de la mañana á las cuatro de la tarde, sin más horas de descanso que el tiempo que emplean en tomar sus alimentos. Estos alimentos son por cuenta de los mismos jornaleros, lo mismo que los instrumentos de labranza.

3. No sólo no se cuenta con brazos suficientes para los trabajos agrícolas, sino que tambien no se cuenta con la debida puntualidad en el cumplimiento de los contratos.

4. Lo relativo á los principales productos agrícolas de esta municipalidad, sobre la cantidad á que ascienden en el año, se habló ya en el informe anterior fecha 30 del mes próximo pasado. Precios: el del azúcar,

precio medio, á peso la arroba; el del maíz, setenta y cinco centavos el zontle; y el del frijol, cincuenta centavos la arroba.

5. Precios al menudeo de los principales artículos de consumo, son: el de la carne, doce centavos libra; maíz, á veinticinco y treinta mazorcas por medio, y frijol, á dos libras por medio.

6. Precios del ganado vacuno, segun su calidad: toros á diez pesos cabeza, vacas (de cuchillo) á doce pesos, y novillos á veinte pesos idem; todos de pasto comun por no haber de otra clase. Caballar: potros, á quince pesos cada uno; mansos para el trabajo, á veinte pesos, y de silla, segun sus calidades, de veinticinco pesos arriba. Lanar, no lo hay. De cerda: cerdos de media ceba, de tres á cuatro pesos cada uno, y de ceba entera, seis ú ocho pesos.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular.

8. Podríanse establecer aquí algunas industrias, tales como fábrica de aguarras para utilizar la resina de ocote, cuya planta abunda; aserramiento de maderas, cria y cultivo del gusano de seda, y cultivo de la vainilla del bálsamo.

Para el primero de estos dos últimos ramos, nos fundamos en que suelen encontrarse en los montes grandes nidos de seda, y en su interior multitud de gusanos que la producen, regularmente pendientes de los árboles llamados de *Chiquin-ib*, palabra dialéctica de los indígenas del país, que quiere decir *oreja de armadillo*, sin duda por la semejanza de la figura de la hoja.

A propósito de esto diré: que la morera de que tambien en otra vez se me pidió informe, no es conocida aquí.

La vainilla de bálsamo es planta silvestre de estos lugares.

Sobre el buen éxito de estas industrias, no puede garantizarse.

Libertad y Constitucion. Chilon, Julio 15 de 1885. —*Pedro R. Cañas*, secretario.

MUNICIPALIDAD DE YAJALON.

1. Los jornaleros ganan real y medio diario.

2. Las condiciones de contrato son segun el trabajo á que se comprometen y cantidad que perciben, si como jornalero sólo trabaja el dia ó semana, pagándole á razon de real y medio diario: hay además mozos que se titulan domésticos, á los cuales se les dan diez y ocho pesos anuales, herramienta con que trabajar y ciertas raciones de maíz, frijol y sal, quienes adeudan cantidades mayores á las que pudieran devengar en el año.

3. Hay suficientes brazos, pero se escasean en razon á que los indígenas no se prestan ni aun teniendo suma necesidad, alegando siempre lo prescrito en el artículo 5º de la Constitucion.

4. Los productos agrícolas son el maíz, frijol y azúcar: el precio corriente á que se expenden es, el maíz á doce reales fanega, frijol á seis pesos y azúcar á seis

reales arroba; siendo el número aproximado de arrobas de azúcar que se cosechan anualmente mil, fanegas de frijol cien y de maíz cuatrocientas, cuando la langosta no molesta las sementeras.

5. Los precios al menudeo son los siguientes: frijol y maíz, los mencionados en la respuesta anterior; carne doce onzas por medio y azúcar á medio real libra.

6. Ganados vacuno, caballar y lanar, no se consiguen ni se venden á ningun precio; el de cerda se compra, de media ceba á cuatro pesos, y de ceba entera á ocho pesos, con pocas excepciones, segun el tamaño.

7. Terrenos, no se pueden adquirir en esta demarcacion municipal por no haber sino muy pocos, y las personas que los poseen no los venden á ningun precio.

8. Ninguna industria podria establecerse en este municipio que pudiera obtener buen éxito, aunque no existe ninguna, por la suma dificultad en la importacion y exportacion de efectos de toda naturaleza.

Yajalon, Julio 11 de 1885.—*Serapio A. Gutiérrez.*

MUNICIPALIDAD DE BACHAJON.

1. Los salarios que se pagan á los jornaleros que se dedican á las faenas rurales ó del campo, son variables y tienen por base el convenio, siendo por lo general el precio aceptado cuando es por diario, 25 cs. al dia; y cuando es por meses, á 3 pesos mensuales, dándoles la manutencion y casa en que habitar; y por años no puede fijarse la base por ser muy variable;

siendo de advertir que en los contratos por meses ó anualidades hay que anticiparles fuertes cantidades en numerario, que van abonando segun convenio.

2. Las condiciones de los contratos para el trabajo en el campo son las mismas que las partes estipulan á su voluntad, sujetándose tambien á las disposiciones generales relativas.

3. Hay suficiente número de jornaleros en este municipio; el último censo practicado así lo manifiesta; contiene un número considerable de varones de 16 á 60 años cuya profesion es la agricultura.

4. Los principales productos agrícolas de esta Municipalidad, son: maíz y frijol, en sus distintas clasificaciones, caña para elaborar azúcar y panela, café, tabaco, algodon, chile y cacao; siendo muy difícil averiguar su producto en el año y el precio á que generalmente se vende.

5. Los precios al menudeo del maíz son: desde 18 hasta 25 centavos almud; café, á 12 reales arroba, cacao, á 6 pesos arroba.

6. Los precios del ganado vacuno y caballar son variables segun su calidad, siendo por lo general en las ventas verificadas por mayor el de 10 pesos, de año arriba. El ganado lanar, su precio generalmente aceptado es de un peso por cabeza, y el de cerda tambien varia desde 1 hasta 20 pesos, segun el tamaño y estado de ceba.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, y en las últimas ventas verificadas, el precio del terreno ha sido desde 50 hasta 100 pesos caballería, segun su calidad.

8. Las industrias que pueden establecerse y que no las hay, son las de tejidos, las fábricas de puros y cigarros y la elaboracion de la caña de azúcar en todos sus ramos.

Libertad en la Constitucion. Bachajon, Julio de 1885.—*Eulalio Ortega.*

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CANCUC.

1. El salario que ganan los jornaleros en esta municipalidad que se dedican á las faenas de los campos, es el de nueve á diez reales á la semana.

2. Los contratos se efectúan por el tiempo de una semana, como se ha dicho ántes, trabajando de seis de la mañana á seis de la tarde, y mantenidos por sí.

3. En este pueblo se escasean los brazos para los trabajos agrícolas, en razon de que todos sus habitantes atienden personalmente sus quehaceres propios.

4. En este municipio se produce la caña dulce, elaborándose de ella panela, y su consumo al año llegará á cien pesos, pues muy reducidos son los tablones de dicha caña, y por medio dan cosa de dos libras de dicha panela.

5. Al menudeo en este municipio se vende el maíz á doce reales zontle, el frijol á cuatro reales arroba, y la carne, cuando viene algun comerciante á venderla ya salada, da como media libra por medio real.

6. No hay más ganado en este municipio que el de cerda, y el que produce dos arrobas de manteca, que es lo más, vale cinco ó seis pesos.

7. A pesar de que en este municipio no hay facilidad de adquirir terrenos bajo ningun carácter, por estar los correspondientes ocupados con labranzas de los habitantes, nunca se ha efectuado adquisicion ninguna de propiedad particular, y por esto se ignora el precio.

8. En este municipio se hace imposible establecer con buen éxito industria alguna, tanto por la posicion del terreno que es rocalloso, como por la escasez de materiales y brazos.

Libertad y Constitucion. San Juan Cancuc, Julio 28 de 1885.—*José Aguilar y Rodas*, secretario.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN.

1. Los jornaleros ganan un peso á la semana en las faenas del campo; pero los vecinos del pueblo de Oxchuc, comprendidos dentro del rádio de la demarcacion, el valor de su jornal es medio real diario, consiguiéndose el trabajo regularmente á cambio de granos, y con especialidad el de maíz.

2. La única condicion del contrato es anticipar el valor del jornal, siendo los convenios puramente verbales y sin requisito alguno de ley, por la buena fe que domina generalmente.

3. El número de trabajadores es abundante, y únicamente escasean en el tiempo de siembras.

4. Los principales productos agrícolas de esta municipalidad son el café, la panela, maíz, frijol y frutas. El producto medio anual del café es de cincuenta quin-

tales, la panela cuatro mil pesos, el maíz mil setecientas fanegas, el frijol cuatrocientas fanegas y las frutas cien pesos. El precio medio del café es de seis pesos el quintal; la panela, á real y medio el atado compuesto de cuatro tapas; el maíz, en tiempo de cosecha, se consigue á real el almud; el frijol, á dos reales el almud en el tiempo indicado, y las frutas se venden al contado.

5. Los precios al menudeo son los que hemos indicado en la respuesta anterior, porque no se venden por mayor sino con excepcion de la panela, que se vende ciento cuarenta pesos en panela por ciento en plata.

6. El precio del ganado vacuno varía entre quince pesos á veinte por cabeza; el caballar, entre veinte á veinticinco pesos, y el de cerda, propio para beneficiarlo, entre tres á seis pesos, segun el tamaño.

7. El precio último á que pueden conseguirse terrenos de propiedad, es á cincuenta pesos caballería mexicana, y los hay en venta, aunque no en considerable extension.

8. Las industrias agrícolas que podrian establecerse con muy buen éxito, son el olivo, la viña, y muy especialmente la seda, por la abundancia y la espontaneidad con que se produce la morera.

Libertad y Constitucion. San Martin, Julio 7 de 1885.—*Ponciano A. Burguete.*

EL LINO EN ESPAÑA.

No existe en España fábrica alguna de hilados de lino. Lo bajo de los derechos impuestos á la hilaza á su introduccion en el reino, que en muchos números no pasa del 3 por ciento, ha impedido la aclimatacion de esta industria, arruinándose los que han intentado plantearla.

En cáñamos existen en Cataluña dos fábricas con unos tres mil husos, la muestra que data de hace veinte años, y otra más moderna.

Por las propias razones indicadas para los linos, tampoco se ha desarrollado la industria cañamera, reducida hasta ahora á la elaboracion de números gruesos.

En el resto de España existe sólo otra filatura de cáñamo, en la provincia de Logroño; pero tambien cuenta con poquísimos husos.

El consumo de la hilaza, especialmente en lino, es muy grande. Procedia ántes casi exclusivamente de Inglaterra, pero la Bélgica y Alemania van apoderándose del mercado, por la bondad y baratura de sus productos.

Los mercados de la hilaza son especialmente las capitales de provincia del litoral, de donde se surten los diversos pueblos que se dedican al tejido, contándose aún millares de telares á mano, que tendrán que ceder poco á poco el paso á los productos de las fábricas, que de algunos años á esta parte se van montando con telares mecánicos, así en esta provincia como en las del Norte y centro de la Península.

Adjuntamos las notas de precios hoy vigentes, así para las hilazas para tejidos, como para la ovillada para uso de los zapateros y guarnicioneros.

Toda la maquinaria, así para los hilados como para los tejidos, procede del extranjero, especialmente de Inglaterra, donde podrán obtenerse los catálogos que fuera difícil proporcionarse aquí.

No hay obra alguna española que trate de la filatura del lino y cáñamo, y es preciso adquirirla en Francia ó Inglaterra, donde pocas ó ninguna se halle que trate de la hilatura del cáñamo.

Los cáñamos que se emplean en las filaturas mecánicas, proceden casi en su totalidad, del Norte de Italia, Bolonia y Nápoles, y muy pocos proceden de Rusia por su baja calidad.

Si en México no pueden obtenerse los cáñamos á precios reducidos y han de importarse tambien de Italia, no podrán montarse fábricas de hilados, á ménos de que se fijen derechos verdaderamente protectores; pudiendo tomar por tipo el bien entendido arancel de la vecina República.

La filatura del lino y cáñamo ha llegado en España en estos últimos tiempos á la más lamentable decadencia; ántes encontraba un apoyo en la agricultura nacional, sirviéndole á la vez de aliciente y de estímulo, correspondiendo á su celebridad como un ramo de la industria rural, que procura las primeras materias de la fabricacion. Entónces las vegas, fecundadas por las corrientes de los rios, las feraces llanuras de ambas Castillas, los pingües terrenos de Granada, las orillas del Ebro y del Ecla, se destinaban con preferencia al cultivo del lino en vastas y dilatadas comarcas, y sus productos, auxiliados todavía más por la benignidad del clima y las felices disposiciones del suelo, que por el laborioso afan de sus cultivadores, eran á porfía codiciados de esos mismos pueblos que ahora nos ofrecen los suyos para una fabricacion que no podriamos sostener sin su auxilio: triste y costosa dependencia, cuyo peso se agrava con el recuerdo de la preponderancia que en las pasadas edades alcanzaron nuestras telas de lino. Años hace que se lamenta esta decadencia en la industria nacional, aguardando siempre una pronta reparacion, pues el exceso del mal la provoca y acelera. El trabajo doméstico era el único, y aun lo es en pequeñísima escala, destinado entre nosotros á la filatura, en el dia deja ya de hilarse en los campos porque se obtienen los lienzos á poca costa, no encontrando el labrador ninguna ventaja en esta tarea doméstica.

Nadie ignora que la filatura mecánica no ha llegado aún á producir hilos comparables, por la calidad, á los hilados al torno. La desventaja de los primeros, sabi-

do es, consiste en ménos regularidad para las calidades inferiores, y en la falta de solidez para poder llegar á la primera que las hilanderas hábiles obtienen con sus manos; y que la falta de regularidad de los hilos comunes procede sobre todo de la gran longitud en la cual se efectúa el último estiramiento en los telares á seco.

Las primeras fábricas de hilatura de lino que se establecieron en España, fueron cuatro, desde 1841 á 1846: una en Villargordo del Júcar, otra en San Andrés de Palomar y dos en Cervera del rio Alhama. En la de San Andrés, propiedad de D. Fernando Puig, que era sin duda la más importante sin que otra alguna con ella rivalizara, sostuvo la filatura del lino en rama para la elaboracion de los hilos torcidos desde 1841 hasta 1851; pero posteriormente fué en decadencia como todas las demas, á causa del considerable desarrollo obtenido en Francia é Inglaterra.

Hízose costosa la competencia, y hubiera podido sostenerse ventajosamente, si la industria linera se hubiera aumentado entre nosotros de una manera proporcionada á su importancia, produciendo por lo ménos á igual precio que la extranjera.

Miéntras duró la filatura, se empleaban de 500 á 600,000 libras de lino, parte de Bélgica y parte de Borja en Aragon; el de la primera procedencia para las mejores telas, y el segundo para las inferiores. Despues se consumieron como primeras materias las hilazas de Inglaterra y de Bélgica, cuyo precio variaba en proporcion de sus distintas calidades y su mayor ó menor finura, pudiéndose citar más de 100 números diferen-

tes. Con ellos se fabricaban sobre 200,000 libras de hilo torcido, que se consumian en los principales mercados de la Península y de las islas Baleares. El sistema que se seguia en las ya citadas hilanderías era el mismo que el de Bélgica é Inglaterra, así como tambien eran de la misma procedencia y procedimiento de fabricacion. Sin embargo, no pudieron sostener la competencia extranjera y se cerraron las dos primeras, continuando las otras dos en una vida efímera, siendo por esta misma razon de poquísima importancia.

Las causas que impiden competir con los extranjeros en la filatura del lino, se reducen á las siguientes: Calcúlase generalmente que es menester la fuerza de un caballo mecánico de 75 kilográmetros para hacer mover 100 husos con todos los accesorios y máquinas de preparar, cuando la peinadura se verifica á la mano. Cuando ésta tiene lugar parte á la mecánica y parte á la mano, no se necesitan más que sobre 85 husos por fuerza de caballo, fuerza triple de la que requiere la filatura del algodon. Esto y el fuego necesario para hilar con el agua caliente, hacen indispensable una cantidad tan grande de combustible, cuya sola diferencia de precio es suficiente para impedir la propagacion de esta industria, combatida tambien por la menor facilidad de procurarse linos á propósito, y por el derecho que pagan los hilados de lino extranjeros á su entrada.

La importacion de hilo torcido de dos ó más cabos en 1878, fué la siguiente:

	Kilógramos.	Valor pesetas.
Alemania..................	114.485	503.734
Bélgica.....................	21.160	126.960
Francia.........................	21.363	128.178
Inglaterra...............	11.302	67,812
Totales.........	168.310	826.684

La primera filatura de cáñamo la creó en España el Sr. Escudero y Compañía en 1789, bajo los auspicios del Gobierno, para fabricar las lonas y vitres que entónces necesitaban nuestros arsenales: pero cuando por una parte la decadencia de nuestra marina llevó consigo la de sus principales dependencias, y por otra, el llegar á conocerse que ni el Gobierno debe ser fabricante, ni sus establecimientos fabriles pueden fomentar los ramos de industria á que se destinan, vino la fábrica de Alhama á ser propiedad de un particular. Este cambio de dominio no fué favorecido por las circunstancias; y con todo eso, lejos de perjudicar, dió nuevo impulso á la fabricacion, mejorando los productos y extendiendo los medios de obtenerlos á menor costo: ventajas inherentes á la energía y vigilancia del interes particular, cuando columbra el resultado de sus cálculos, y se remueven los obstáculos que se oponen á su accion, siempre emprendedora y activa. En 1845, á vista de sus ventajas y como á su sombra, nació el establecimiento de Don Hilario Lourales y Compañía, apoyado por las circunstancias locales, y contando con las aguas del Alhama que procuran una poderosa fuerza motriz: ambos emplearon los excelentes cáñamos de Navarra, Castilla y Aragon, y ambos emplean en

su esmerada elaboracion. iguales métodos y maquinaria. El número de sus telares mecánicos era de 12, con 13,000 husos movidos por ruedas hidráulicas, elaborando 25,000 kilógramos de cáñamo para producir más de 5,000 piezas de lonas, preferidas en nuestros puertos por su duracion y buen tejido, á las mejores de las naciones extranjeras.

La filatura del cáñamo en España no ha progresado desde hace cuarenta años; por el contrario, ha decaido de un modo notable, y aun como primera materia, el comercio exterior considera hoy nula la cosecha de este textil en España, Portugal é Inglaterra, y sólo se cotiza el de Asia, Italia, Alemania, Rusia y Francia. Todo el cáñamo que produce nuestra nacion no es suficiente todavía al consumo de su interior, y esto hace que nos veamos obligados á recurrir al extranjero para suplir la falta que experimentamos; viene casi todo de Italia. Las ciudades de aquel país que más cáñamo exportan para España son Génova y Liorna, de donde proceden los mejores, y despues Ancona y Ferrara, cuyo producto es más inferior. El cáñamo importado de varios puntos del extranjero en los años de 1848 y 1849, es el que se ve en el estado siguiente; en la última estadística general del comercio, no se separan las hilazas del lino y cáñamo, sino que forman una sola.

Puntos de donde proceden.	AÑOS. 1848.	AÑOS. 1849.
De Toscana, quintales.........	3,674	8,443
De Cerdeña, id..................	1,835	5,165
De otros puntos, id	713	2,067

No es fácil fijar los precios de las filaturas del lino y del cáñamo en España, ni sus mercados principales; así como tampoco el citar catálogos de maquinaria para tejidos, pues las que se usan proceden del extranjero.

EL LINO EN ITALIA.

La provincia de Nápoles produce anualmente, en término medio, 35,000 quintales de cáñamo y 4,000 de lino. El centro principal de estas producciones es el Distrito de Casoria, á muy corta distancia de esta ciudad, con sus pueblos inmediatos como Arzano, Cardito, Caivano, Calvizzono, Casalnuevo, Casandrino, Crispono, Afragola, Trottamaggiore y otros.

De esta aduana se exporta aproximativamente cada año 45,000 quintales en cáñamo y lino bruto, y 12,000 en peinado. De lo que resulta que aun teniendo en cuenta su importacion, que es cada año en término medio 150 quintales en cáñamo y lino bruto, y 30 en peinado, la exportacion excede á la produccion, lo que es debido á que la Aduana de Nápoles es centro de desembarco de dichos artículos, no sólo para esta ciudad sino tambien para las provincias limítrofes de Terra di Lavoro, en donde el producto de estos artículos tiene más importancia.

La exportacion que se verifica de esta ciudad, se dirige principalmente para la América del Sur, Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Grecia, Inglaterra, Holanda, España y Túnez.

Sus precios corrientes en estos mercados son en término medio, cáñamo, francos 90 á 100 por cien kilógramos; lino, 150 á 160 por id.

Por lo que se refiere á la filatura de estos artículos, siendo esta Industria en la ciudad de Nápoles una in-

dustria eminentemente casera, casi todos los trabajadores de campo tienen en su casita su telar. Hay más de 2,400 de estos telares caseros, sobre 68,000 que se cuentan en todo el Reino. En las casas de reclusiones de Nápoles y Nísida, hay más de 70 presidiarios dedicados á este oficio.

EL LINO EN MÉXICO.

PRESUPUESTO pormenor de lo que cuesta sembrar una arroba de linaza, su cultivo y cosecha, así como las varas cuadradas que ocupa de terreno; demostracion de lo que costarian veinticinco arrobas de siembra, lo que éstas producen, lo que importará convertir en fibra la paja que debe cosecharse, y cálculo bajo de las utilidades que se tendrán en lo que corresponde á la agricultura é industria, procurando obtener 2,250 *libras de fibra, ó sea algo más de una tonelada.*

	Por menor.	Costo.	Producto.	Utilidad.
Renta de mil varas cuadradas que ocupa una arroba de semilla sembrada..........$	0 75			
Cuatro médias yuntas para barbecho y tapa, á 81¼ cs. cada una......................	1 25			
Por una arroba linaza, su costo.............	1 25			
Escarda, si se necesita, dos muchachos á 12½ es. cada uuo..............................	0 25			
Dos peones para arrancar la cosecha, á 25 cs. idem idem.............................	0 50			
Dos idem para desgranar y enmanojar, á 25 cs. idem idem.............................	0 50			
Costo de una arroba de siembra...$	4 50			
	25			
	22 50			
	90 0			
Costo de 25 arrobas de siembra.........$	112 50	112 50		
PRODUCTO.				
Una arroba de siembra produce nueve de semilla; de 25 arrobas se cosechan 225 á $1.25 cs......................................	281 25			
A la vuelta..............$	281 25	112 50		

	Por menor.	Costo.	Producto.	Utilidad.
De la vuelta...............	$ 281 25	112 50		
Una idem de idem produce 20 arrobas de paja; de 25 arrobas se cosechan 500 á 20 cs..	100 00		381 25	
Producto.....$	381 25			
Utilidad libre en la agricultura......				268 75
INDUSTRIA.				
Enrie y secadero de 500 arrobas paja, tres peones á 25 cs. por seis y medio dias....	4 87			
Por cuatro peones á 31 cs. dos, y dos á 25, por seis y medio dias, para servir la máquina..	7 32			
Por veinte idem para espadillar, á 25 cs., por seis y medio dias........................	32 50			
Por cinco idem para entrensar y empacar, á 25 cs., por seis y medio dias............	8 12			
Petate y lía para once pacas, á 62½ cs. cada una..	6 88			
Costo de la elaboracion......$	59 69	59 69		
Costo general......		$ 172 19		
PRODUCTO MÍNIMO.				
Una arroba paja produce 4½ libras de fibra; 500 arrobas deben rendir 2,250 libras, al ínfimo precio de 10 cs. libra..............			225 00	
Producto total en la agricultura é industria..			606 25	
Utilidad libre en la industria......				165 31
Utilidades libres en la agricultura é industria en 25 arrobas de linaza que se siembran, elaborando su producto.......				$ 434 06

NOTAS.

1ª No se presupuesta el costo del motor para la máquina, por ignorarse el que pueda ser.

2ª Se ha puesto una cuarta parte ménos de lo que produce de fibra cada arroba de paja.

3ª Tampoco se presupuesta el costo de la paja que se emplea en la industria, por ser producto del mismo capital, resultando, que con $172.19 invertidos, se tiene de utilidades la suma de 434 pesos 6 centavos en ocho meses, á lo más, seis del cultivo y cosecha, y dos que, á mucho tardar, dilate el desgrano, enrie, secadero, agramadura, espadillada y embarque; de lo que resulta, que en ese corto tiempo, casi se cuatriplica el capital, atendiendo á que, si bien es cierto que para llegàr á ese caso faltarian que utilizarse $82.50, tambien lo es que cada arroba de paja produce más de las 4½ libras de fibra, ésta debe venderse á más de los 10 centavos, y el presupuesto presente se ha formado, poniendo el mayor costo de gastos que pudieran hacerse en las dos negociaciones.

4ª El empresario podrá aprovechar el grano en la elaboracion de aceite y la pasta que queda, en cebar toda clase de ganados.

Luis García Teruel.

ÍNDICE.

PRODUCCION DEL TABACO.

INFORMES SOBRE TRABAJO EN LOS CAMPOS
Y OTRAS MATERIAS DE INTERES GENERAL.